CONTRATO N° 075-C.D.2024 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
CONTRATISTA: OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 10536391 expedida en Popayán (C)
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL TENDIENTES A FORTALECER LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CUYO BENEFICIARIO SEA EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA AL OCAD - BPIN 2023197850034.
VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 36.0000.000.00) MDA/CTE, incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.
PLAZO EJECUCIÓN: Doscientos sesenta (260) días calendario.
FECHA PRESENTE ACTA: 16 de abril de 2024.

PLAN DE TRABAJO

Productos y actividades		Fecha de inicio Prevista	Fecha de Terminación Prevista	Lugar de realización de la actividad
A- En relación directa con el servicio prestado				
1	Apoyar en la revisión, actualización, ajustes, viabilización, aprobación, seguimiento y evaluación de los proyectos financiados por el sistema general de regalías SGR y que se ejecuten y hayan sido ejecutados por el municipio en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo municipal	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
2	Apoyo en el manejo de las plataformas digitales del sistema general de regalías de como el GESPROY, SIRECI, de la contraloría general de la república y el SUIFP-SGR; SPGR - SGR.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
3	Brindar asistencia profesional a los funcionarios y contratistas de la alcaldía municipal y a la comunidad que estén interesados en formular proyectos o presentar iniciativas productivas.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
4	Emitir concepto técnico de los proyectos financiados por SGR y de más fuentes de financiación y conformar y Participar del comité	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal

	técnico de aprobación y viabilización, si fuese necesario.			
5	En todo caso el Contratista efectuará demás actividades relacionadas con el objeto contractual que garanticen la adecuada ejecución, de acuerdo con las instrucciones, recomendaciones y observaciones que realice el Supervisor (a) del presente contrato	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal.
6	Presentar y Desarrollar el Plan de Trabajo.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
B. En relación a la forma de prestar el servicio				Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
1	Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado,	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
2	Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud posible	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
. 3	Observar en el desarrollo del presente contrato los criterios técnicos y las recomendaciones dadas por el CONTRATANTE, de acuerdo a sus necesidades.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
4	Poner a disposición del CONTRATANTE, todos los conocimientos y recursos requeridos para el cabal cumplimiento del presente contrato en sus objetivos acordados entre las partes.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
5	Mantener informado al CONTRATANTE de toda comunicación que por razón de su prestación del servicio debe conocer	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
6	Cumplir oportunamente con las obligaciones y actividades a desarrollar contenidas en la cláusula primera del presente convenio.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal Cauca.
7	Cumplir oportunamente con sus obligaciones de pago a la Seguridad Social	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
8	Presentar soportes de pago de Seguridad Social anexo con	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e

	informe de actividades y productos desarrollados			Infraestructura municipal
9	Realizar entregas parciales con el fin que EL CONTRATANTE evalúe el avance de los productos a desarrollar y hacer correcciones necesarias. Las fechas de la las entregas parciales se definirá de mutuo acuerdo	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
10	Custodiar y organizar de acuerdo a los lineamientos de la ley general de archivo, los diferentes procesos documentales que se generen dentro de las labores del presente contrato	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal.
11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún hecho o acto.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal.
12	El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal

CONTRATISTA: **OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS**
IDENTIFICACIÓN: 105363913 expedida en Popayán (C)

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS**					
SECRETARIA:	Secretaria de Planeación e Infraestructura					
CONTRATO No. 075-C.D.2024	**OBJETO DEL CONTRATO**: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL TENDIENTES A FORTALECER LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CUYO BENEFICIARIO SEA EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA AL OCAD - BPIN 2023197850034					
PERIODO:	**DE:**	16-abril	**A:**	30 -abril	**AÑO:**	2024

INFORME PARCIAL Nº 1

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	ESTADO DE EJECUCIÓN (Pendiente, En proceso, Cumplida)
A-	**En relación directa con el servicio prestado**		
1	Apoyar en la revisión, actualización, ajustes, viabilización, aprobación, seguimiento y evaluación de los proyectos financiados por el sistema general de regalías SGR y que se ejecuten y hayan sido ejecutados por el municipio en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo municipal.	Durante periodo se apoyó a la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal, en el proceso de seguimiento al proyecto en el reporte de información en la plataforma del GESPROY, de la Resolución N° 109 del 10 de abril de 2024, por medio de la cual se Cierra el proyecto con CODIGO BPIN: 2023197850023, acto administrativo que permite cumplir el último requisito para cerrar el proyecto, se adjunta captura de imágenes de la plataforma que indica el procedimiento realizado (2 folios), y se adjunta la resolución como evidencia en (5 folios). Anexo 1: Se anexa el informe en 7 folios	En proceso
2	Apoyo en el manejo de las plataformas digitales del sistema general de regalías de como el GESPROY, SIRECI, de la contraloría general de la república y el SUIFP-SGR; SPGR - SGR.	2.1. Reporte de información en la plataforma del SIRECI- Contraloría General de la República, el diligenciamiento y reporte del formato N° 64-M7.4-REGALIAS CONTRATOS Y PROYECTOS, el cual se debe hacer de manera mensual, para este caso se reportó el mes de marzo de 2024 el 5 de abril de 2024 Anexo: 2.1. Se adjunta certificado de la Contraloría General de la República, en un folio 2.2 Durante este periodo se apoyó a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal en el	En proceso

		reporte de información en la plataforma del GESPROY, con el usuario APRUEBA Y ENVIA, el mes de marzo de 2024, cual se realizó el 15 de abril de 2024. Anexo 2.2: Captura de imágenes de la plataforma GESPROY, realizando el reporte, en 7 folios a dos caras 2.3 Durante este periodo, se apoyó a la Secretaria de Planeación en la programación de actividades en la plataforma del GESPROY, del proyecto con BPIN: 2023197850026, denominado "Construcción DE PLACA HUELLA EN TRAMO COMPRENDIDO DESDE: LA ESCUELA DE LA VEREDA LOS ALPES HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA SUCRE PEÑA BLANCA CASCADAS LLANADAS 25CC08 S4 EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL Cauca", se adjuntan captura de imágenes de la plataforma. Anexo 2.3: Captura de imágenes de la plataforma GESPROY, en 2 folios a dos caras 2.4: Durante este periodo se apoyó a la Secretaria de Planeación municipal, en el reporte de la programación inicial en la plataforma GESPROY, del proyecto con BPIN: 2023197850031, denominado "Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre". Anexo 2.4: Captura de imágenes de la plataforma GESPROY, en 3 folios	
3	Brindar asistencia profesional a los funcionarios y contratistas de la alcaldía municipal y a la comunidad que estén interesados en formular proyectos o presentar iniciativas productivas	Durante este periodo se apoyó a la Secretaria de Planeación e Infraestructura, en relación con los proyectos que pueden ser objeto de inclusión en Capítulo de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, para el periodo 2024 – 2027, en el sector de ambiente y desarrollo sostenible, educación en relación al proyecto de transporte escolar, y las tecnologías de la información.	En proceso

4	Emitir concepto técnico de los proyectos financiados por SGR y de más fuentes de financiación y conformar y Participar del comité técnico de aprobación y viabilización, si fuese necesario.	Durante este periodo, no hubo actividad,	En proceso
5	En todo caso el Contratista efectuará demás actividades relacionadas con el objeto contractual que garanticen la adecuada ejecución, de acuerdo con las instrucciones, recomendaciones y observaciones que realice el Supervisor (a) del presente contrato	Durante este periodo se apoyó a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal, en la estructuración y complemento del CAPITULO DE "INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS", A SER INCLUIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, para el periodo 2024 – 2027, se adjunta el definitivo. Anexo 5: Se adjunta el documento, corregido y ajustado el cual fue presentado al concejo municipal el 30 de abril de 2024, en 33 folios. También en este período se apoyó, en la identificación y complemento de la matriz estratégica, relacionada con los códigos de productos, del Plan de Desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027	En proceso
6	Presentar y desarrollar el Plan de Trabajo.	En el transcurso del presente periodo, se presentó el plan de trabajo, a desarrollar en el presente contrato	En proceso

INFORME PRESENTADO POR	
NOMBRE: **OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS**	**FIRMA:**

Como supervisor del contrato manifiesto que se revisó el avance y cumplimiento de las obligaciones contractuales, las acciones y sus respectivos registros.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DEYBY ANTONIO ARMERO CERON - Secretaria de Planeación e Infraestructura
FIRMA DEL SUPERVISOR:
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Nelcy Tello
Apoyo a la supervisión

Sucre Cauca 30 de abril de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS**					
SECRETARIA:	Secretaria de Planeación e Infraestructura					
CONTRATO No. 075-C.D.2024	**OBJETO DEL CONTRATO**: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL TENDIENTES A FORTALECER LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CUYO BENEFICIARIO SEA EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA AL OCAD - BPIN 2023197850034					
PERIODO:	**DE:**	16-abril	**A:**	15 -mayo	**AÑO:**	2024

INFORME PARCIAL N° 1

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	ESTADO DE EJECUCIÓN (Pendiente, En proceso, Cumplida)
A-	**En relación directa con el servicio prestado**		
1	Apoyar en la revisión, actualización, ajustes, viabilización, aprobación, seguimiento y evaluación de los proyectos financiados por el sistema general de regalías SGR y que se ejecuten y hayan sido ejecutados por el municipio en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo municipal.	Durante periodo se apoyó a la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal, en el proceso de seguimiento al proyecto en el reporte de información en la plataforma del GESPROY, de la Resolución N° 109 del 10 de abril de 2024, por medio de la cual se Cierra el proyecto con CODIGO BPIN: 2023197850023, acto administrativo que permite cumplir el último requisito para cerrar el proyecto, se adjunta captura de imágenes de la plataforma que indica el procedimiento realizado (2 folios), y se adjunta la resolución como evidencia en (5 folios). Anexo 1: Se anexa el informe en 7 folios	En proceso
2	Apoyo en el manejo de las plataformas digitales del sistema general de regalías de como el GESPROY, SIRECI, de la contraloría general de la república y el SUIFP-SGR; SPGR - SGR.	2.1. Reporte de información en la plataforma del SIRECI- Contraloría General de la República, el diligenciamiento y reporte del formato N° 64-M7.4-REGALIAS CONTRATOS Y PROYECTOS, el cual se debe hacer de manera mensual, para este caso se reportó el mes de marzo de 2024 el 5 de abril de 2024 y el mes de abril el 7 de mayo de 2024 **Anexo: 2.1. Se adjunta certificado de la Contraloría General de la República, e imágenes de la plataforma donde se realiza el proceso, en 4 folios**	En proceso

		2.2 Durante este periodo se apoyó a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal en el reporte de información en la plataforma del GESPROY, con el usuario APRUEBA Y ENVIA, el mes de marzo de 2024, el 15 de abril de 2024 y el mes de abril el 14 de mayo de 2024. Anexo 2.2: Captura de imágenes de la plataforma GESPROY, realizando el reporte, en 7 folios a dos caras 2.3 Durante este periodo, se apoyó a la Secretaria de Planeación en la programación de actividades en la plataforma del GESPROY, del proyecto con BPIN: 2023197850026, denominado "Construcción DE PLACA HUELLA EN TRAMO COMPRENDIDO DESDE: LA ESCUELA DE LA VEREDA LOS ALPES HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA SUCRE PEÑA BLANCA CASCADAS LLANADAS 25CC08 S4 EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL Cauca", se adjuntan captura de imágenes de la plataforma. Anexo 2.3: Captura de imágenes de la plataforma GESPROY, en 2 folios a dos caras 2.4: Durante este periodo se apoyó a la Secretaria de Planeación municipal, en el reporte de la programación inicial en la plataforma GESPROY, del proyecto con BPIN: 2023197850031, denominado "Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre". Anexo 2.4: Captura de imágenes de la plataforma GESPROY, en 3 folios 2.5 Durante este periodo se apoyó a la Secretaria de Planeación municipal, en el reporte de información, referente a la asignación presupuestal en el SPGR, del proyecto con BPIN 2023197850032, que le permite iniciar el proceso de contratación y su posterior ejecución. Anexo 2.5: Captura de imágenes de la plataforma SPGR – MIN HACIENDA , en 2 folios	

3	Brindar asistencia profesional a los funcionarios y contratistas de la alcaldía municipal y a la comunidad que estén interesados en formular proyectos o presentar iniciativas productivas	Durante este periodo se apoyó a la Secretaria de Planeación e Infraestructura, en relación con los proyectos que pueden ser objeto de inclusión en Capítulo de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, para el periodo 2024 – 2027, en el sector de ambiente y desarrollo sostenible, educación en relación al proyecto de transporte escolar, y las tecnologías de la información.	En proceso
4	Emitir concepto técnico de los proyectos financiados por SGR y de más fuentes de financiación y conformar y Participar del comité técnico de aprobación y viabilización, si fuese necesario.	Durante este periodo, no hubo actividad,	En proceso
5	En todo caso el Contratista efectuará demás actividades relacionadas con el objeto contractual que garanticen la adecuada ejecución, de acuerdo con las instrucciones, recomendaciones y observaciones que realice el Supervisor (a) del presente contrato	Durante este periodo se apoyó a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal, en la estructuración y complemento del CAPITULO DE "INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS", A SER INCLUIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, para el periodo 2024 – 2027, se adjunta el definitivo. Anexo 5: Se adjunta el documento, corregido y ajustado el cual fue presentado al concejo municipal el 30 de abril de 2024, en 33 folios. También en este período se apoyó, en la identificación y complemento de la matriz estratégica, relacionada con los códigos de productos, del Plan de Desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027	En proceso
6	Presentar y desarrollar el Plan de Trabajo.	En el transcurso del presente periodo, se presentó el plan de trabajo, a desarrollar en el presente contrato	En proceso

INFORME PRESENTADO POR	
NOMBRE: **OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS**	**FIRMA:**

Como supervisor del contrato manifiesto que se revisó el avance y cumplimiento de las obligaciones contractuales, las acciones y sus respectivos registros.

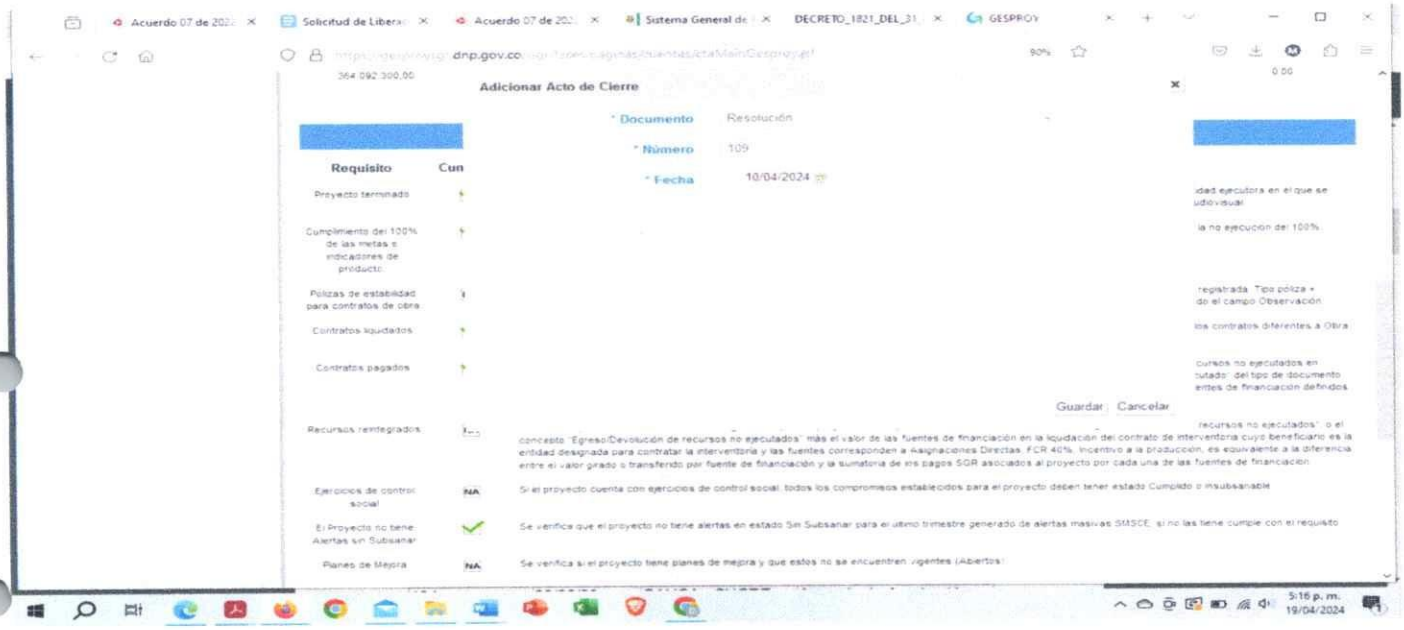
NOMBRE DEL SUPERVISOR: DEYBY ANTONIO ARMERO CERON - Secretaria de Planeación e Infraestructura
FIRMA DEL SUPERVISOR:
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

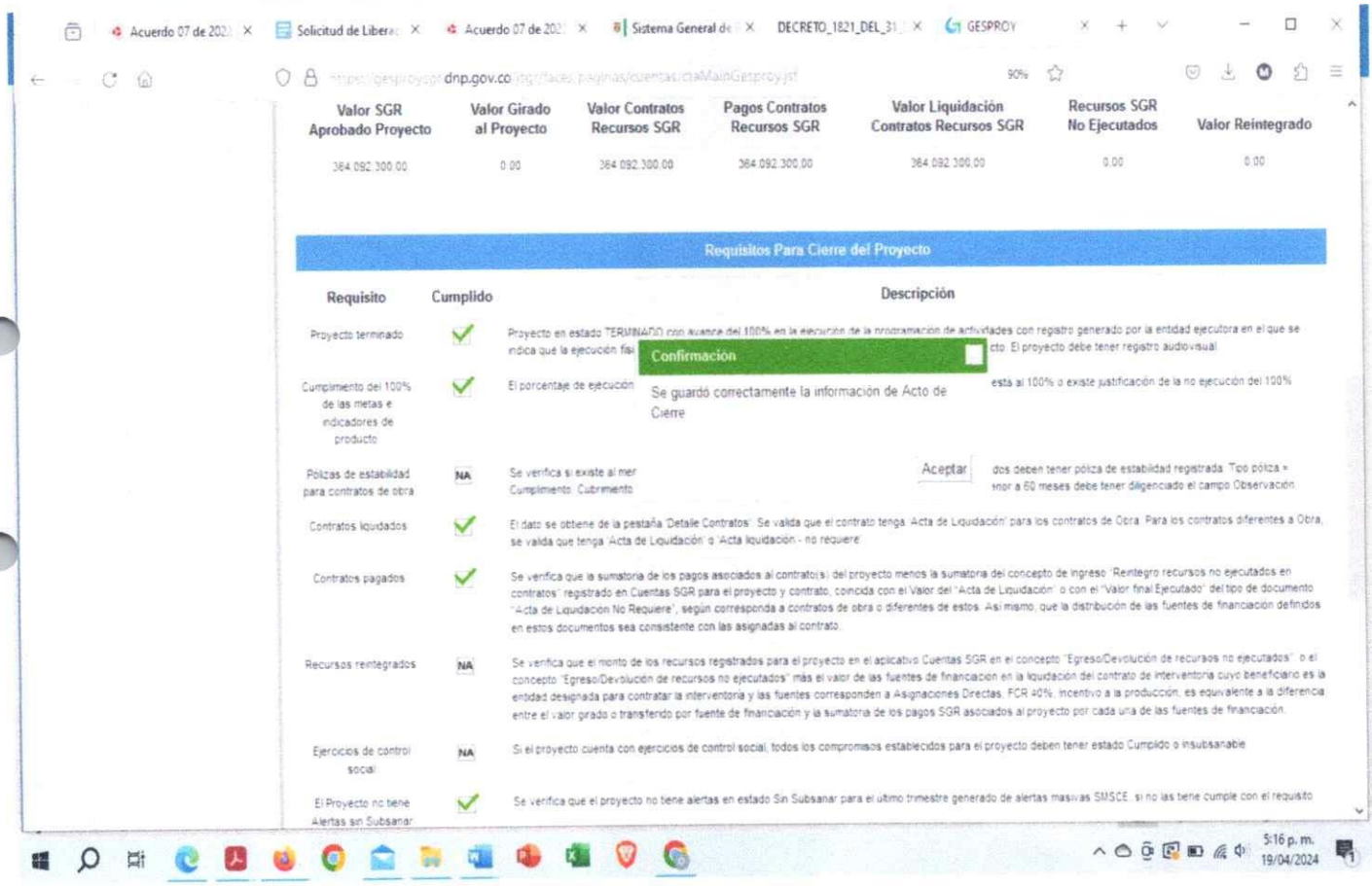
Nelcy Tello
Apoyo a la supervisión

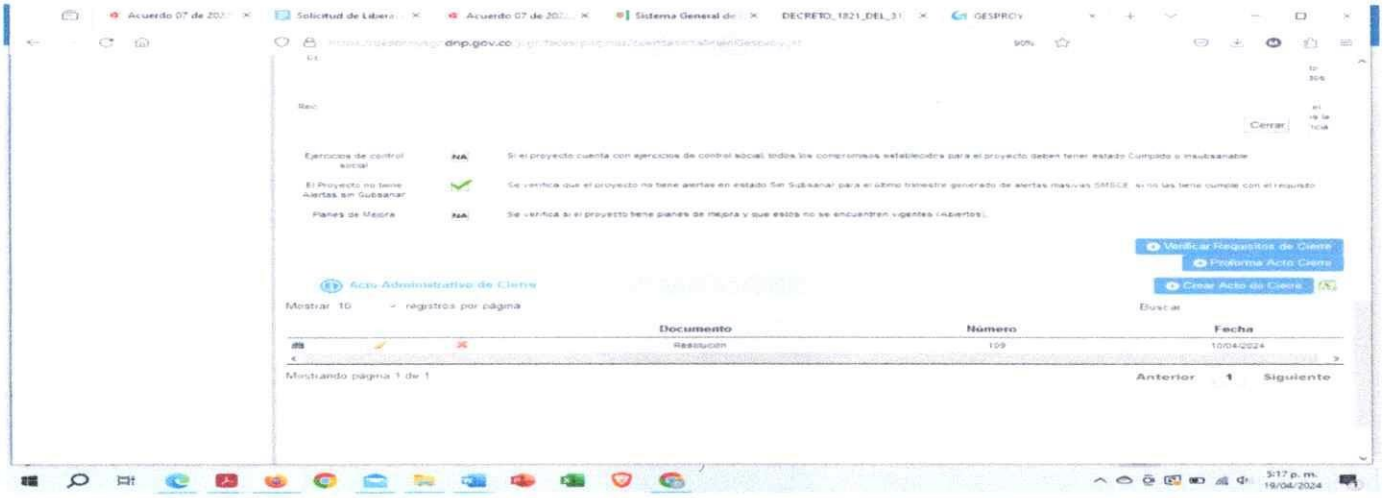
Sucre Cauca 15 de mayo de 2024

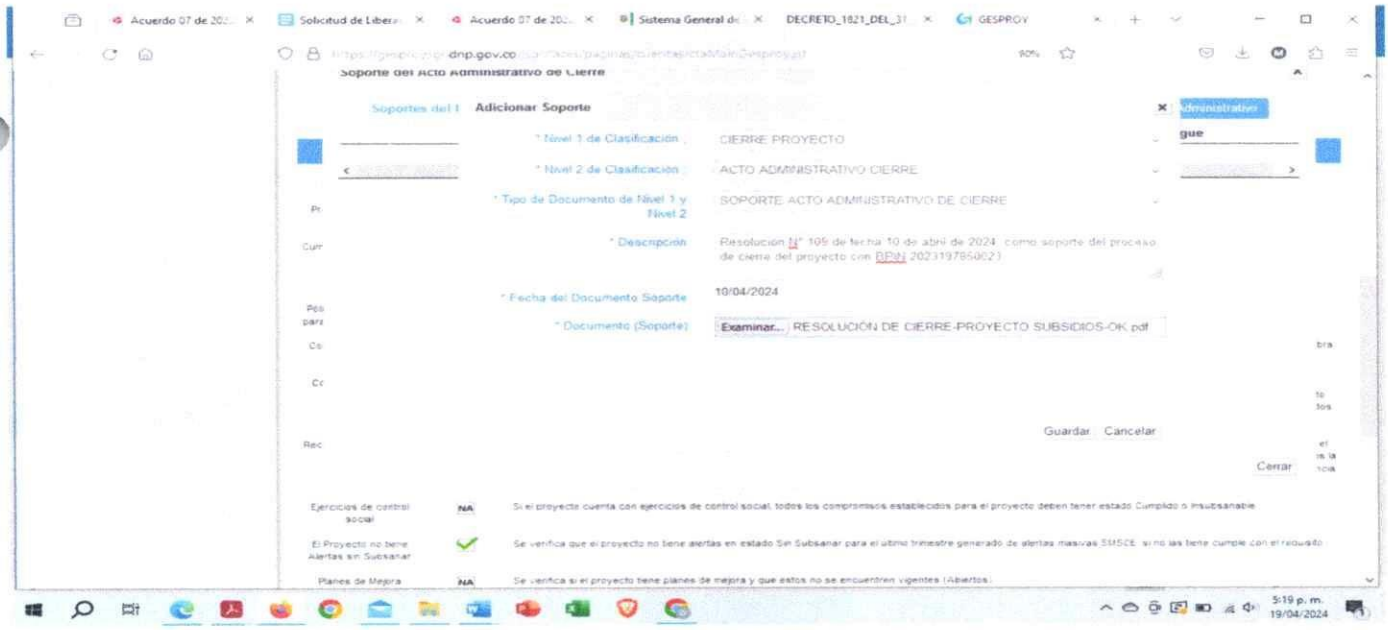
Anexo 1.1

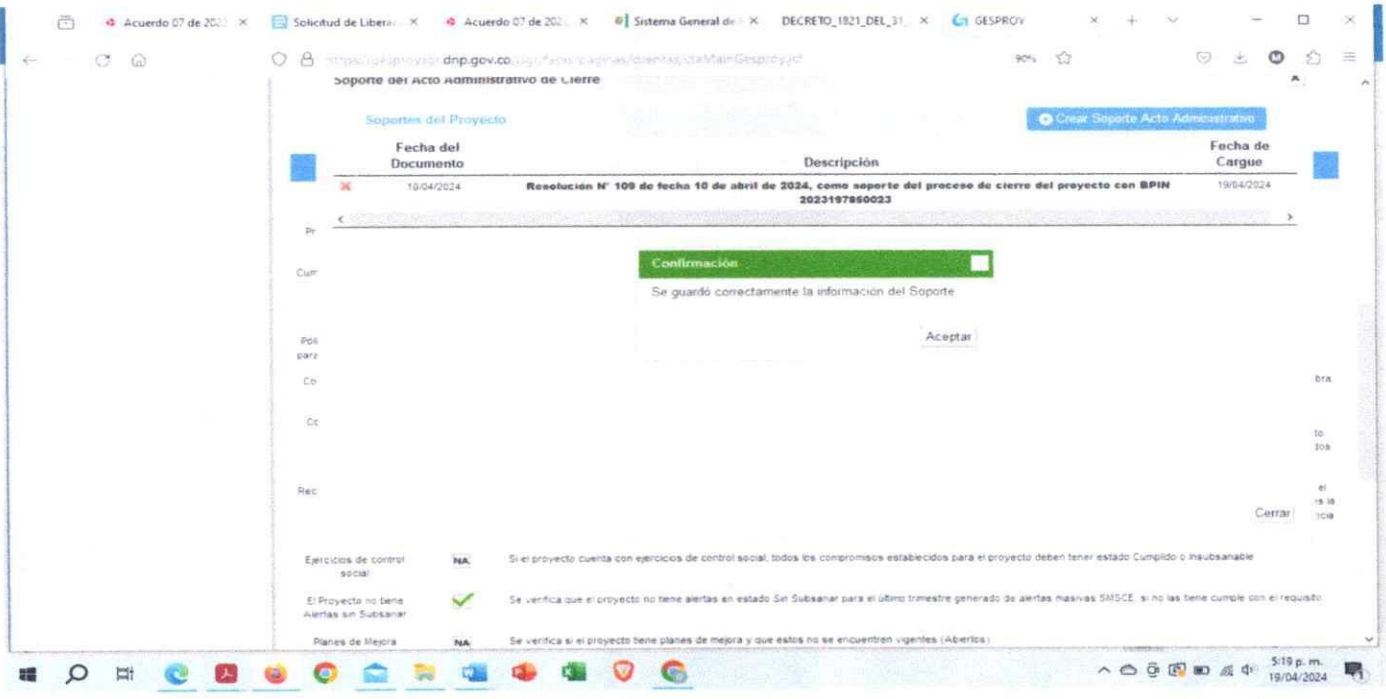
SOPORTE ACTIVIDAD 1.1: Durante este periodo se apoyó a la Secretaria de Planeación municipal, en el reporte de información en la plataforma del GESPROY, la Resolución N° 109 del 10 de abril de 2024, por medio de la cual se Cierra el proyecto con CODIGO BPIN: 2023197850023, acto administrativo que pemite cumplir el útimo requisito para cerrar el proyecto, se adjunta captura de imágenes de la plataforma que indica el procedimiento realizado; se adjunta la resolución como evidencia en 5 folios.






Cerrar
Ejercicios de control social
NA
Si el proyecto cuenta con ejercicios de control social, todos los compromisos establecidos para el proyecto deben tener estado Cumplido o Insubsanable
El Proyecto no tiene Alertas sin Subsanar
Se verifica que el proyecto no tiene alertas en estado Sin Subsanar para el último trimestre generado de alertas masivas SMSCE, si no las tiene cumple con el requisito
Planes de Mejora
NA
Se verifica si el proyecto tiene planes de mejora y que estos no se encuentren vigentes (Abiertos).
Verificar Requisitos de Cierre
Proforma Acto Cierre
Acto Administrativo de Cierre
Crear Acto de Cierre
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Documento
Número
Fecha
Resolución
109
10/04/2024
Mostrando página 1 de 1
Anterior
1
Siguiente
5:17 p. m.
19/04/2024


Soporte del Acto Administrativo de Cierre
Soportes del I
Adicionar Soporte
* Nivel 1 de Clasificación
CIERRE PROYECTO
* Nivel 2 de Clasificación
ACTO ADMINISTRATIVO CIERRE
* Tipo de Documento de Nivel 1 y Nivel 2
SOPORTE ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE
* Descripción
Resolucion N° 109 de fecha 10 de abril de 2024, como soporte del proceso de cierre del proyecto con BPIN 202319785002
* Fecha del Documento Soporte
10/04/2024
* Documento (Soporte)
Examinar...
RESOLUCIÓN DE CIERRE-PROYECTO SUBSIDIOS-OK.pdf
Guardar
Cancelar
Cerrar
Ejercicios de control social
NA
Si el proyecto cuenta con ejercicios de control social, todos los compromisos establecidos para el proyecto deben tener estado Cumplido o Insubsanable
El Proyecto no tiene Alertas sin Subsanar
Se verifica que el proyecto no tiene alertas en estado Sin Subsanar para el último trimestre generado de alertas masivas SMSCE, si no las tiene cumple con el requisito
Planes de Mejora
NA
Se verifica si el proyecto tiene planes de mejora y que estos no se encuentren vigentes (Abiertos).
5:19 p. m.
19/04/2024


Soporte del Acto Administrativo de Cierre
Soportes del Proyecto
Crear Soporte Acto Administrativo
Fecha del Documento
Descripción
Fecha de Cargue
19/04/2024
Resolucion N° 109 de fecha 10 de abril de 2024, como soporte del proceso de cierre del proyecto con BPIN 202319785002
19/04/2024
Confirmación
Se guardó correctamente la información del Soporte
Aceptar
Cerrar
Ejercicios de control social
NA
Si el proyecto cuenta con ejercicios de control social, todos los compromisos establecidos para el proyecto deben tener estado Cumplido o Insubsanable
El Proyecto no tiene Alertas sin Subsanar
Se verifica que el proyecto no tiene alertas en estado Sin Subsanar para el último trimestre generado de alertas masivas SMSCE, si no las tiene cumple con el requisito
Planes de Mejora
NA
Se verifica si el proyecto tiene planes de mejora y que estos no se encuentren vigentes (Abiertos).
5:19 p. m.
19/04/2024

Soporte actividad 1.1. (Anexo 1) 73

RESOLUCIÓN No. 109 de
(10/Abril de 2024)

Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión con el BPIN No.2023197850023 denominado "**IMPLEMENTACIÓN SUBSIDIOS AL DERECHO DE CONEXIÓN A LA RED DE GAS PARA USUARIOS DE ESTRATOS 1 Y 2 EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL CAUCA**".

El alcalde, del municipio de Sucre Cauca, en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión y en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo No. 5 de 2011, creó el Sistema General de Regalías (SGR) y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, sistema cuyo funcionamiento e implementación fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

Que el artículo 28 de la ley 1530 de 2012, determina que: "Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en esta ley y al de contratación pública vigente y aplicable y el ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación".

Que de acuerdo con el artículo 2.2.4.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, "(...) Las entidades administradoras, beneficiarias y ejecutoras son responsables de suministrar de forma veraz, oportuna e idónea dicha información para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación; identificar las situaciones que puedan afectar la correcta utilización de los recursos y el cumplimiento de los resultados programados; así como de implementar de forma inmediata las acciones de mejora que se requieran (...)".

Que el artículo 2.2.4.2.6.1. del Decreto 1082 de 2015, establece que: "Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)".

Que la Dirección de Vigilancia de las Regalías (DVR) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) expidió la Circular No. 23 – 4, del 4 de diciembre de 2015, en la cual dio orientaciones del SMSCE, en el ciclo de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, que deben ser tenidos en cuenta por los representantes legales de las entidades públicas que los ejecutan.

Que mediante el Acuerdo y la Resolución, que se relacionan a continuación, se aprobó el proyecto con numero BPIN 2023197850023, denominado Implementación subsidios al derecho de conexión a la red de gas para usuarios de estratos 1 y 2 en el casco urbano del municipio de Sucre departamento del Cauca, así como su respectivo ajuste (cuando haya lugar)

Número Acuerdo/	Fecha Acuerdo	Secretaria Técnica municipal	Tipo Acuerdo
134	23/06/23	CAUCA - SUCRE	Acuerdo de Aprobación
756	23/06/23	CAUCA - SUCRE	Resolución de Ajuste

Que mediante el precitado acuerdo 134 de 23 de junio de 2023, la Secretaria Técnica/Secretaria de Planeación e infraestructura, del Municipio de Sucre Cauca, designó como entidad ejecutora del proyecto al MUNICIPIO DE SUCRE, se debe anotar que dicho proyecto no contó con costos de para interventoría, por tanto se realizó supervisión a cargo del Municipio, esto aprobado por SGR

Que, mediante el acto administrativo relacionado a continuación, el representante legal de la Entidad ejecutora/ Municipio de Sucre Cauca incorporó en el capítulo independiente del SGR del presupuesto de esta entidad lo correspondiente al valor de la financiación del proyecto antes mencionado.

Fecha Acto Administrativo	Número Acto Administrativo	Rubro	Fuente	Valor Incorporado
29/06/2023	Decreto 134 23 de junio	00IL-2101-1900-2023-19785-0023 IMPLEMENTACIÓN SUBSIDIOS AL DERECHO DE CONEXIÓN A LA RED DE GAS PARA USUARIOS DE ESTRATOS 1 Y 2 EN EL CASCO URBANO DEL	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta	364.092.300,00

Fecha Acto Administrativo	Número Acto Administrativo	Rubro	Fuente	Valor Incorporado
		MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL CAUCA	categoría	
Total				364.092.300,00

Que el proyecto de inversión se ejecutó según el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

Que los recursos girados al proyecto se ejecutaron conforme al siguiente detalle:

	DESCRIPCION	Valor	% del Valor aprobado
1	Valor del proyecto	1.217.155.950,oo	100,oo
1.1	Valor SGR- MUNICIPIO DE SUCRE	364.092.300,	29,91
1.2	Valor aporte de COLOMBIANA DE REDES SC SAS E.S.P.(en especie)	853.063.650,oo	70,09
2	Girado (fondos o transferencias)	0,00	0,oo
3	Contratado	364.092.300,00	29,91
4	Ejecutado (valor ejecutado y liquidado)	364.092.300,00	29,91
5	Pago a contratistas	364.092.300,00	29,91
6	Saldos no ejecutados a reintegrar	0,00	0,00
7	Saldos no ejecutados reintegrados	0,00	0,00

Que de conformidad con el acta de recibo a satisfacción y liquidación final firmada por planeación municipal en su calidad de supervisor y la Alcaldesa Municipal representante legal del Municipio, se certifica que la totalidad de los contratos suscritos para la ejecución del proyecto de inversión se encuentran liquidados, en los términos de la Ley 80 de 1993 y; demás normas concordantes.

Que según la información de ejecución de las actividades reportadas, el proyecto fue terminado con el siguiente avance físico y financiero:

Avance físico	Avance financiero
100	100

Que, el proyecto contempló las siguientes metas e indicadores de cumplimiento, los cuales se reportan en los siguientes productos:

Indicador de Producto	Año Inicial Meta	Año Final Meta	Valor Meta	Valor Ejecutado	% Ejecución
Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	2023	2023	450,00	450,00	100,00

Que el proyecto de inversión SI, ha cumplido con los objetivos del proyecto aprobado.

Relación de contratos suscritos en la ejecución del proyecto de inversión BPIN No.2023197850023 DENOMINADO Implementación subsidios al derecho de conexión a la red de gas para usuarios de estratos 1 y 2 en el casco urbano del municipio de Sucre departamento del Cauca.

Contrato	Fecha Suscripción Contrato	Tipo Contrato	Identificación Contratista	Valor Contrato Proyecto	Valor Pagado	Valor Liquidado
267	25/07/23	Obra pública	901478783	364.092.300,00	364.092.300,00	364.092.300,00
Valor Total Ejecución de Inversión				364.092.300,00	364.092.300,00	364.092.300,00
Valor Total Interventoría				0,00	0,00	0,00
Valor Total Contratado en el Proyecto				364.092.300	364.092.3000	364.092.300

Que la entidad ejecutora del proyecto dio cumplimiento al registro de información en los aplicativos informáticos dispuestos por el DNP, al tenor de lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015.

Que la información y documentación del proyecto, así como los soportes documentales del presente acto administrativo es verídica, fidedigna y cumple con los requisitos señalados en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR y demás normas complementarias y concordantes. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Cerrar el proyecto BPIN No 2023197850023, denominado "IMPLEMENTACIÓN SUBSIDIOS AL DERECHO DE CONEXIÓN A LA RED DE GAS PARA USUARIOS DE ESTRATOS 1 Y 2 EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL CAUCA" , financiado con recursos de Asignación para la Inversión Local, según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría del Sistema General de Regalías-SGR, por encontrarse terminado, en las condiciones expuestas anteriormente.

Artículo 2. Declarar que NO existe saldo pendiente a reintegrar para el proyecto.

Artículo 3. Remitir el presente acto administrativo, en cumplimiento del Artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, a la Secretaria Técnica del municipio de Sucre Cauca/ Secretaria de Planeación é Infraestructura y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE del Sistema General de Regalías, a través del aplicativo GESPROY – SGR, dentro del mes siguiente a su expedición.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el municipio de Sucre Cauca a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veinticuatro - 2024

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde municipal
Sucre Cauca
Representante legal, entidad ejecutora.

Revisó: Deyby Antonio Armero Cerón, Secretario de Planeación municipal
Proyectó: Oscar Mayorga, apoyo a la Secretario de Planeación municipal

Anexo: 2.1

SOPORTE ACTIVIDAD 2.1: Durante este periodo se apoyó a la Secretaria de Planeación municipal de Sucre , en el reporte de información en la plataforma del SIRECI- Contraloría General de la República, el diligenciamiento y reporte del formato N° 64-M7.4-REGALIAS CONTRATOS Y PROYECTOS, el cual se debe hacer de manera mensual, para este caso se reportó el mes de marzo de 2024 el 5 de abril de 2024 y el mes de abril de 2024 el 7 de mayo de 2024.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2024/04/05
HORA DE GENERACIÓN:18:34:15
CONSECUTIVO:2527269812024-03-31

RAZÓN SOCIAL: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA
NIT:817003440
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CARLOS RUBER MORA MORA

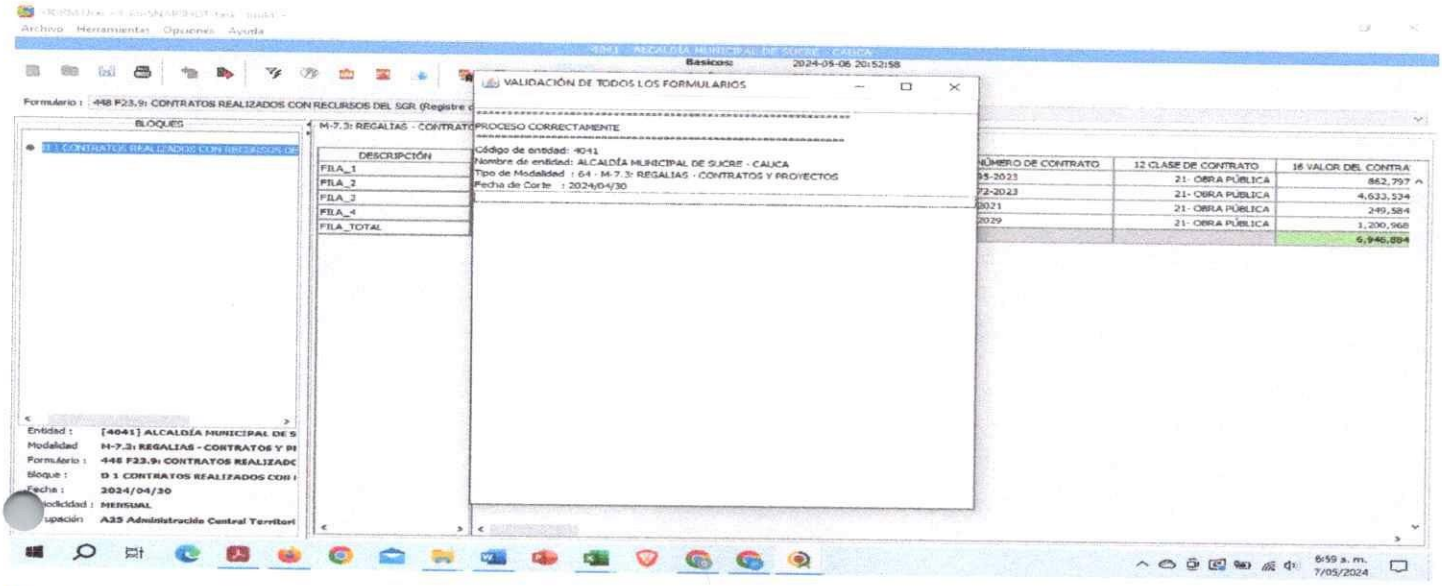
MODALIDAD:M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2024-03-31
FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2024-04-08

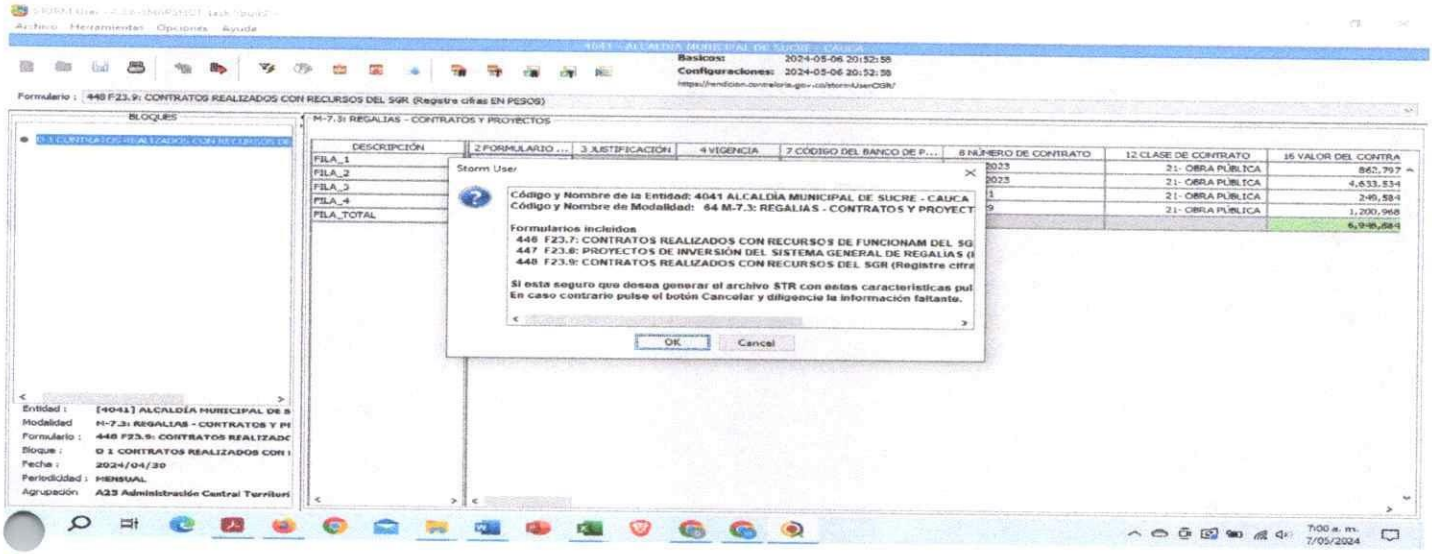
RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

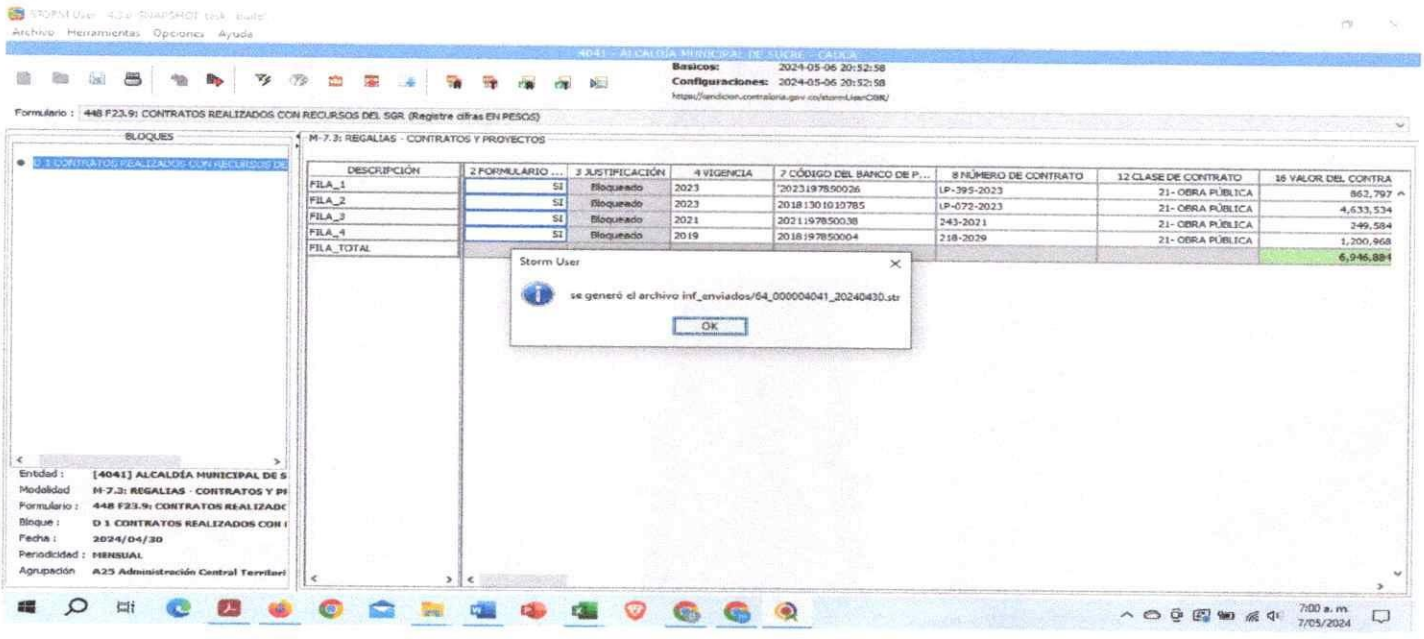
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F23.7: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DE FUNCIONAM DEL SGR Y DEL SMSCE (Registre cifras EN PESOS)	2024/04/05 18:31:50
Formulario electrónico	F23.8: PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (Registre cifras EN PESOS)	2024/04/05 18:31:50
Formulario electrónico	F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR (Registre cifras EN PESOS)	2024/04/05 18:31:50

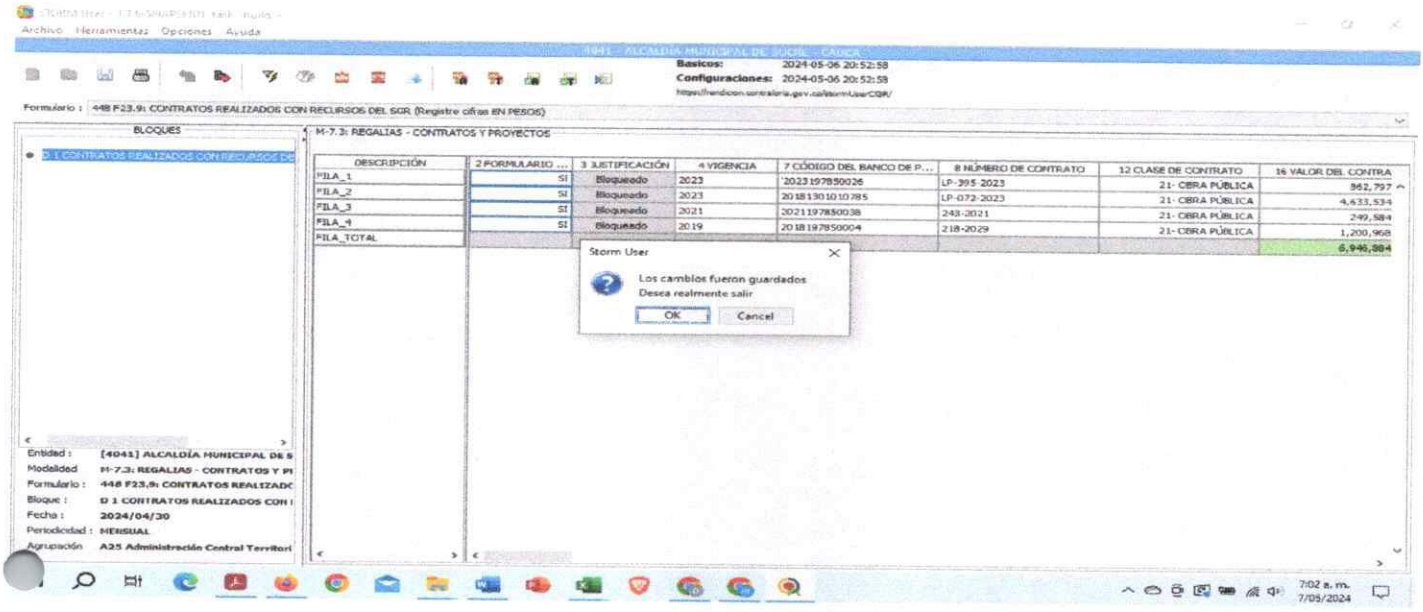
La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA, NIT 817003440, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

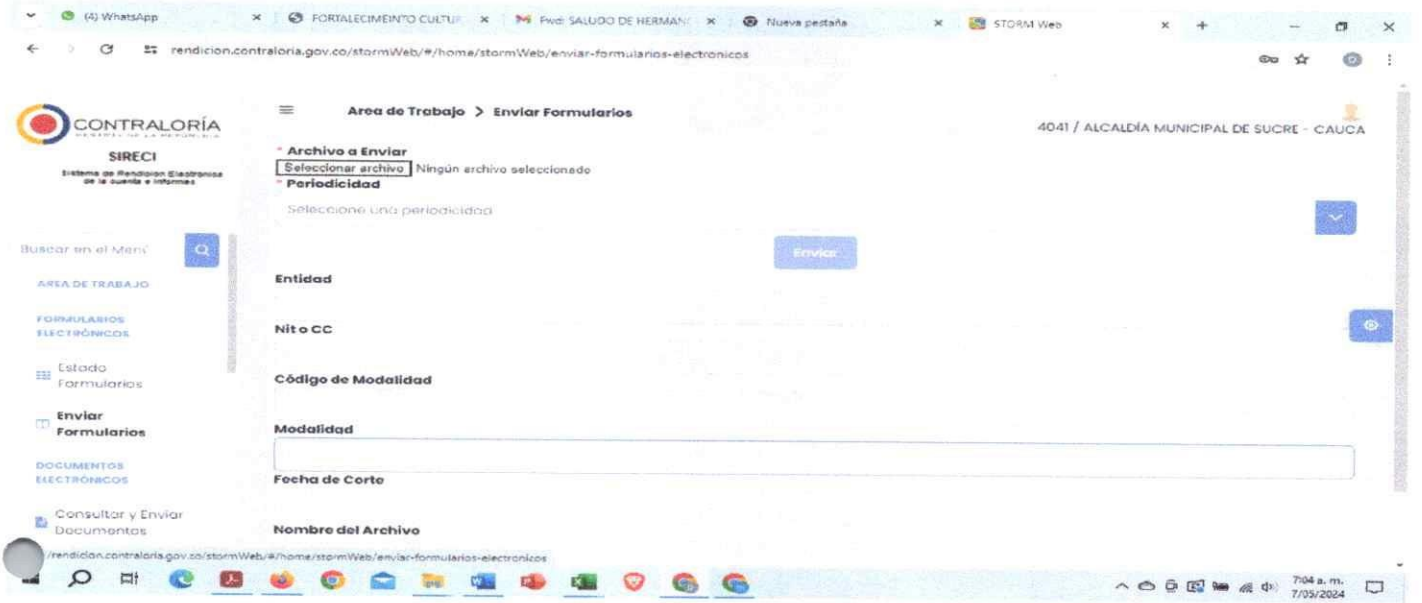
Reporte del mes de abril de 2024 el 7 de mayo de 2024

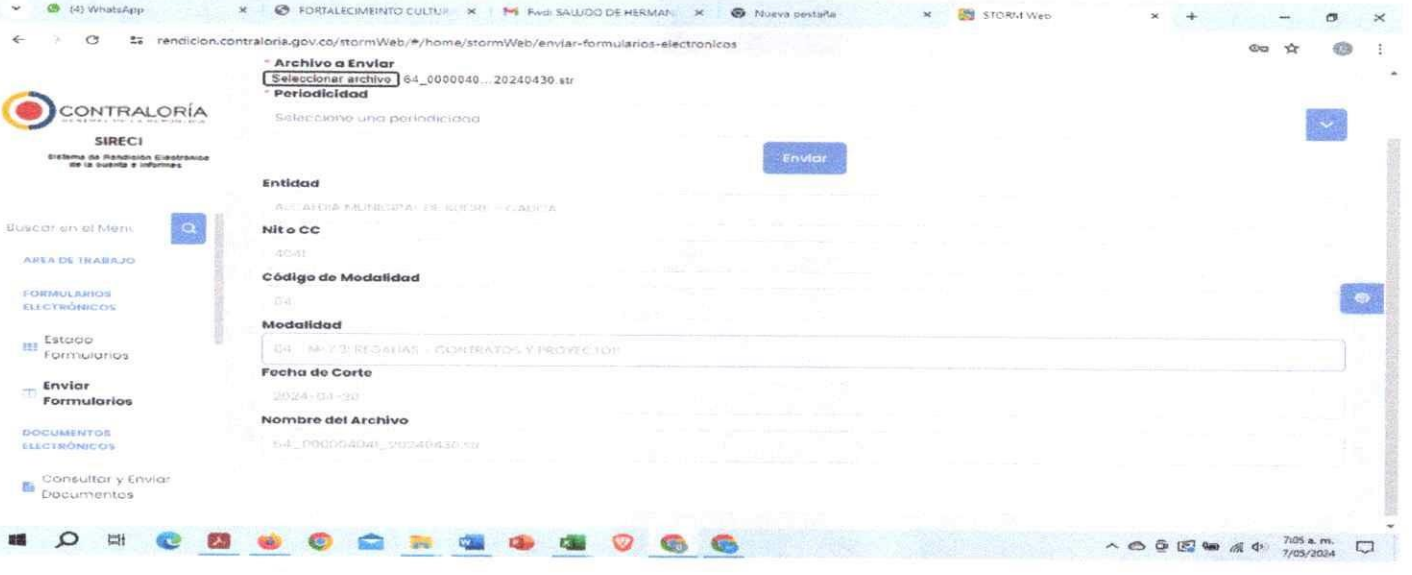


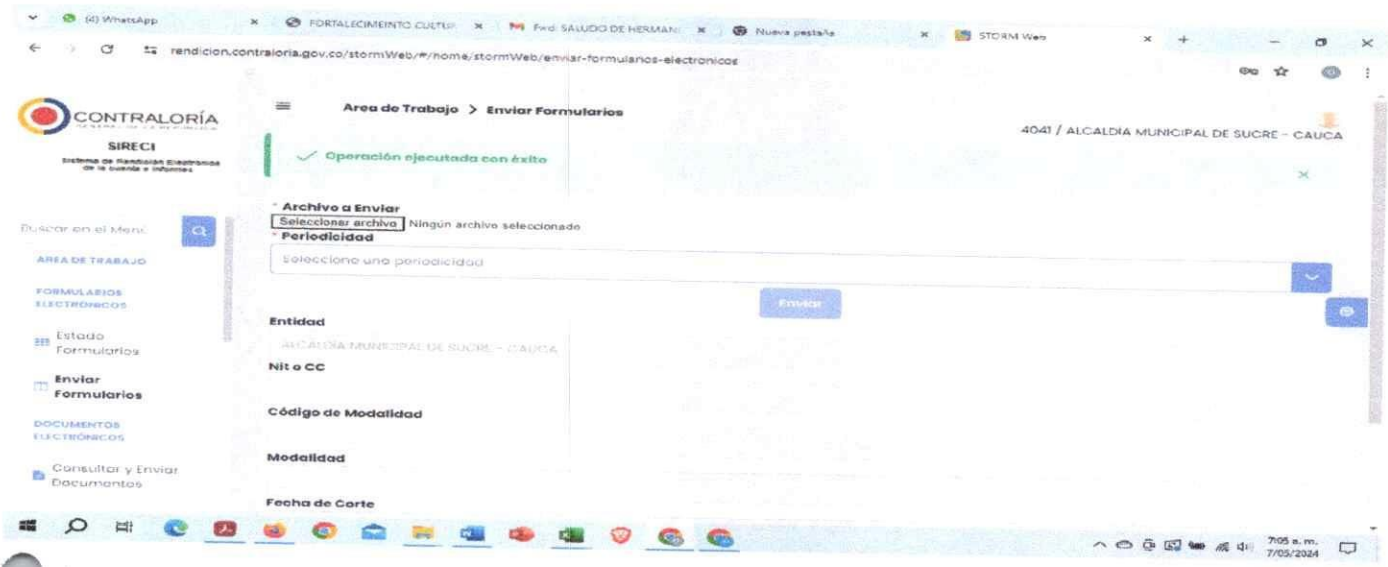





Archivo Herramientas Opciones Ayuda
4041 - ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA
Básicos: 2024-05-06 20:52:58
Configuraciones: 2024-05-06 20:52:58
Formulario : 448 F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR (Registre cifras EN PESOS)
BLOQUES
D 1 CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DE
M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS
DESCRIPCIÓN | 2 FORMULARIO ... | 3 JUSTIFICACIÓN | 4 VIGENCIA | 7 CÓDIGO DEL BANCO DE P... | 8 NÚMERO DE CONTRATO | 12 CLASE DE CONTRATO | 16 VALOR DEL CONTRA
FILA_1 | SI | Bloqueado | 2023 | 2023197850026 | LP-395-2023 | 21- OBRA PÚBLICA | 862,797
FILA_2 | SI | Bloqueado | 2023 | 2018130101785 | LP-072-2023 | 21- OBRA PÚBLICA | 4,633,534
FILA_3 | SI | Bloqueado | 2021 | 2021197850038 | 243-2021 | 21- OBRA PÚBLICA | 249,584
FILA_4 | SI | Bloqueado | 2019 | 2018197850004 | 218-2029 | 21- OBRA PÚBLICA | 1,200,968
FILA_TOTAL | | | | | | | 6,946,884
Storm User
Los cambios fueron guardados
Desea realmente salir
OK
Cancel
Entidad : [4041] ALCALDÍA MUNICIPAL DE S
Modalidad : M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PI
Formulario : 448 F23.9: CONTRATOS REALIZADC
Bloque : D 1 CONTRATOS REALIZADOS CON
Fecha : 2024/04/30
Periodicidad : MENSUAL
Agrupación : A25 Administración Central Territori
7:02 a. m.
7/05/2024


(4) WhatsApp
FORTALECIMIENTO CULTUR
Fwd: SALUDO DE HERMAN
Nueva pestaña
STORM Web
rendicion.contraloria.gov.co/stormWeb/#/home/stormWeb/enviar-formularios-electronicos
CONTRALORÍA
SIRECI
Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes
Area de Trabajo > Enviar Formularios
4041 / ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA
* Archivo a Enviar
Seleccionar archivo
Ningún archivo seleccionado
* Periodicidad
Seleccione una periodicidad
Enviar
Entidad
Nit o CC
Código de Modalidad
Modalidad
Fecha de Corte
Nombre del Archivo
Buscar en el Menú
AREA DE TRABAJO
FORMULARIOS ELECTRÓNICOS
Estado Formularios
Enviar Formularios
DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS
Consultar y Enviar Documentos
7:04 a. m.
7/05/2024


(4) WhatsApp
FORTALECIMIENTO CULTUR
Fwd: SALUDO DE HERMAN
Nueva pestaña
STORM Web
rendicion.contraloria.gov.co/stormWeb/#/home/stormWeb/enviar-formularios-electronicos
* Archivo a Enviar
Seleccionar archivo
64_0000040...20240430.str
* Periodicidad
Seleccione una periodicidad
Enviar
Entidad
Nit o CC
4041
Código de Modalidad
04
Modalidad
04 - M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS
Fecha de Corte
2024-04-30
Nombre del Archivo
7:05 a. m.
7/05/2024



ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2024/05/07
HORA DE GENERACIÓN:07:08:58
CONSECUTIVO:2627289612024-04-30

RAZÓN SOCIAL: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA
NIT:817003440
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CARLOS RUBER MORA MORA

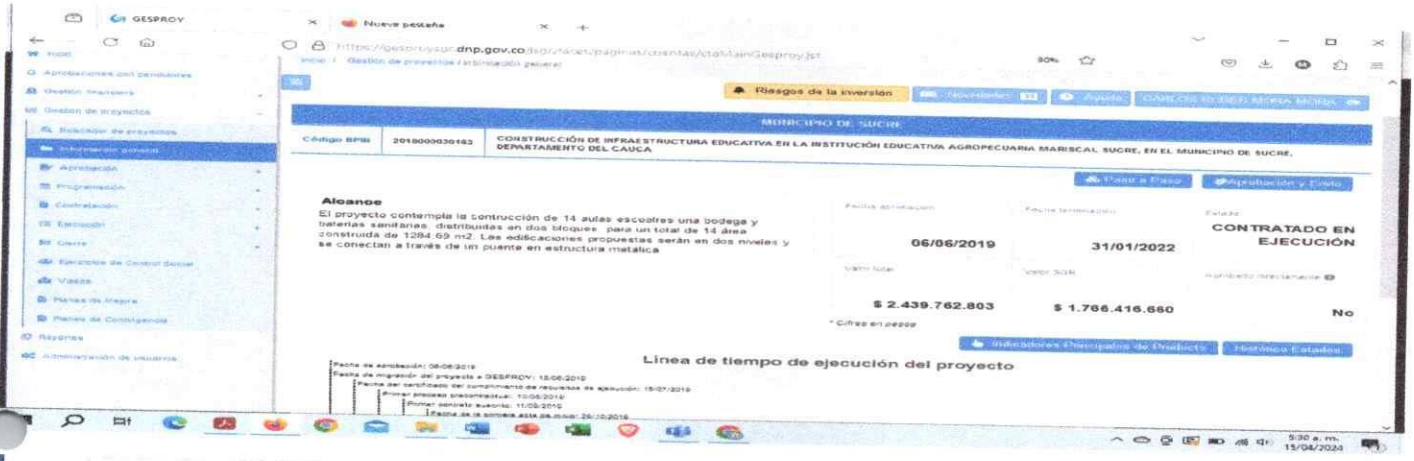
MODALIDAD:M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2024-04-30
FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2024-05-09 00:00:00.0

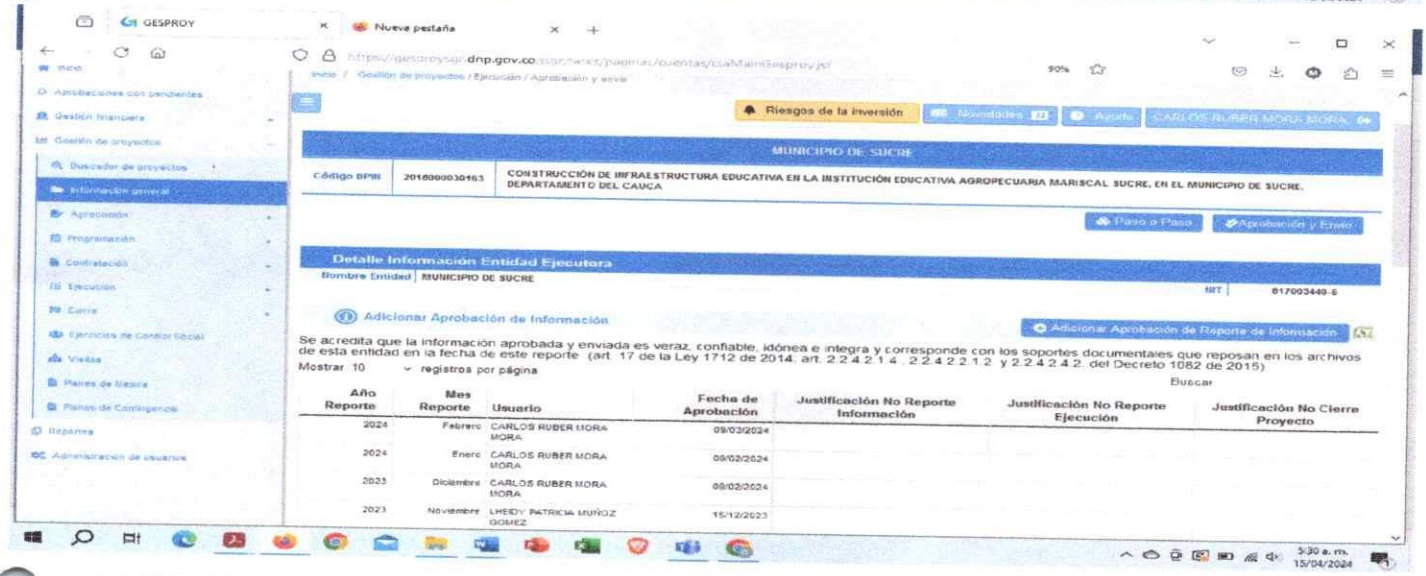
RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

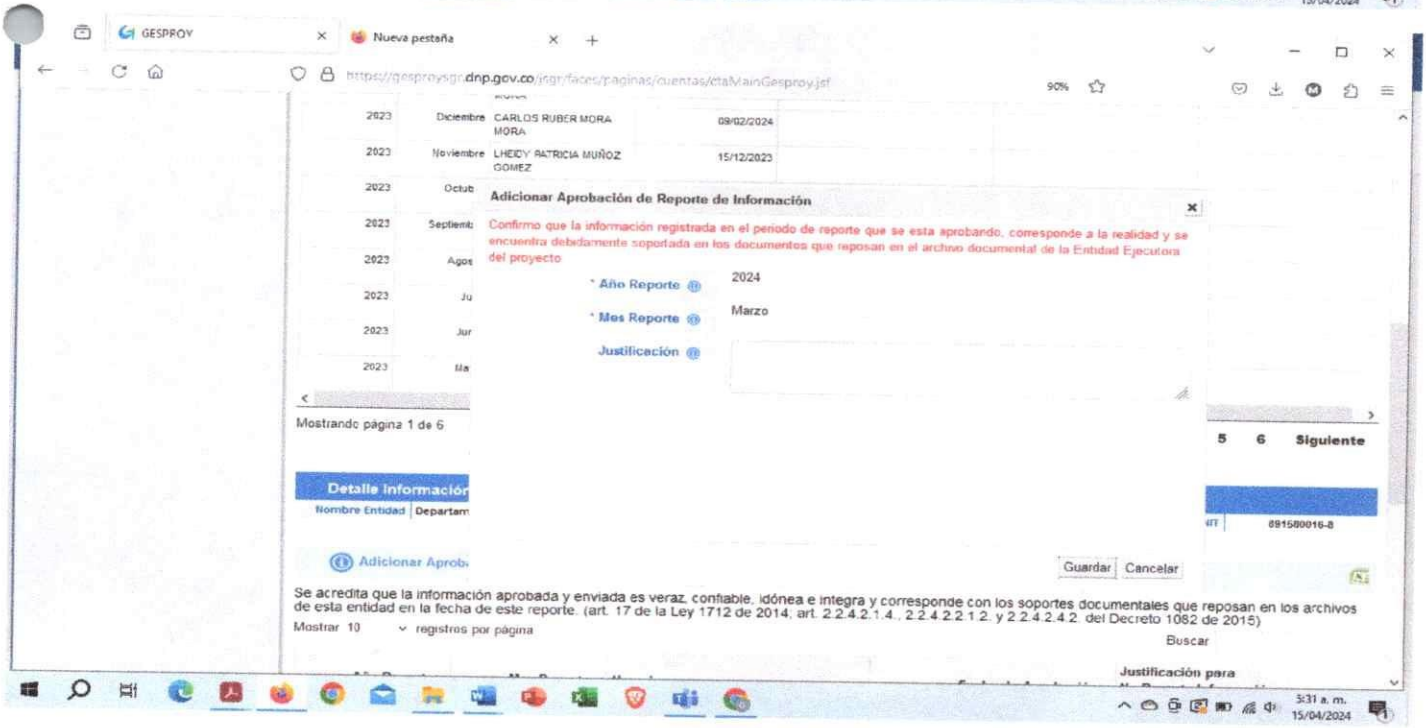
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F23.7: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DE FUNCIONAM DEL SGR Y DEL SMSCE (Registre cifras EN PESOS)	2024/05/07 7:05:54
Formulario electrónico	F23.8: PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (Registre cifras EN PESOS)	2024/05/07 7:05:54
Formulario electrónico	F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR (Registre cifras EN PESOS)	2024/05/07 7:05:54

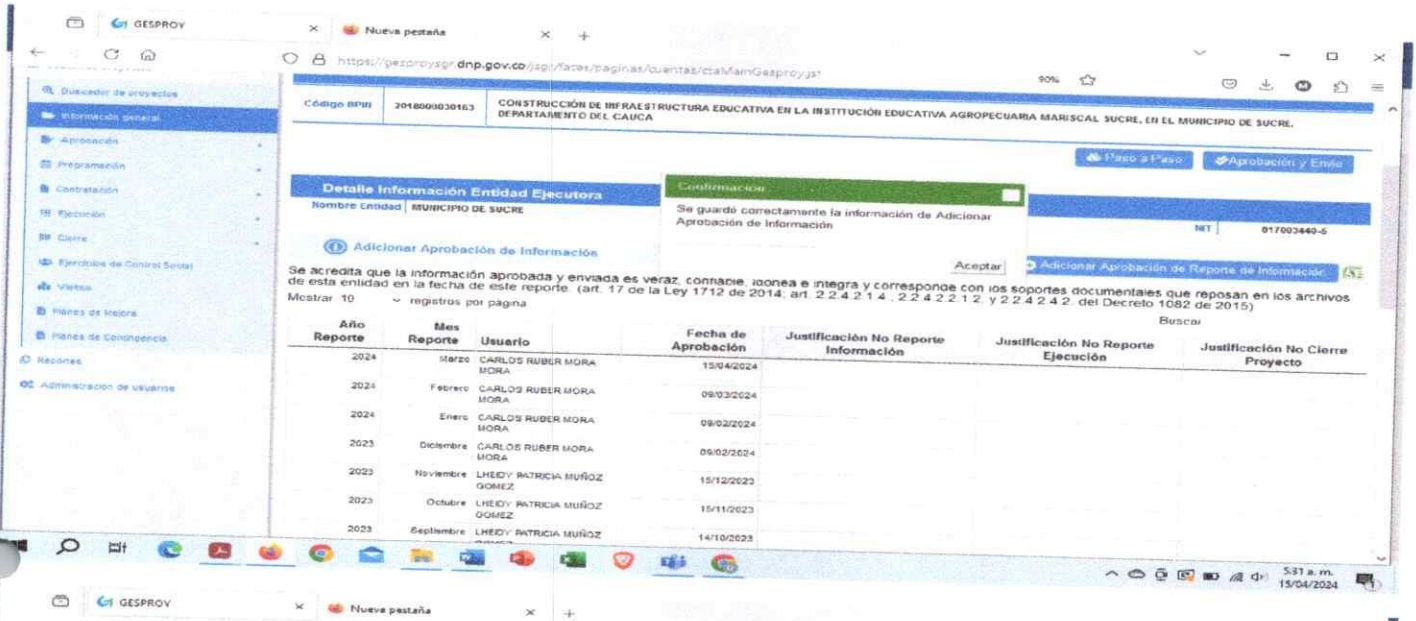
La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA, NIT 817003440, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

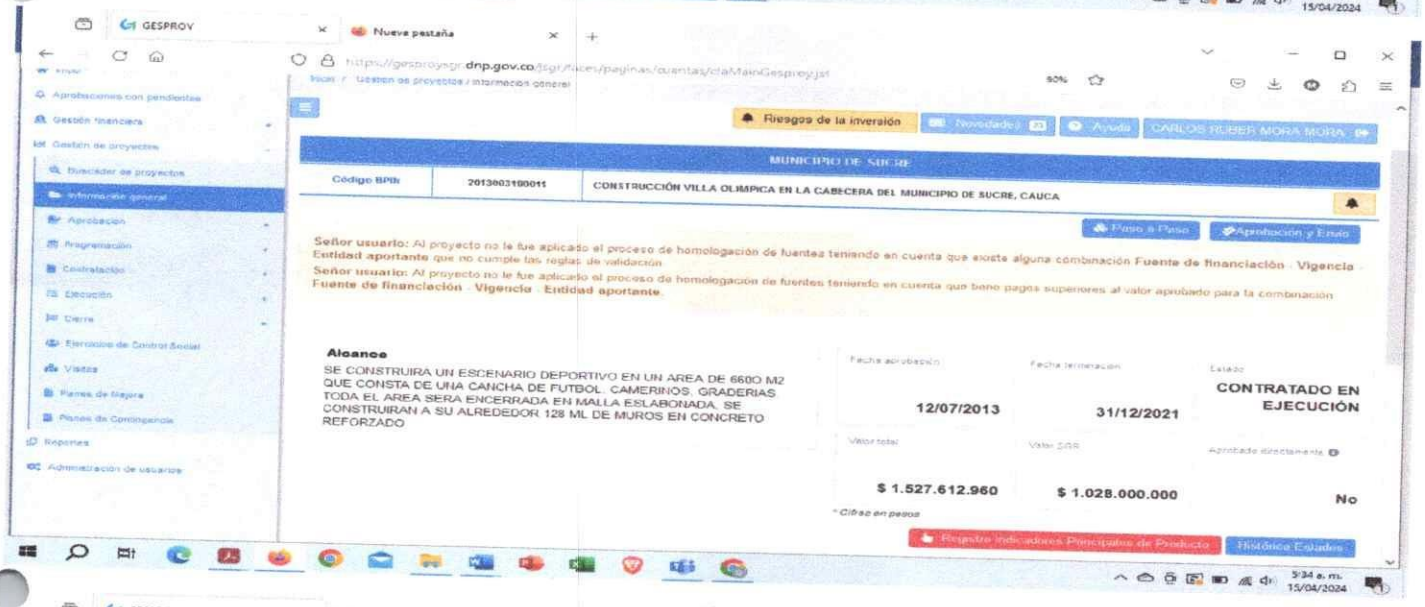
SOPORTE DE LA ACTIVIDAD 2.2: Se hace el reporte de información de los proyectos con el Rol "APRUEBA Y EN VÍA", en la plataforma GESPROY, correspondiente al mes de marzo realizado el 15 de abril de 2024 y el mes de abril de 2024, el 14 de mayo de 2024.

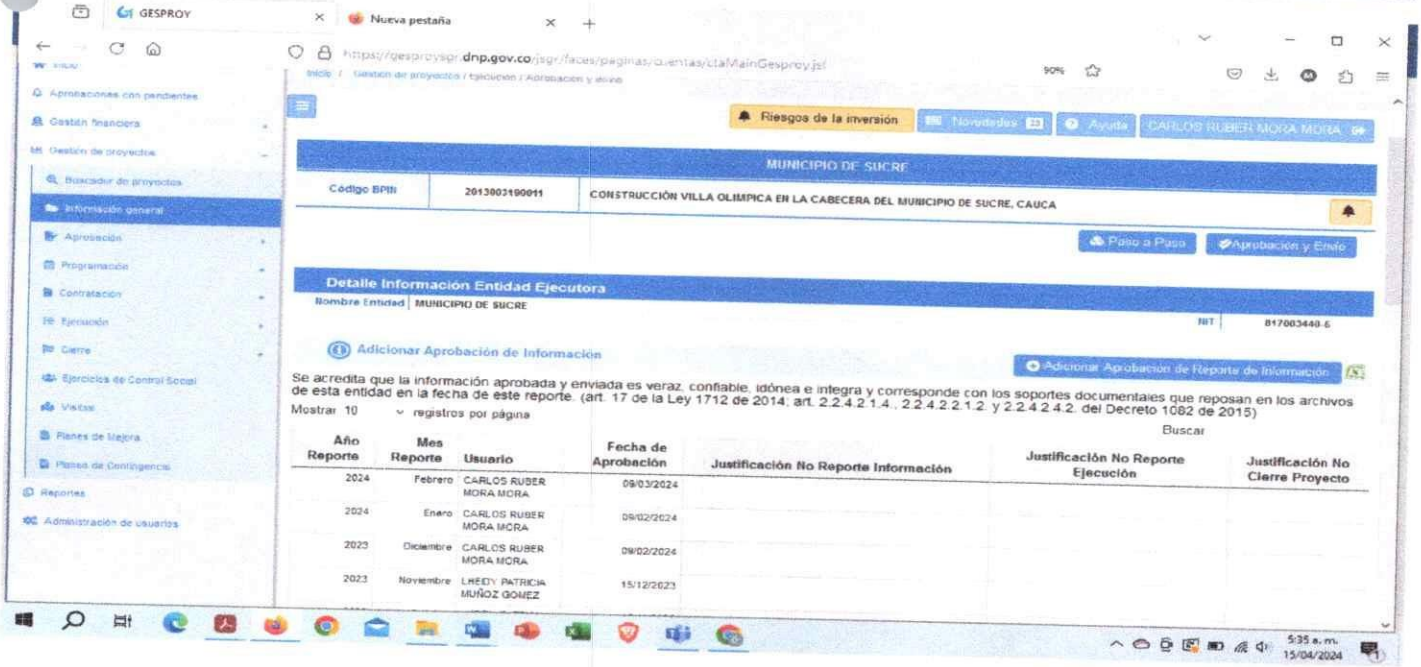




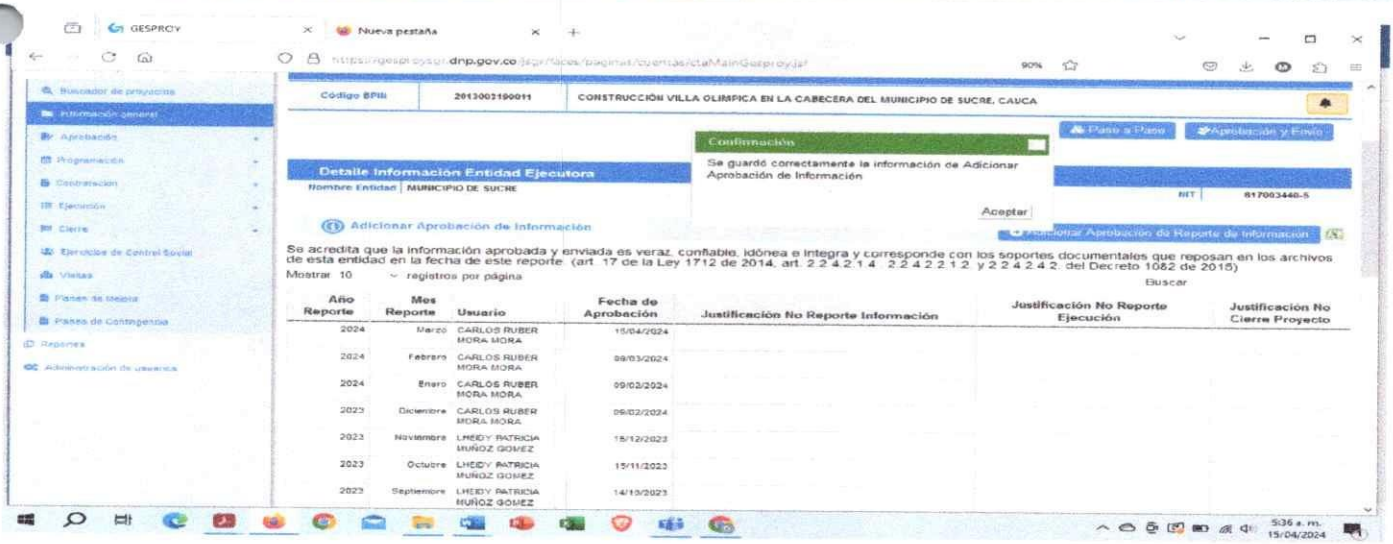


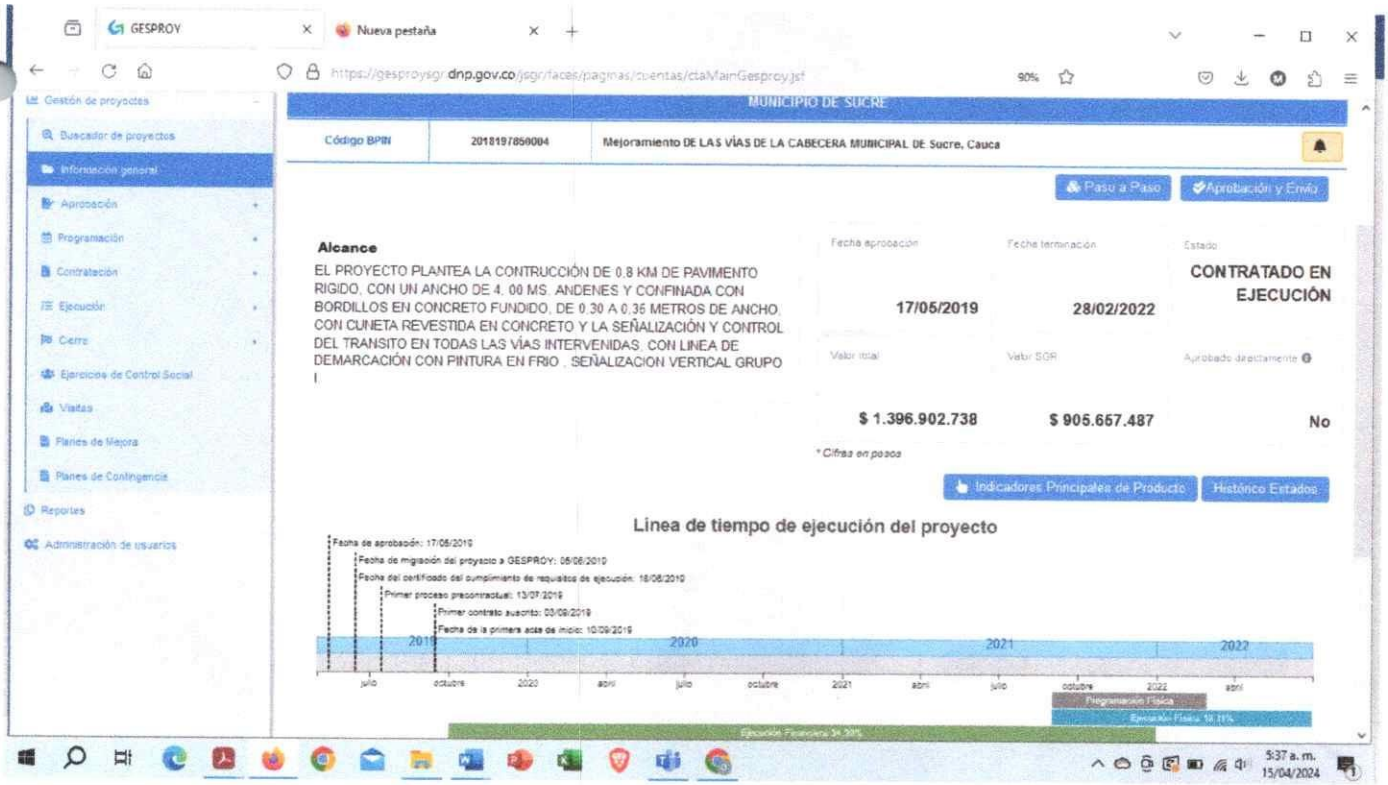

GESPROY
Nueva pestaña
Código BPIN
2018000030163
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
NIT 817003440-6
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
2023 Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ
5:31 a. m. 15/04/2024

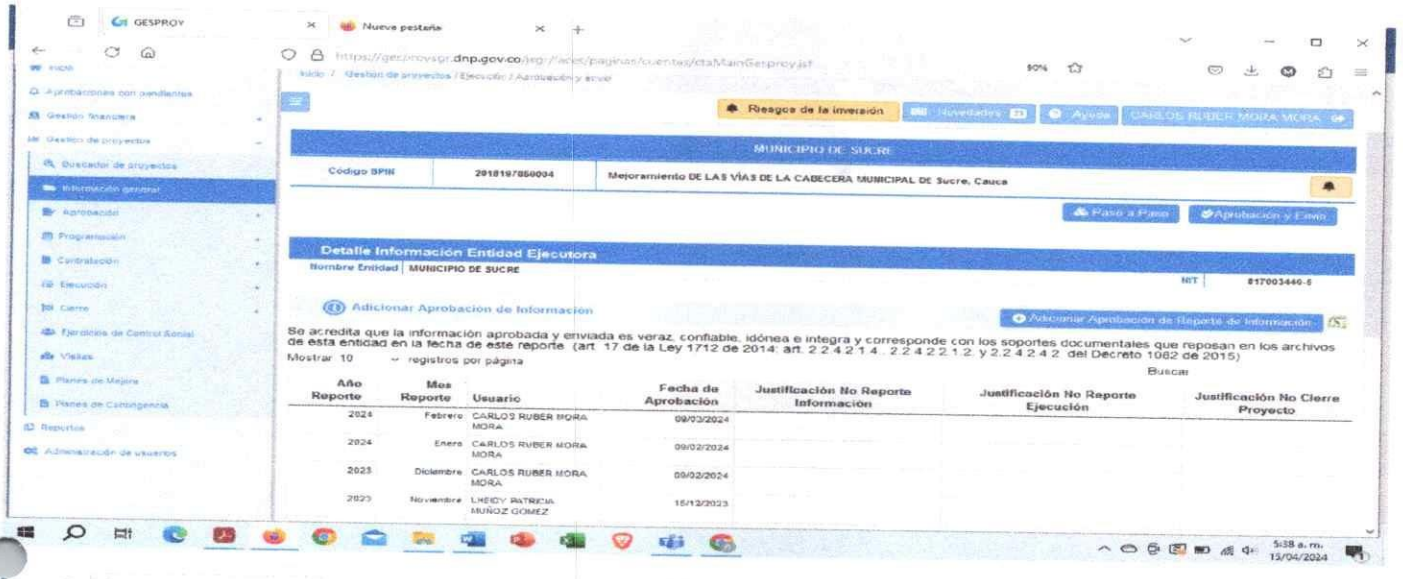

GESPROY
Nueva pestaña
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
20130031900011
CONSTRUCCIÓN VILLA OLIMPICA EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SUCRE, CAUCA
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Señor usuario: Al proyecto no le fue aplicado el proceso de homologación de fuentes teniendo en cuenta que existe alguna combinación Fuente de financiación - Vigencia - Entidad aportante que no cumple las reglas de validación.
Señor usuario: Al proyecto no le fue aplicado el proceso de homologación de fuentes teniendo en cuenta que tiene pagos superiores al valor aprobado para la combinación Fuente de financiación - Vigencia - Entidad aportante.
Alcance
SE CONSTRUIRA UN ESCENARIO DEPORTIVO EN UN AREA DE 6600 M2 QUE CONSTA DE UNA CANCHA DE FUTBOL, CAMERINOS, GRADERIAS TODA EL AREA SERA ENCERRADA EN MALLA ESLABONADA, SE CONSTRUIRAN A SU ALREDEDOR 128 ML DE MUROS EN CONCRETO REFORZADO
Fecha aprobación 12/07/2013
Fecha terminación 31/12/2021
Estado CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Valor total $ 1.527.612.960
Valor SGR $ 1.028.000.000
Aprobado directamente No
* Cifras en pesos
Registro Indicadores Principales de Producto
Histórico Estados
5:34 a. m. 15/04/2024

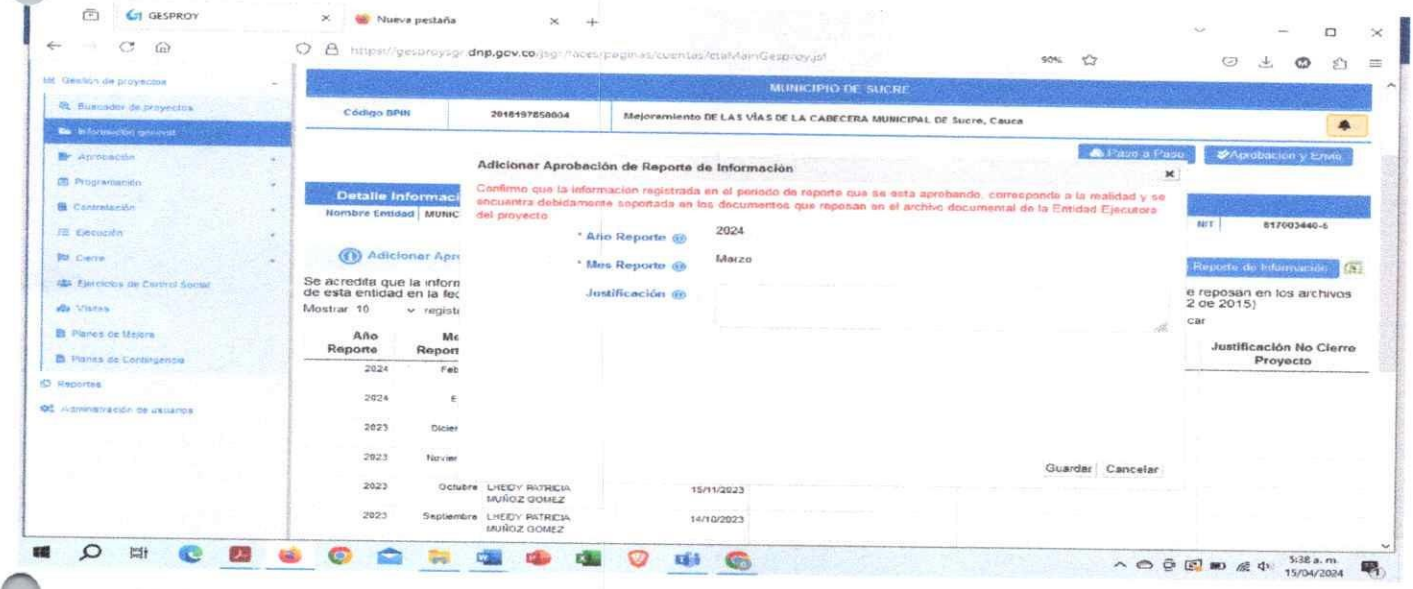

GESPROY
Nueva pestaña
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
20130031900011
CONSTRUCCIÓN VILLA OLIMPICA EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SUCRE, CAUCA
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-6
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
5:35 a. m. 15/04/2024

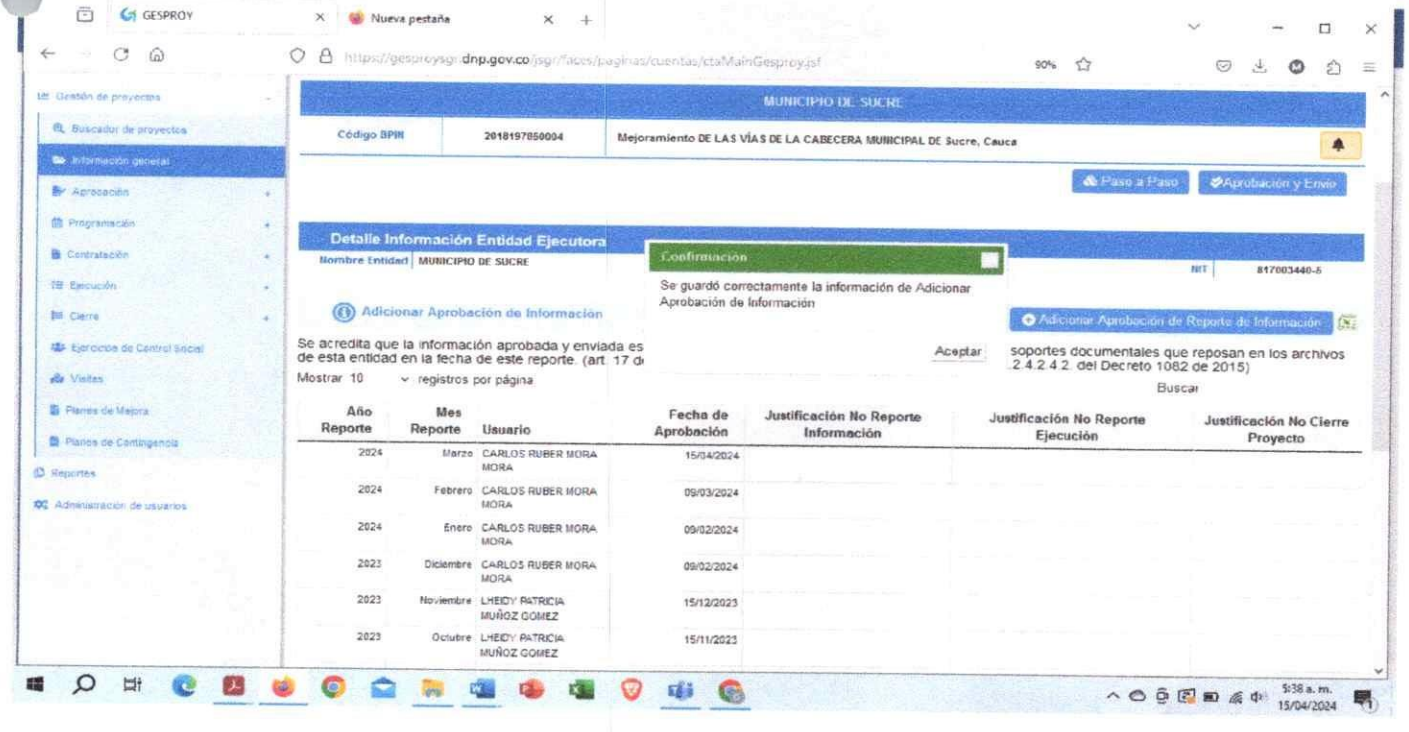

GESPROY
Nueva pestaña
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto.
* Año Reporte 2024
* Mes Reporte Marzo
Justificación
Guardar Cancelar
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación para No Reporte Información
Mostrando página 1 de 13
13 Siguiente

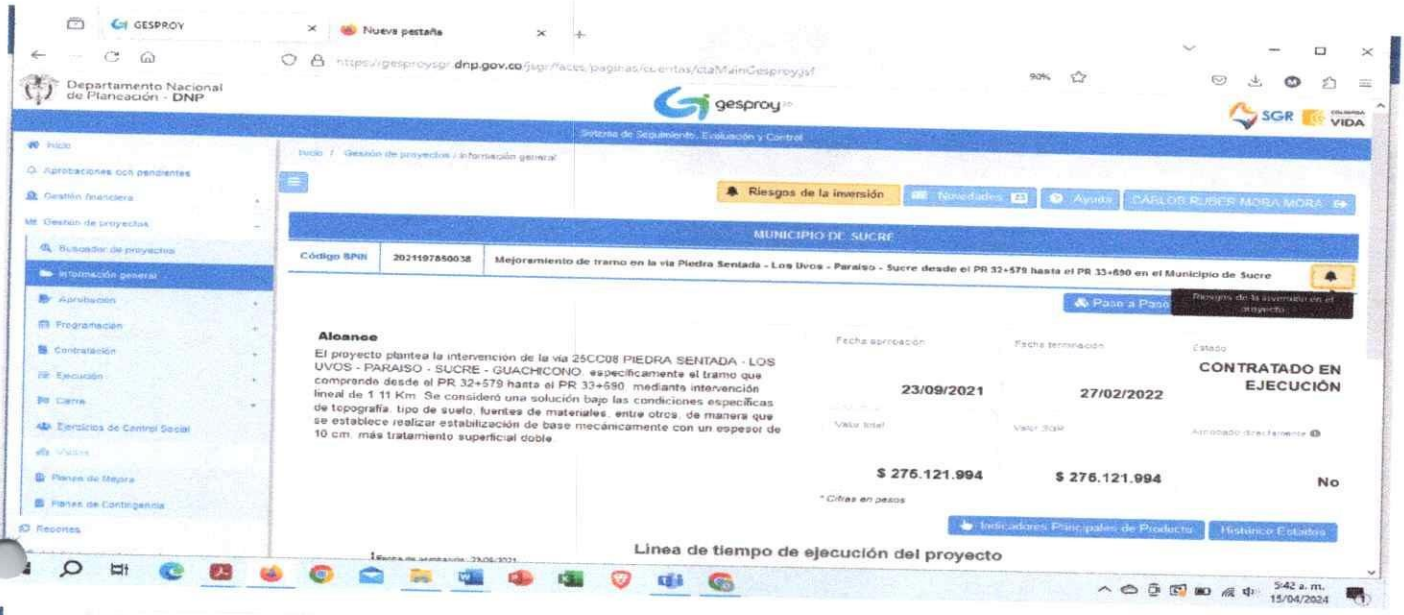

GESPROY
Nueva pestaña
Código BPIN 2013003190011
CONSTRUCCIÓN VILLA OLIMPICA EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SUCRE, CAUCA
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003448-5
Adicionar Aprobación de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte | Mes Reporte | Usuario | Fecha de Aprobación | Justificación No Reporte Información | Justificación No Reporte Ejecución | Justificación No Cierre Proyecto
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
2023 Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 14/10/2023

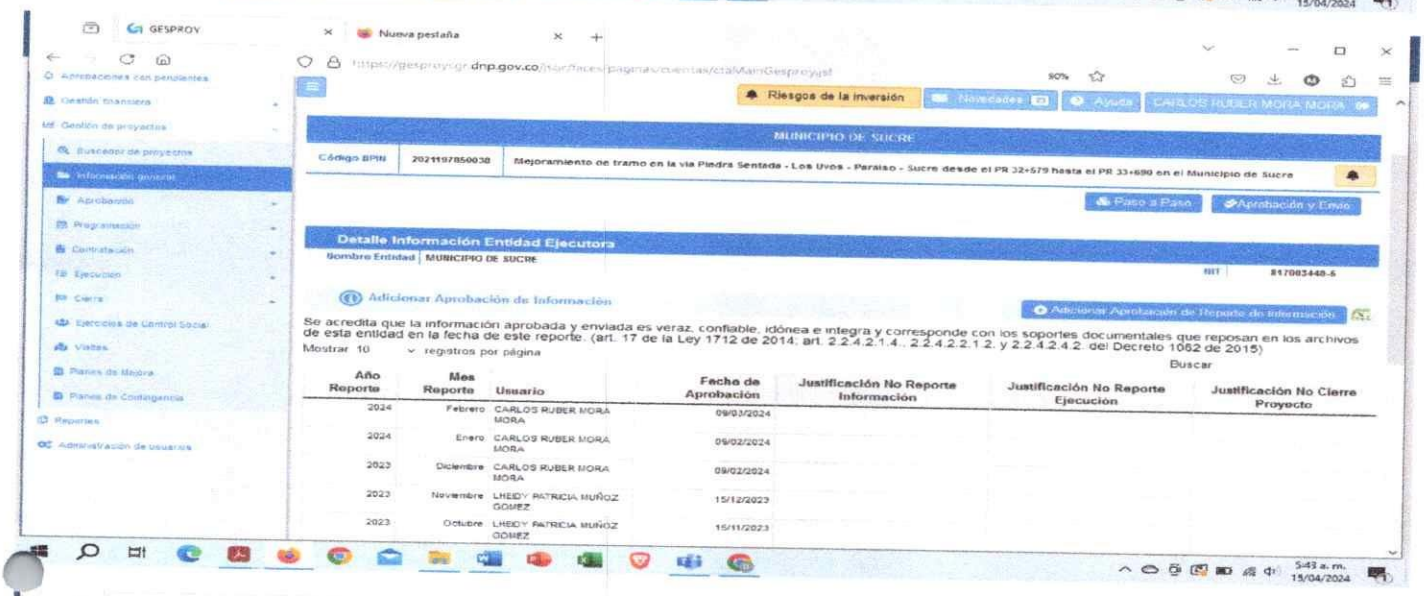

GESPROY
Nueva pestaña
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2018197850004
Mejoramiento DE LAS VÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE Sucre, Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Alcance
EL PROYECTO PLANTEA LA CONTRUCCIÓN DE 0.8 KM DE PAVIMENTO RIGIDO, CON UN ANCHO DE 4. 00 MS. ANDENES Y CONFINADA CON BORDILLOS EN CONCRETO FUNDIDO, DE 0.30 A 0.35 METROS DE ANCHO, CON CUNETA REVESTIDA EN CONCRETO Y LA SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DEL TRANSITO EN TODAS LAS VÍAS INTERVENIDAS, CON LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO , SEÑALIZACION VERTICAL GRUPO I
Fecha aprobación 17/05/2019
Fecha terminación 28/02/2022
Estado CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Valor total $ 1.396.902.738
Valor SGR $ 905.657.487
Aprobado anteriormente No
* Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
Histórico Estados
Línea de tiempo de ejecución del proyecto
Fecha de aprobación: 17/05/2019
Fecha de migración del proyecto a GESPROY: 05/06/2019
Fecha del certificado del cumplimiento de requisitos de ejecución: 18/06/2019
Primer proceso precontractual: 13/07/2019
Primer contrato suscrito: 03/09/2019
Fecha de la primera acta de inicio: 10/09/2019
2019
2020
2021
2022
Programación Física
Ejecución Física: 18.18%
Ejecución Financiera 34.39%

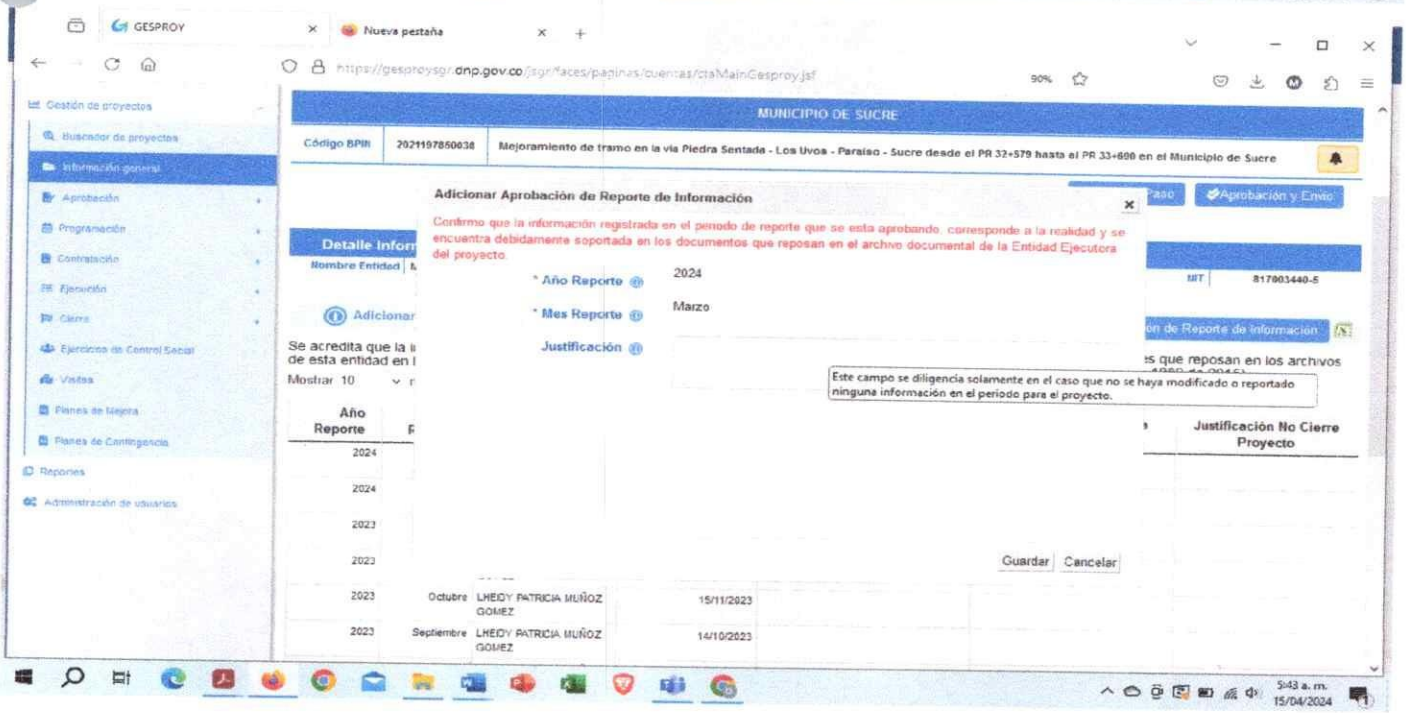

GESPROY
Nueva pestaña
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2018197850004
Mejoramiento DE LAS VÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE Sucre, Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad | MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de esté reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte | Mes Reporte | Usuario | Fecha de Aprobación | Justificación No Reporte Información | Justificación No Reporte Ejecución | Justificación No Cierre Proyecto
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
5:38 a. m. 15/04/2024

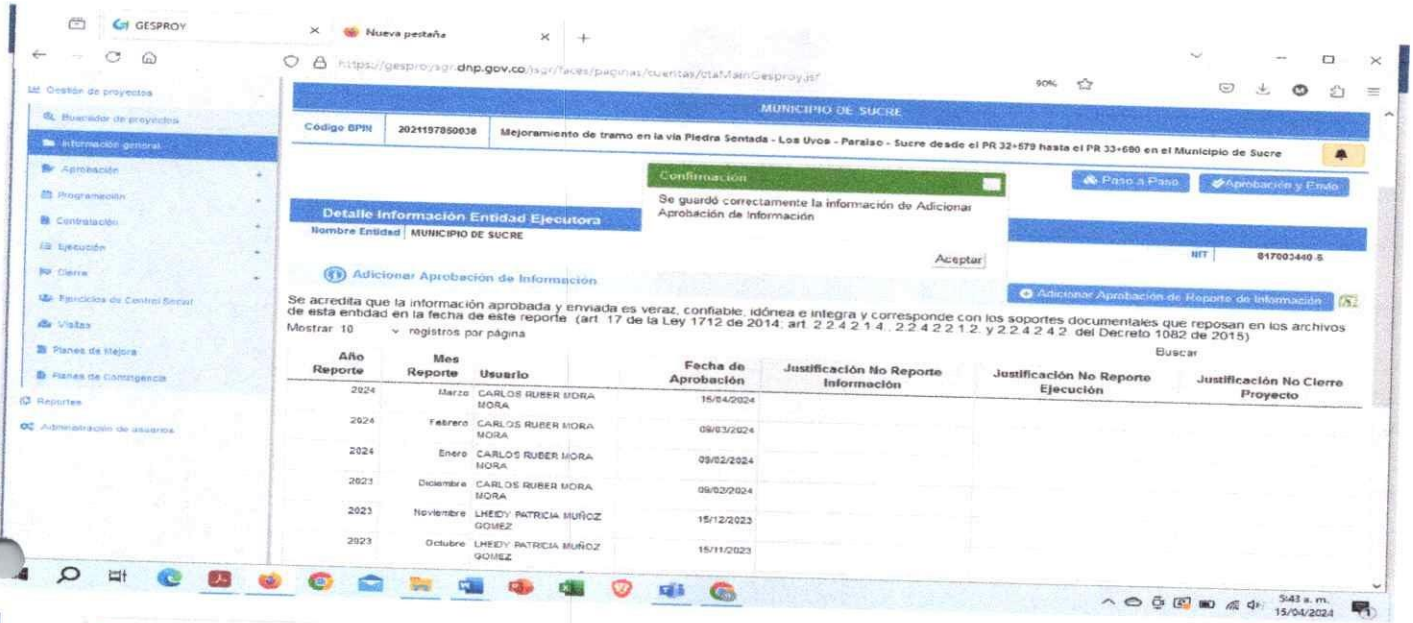

GESPROY
Nueva pestaña
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2018197850004
Mejoramiento DE LAS VÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE Sucre, Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto
* Año Reporte 2024
* Mes Reporte Marzo
Justificación
Guardar
Cancelar
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
2023 Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 14/10/2023
5:38 a. m. 15/04/2024

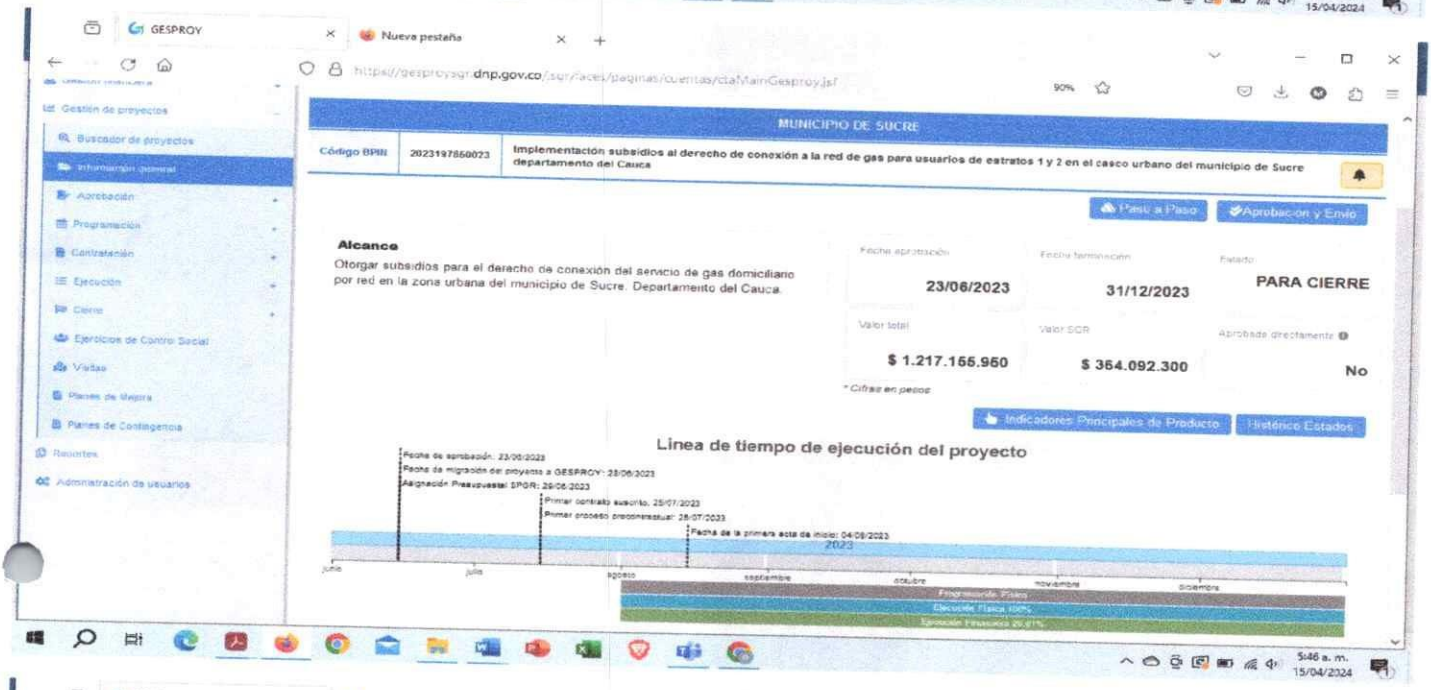

GESPROY
Nueva pestaña
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2018197850004
Mejoramiento DE LAS VÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE Sucre, Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad | MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-5
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
soportes documentales que reposan en los archivos
2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Buscar
Año Reporte | Mes Reporte | Usuario | Fecha de Aprobación | Justificación No Reporte Información | Justificación No Reporte Ejecución | Justificación No Cierre Proyecto
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
5:38 a. m. 15/04/2024

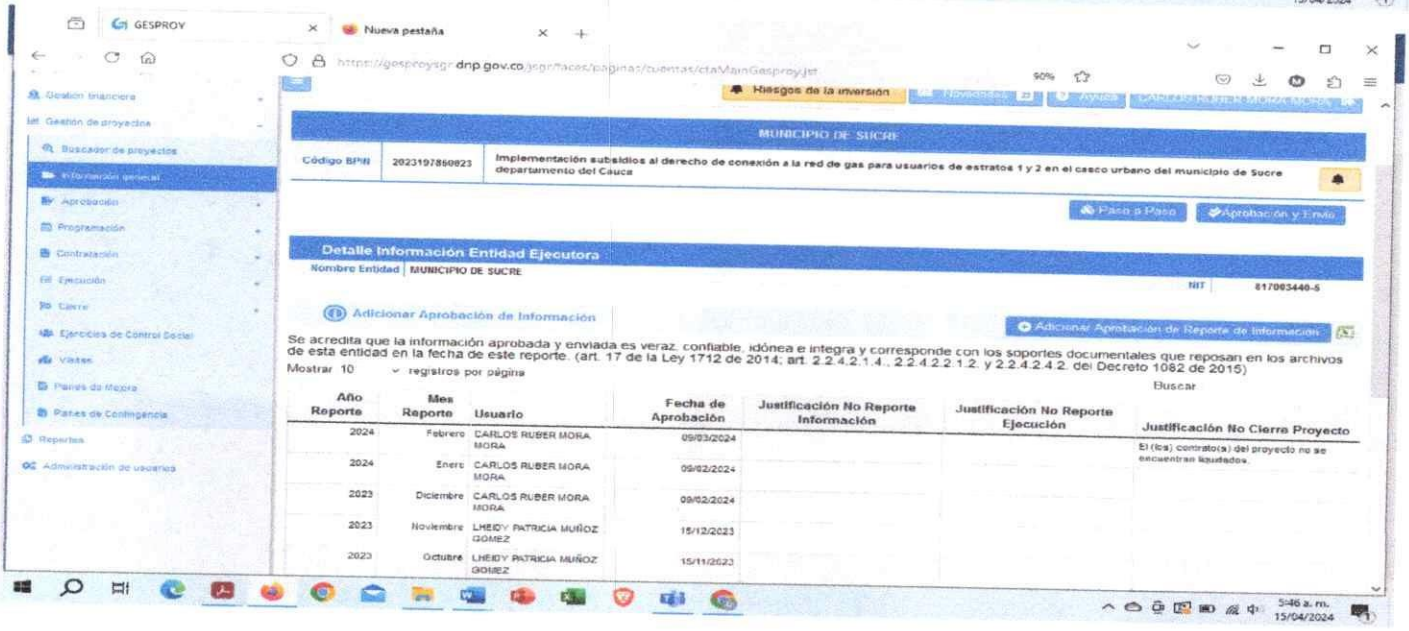

GESPROY
Nueva pestaña
Departamento Nacional de Planeación - DNP
gesproy
Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2021197850038
Mejoramiento de tramo en la via Piedra Sentada - Los Uvos - Paraiso - Sucre desde el PR 32+579 hasta el PR 33+690 en el Municipio de Sucre
Paso a Paso
Alcance
El proyecto plantea la intervención de la vía 25CC08 PIEDRA SENTADA - LOS UVOS - PARAISO - SUCRE - GUACHICONO, especificamente el tramo que comprende desde el PR 32+579 hasta el PR 33+690, mediante intervención lineal de 1.11 Km. Se consideró una solución bajo las condiciones especificas de topografía, tipo de suelo, fuentes de materiales, entre otros, de manera que se establece realizar estabilización de base mecánicamente con un espesor de 10 cm, más tratamiento superficial doble.
Fecha aprobación
23/09/2021
Fecha terminación
27/02/2022
Estado
CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Valor total
$ 276.121.994
Valor SGR
$ 276.121.994
Aprobado oficialmente
No
* Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
Histórico Estados
Linea de tiempo de ejecución del proyecto
5:42 a. m.
15/04/2024

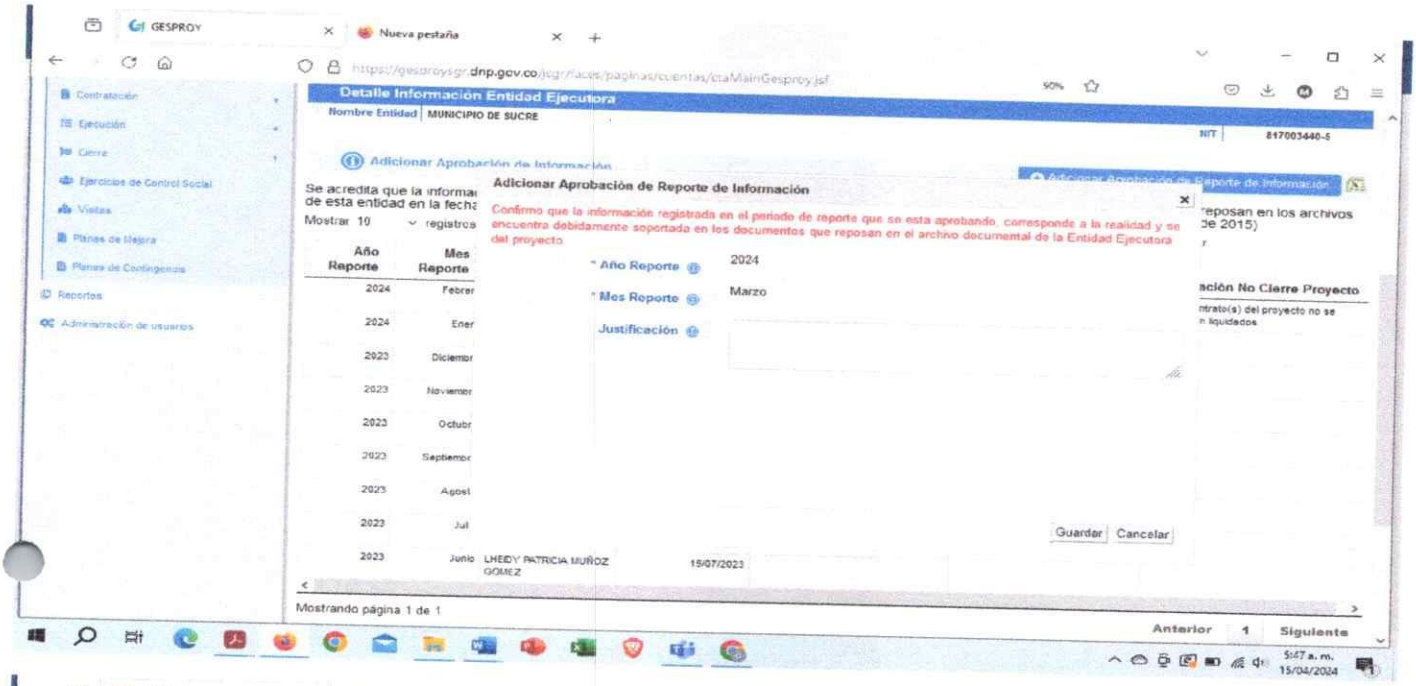

GESPROY
Nueva pestaña
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2021197850038
Mejoramiento de tramo en la via Piedra Sentada - Los Uvos - Paraiso - Sucre desde el PR 32+579 hasta el PR 33+690 en el Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
5:43 a. m.
15/04/2024

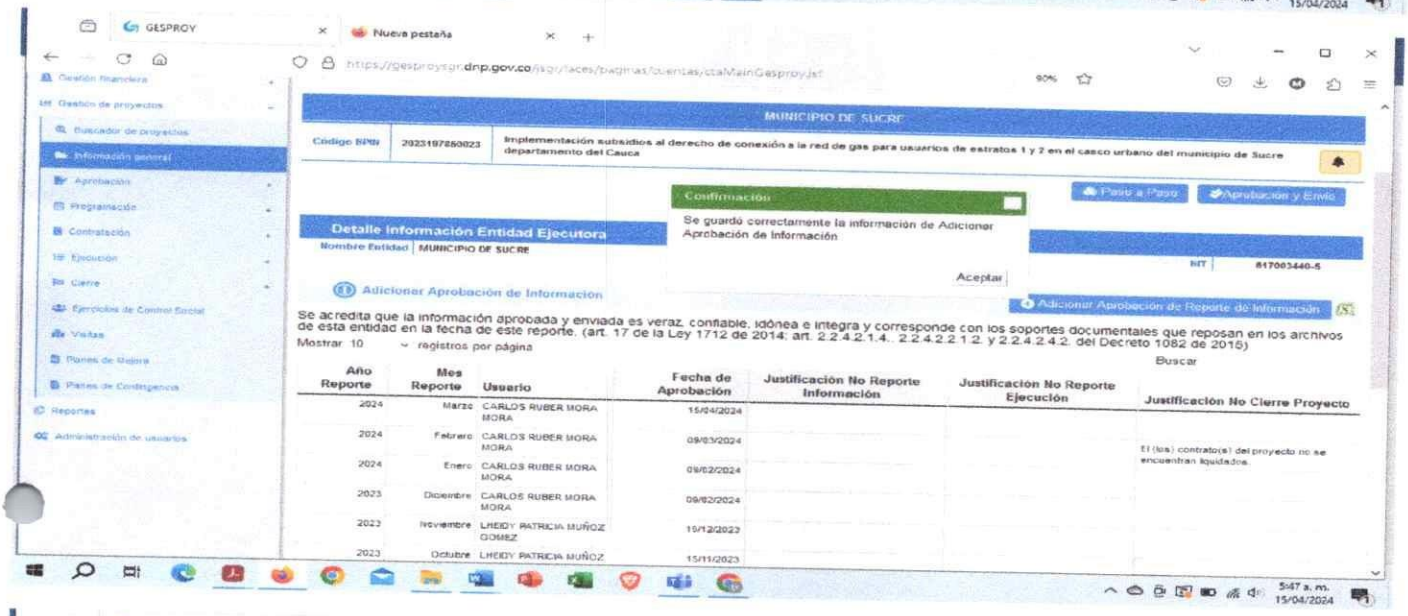

GESPROY
Nueva pestaña
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2021197850038
Mejoramiento de tramo en la via Piedra Sentada - Los Uvos - Paraiso - Sucre desde el PR 32+579 hasta el PR 33+690 en el Municipio de Sucre
Aprobación y Envío
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto.
* Año Reporte
2024
* Mes Reporte
Marzo
Justificación
Este campo se diligencia solamente en el caso que no se haya modificado o reportado ninguna información en el periodo para el proyecto.
Guardar
Cancelar
Año Reporte
Justificación No Cierre Proyecto
2024
2024
2023
2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
2023 Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 14/10/2023
5:43 a. m.
15/04/2024

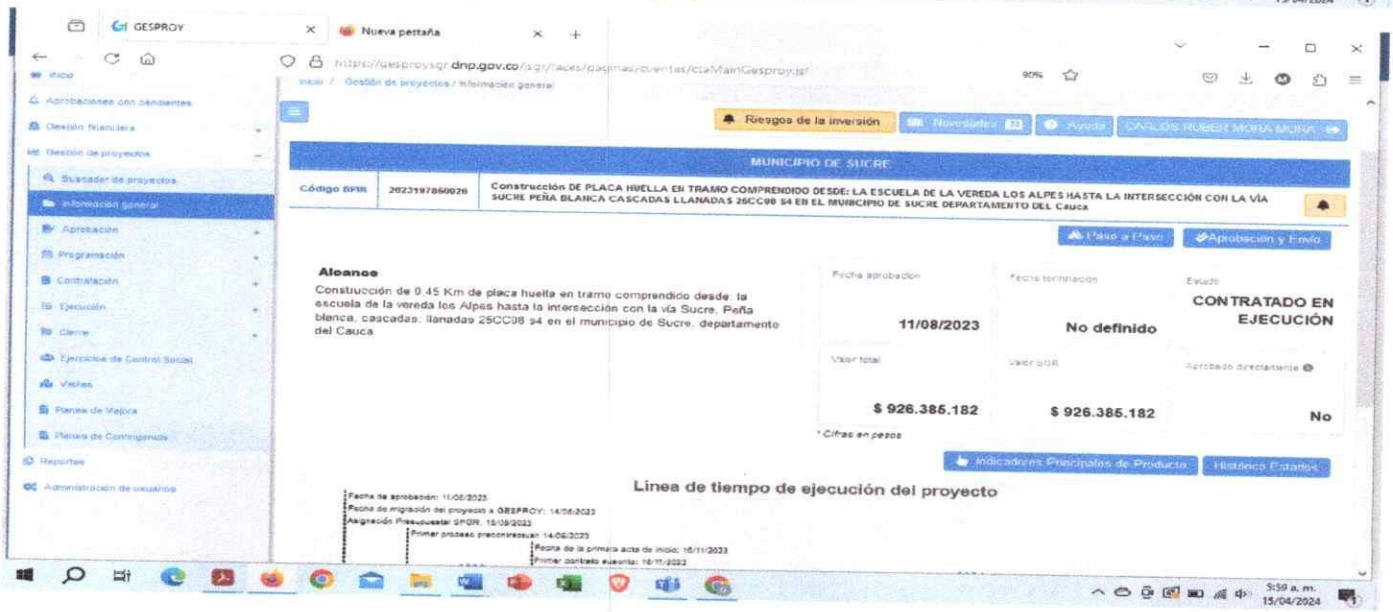

GESPROY
Nueva pestaña
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2021197850038
Mejoramiento de tramo en la vía Piedra Sentada - Los Uvos - Paraíso - Sucre desde el PR 32+579 hasta el PR 33+680 en el Municipio de Sucre
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte | Mes Reporte | Usuario | Fecha de Aprobación | Justificación No Reporte Información | Justificación No Reporte Ejecución | Justificación No Cierre Proyecto
2024 | Marzo | CARLOS RUBER MORA MORA | 15/04/2024
2024 | Febrero | CARLOS RUBER MORA MORA | 09/03/2024
2024 | Enero | CARLOS RUBER MORA MORA | 09/02/2024
2023 | Diciembre | CARLOS RUBER MORA MORA | 09/02/2024
2023 | Noviembre | LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ | 15/12/2023
2023 | Octubre | LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ | 15/11/2023
5:43 a. m. 15/04/2024

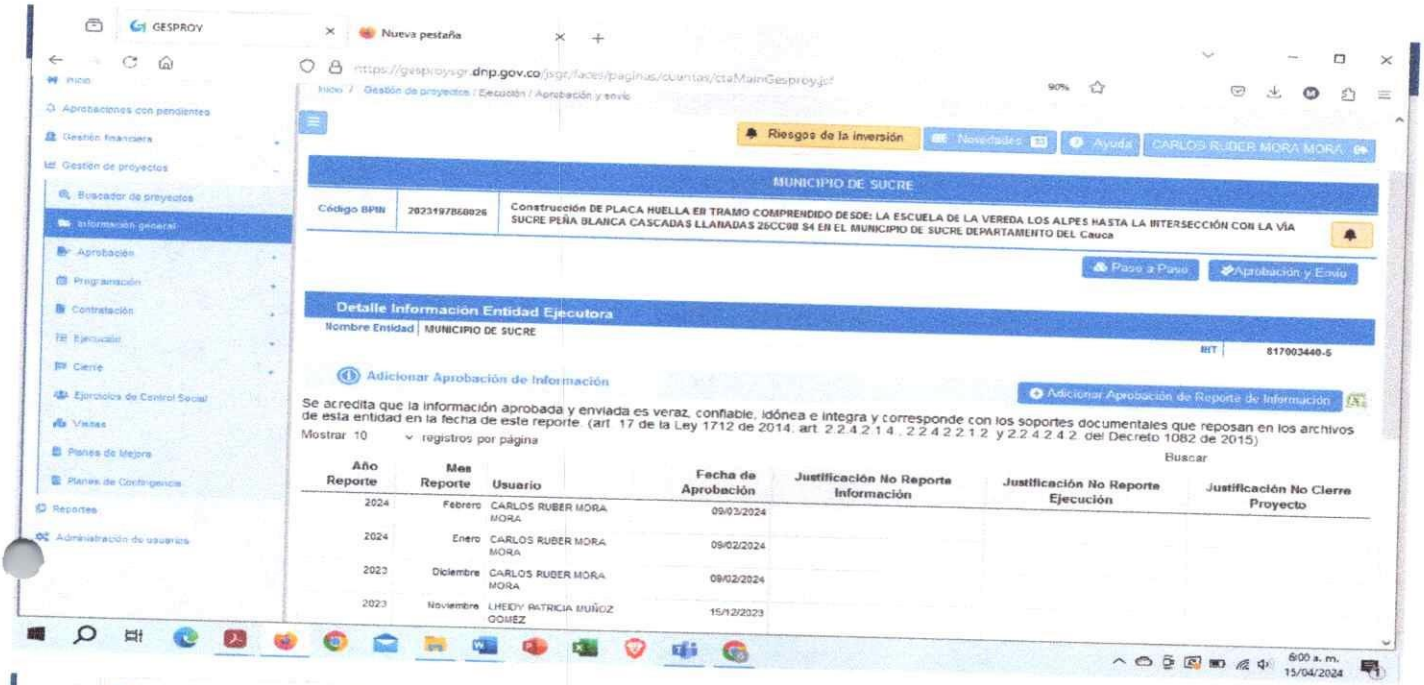

GESPROY
Nueva pestaña
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2023197860023
Implementación subsidios al derecho de conexión a la red de gas para usuarios de estratos 1 y 2 en el casco urbano del municipio de Sucre departamento del Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Alcance
Otorgar subsidios para el derecho de conexión del servicio de gas domiciliario por red en la zona urbana del municipio de Sucre. Departamento del Cauca.
Fecha aprobación 23/06/2023
Fecha terminación 31/12/2023
Estado PARA CIERRE
Valor total $ 1.217.155.960
Valor SGR $ 354.092.300
Aprobado directamente No
* Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
Histórico Estados
Línea de tiempo de ejecución del proyecto
Fecha de aprobación: 23/06/2023
Fecha de migración del proyecto a GESPROY: 28/06/2023
Asignación Presupuestal SPGR: 29/06/2023
Primer contrato suscrito: 25/07/2023
Primer proceso precontractual: 28/07/2023
Fecha de la primera acta de inicio: 04/09/2023
2023
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Programación Físico
Ejecución Física 100%
Ejecución Financiera 29,01%
5:46 a. m. 15/04/2024

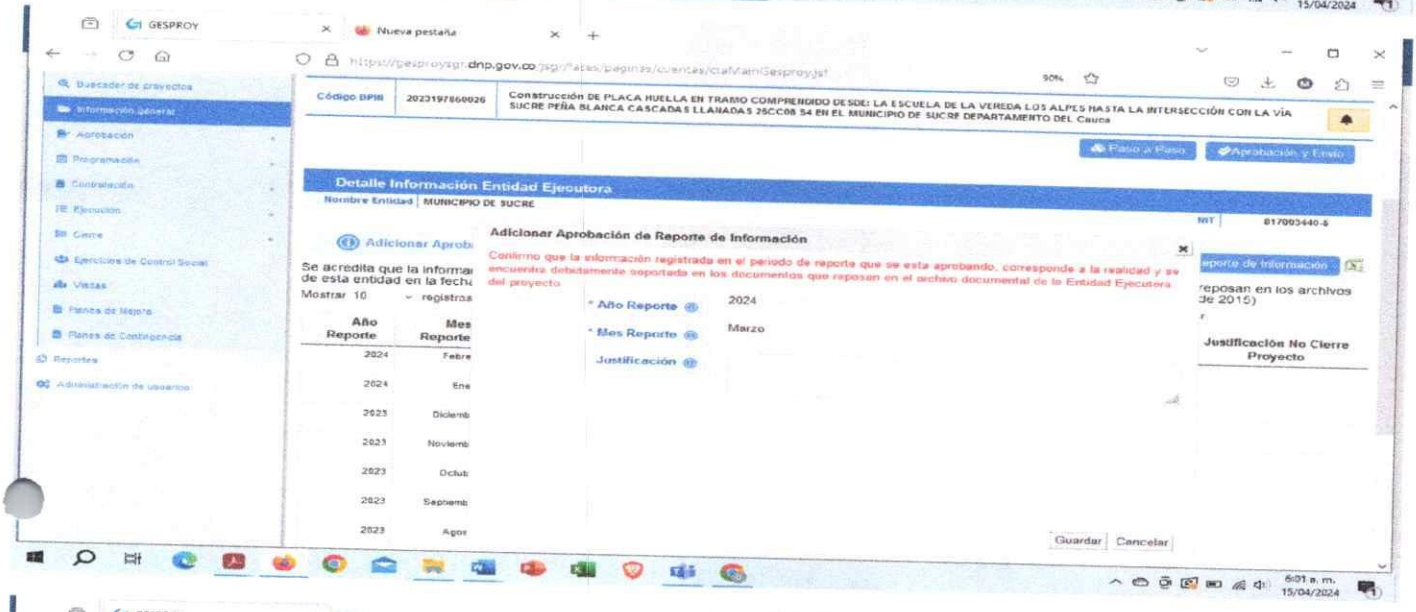

GESPROY
Nueva pestaña
Riesgos de la inversión
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2023197860023
Implementación subsidios al derecho de conexión a la red de gas para usuarios de estratos 1 y 2 en el casco urbano del municipio de Sucre departamento del Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte | Mes Reporte | Usuario | Fecha de Aprobación | Justificación No Reporte Información | Justificación No Reporte Ejecución | Justificación No Cierre Proyecto
2024 | Febrero | CARLOS RUBER MORA MORA | 09/03/2024
2024 | Enero | CARLOS RUBER MORA MORA | 09/02/2024 | El (los) contrato(s) del proyecto no se encuentran liquidados.
2023 | Diciembre | CARLOS RUBER MORA MORA | 09/02/2024
2023 | Noviembre | LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ | 15/12/2023
2023 | Octubre | LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ | 15/11/2023
5:46 a. m. 15/04/2024

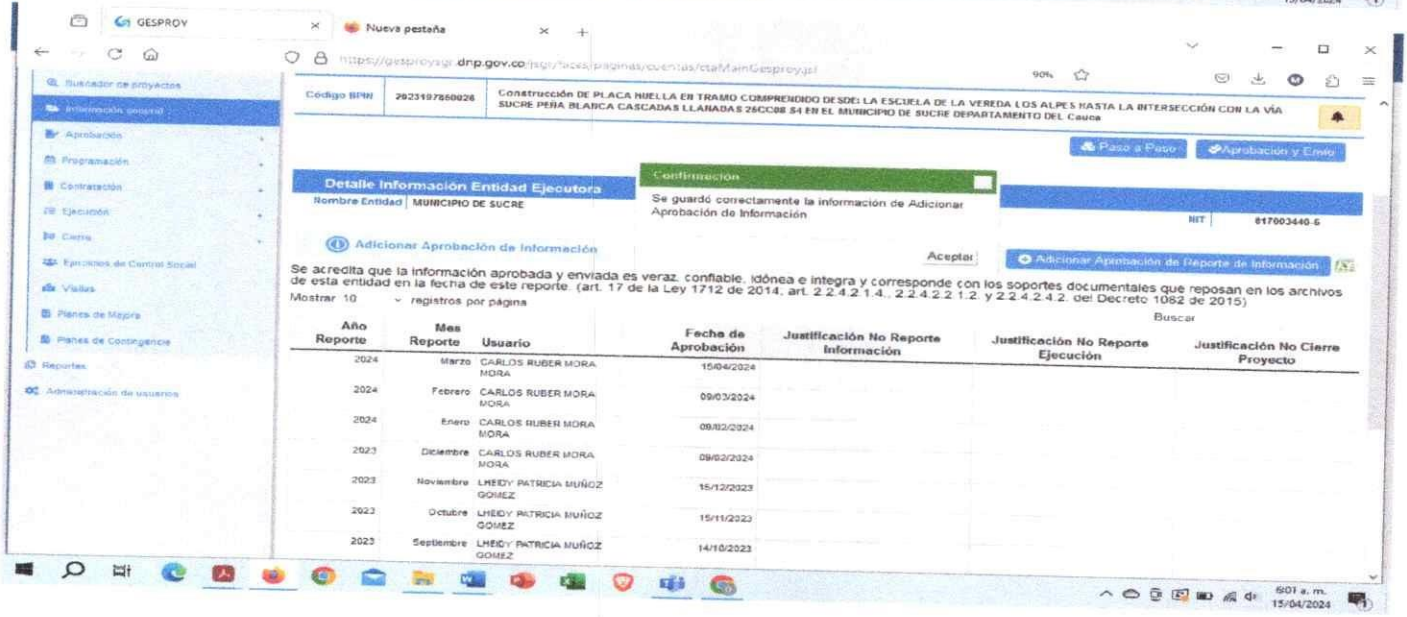

GESPROY
Nueva pestaña
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad | MUNICIPIO DE SUCRE
NIT | 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto
* Año Reporte 2024
* Mes Reporte Marzo
Justificación
Guardar
Cancelar
Año Reporte
Mes Reporte
2024 Febrer
2024 Ener
2023 Diciembr
2023 Noviembr
2023 Octubr
2023 Septiembr
2023 Agost
2023 Jul
2023 Junio LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/07/2023
Mostrando página 1 de 1
Anterior 1 Siguiente
5:47 a. m. 15/04/2024

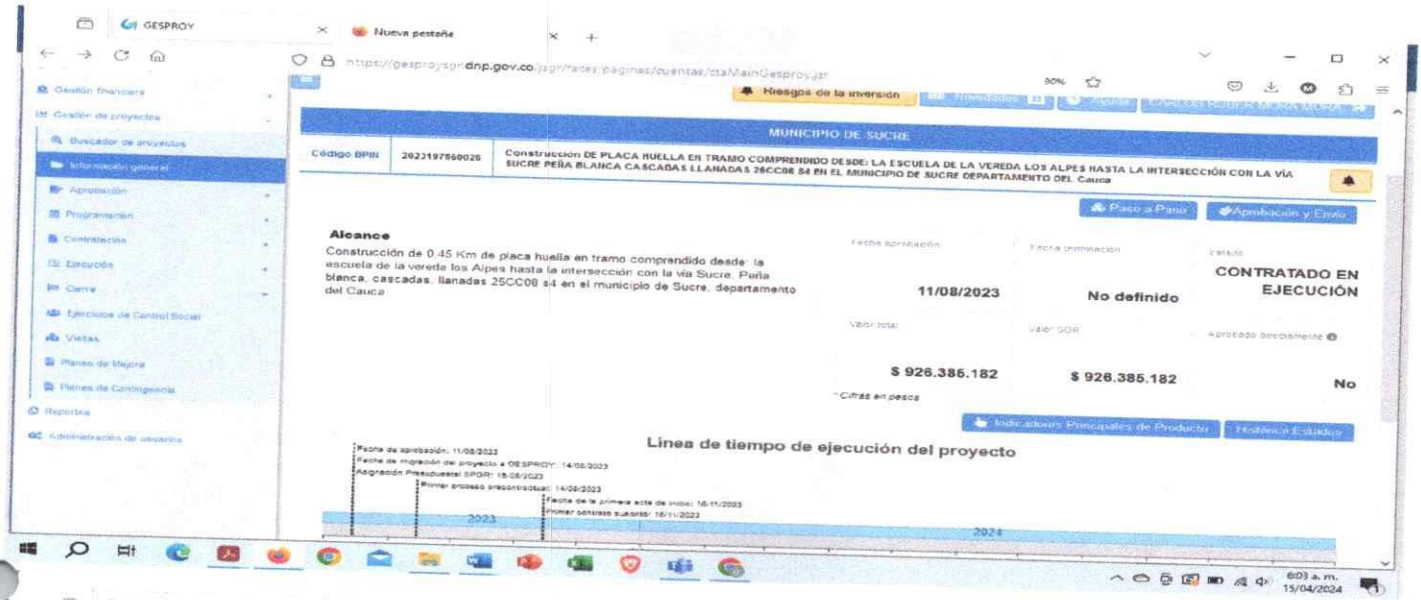

GESPROY
Nueva pestaña
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2023197650023
Implementación subsidios al derecho de conexión a la red de gas para usuarios de estratos 1 y 2 en el casco urbano del municipio de Sucre departamento del Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad | MUNICIPIO DE SUCRE
NIT | 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte | Mes Reporte | Usuario | Fecha de Aprobación | Justificación No Reporte Información | Justificación No Reporte Ejecución | Justificación No Cierre Proyecto
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
El (los) contrato(s) del proyecto no se encuentran liquidados.
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ 15/11/2023
5:47 a. m. 15/04/2024

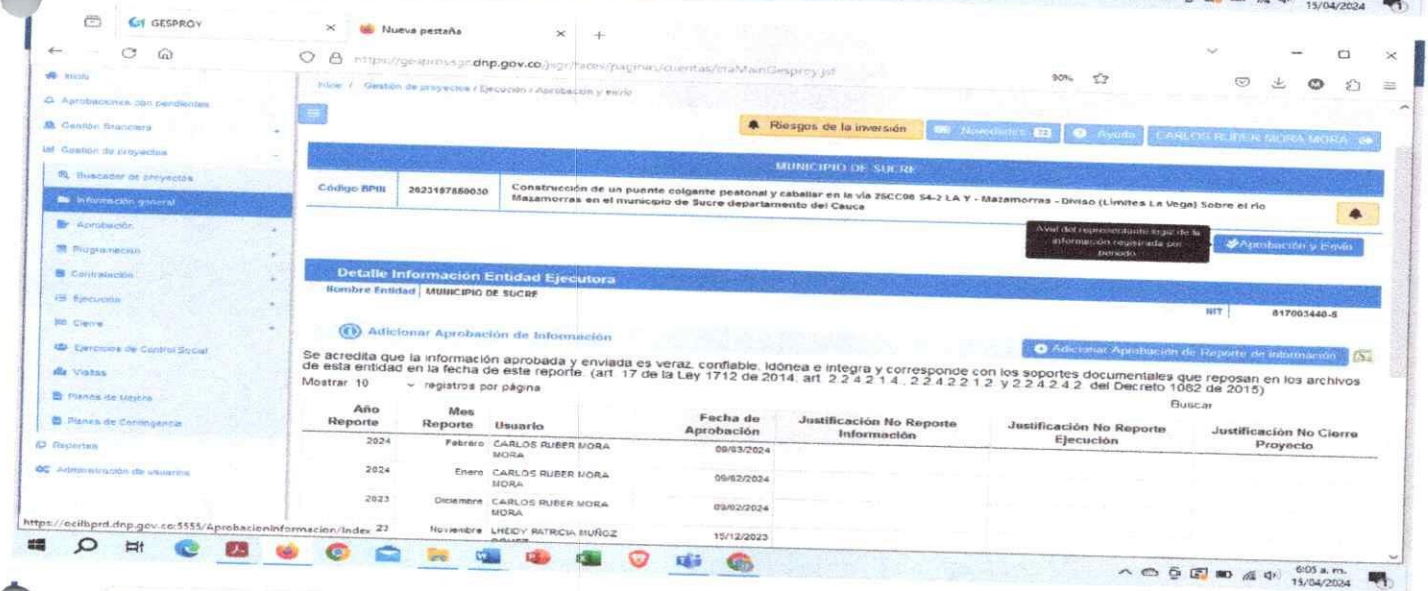

GESPROY
Nueva pestaña
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MUÑOZ
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2023197650026
Construcción DE PLACA HUELLA EN TRAMO COMPRENDIDO DESDE: LA ESCUELA DE LA VEREDA LOS ALPES HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA SUCRE PEÑA BLANCA CASCADAS LLANADAS 25CC08 54 EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Alcance
Construcción de 0.45 Km de placa huella en tramo comprendido desde: la escuela de la vereda los Alpes hasta la intersección con la vía Sucre, Peña blanca, cascadas; llanadas 25CC08 54 en el municipio de Sucre, departamento del Cauca
Fecha aprobación 11/08/2023
Fecha terminación No definido
Estado CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Valor total $ 926.385.182
Valor SGR $ 926.385.182
Aprobado directamente No
* Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
Histórico Estados
Linea de tiempo de ejecución del proyecto
Fecha de aprobación: 11/08/2023
Fecha de migración del proyecto a GESPROY: 14/08/2023
Asignación Presupuestal SPGR: 15/08/2023
Primer proceso precontractual: 14/08/2023
Fecha de la primera acta de inicio: 16/11/2023
Primer contrato suscrito: 16/11/2023
5:59 a. m. 15/04/2024

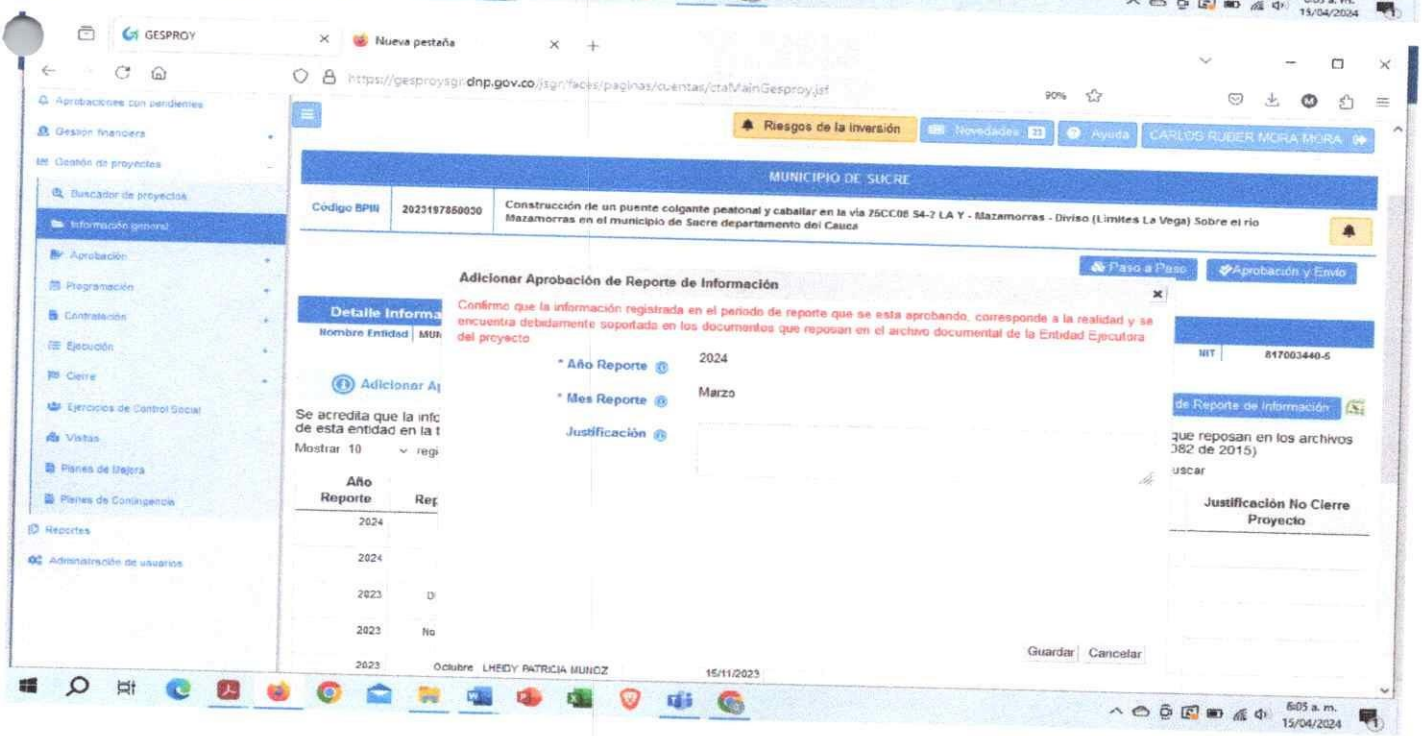

GESPROY
Nueva pestaña
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2023197860026
Construcción DE PLACA HUELLA EN TRAMO COMPRENDIDO DESDE: LA ESCUELA DE LA VEREDA LOS ALPES HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA SUCRE PEÑA BLANCA CASCADAS LLANADAS 26CC08 54 EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad | MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte | Mes Reporte | Usuario | Fecha de Aprobación | Justificación No Reporte Información | Justificación No Reporte Ejecución | Justificación No Cierre Proyecto
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
6:00 a. m. 15/04/2024

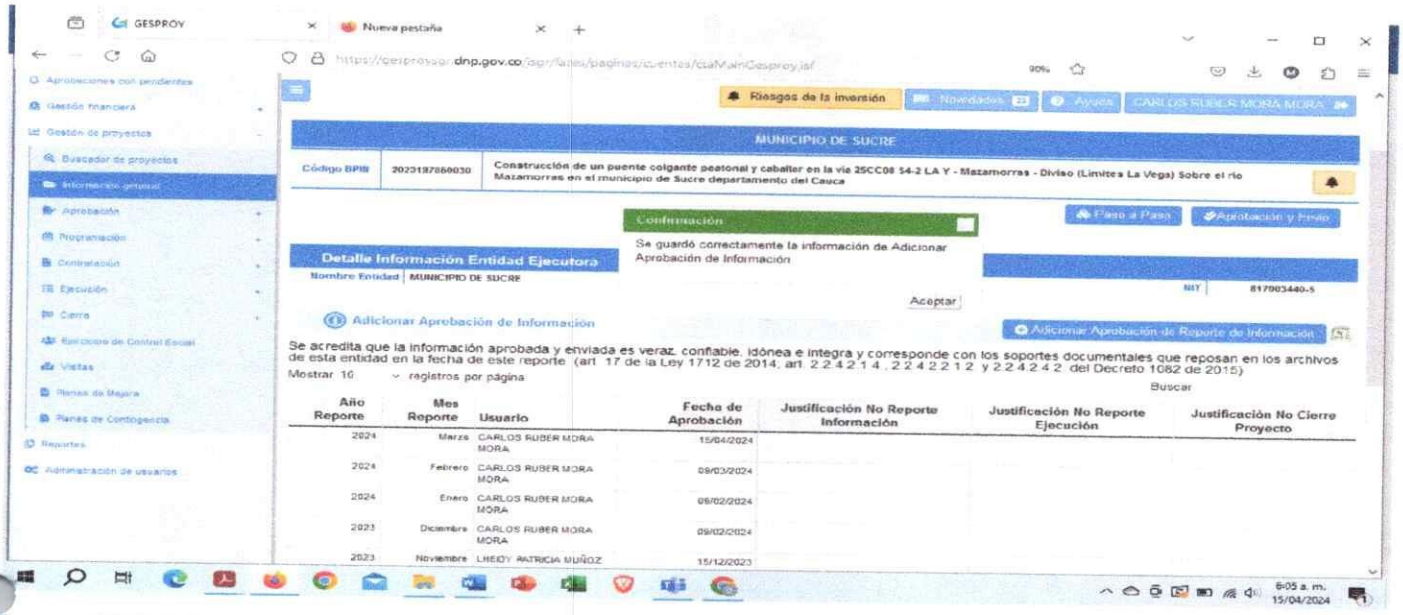

GESPROY
Nueva pestaña
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto
* Año Reporte 2024
* Mes Reporte Marzo
Justificación
Guardar
Cancelar
6:01 a. m. 15/04/2024

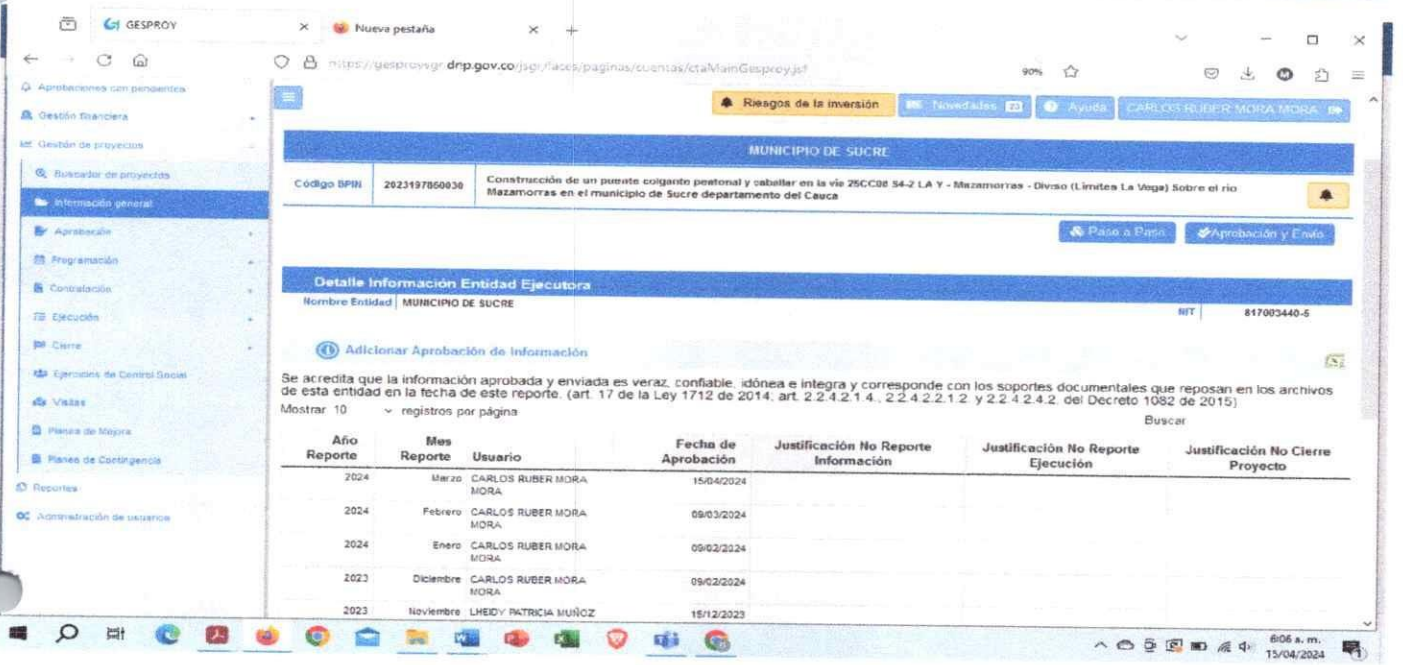

GESPROY
Nueva pestaña
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Año Reporte | Mes Reporte | Usuario | Fecha de Aprobación | Justificación No Reporte Información | Justificación No Reporte Ejecución | Justificación No Cierre Proyecto
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
2023 Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 14/10/2023
6:01 a. m. 15/04/2024

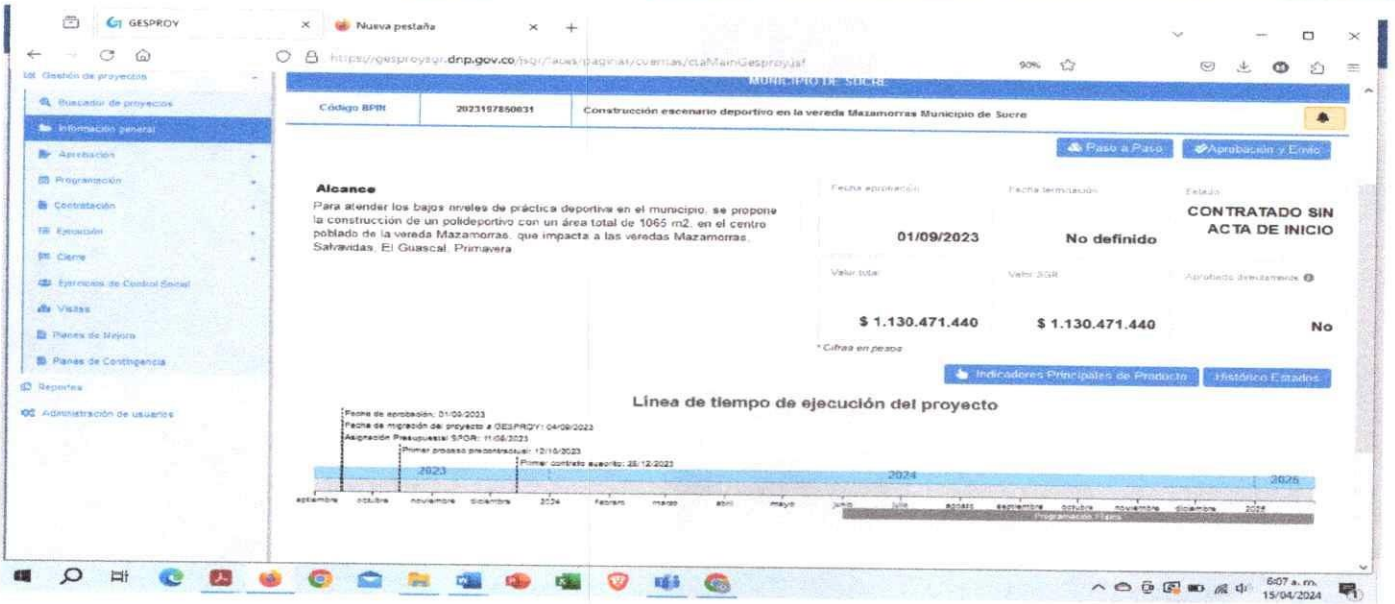

GESPROY
Nueva pestaña
https://gesproysgr.dnp.gov.co/sgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Riesgos de la inversión
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2023197860026
Construcción DE PLACA HUELLA EN TRAMO COMPRENDIDO DESDE: LA ESCUELA DE LA VEREDA LOS ALPES HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA SUCRE PEÑA BLANCA CASCADAS LLANADAS 25CC08 S4 EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Alcance
Construcción de 0.45 Km de placa huella en tramo comprendido desde: la escuela de la vereda los Alpes hasta la intersección con la vía Sucre, Peña blanca, cascadas, llanadas 25CC08 s4 en el municipio de Sucre, departamento del Cauca
Fecha aprobación
11/08/2023
Fecha terminación
No definido
Estado
CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Valor total
$ 926.386.182
Valor SGR
$ 926.385.182
Aprobado directamente
No
*Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
Hallazgo Existente
Línea de tiempo de ejecución del proyecto
Fecha de aprobación: 11/08/2023
Fecha de migración del proyecto a GESPROY: 14/08/2023
Asignación Presupuestal SPGR: 18/08/2023
Primer proceso presentado: 14/08/2023
Fecha de la primera acta de inicio: 16/11/2023
Primer contrato suscrito: 16/11/2023
2023
2024
6:03 a. m.
15/04/2024

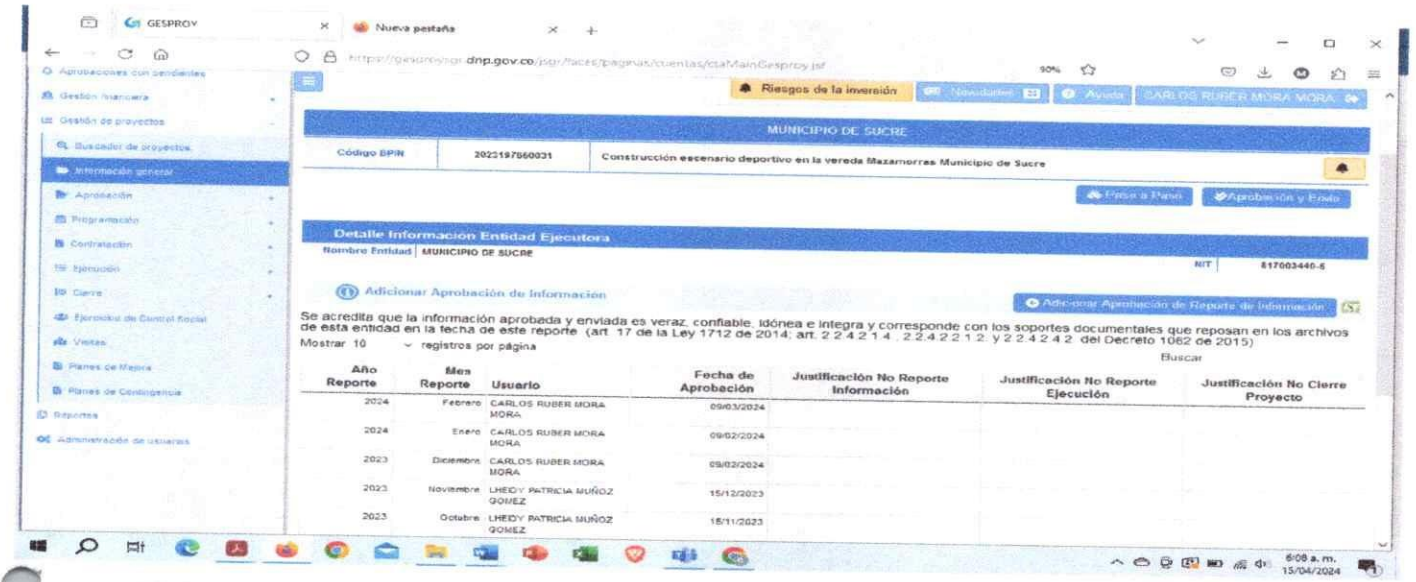

GESPROY
Nueva pestaña
https://gesproysgr.dnp.gov.co/sgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Riesgos de la inversión
Novedades 23
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2023197860030
Construcción de un puente colgante peatonal y caballar en la vía 25CC08 S4-2 LA Y - Mazamorras - Diviso (Límites La Vega) Sobre el río Mazamorras en el municipio de Sucre departamento del Cauca
Aval del representante legal de la información registrada por periodo
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-6
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.4, 2.2.4.2.1.2 y 2.2.4.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ 15/12/2023
https://ecilbprd.dnp.gov.co:5555/AprobacionInformacion/index
6:05 a. m.
15/04/2024

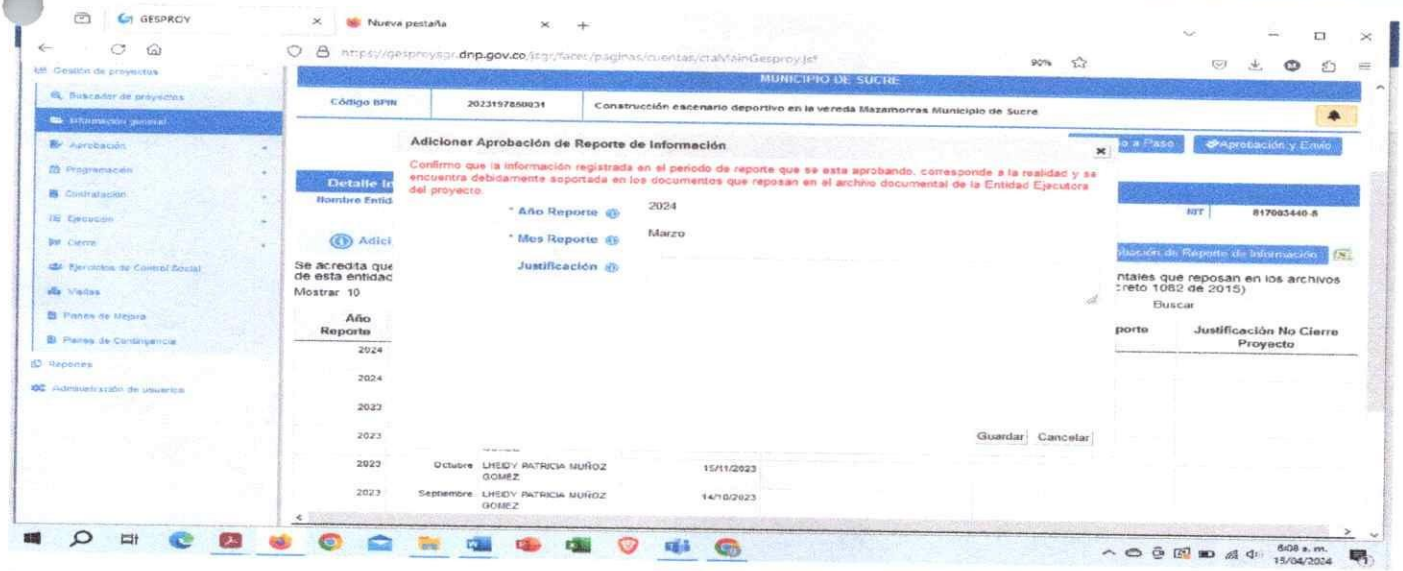

GESPROY
Nueva pestaña
https://gesproysgr.dnp.gov.co/sgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Riesgos de la inversión
Novedades 23
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2023197860030
Construcción de un puente colgante peatonal y caballar en la vía 25CC08 S4-2 LA Y - Mazamorras - Diviso (Límites La Vega) Sobre el río Mazamorras en el municipio de Sucre departamento del Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto
* Año Reporte 2024
* Mes Reporte Marzo
Justificación
Guardar
Cancelar
NIT
817003440-6
Justificación No Cierre Proyecto
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ 15/11/2023
6:05 a. m.
15/04/2024

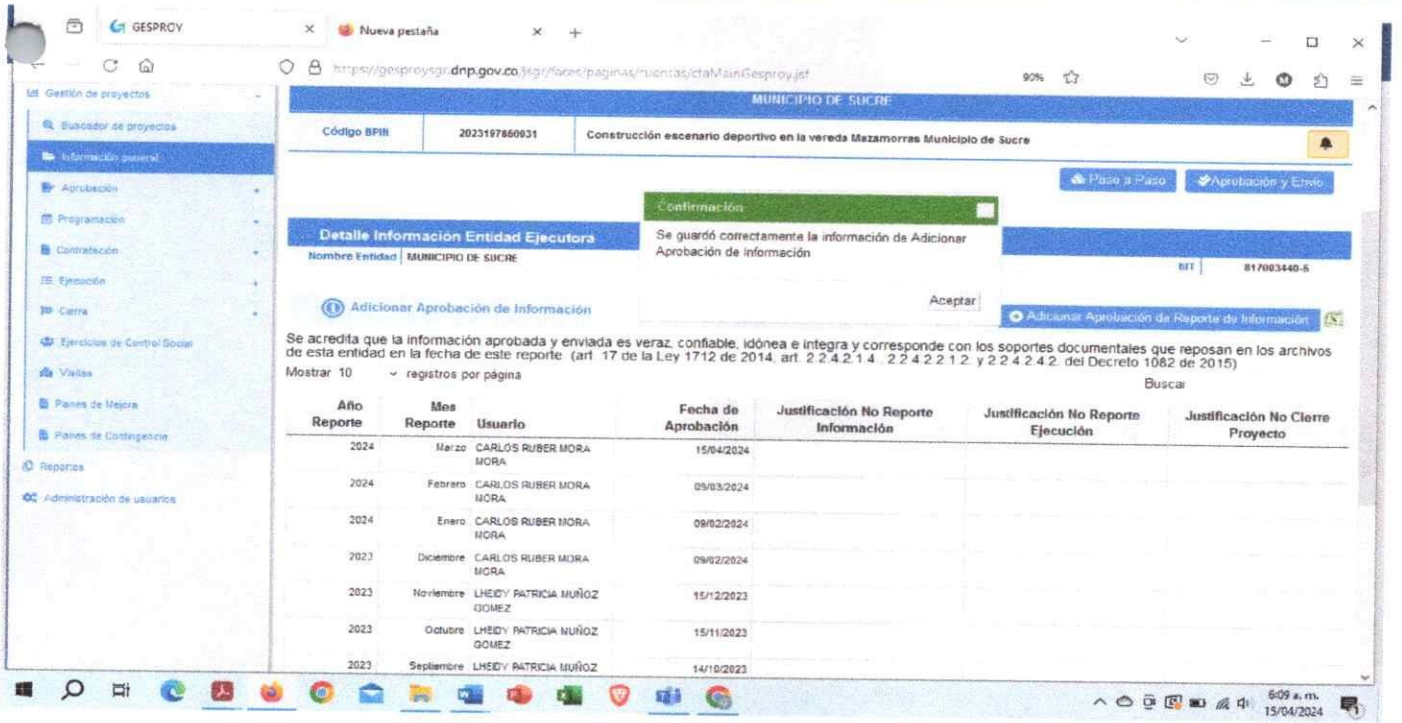

GESPROY
Nueva pestaña
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2023197860030
Construcción de un puente colgante peatonal y caballer en la vía 25CC08 54-2 LA Y - Mazamorras - Divisa (Límites La Vega) Sobre el río Mazamorras en el municipio de Sucre departamento del Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ 15/12/2023
6:05 a. m. 15/04/2024

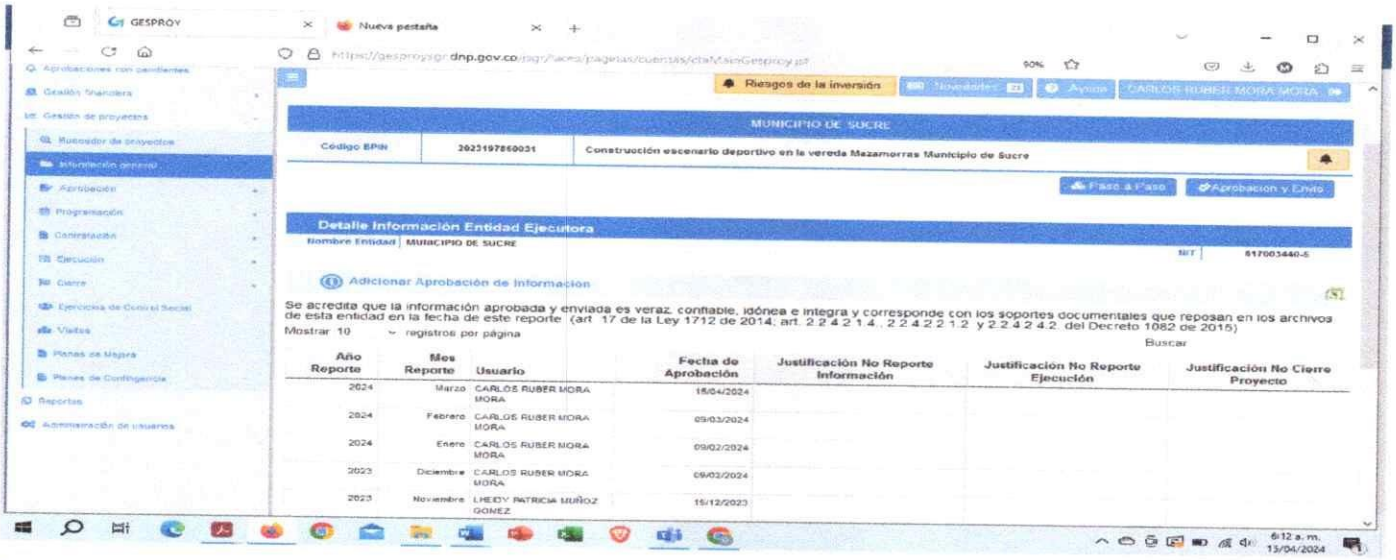

GESPROY
Nueva pestaña
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2023197860030
Construcción de un puente colgante peatonal y caballer en la vía 25CC08 54-2 LA Y - Mazamorras - Divisa (Límites La Vega) Sobre el río Mazamorras en el municipio de Sucre departamento del Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ 15/12/2023
6:06 a. m. 15/04/2024

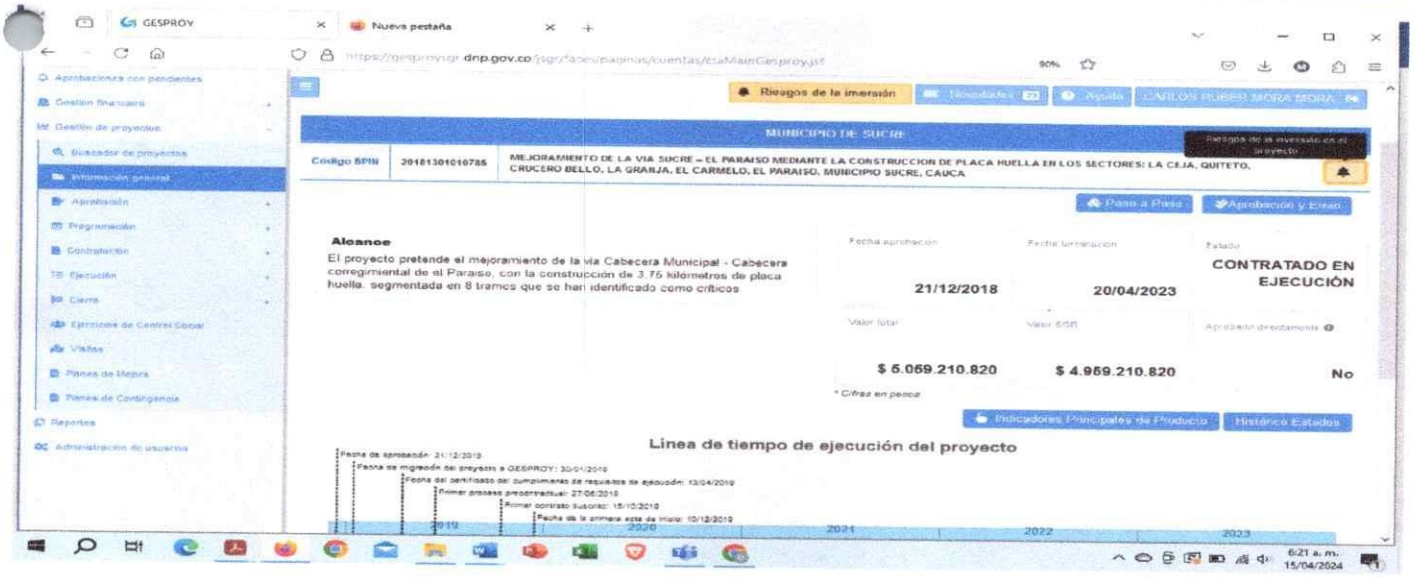

GESPROY
Nueva pestaña
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2023197850031
Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Alcance
Para atender los bajos niveles de práctica deportiva en el municipio, se propone la construcción de un polideportivo con un área total de 1065 m2, en el centro poblado de la vereda Mazamorras, que impacta a las veredas Mazamorras, Salvavidas, El Guascal, Primavera
Fecha aprobación 01/09/2023
Fecha terminación No definido
Estado CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO
Valor total $ 1.130.471.440
Valor SGR $ 1.130.471.440
Aprobado Anteriormente No
* Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
Histórico Estados
Línea de tiempo de ejecución del proyecto
Fecha de aprobación: 01/09/2023
Fecha de migración de proyecto a GESPROY: 04/09/2023
Asignación Presupuestal SGR: 11/09/2023
Primer proceso precontractual: 12/10/2023
Primer contrato suscrito: 28/12/2023
2023
2024
2025
6:07 a. m. 15/04/2024

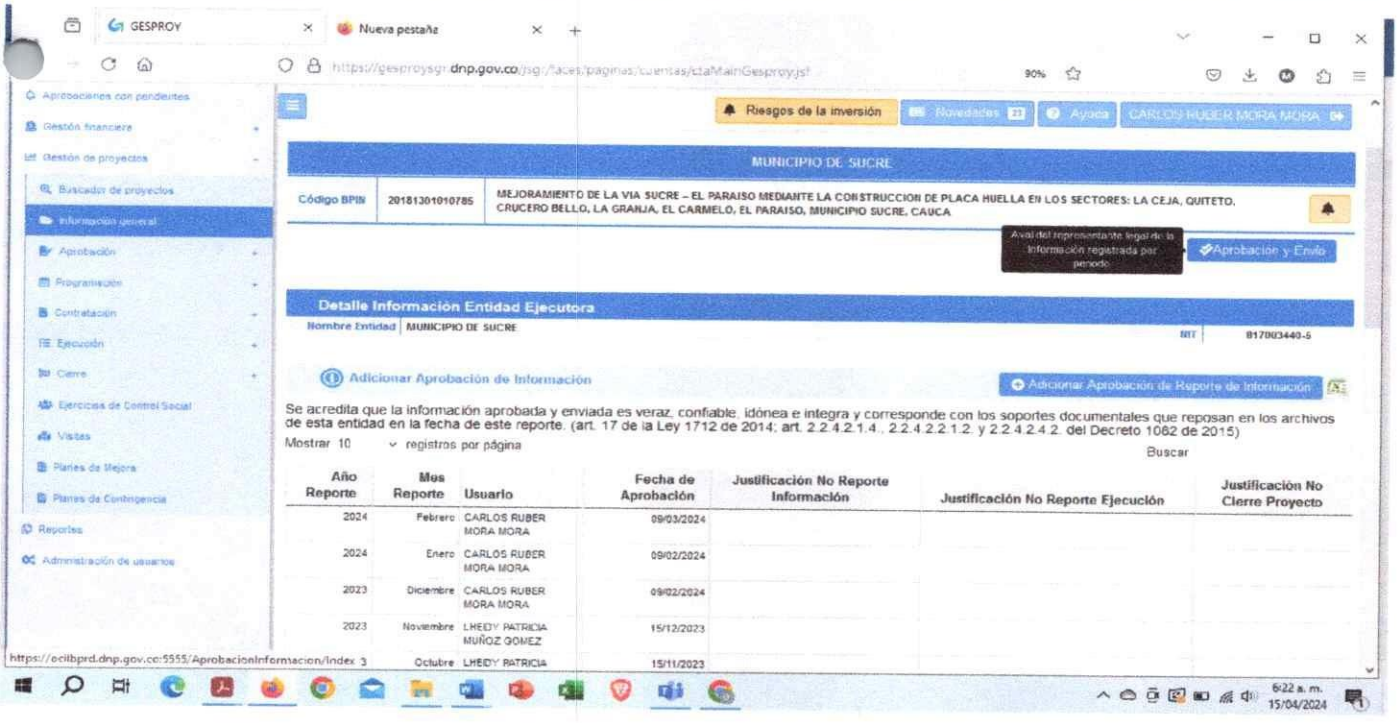

GESPROY
Nueva pestaña
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2023197860031
Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-6
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
6:08 a. m.
15/04/2024

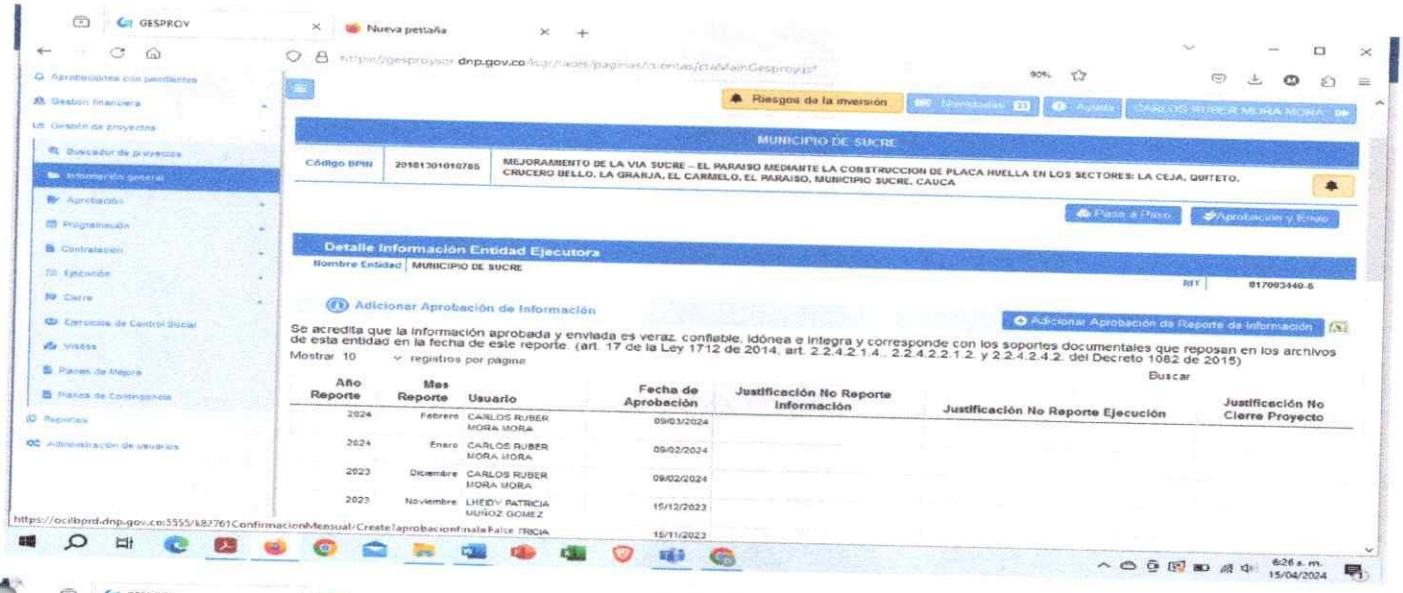

GESPROY
Nueva pestaña
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2023197860031
Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto.
* Año Reporte 2024
* Mes Reporte Marzo
Justificación
Guardar
Cancelar
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
2023 Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 14/10/2023
6:08 a. m.
15/04/2024

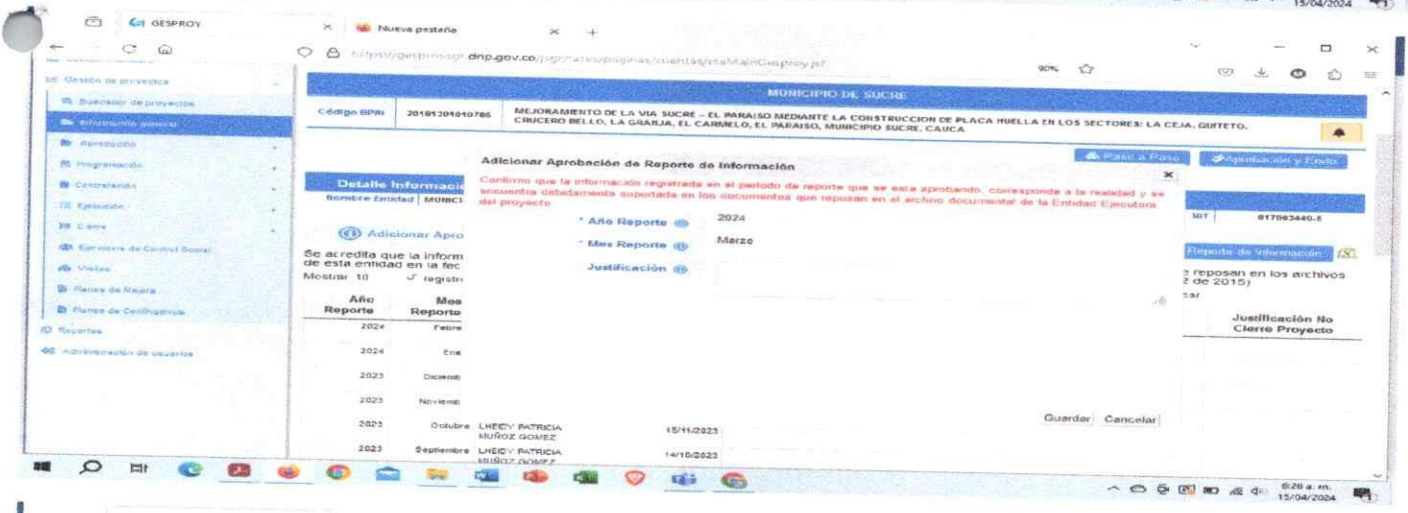

GESPROY
Nueva pestaña
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2023197860031
Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-6
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
2023 Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ 14/10/2023
6:09 a. m.
15/04/2024

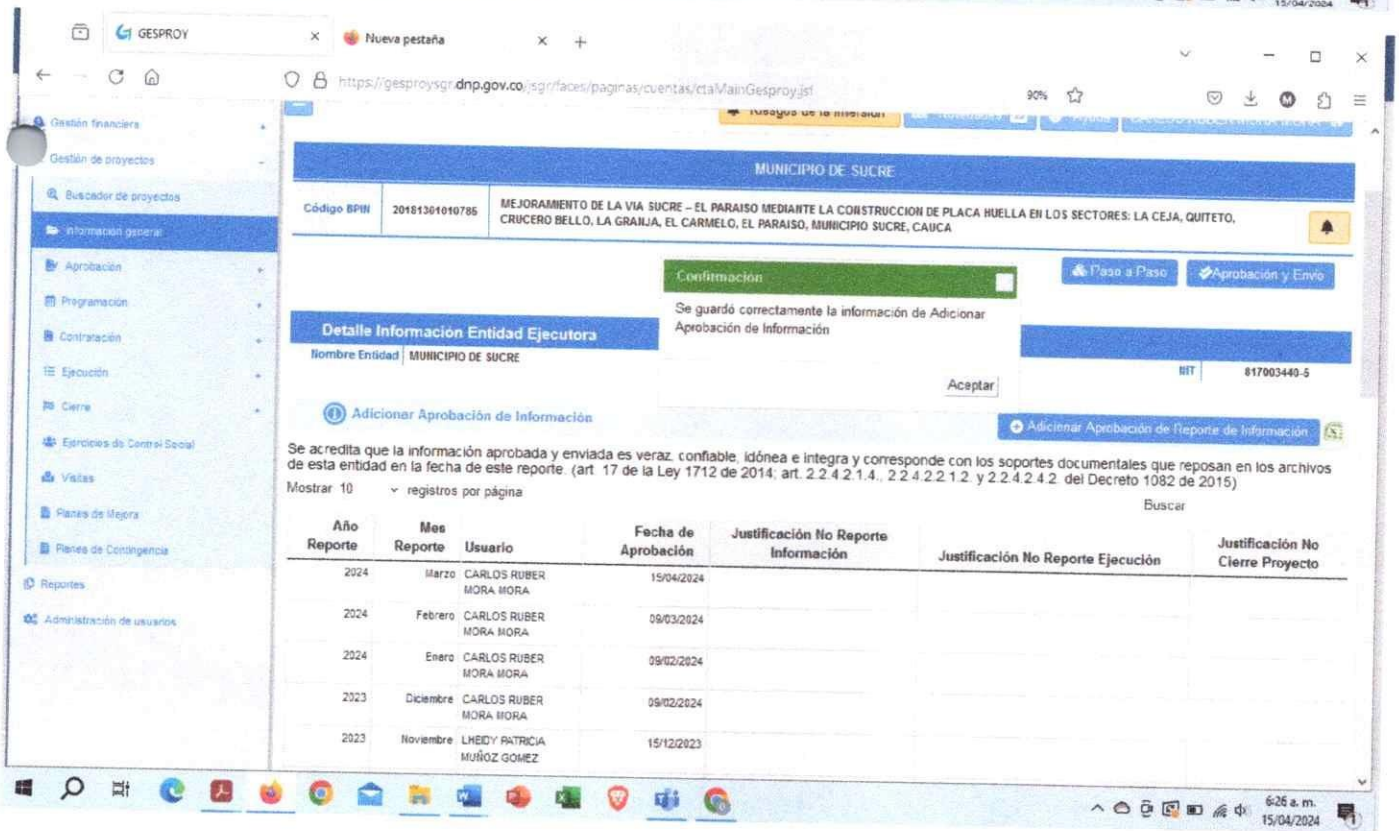

GESPROY
Nueva pestaña
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2023197860031
Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 18/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
6:12 a. m. 15/04/2024


GESPROY
Nueva pestaña
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
20181301010785
MEJORAMIENTO DE LA VIA SUCRE – EL PARAISO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: LA CEJA, QUITETO, CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARMELO, EL PARAISO, MUNICIPIO SUCRE, CAUCA
Riesgos de la inversión en el proyecto
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Alcance
El proyecto pretende el mejoramiento de la vía Cabecera Municipal - Cabecera corregimental de el Paraiso, con la construcción de 3.75 kilometros de placa huella, segmentada en 8 tramos que se han identificado como críticos
Fecha aprobación
21/12/2018
Fecha terminación
20/04/2023
Estado
CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Valor total
$ 5.059.210.820
Valor SGR
$ 4.959.210.820
Aprobado anteriormente
No
* Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
Histórico Estados
Linea de tiempo de ejecución del proyecto
Fecha de aprobación: 21/12/2018
Fecha de ingresión del proyecto a GESPROY: 30/01/2019
Fecha del certificado del cumplimiento de requisitos de ejecución: 13/04/2019
Primer proceso precontractual: 27/06/2019
Primer contrato suscrito: 15/10/2019
Fecha de la primera acta de inicio: 10/12/2019
2019
2020
2021
2022
2023
6:21 a. m. 15/04/2024

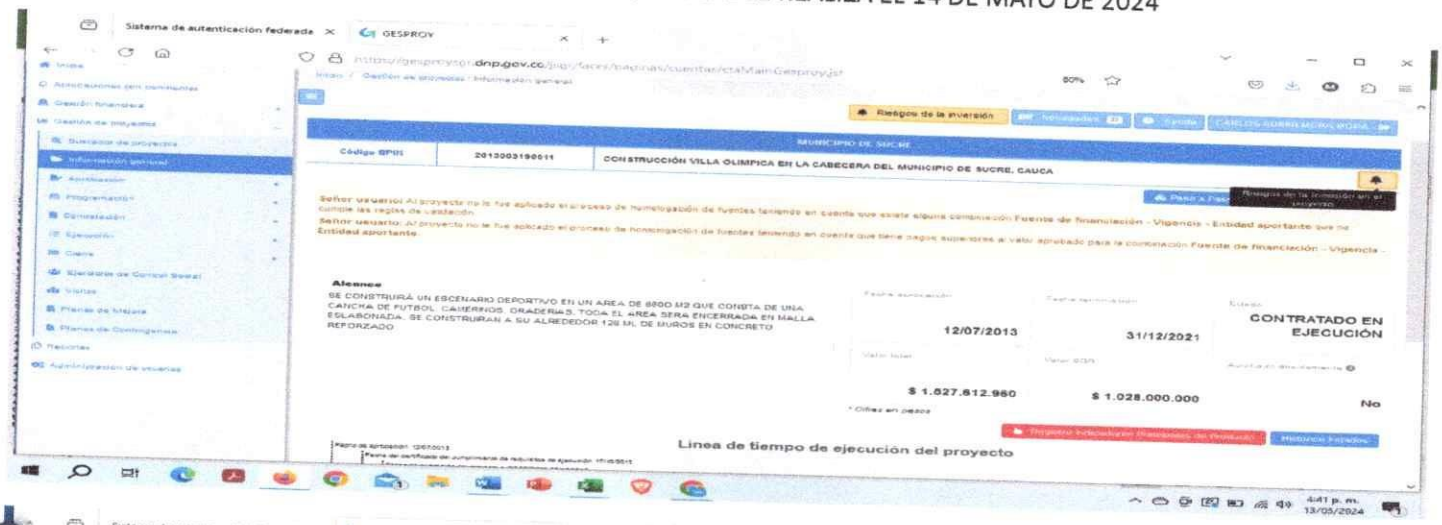

GESPROY
Nueva pestaña
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
20181301010785
MEJORAMIENTO DE LA VIA SUCRE – EL PARAISO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: LA CEJA, QUITETO, CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARMELO, EL PARAISO, MUNICIPIO SUCRE, CAUCA
Aval del representante legal de la información registrada por periodo
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA 15/11/2023
https://ecilbprd.dnp.gov.co:5555/AprobacionInformacion/index 3
6:22 a. m. 15/04/2024

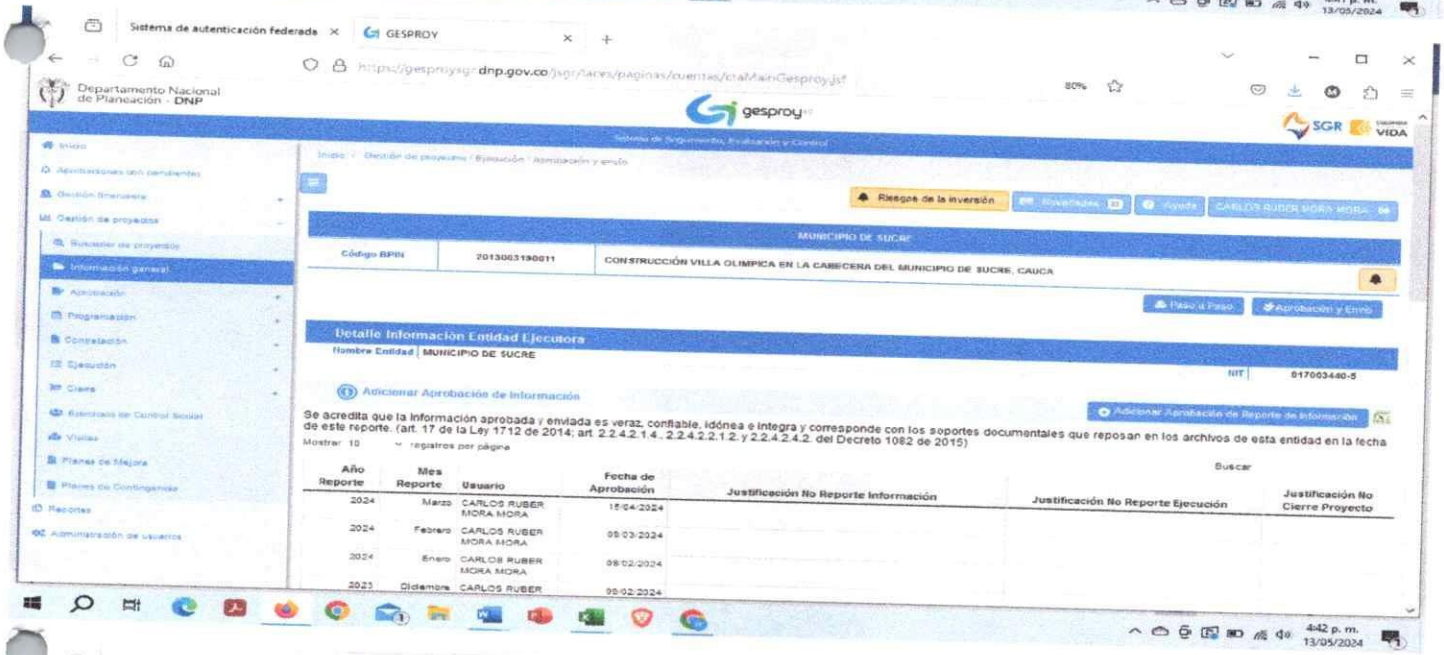

GESPROY
Nueva pestaña
https://gesproysgr.dnp.gov.co/sgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
20181301010785
MEJORAMIENTO DE LA VIA SUCRE – EL PARAISO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: LA CEJA, QUITETO, CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARMELO, EL PARAISO, MUNICIPIO SUCRE, CAUCA
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
15/11/2023
https://ocilbprd.dnp.gov.co:5555/k82761ConfirmacionMensual/CreateJaprobacionFrmalaFalse.ITRCIA
6:26 a. m.
15/04/2024

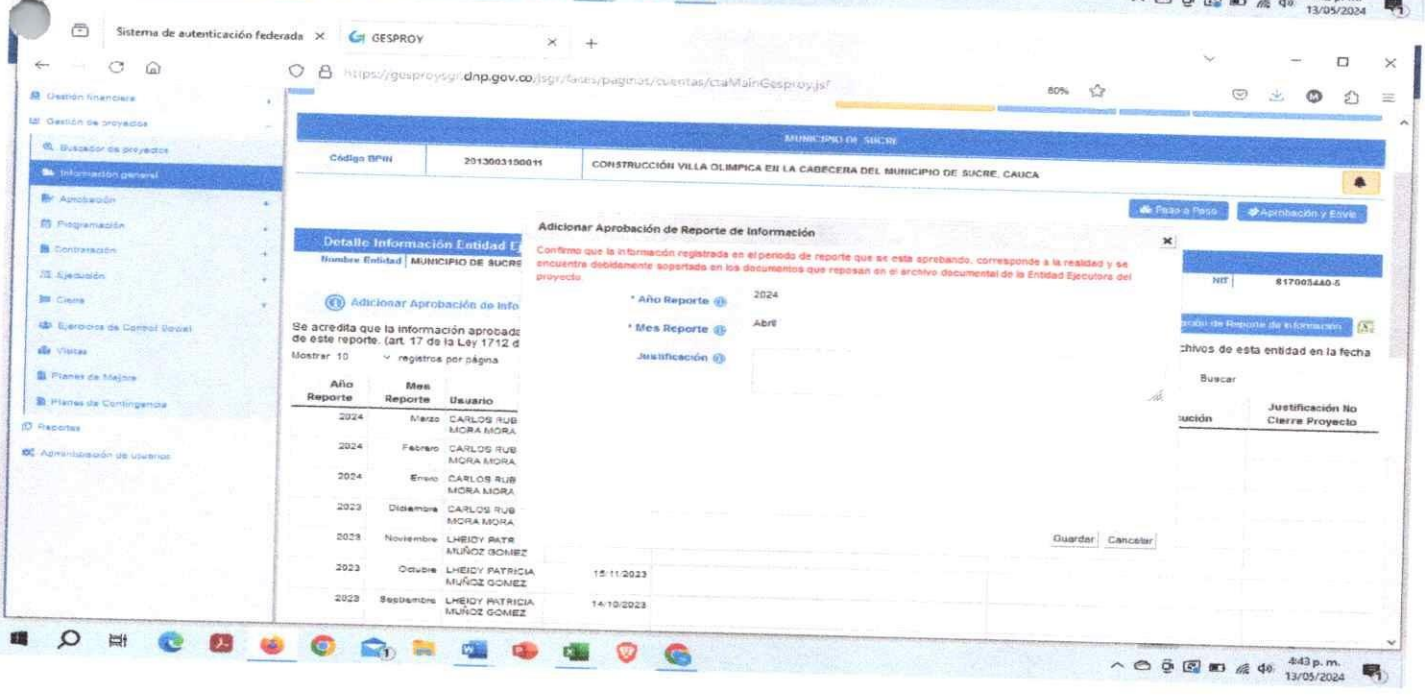

GESPROY
Nueva pestaña
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
20181301010785
MEJORAMIENTO DE LA VIA SUCRE – EL PARAISO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: LA CEJA, QUITETO, CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARMELO, EL PARAISO, MUNICIPIO SUCRE, CAUCA
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto
* Año Reporte
2024
* Mes Reporte
Marzo
Justificación
Guardar
Cancelar
Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 14/10/2023
6:26 a. m.
15/04/2024

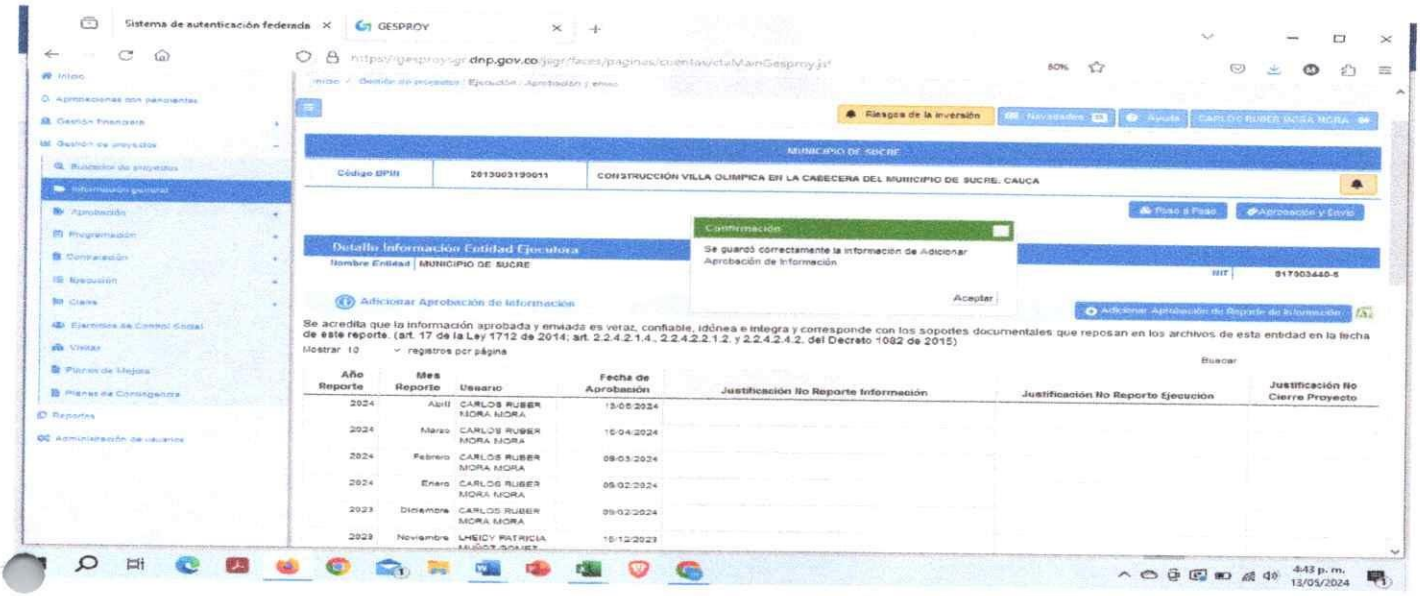

GESPROY
Nueva pestaña
https://gesproysgr.dnp.gov.co/sgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Gestión financiera
Gestión de proyectos
Buscador de proyectos
Información general
Aprobación
Programación
Contratación
Ejecución
Cierre
Ejercicios de Control Social
Visitas
Planes de Mejora
Planes de Contingencia
Reportes
Administración de usuarios
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
20181301010785
MEJORAMIENTO DE LA VIA SUCRE – EL PARAISO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: LA CEJA, QUITETO, CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARMELO, EL PARAISO, MUNICIPIO SUCRE, CAUCA
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
6:26 a. m.
15/04/2024

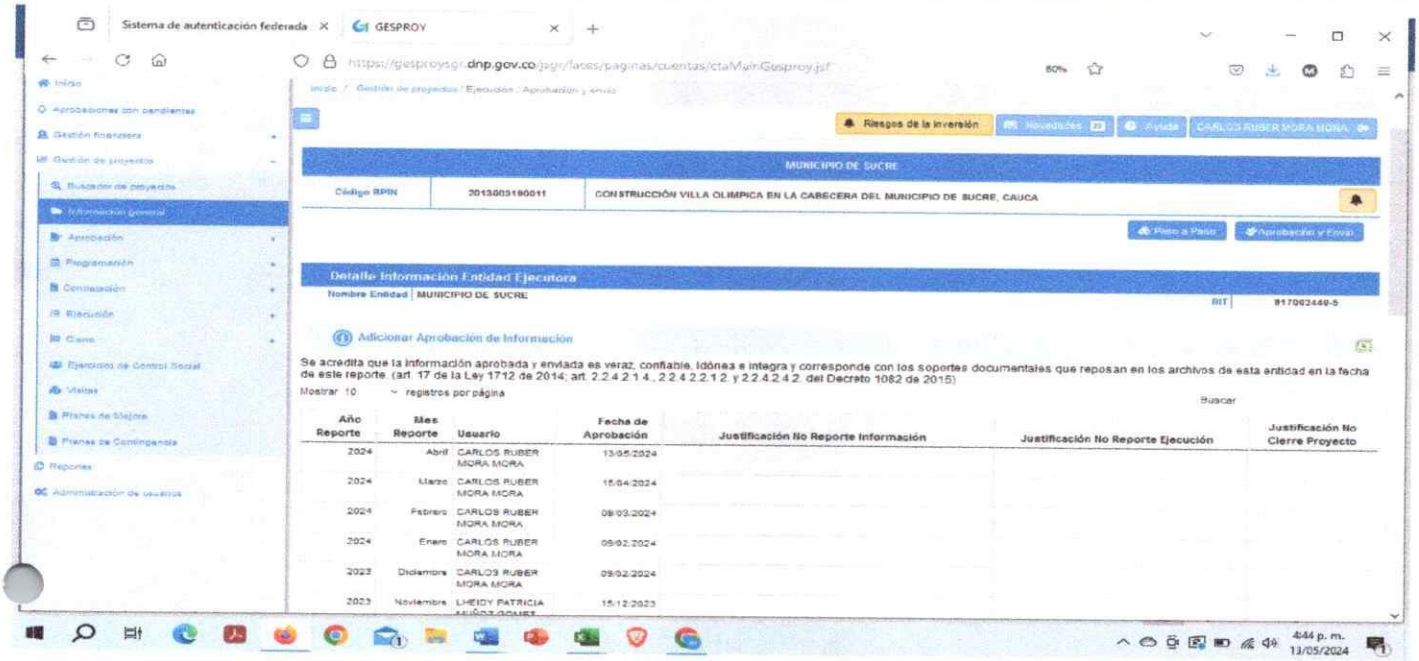
SOPORTES DEL REPORTE DEL MES DE ABRIL DE 2024, EL CUAL SE REALIZA EL 14 DE MAYO DE 2024

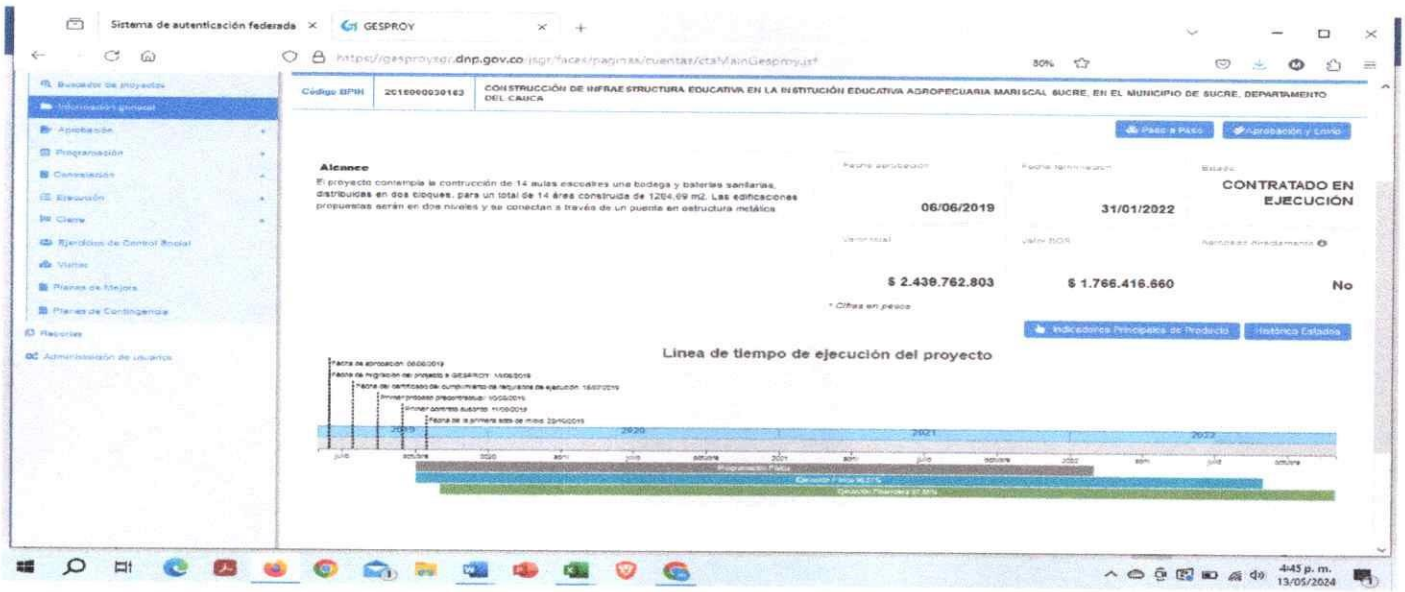


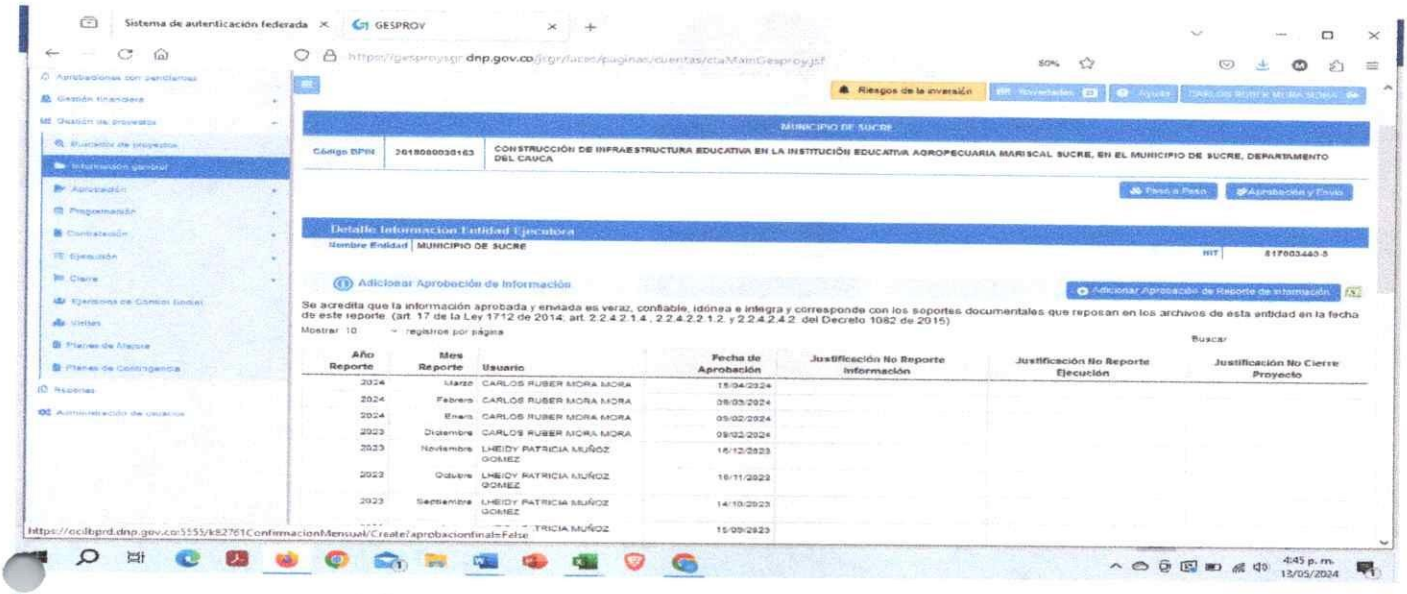




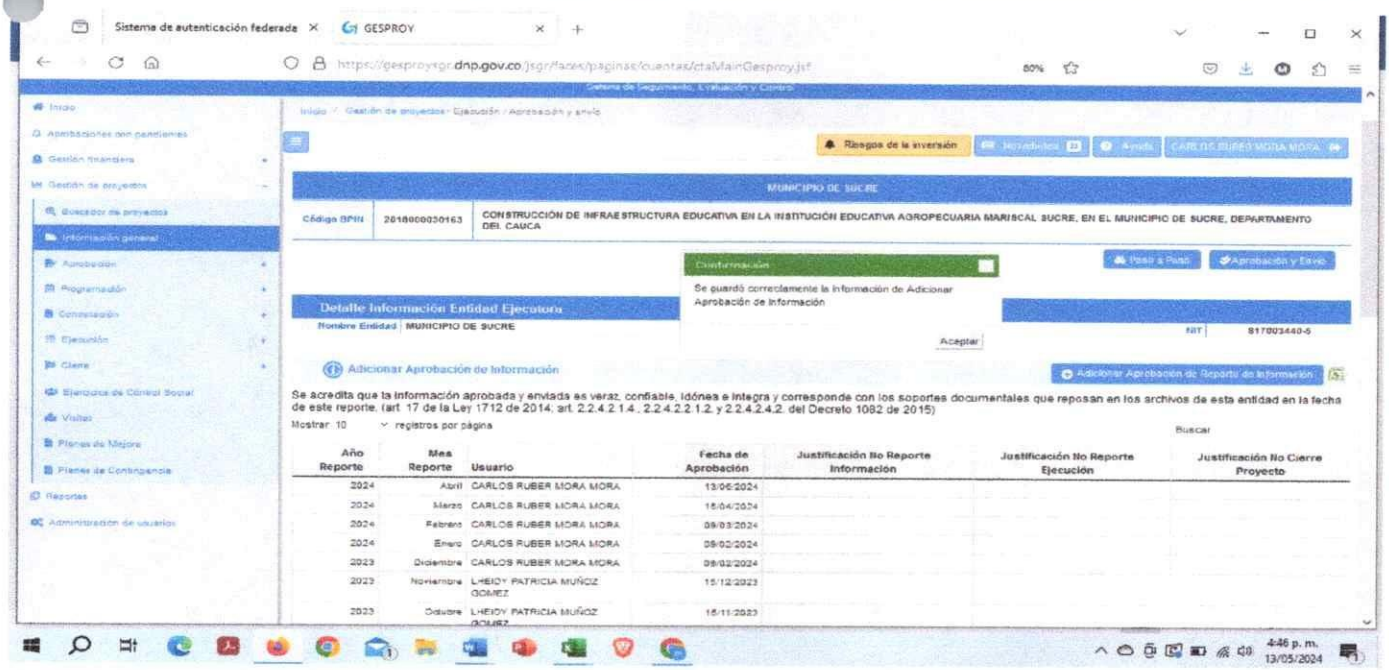

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/sgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2013003190011
CONSTRUCCIÓN VILLA OLIMPICA EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SUCRE, CAUCA
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad | MUNICIPIO DE SUCRE
NIT | 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.1.12 y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte | Mes Reporte | Usuario | Fecha de Aprobación | Justificación No Reporte Información | Justificación No Reporte Ejecución | Justificación No Cierre Proyecto
2024 Abril CARLOS RUBER MORA MORA 13/05/2024
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 08/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 06/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 08/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA
4:43 p. m.
13/05/2024

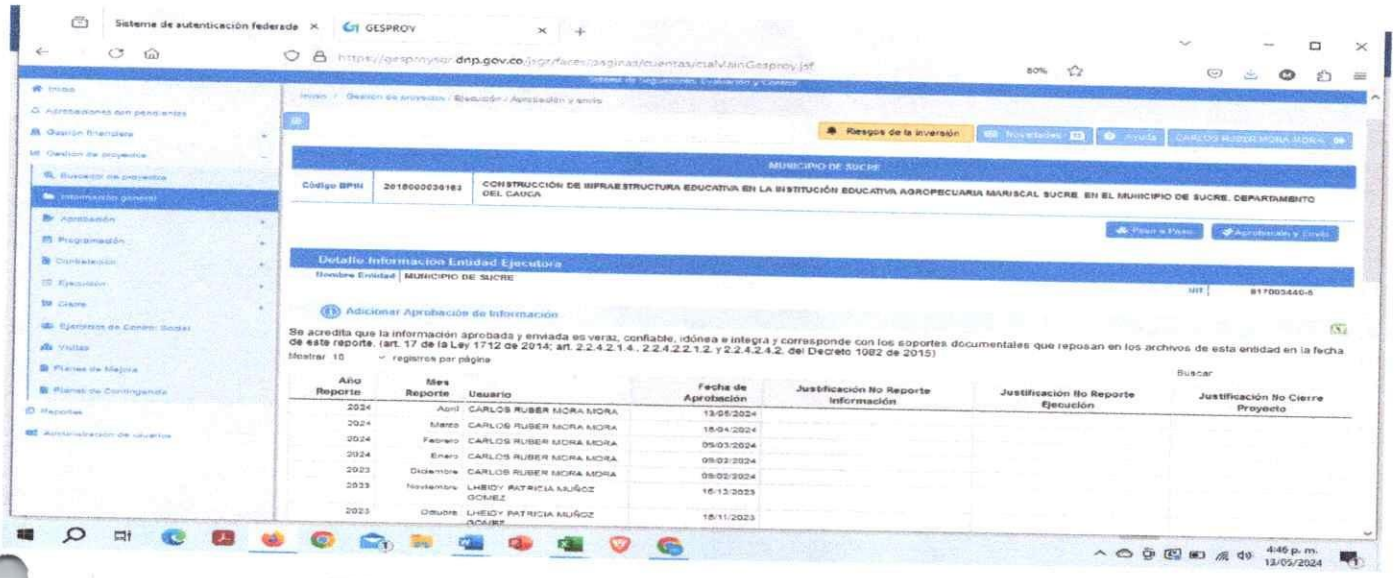

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/sgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2013003190011
CONSTRUCCIÓN VILLA OLIMPICA EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SUCRE, CAUCA
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad | MUNICIPIO DE SUCRE
NIT | 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.1.12 y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte | Mes Reporte | Usuario | Fecha de Aprobación | Justificación No Reporte Información | Justificación No Reporte Ejecución | Justificación No Cierre Proyecto
2024 Abril CARLOS RUBER MORA MORA 13/05/2024
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 08/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 06/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 08/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA
4:44 p. m.
13/05/2024

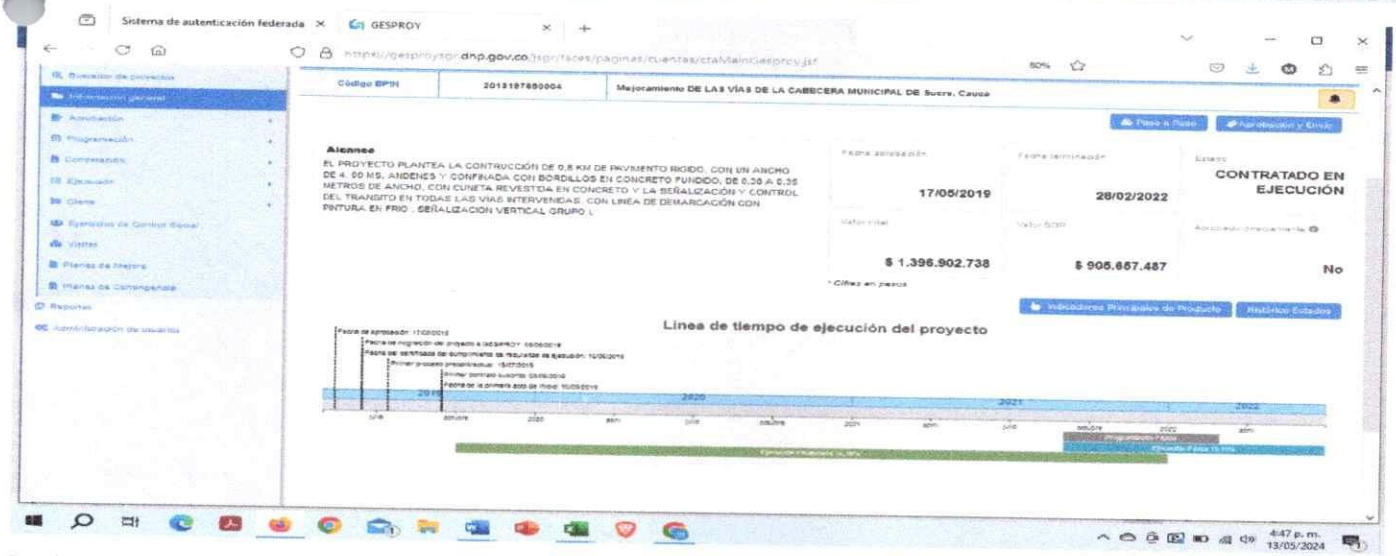

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/sgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Código BPIN
2016000030163
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Alcance
El proyecto contempla la contrucción de 14 aulas escolares una bodega y baterías sanitarias, distribuidas en dos bloques, para un total de 14 áreas construida de 1284,69 m2. Las edificaciones propuestas serán en dos niveles y se conectan a través de un puente en estructura metálica
Fecha aprobación
06/06/2019
Fecha terminación
31/01/2022
Estado
CONTRATADO EN EJECUCIÓN
$ 2.439.762.803
$ 1.766.416.660
No
* Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
Histórico Estados
Linea de tiempo de ejecución del proyecto
4:45 p. m.
13/05/2024

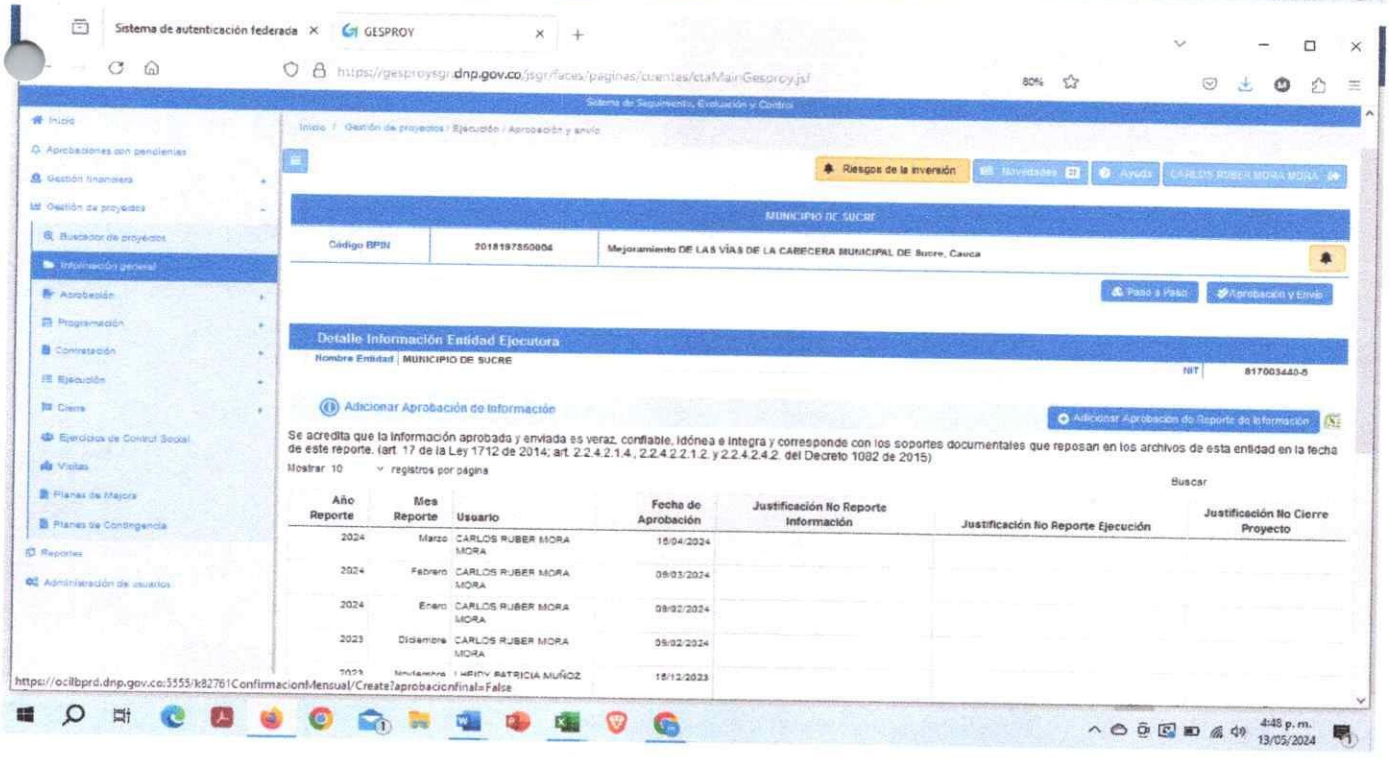

Sistema de autenticación federada
GESPROY
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2018000030163
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
2023 Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 14/10/2023
TRICIA MUÑOZ 15/09/2023
4:45 p. m. 13/05/2024

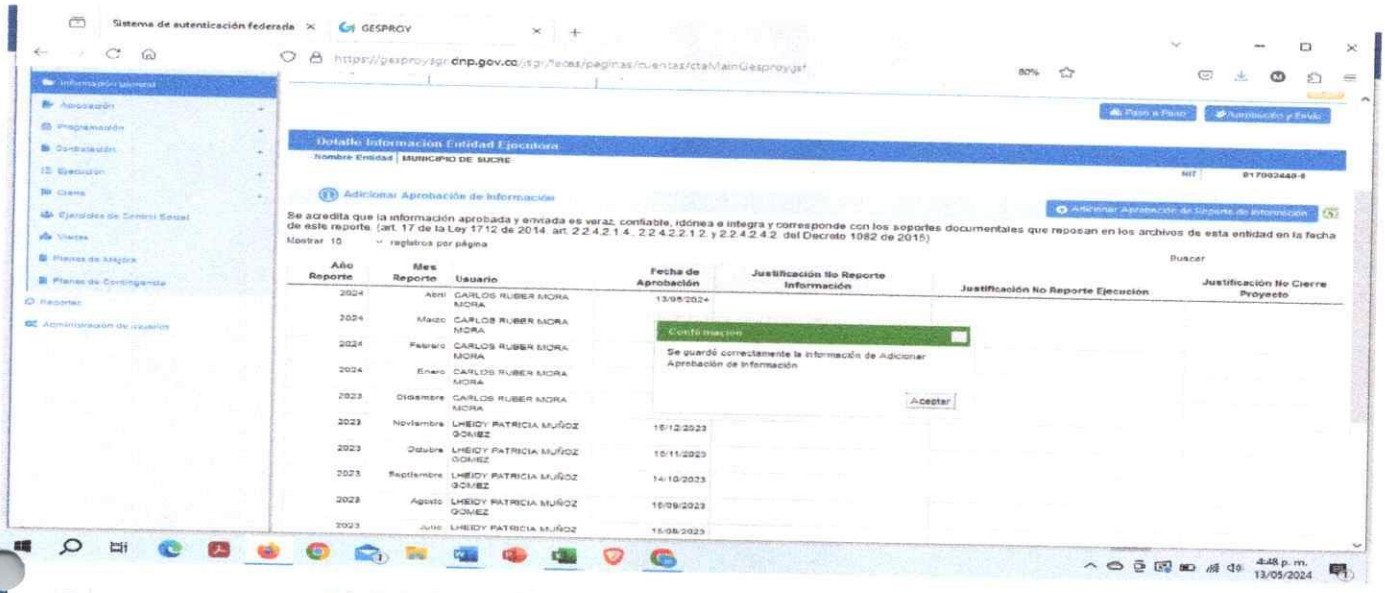

Sistema de autenticación federada
GESPROY
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto
* Año Reporte 2024
* Mes Reporte Abril
Justificación
Guardar Cancelar
Detalle Información Entidad
Adicionar Aprobación de In
Se acredita que la información aprobs
de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación para No Reporte Información
2024 Marzo Jorge Octavio Guzman Gutierrez 14/04/2024
2024 Febrero Jorge Octavio Guzman Gutierrez 15/03/2024
Siguiente
archivos de esta entidad en la fecha
4:45 p. m. 13/05/2024

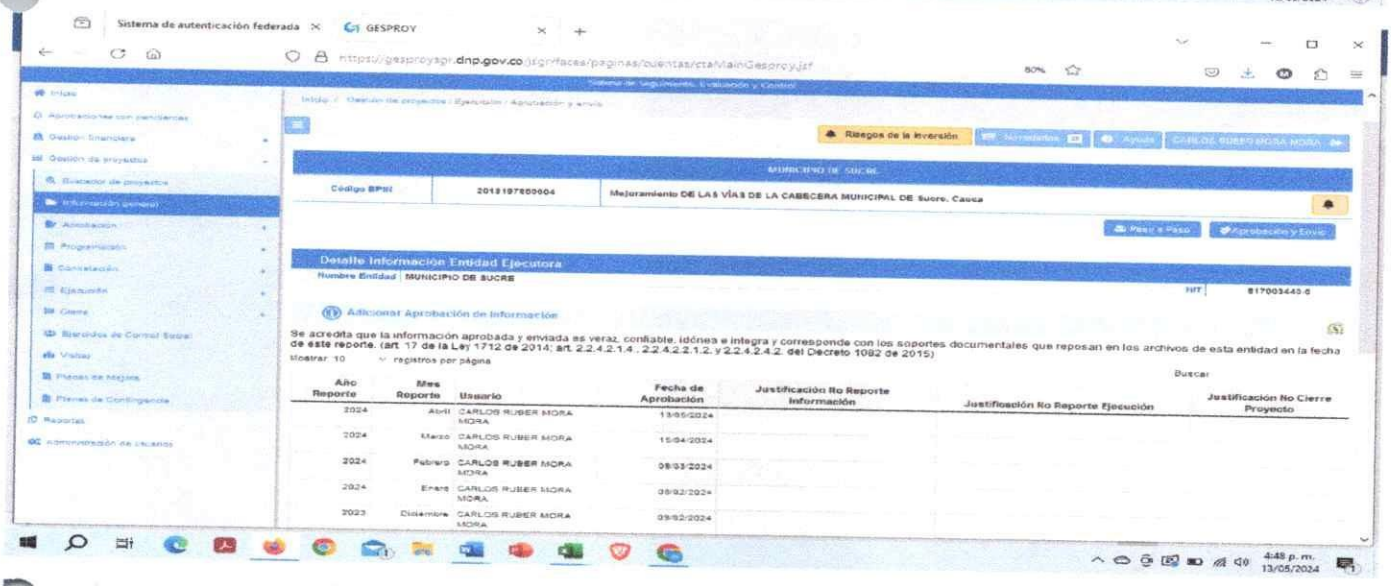

Sistema de autenticación federada
GESPROY
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2018000030163
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Abril CARLOS RUBER MORA MORA 13/05/2024
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
4:46 p. m. 13/05/2024

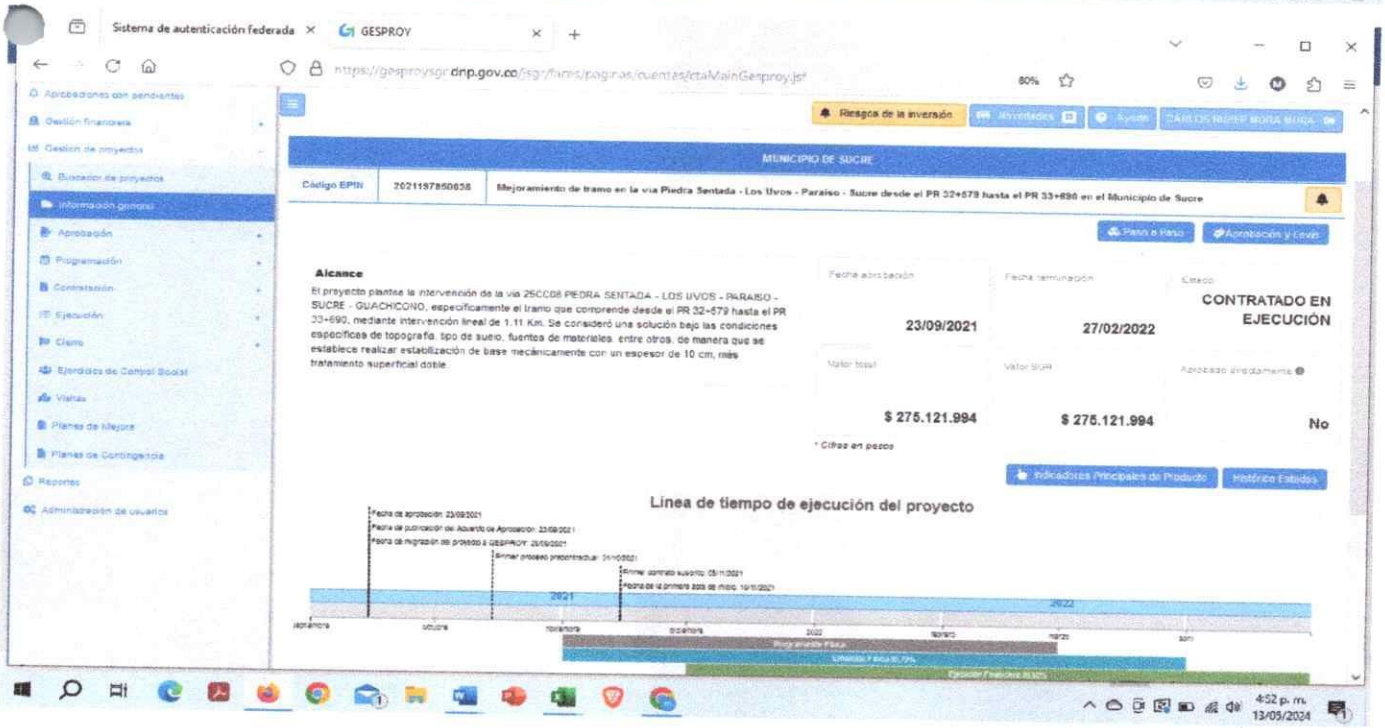

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2018000036183
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad | MUNICIPIO DE SUCRE
NIT | 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte | Mes Reporte | Usuario | Fecha de Aprobación | Justificación No Reporte Información | Justificación No Reporte Ejecución | Justificación No Cierre Proyecto
2024 | Abril | CARLOS RUBER MORA MORA | 13/05/2024
2024 | Marzo | CARLOS RUBER MORA MORA | 16/04/2024
2024 | Febrero | CARLOS RUBER MORA MORA | 05/03/2024
2024 | Enero | CARLOS RUBER MORA MORA | 09/02/2024
2023 | Diciembre | CARLOS RUBER MORA MORA | 09/02/2024
2023 | Noviembre | LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ | 15/12/2023
2023 | Octubre | LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ | 15/11/2023
4:46 p. m. 13/05/2024


Sistema de autenticación federada
GESPROY
Código BPIN
2018197850004
Mejoramiento DE LAS VÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE Sucre, Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Alcance
EL PROYECTO PLANTEA LA CONTRUCCIÓN DE 0,8 KM DE PAVIMENTO RIGIDO, CON UN ANCHO DE 4. 00 MS, ANDENES Y CONFINADA CON BORDILLOS EN CONCRETO FUNDIDO, DE 0,30 A 0,35 METROS DE ANCHO, CON CUNETA REVESTIDA EN CONCRETO Y LA SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DEL TRANSITO EN TODAS LAS VIAS INTERVENIDAS, CON LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO , SEÑALIZACION VERTICAL GRUPO I.
Fecha aprobación
17/05/2019
Fecha terminación
28/02/2022
Estado
CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Valor total
$ 1.396.902.738
Valor SGR
$ 905.657.487
No
* Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
Histórico Estados
Línea de tiempo de ejecución del proyecto
2019
2020
2021
2022
4:47 p. m. 13/05/2024

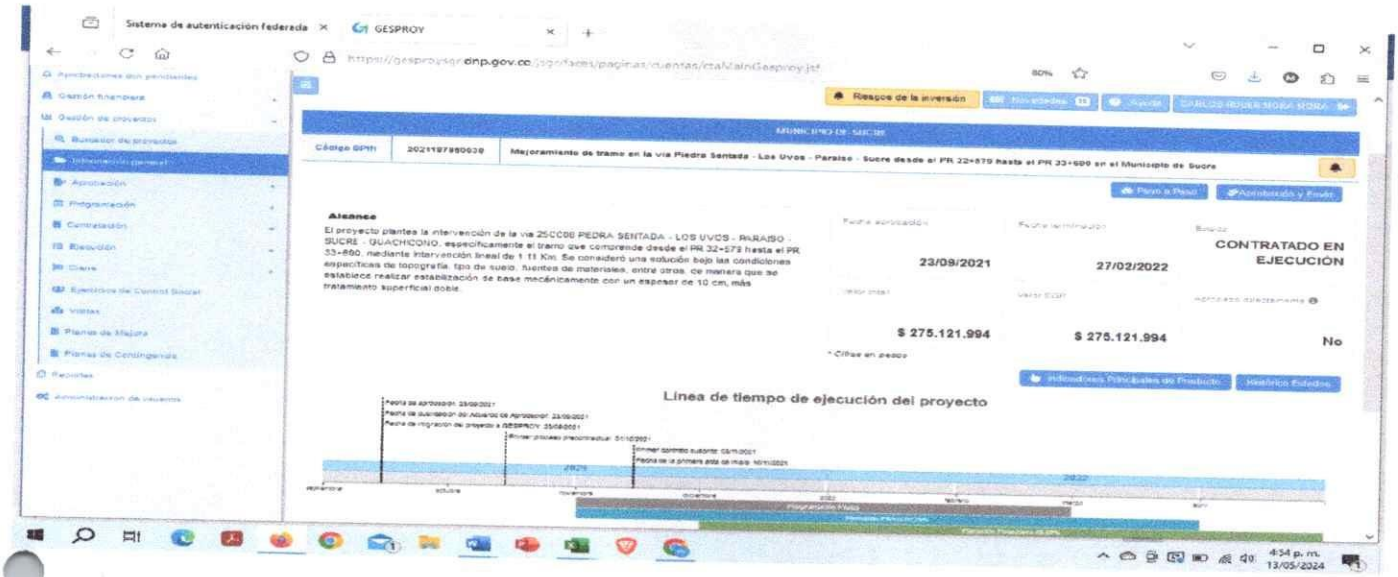

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control
Inicio / Gestión de proyectos / Ejecución / Aprobación y envío
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2018197850004
Mejoramiento DE LAS VÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE Sucre, Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad | MUNICIPIO DE SUCRE
NIT | 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte | Mes Reporte | Usuario | Fecha de Aprobación | Justificación No Reporte Información | Justificación No Reporte Ejecución | Justificación No Cierre Proyecto
2024 | Marzo | CARLOS RUBER MORA MORA | 16/04/2024
2024 | Febrero | CARLOS RUBER MORA MORA | 09/03/2024
2024 | Enero | CARLOS RUBER MORA MORA | 09/02/2024
2023 | Diciembre | CARLOS RUBER MORA MORA | 09/02/2024
2023 | Noviembre | LHEIDY PATRICIA MUÑOZ | 15/12/2023
https://ocilbprd.dnp.gov.co:5555/k82761ConfirmacionMensual/Create?aprobacionfinal=False
4:48 p. m. 13/05/2024

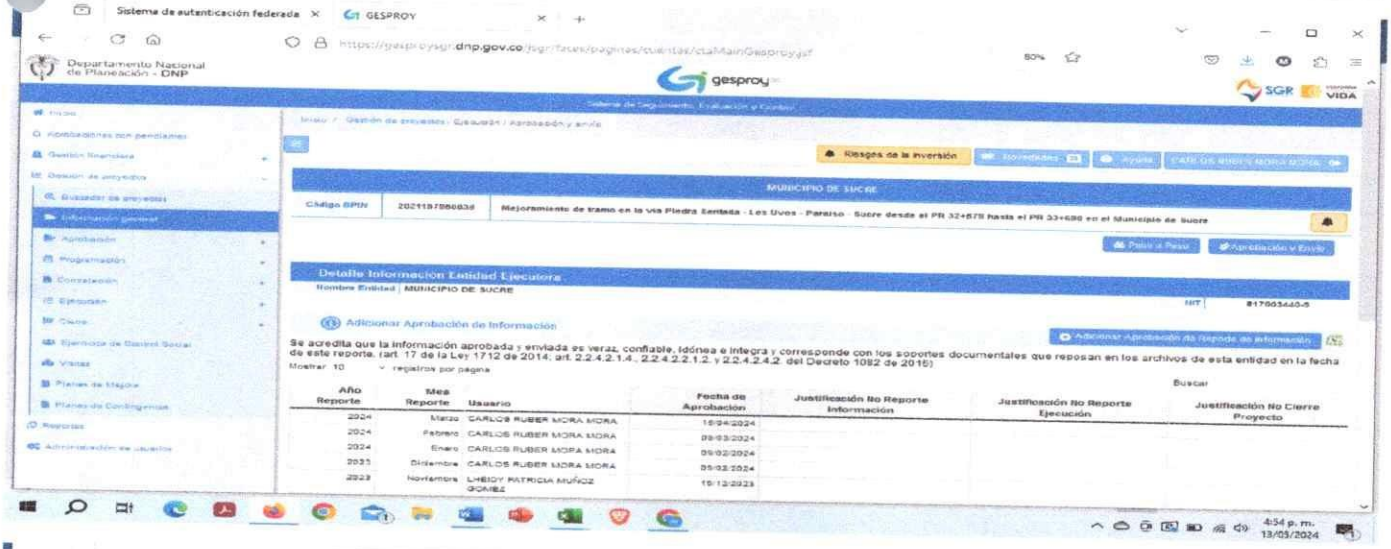

Sistema de autenticación federada
GESPROY
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad | MUNICIPIO DE SUCRE
Adicionar Aprobación de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Abril CARLOS RUBER MORA MORA 13/05/2024
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
2023 Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 14/10/2023
2023 Agosto LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/09/2023
2023 Julio LHEIDY PATRICIA MUÑOZ 15/08/2023
4:48 p. m. 13/05/2024

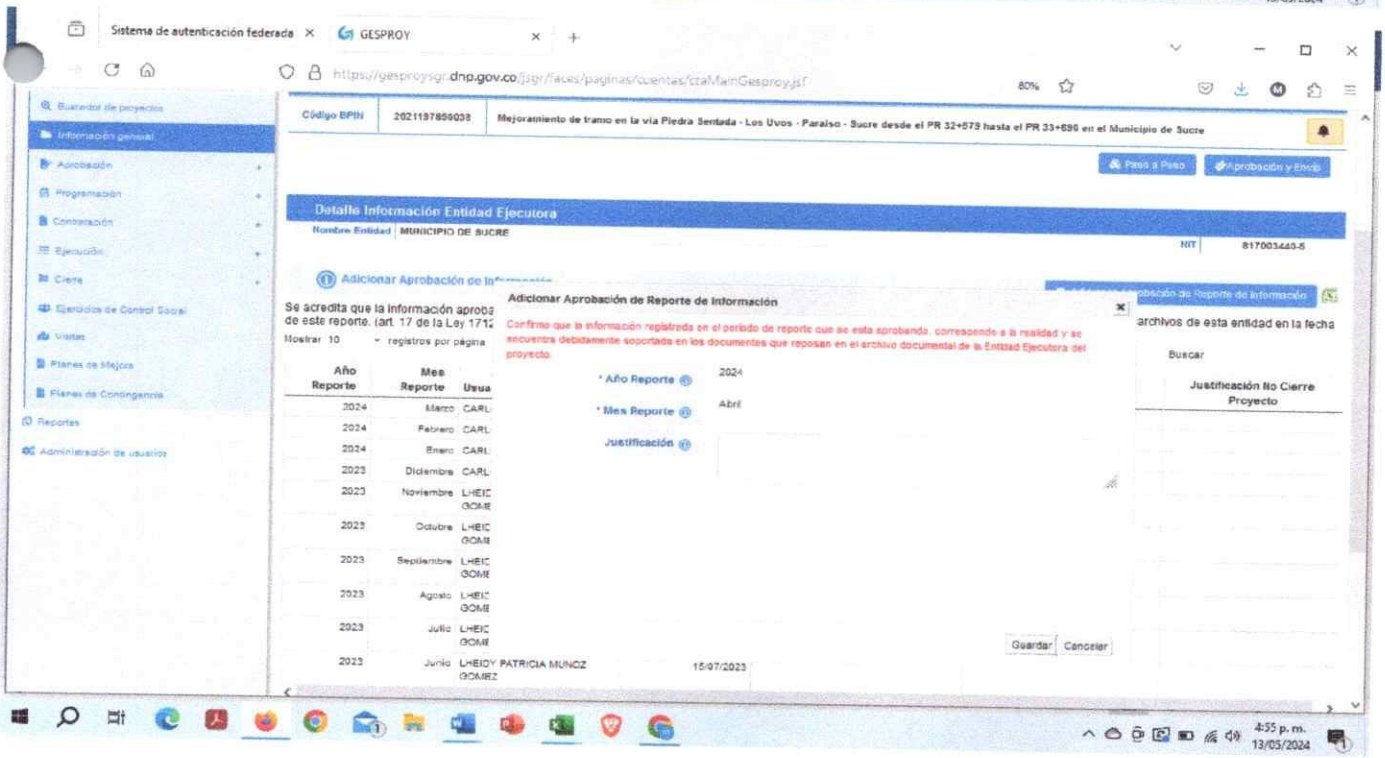

Sistema de autenticación federada
GESPROY
Riesgos de la inversión
Ayuda
Código BPIN
2021197850004
Mejoramiento DE LAS VÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE Sucre, Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad | MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003443-6
Adicionar Aprobación de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Abril CARLOS RUBER MORA MORA 13/05/2024
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 08/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 08/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
4:48 p. m. 13/05/2024

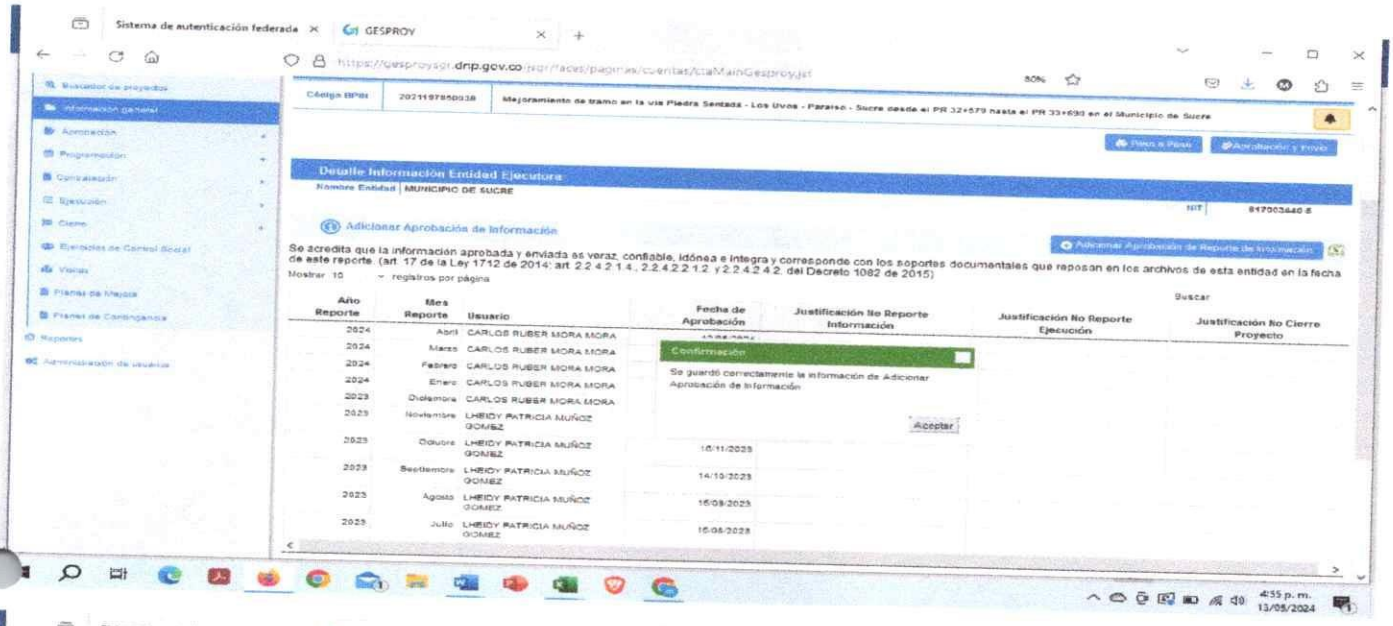

Sistema de autenticación federada
GESPROY
Riesgos de la inversión
Ayuda
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2021197850038
Mejoramiento de tramo en la vía Piedra Sentada - Los Uvos - Paraíso - Sucre desde el PR 32+679 hasta el PR 33+690 en el Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Alcance
El proyecto plantea la intervención de la vía 25CC08 PIEDRA SENTADA - LOS UVOS - PARAISO - SUCRE - GUACHICONO, específicamente el tramo que comprende desde el PR 32+679 hasta el PR 33+690, mediante intervención lineal de 1.11 Km. Se consideró una solución bajo las condiciones específicas de topografía, tipo de suelo, fuentes de materiales, entre otros, de manera que se establece realizar estabilización de base mecánicamente con un espesor de 10 cm, más tratamiento superficial doble
Fecha aprobación
23/09/2021
Fecha terminación
27/02/2022
Estado
CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Valor total
$ 275.121.994
Valor SGR
$ 275.121.994
Aprobado anteriormente
No
* Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
Histórico Estados
Línea de tiempo de ejecución del proyecto
4:52 p. m. 13/05/2024

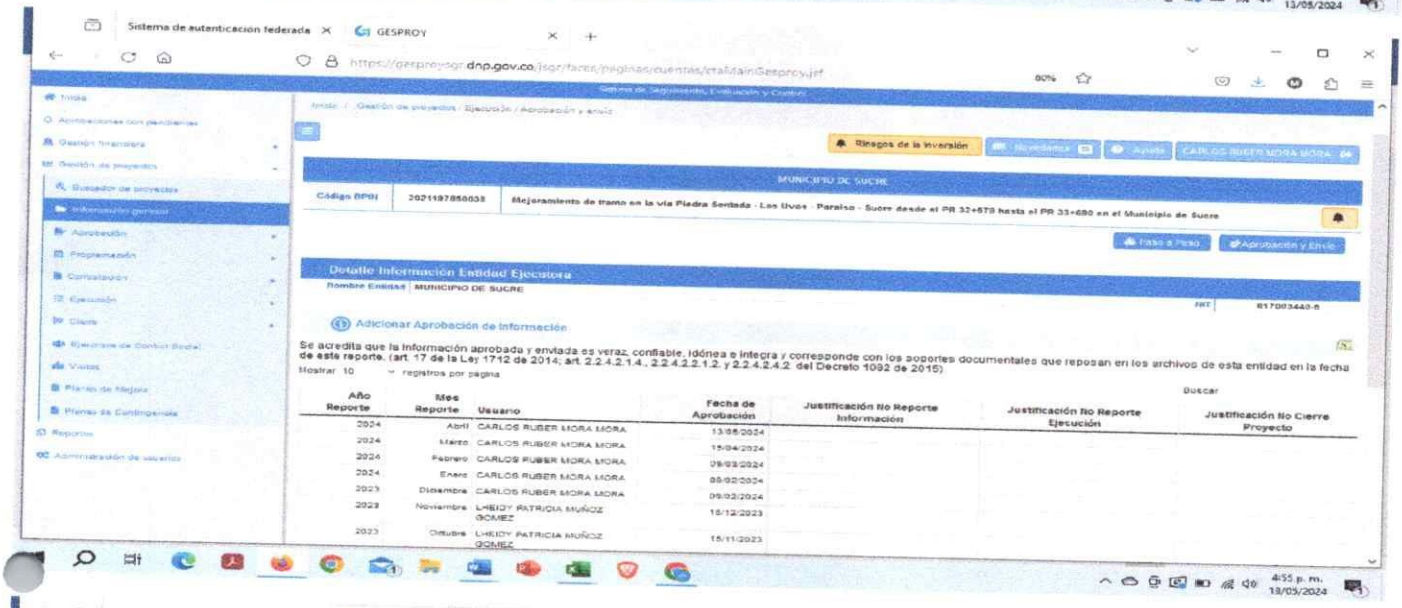
100

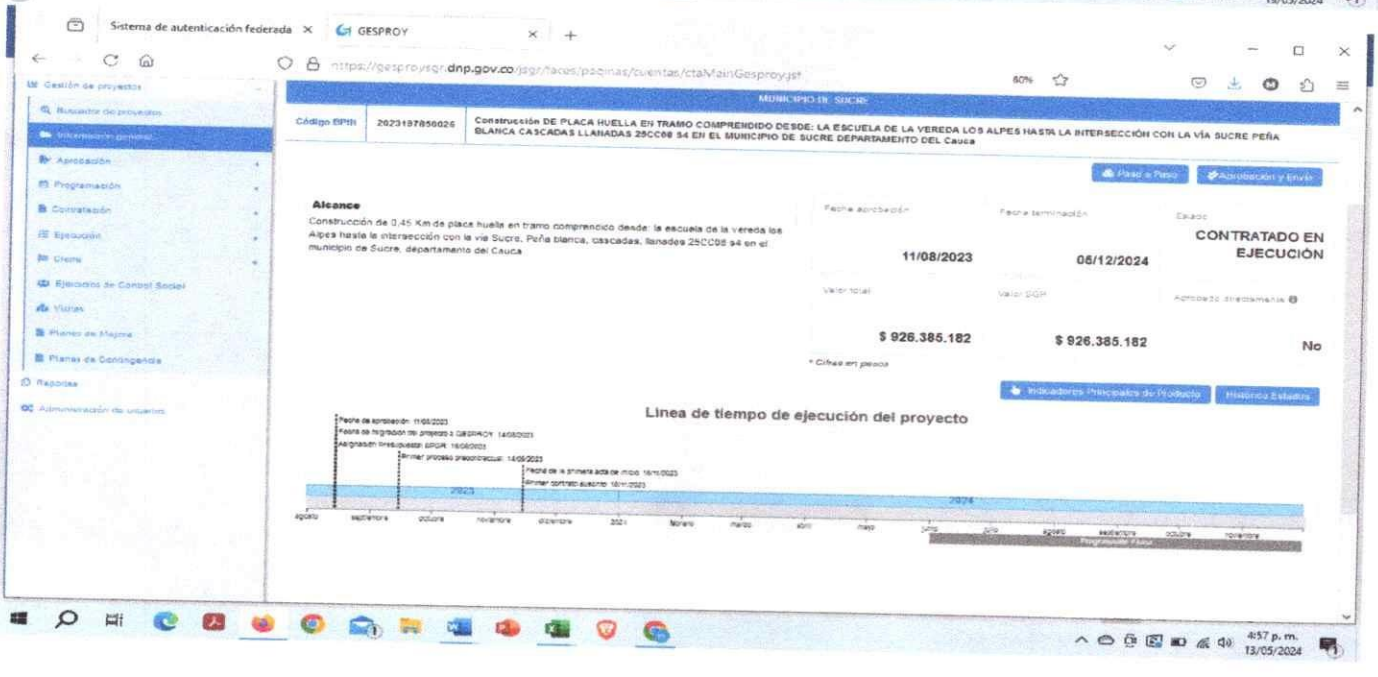

Sistema de autenticación federada
GESPROY
Riesgos de la inversión
Código BPIN
2021197860038
Mejoramiento de tramo en la via Piedra Sentada - Los Uvos - Paraiso - Sucre desde el PR 32+573 hasta el PR 33+690 en el Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Alcance
El proyecto plantea la intervención de la via 25CC08 PIEDRA SENTADA - LOS UVOS - PARAISO - SUCRE - GUACHICONO, específicamente el tramo que comprende desde el PR 32+573 hasta el PR 33+690, mediante intervención bineal de 1.11 Km. Se consideró una solución bajo las condiciones específicas de topografía, tipo de suelo, fuentes de materiales, entre otros, de manera que se establece realizar estabilización de base mecánicamente con un espesor de 10 cm, más tratamiento superficial doble.
23/09/2021
27/02/2022
CONTRATADO EN EJECUCIÓN
$ 275.121.994
$ 275.121.994
No
Línea de tiempo de ejecución del proyecto

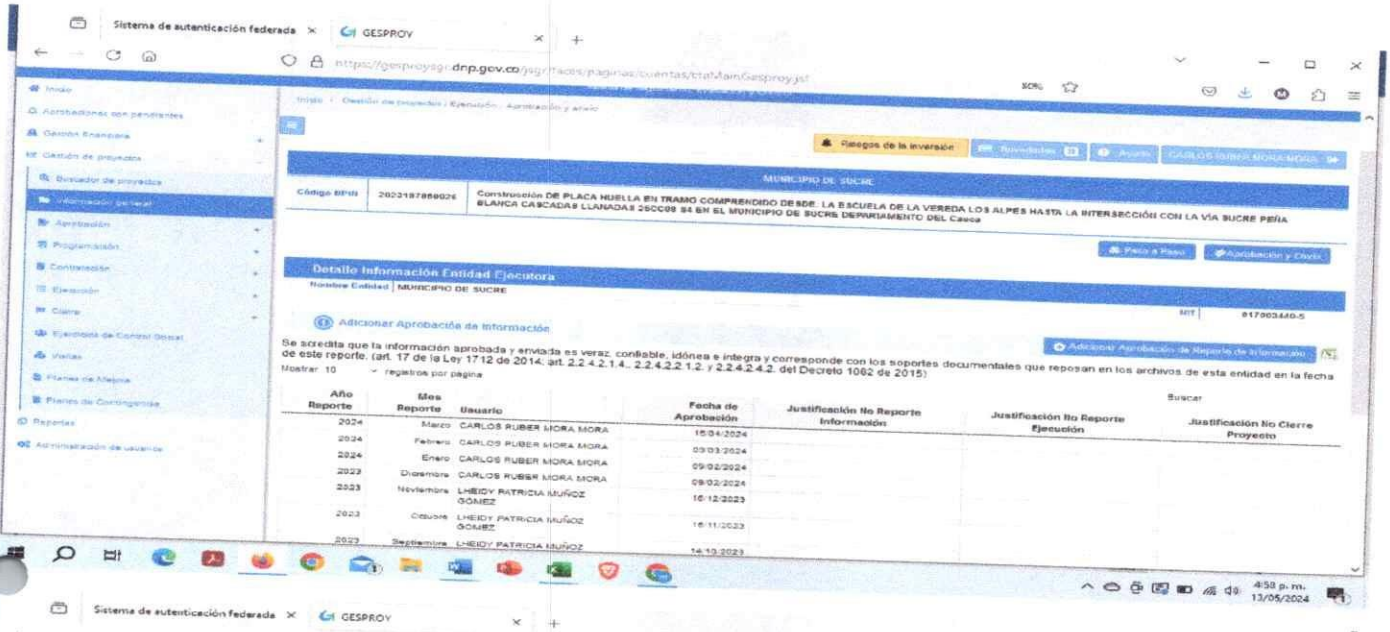

Sistema de autenticación federada
GESPROY
Departamento Nacional de Planeación - DNP
gesproy
SGR
VIDA
Riesgos de la inversión
Código BPIN
2021197860038
Mejoramiento de tramo en la via Piedra Sentada - Los Uvos - Paraiso - Sucre desde el PR 32+573 hasta el PR 33+690 en el Municipio de Sucre
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad | MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte | Mes Reporte | Usuario | Fecha de Aprobación | Justificación No Reporte Información | Justificación No Reporte Ejecución | Justificación No Cierre Proyecto
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023

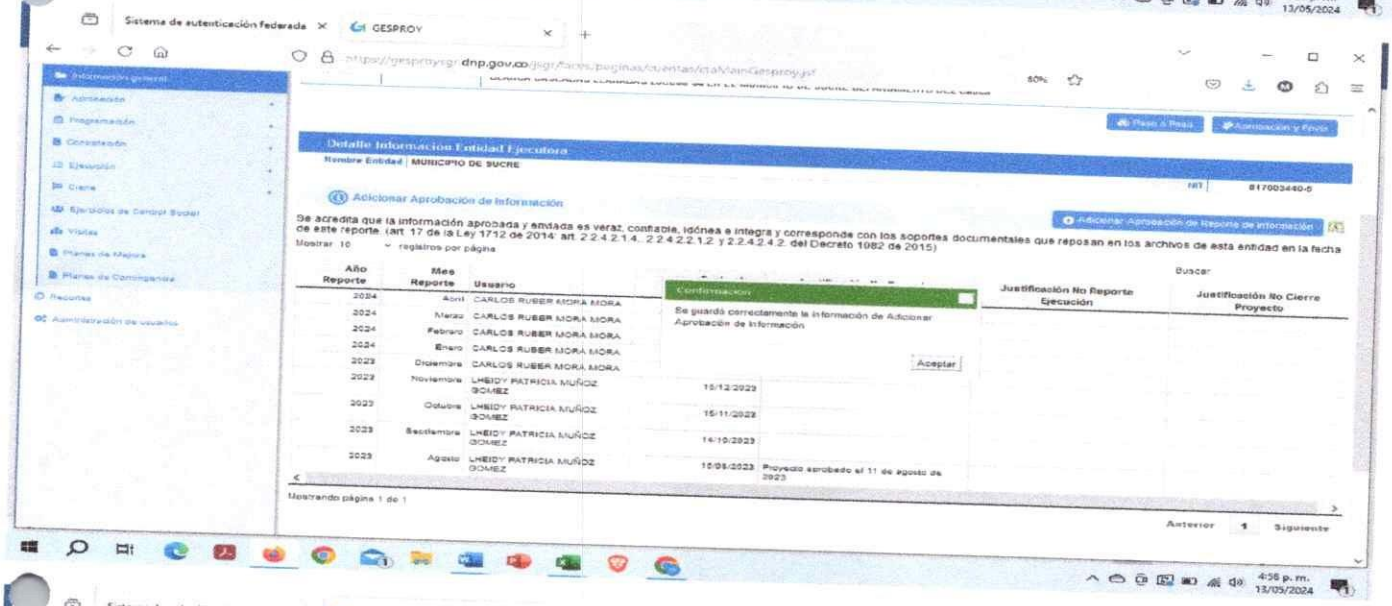

Sistema de autenticación federada
GESPROY
Código BPIN
2021197860038
Mejoramiento de tramo en la via Piedra Sentada - Los Uvos - Paraiso - Sucre desde el PR 32+573 hasta el PR 33+690 en el Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad | MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-5
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto.
* Año Reporte 2024
* Mes Reporte Abril
Justificación
Guardar
Cancelar
archivos de esta entidad en la fecha
Buscar
Justificación No Cierre Proyecto
Año Reporte | Mes Reporte | Usuario | Fecha de Aprobación
2024 Marzo CARL
2024 Febrero CARL
2024 Enero CARL
2023 Diciembre CARL
2023 Noviembre LHEIC GOMI
2023 Octubre LHEIC GOMI
2023 Septiembre LHEIC GOMI
2023 Agosto LHEIC GOMI
2023 Julio LHEIC GOMI
2023 Junio LHEIDY PATRICIA MUNOZ GOMEZ 15/07/2023

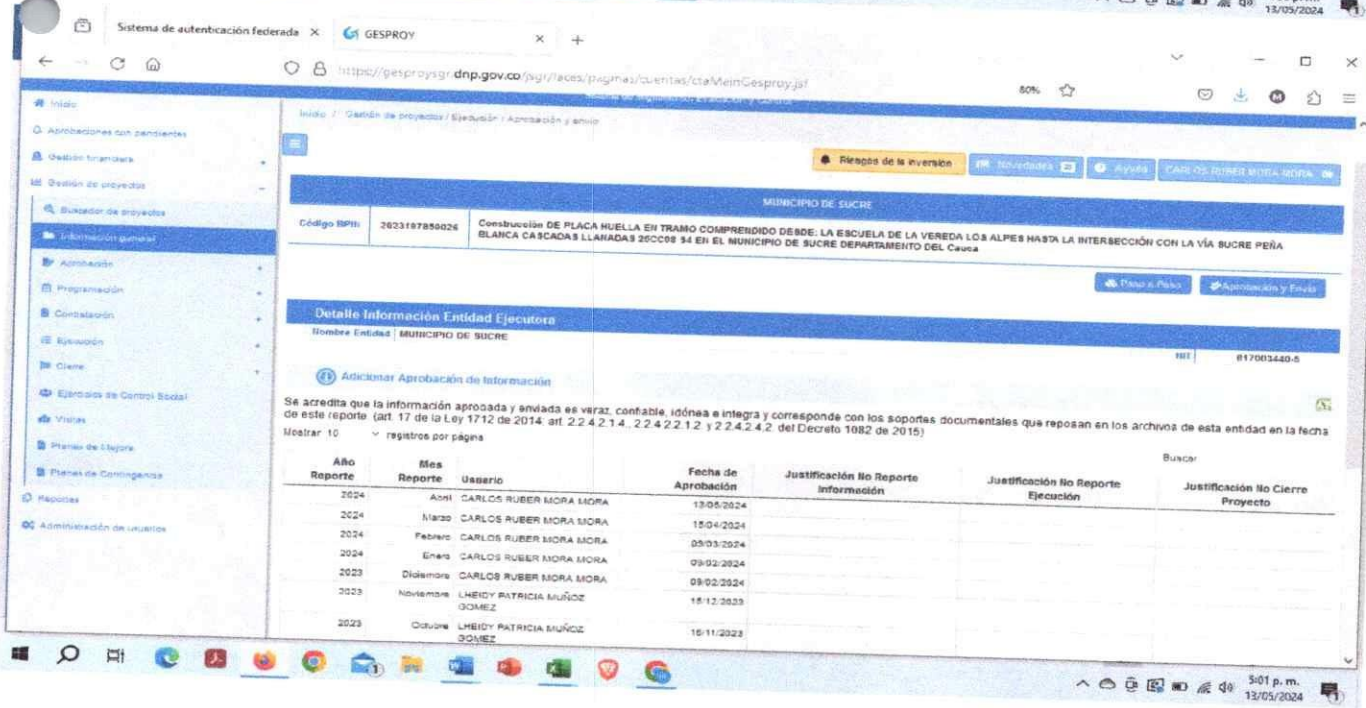

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Código BPIN 2021197850038
Mejoramiento de tramo en la vía Piedra Sentada - Los Uvos - Paraíso - Sucre desde el PR 32+579 hasta el PR 33+680 en el Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2 y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Abril CARLOS RUBER MORA MORA
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 16/11/2023
2023 Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 14/10/2023
2023 Agosto LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 16/09/2023
2023 Julio LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 16/08/2023
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
4:55 p. m.
13/05/2024

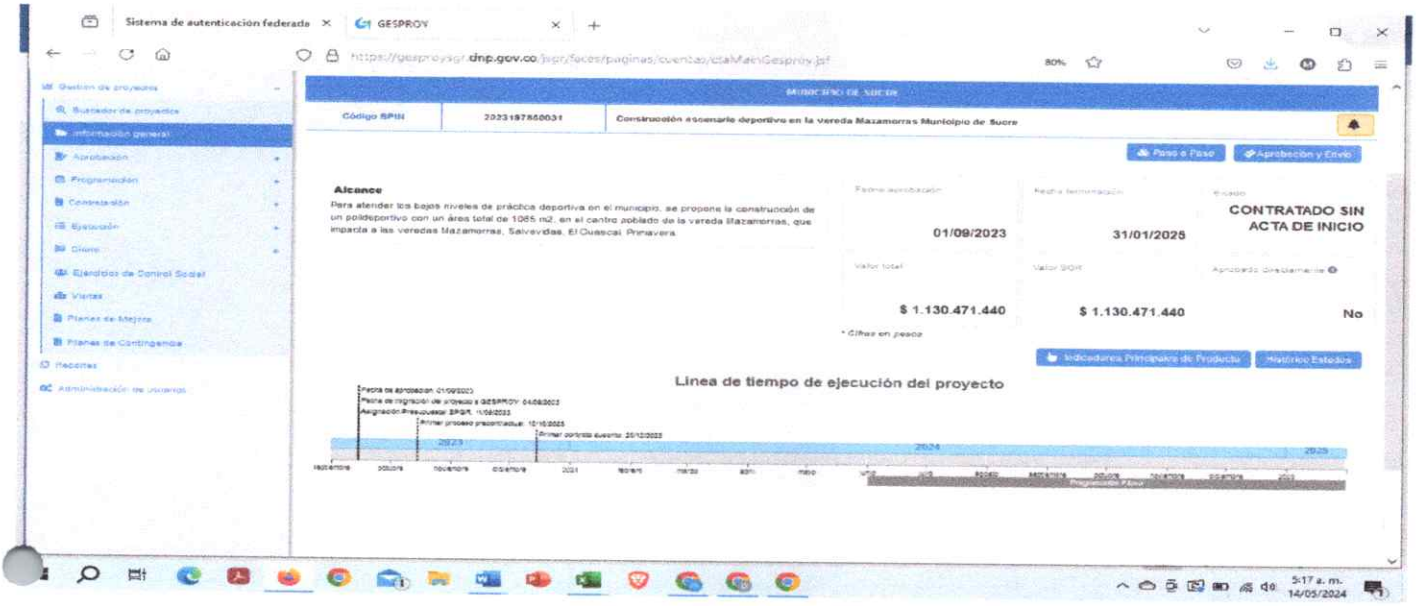

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Riesgos de la Inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2021197850038
Mejoramiento de tramo en la vía Piedra Sentada - Los Uvos - Paraíso - Sucre desde el PR 32+579 hasta el PR 33+680 en el Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Abril CARLOS RUBER MORA MORA 13/05/2024
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
4:55 p. m.
13/05/2024

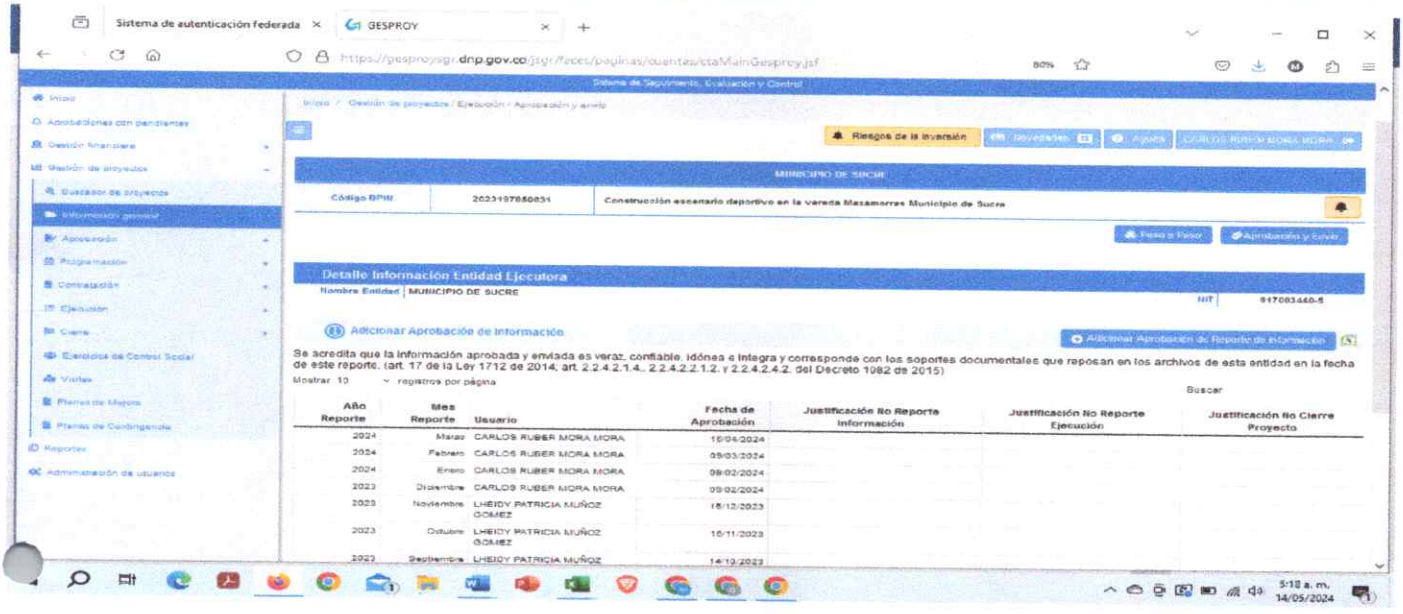

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2023197850026
Construcción DE PLACA HUELLA EN TRAMO COMPRENDIDO DESDE: LA ESCUELA DE LA VEREDA LOS ALPES HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA SUCRE PEÑA BLANCA CASCADAS LLANADAS 25CC08 94 EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Alcance
Construcción de 0,45 Km de placa huella en tramo comprendido desde: la escuela de la vereda los Alpes hasta la intersección con la vía Sucre, Peña blanca, cascadas, llanadas 25CC08 94 en el municipio de Sucre, departamento del Cauca
Fecha aprobación
11/08/2023
Fecha terminación
05/12/2024
Estado
CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Valor total
$ 926.385.182
Valor SGR
$ 926.385.182
Aprobado anteriormente
No
* Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
Historico Estados
Linea de tiempo de ejecución del proyecto
Fecha de aprobación: 11/08/2023
Fecha de migración de proyecto a GESPROY: 14/08/2023
Asignación presupuestal SPGR: 16/08/2023
Primer proceso precontractual: 14/09/2023
Fecha de la primera acta de inicio: 16/11/2023
Primer contrato suscrito: 16/11/2023
2023
2024
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2024
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
Reglamento Fase
4:57 p. m.
13/05/2024

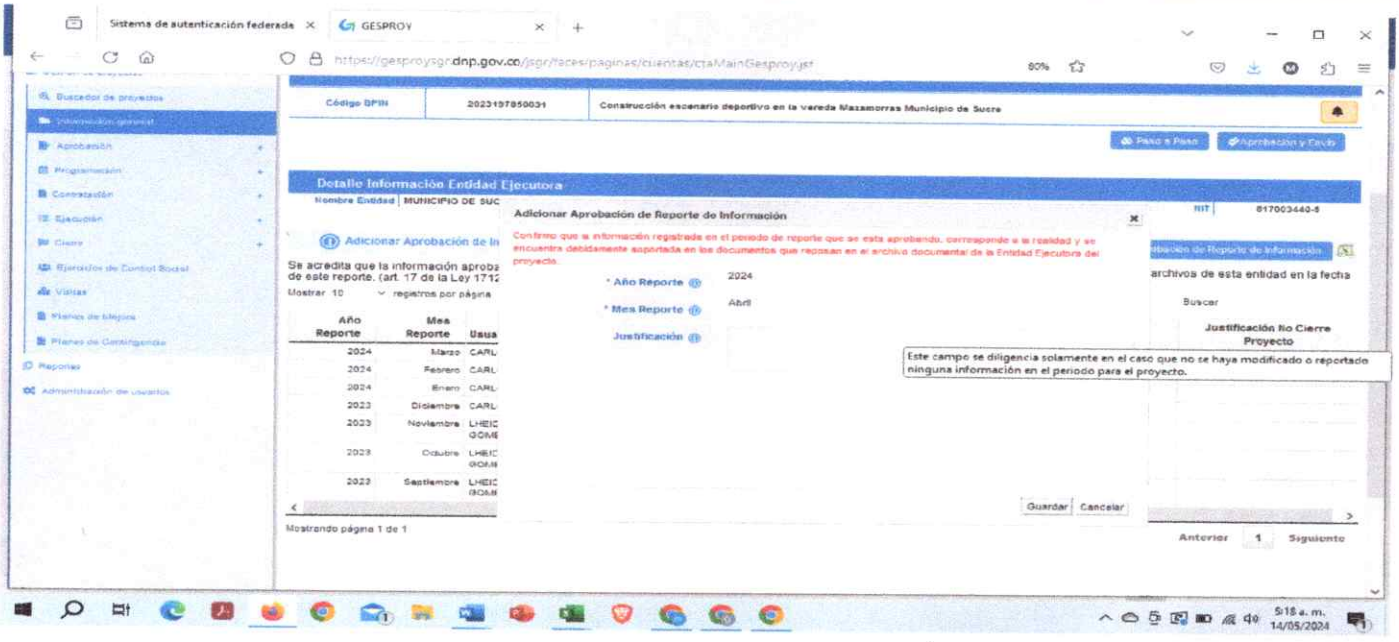

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/sgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2023187850026
Construcción DE PLACA HUELLA EN TRAMO COMPRENDIDO DESDE: LA ESCUELA DE LA VEREDA LOS ALPES HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA SUCRE PEÑA BLANCA CASCADAS LLANADAS 26CC08 54 EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL Cauca
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte | Mes Reporte | Usuario | Fecha de Aprobación | Justificación No Reporte Información | Justificación No Reporte Ejecución | Justificación No Cierre Proyecto
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 05/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
2023 Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ 14/10/2023
4:58 p. m. 13/05/2024

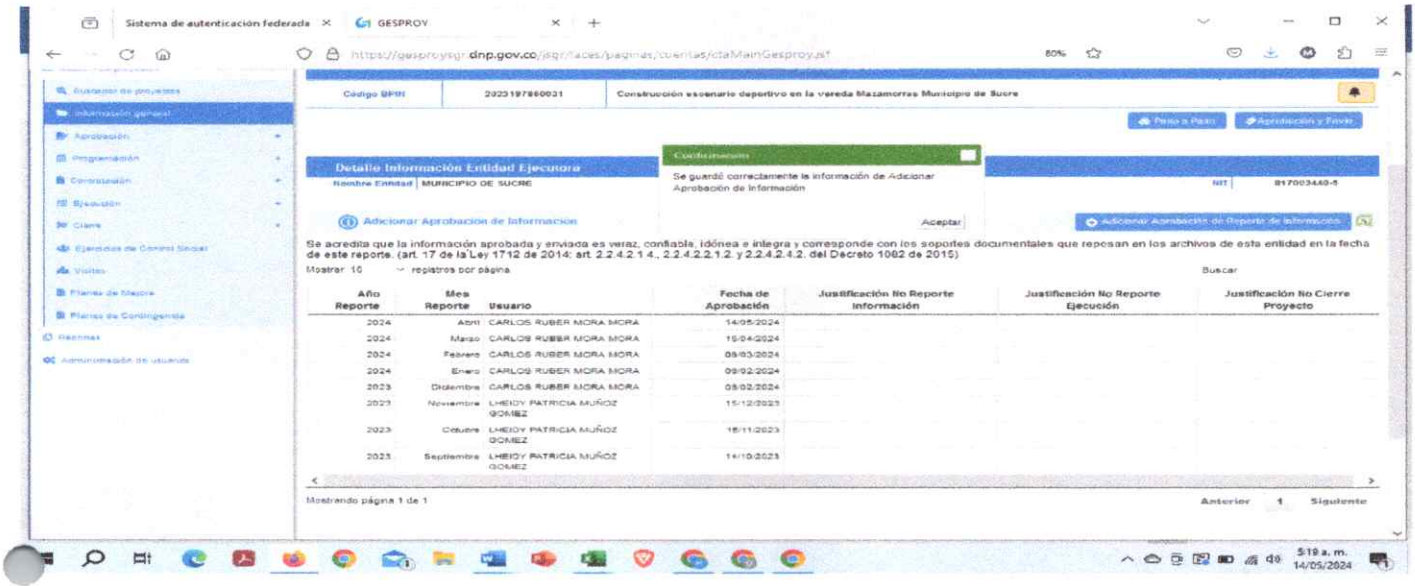

Sistema de autenticación federada
GESPROY
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte | Mes Reporte | Usuario | Justificación No Reporte Ejecución | Justificación No Cierre Proyecto
2024 Abril CARLOS RUBER MORA MORA
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
2023 Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 14/10/2023
2023 Agosto LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/09/2023 Proyecto aprobado el 11 de agosto de 2023
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Mostrando página 1 de 1
Anterior 1 Siguiente
4:56 p. m. 13/05/2024

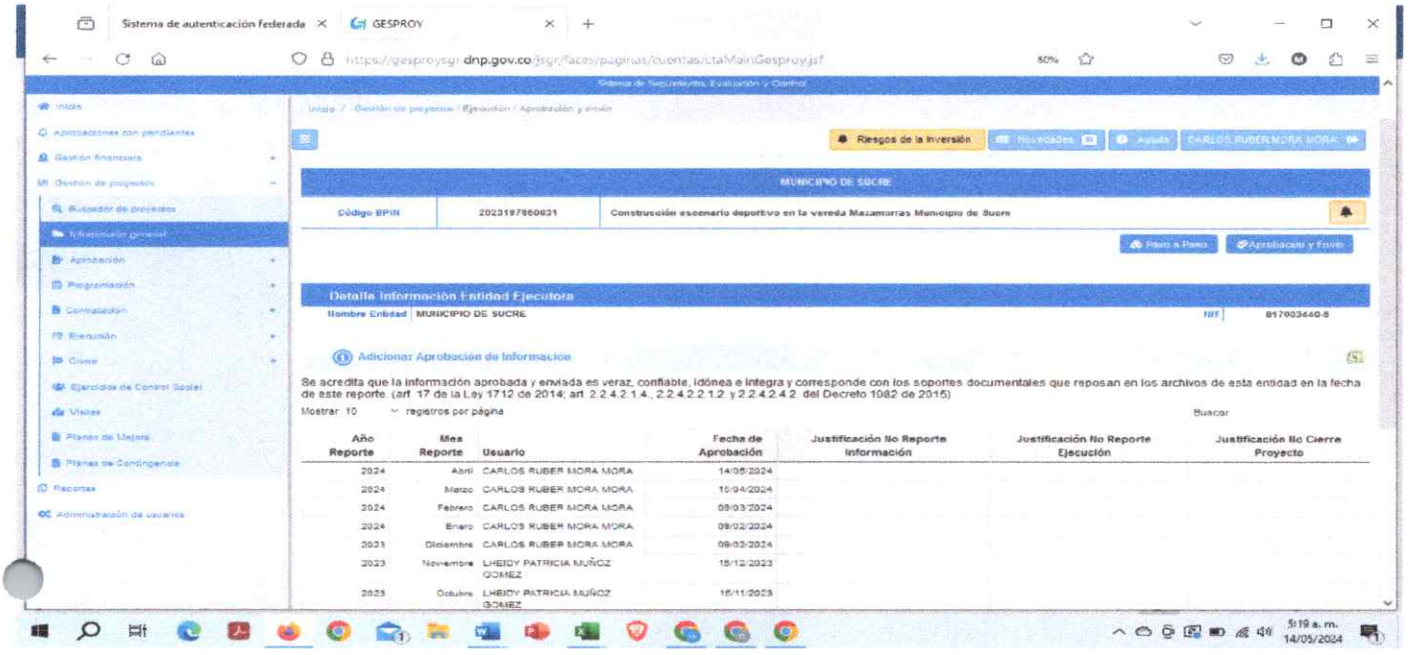

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/sgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2023187850026
Construcción DE PLACA HUELLA EN TRAMO COMPRENDIDO DESDE: LA ESCUELA DE LA VEREDA LOS ALPES HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA SUCRE PEÑA BLANCA CASCADAS LLANADAS 26CC08 54 EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL Cauca
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte | Mes Reporte | Usuario | Fecha de Aprobación | Justificación No Reporte Información | Justificación No Reporte Ejecución | Justificación No Cierre Proyecto
2024 Abril CARLOS RUBER MORA MORA 13/05/2024
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 05/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
5:01 p. m. 13/05/2024

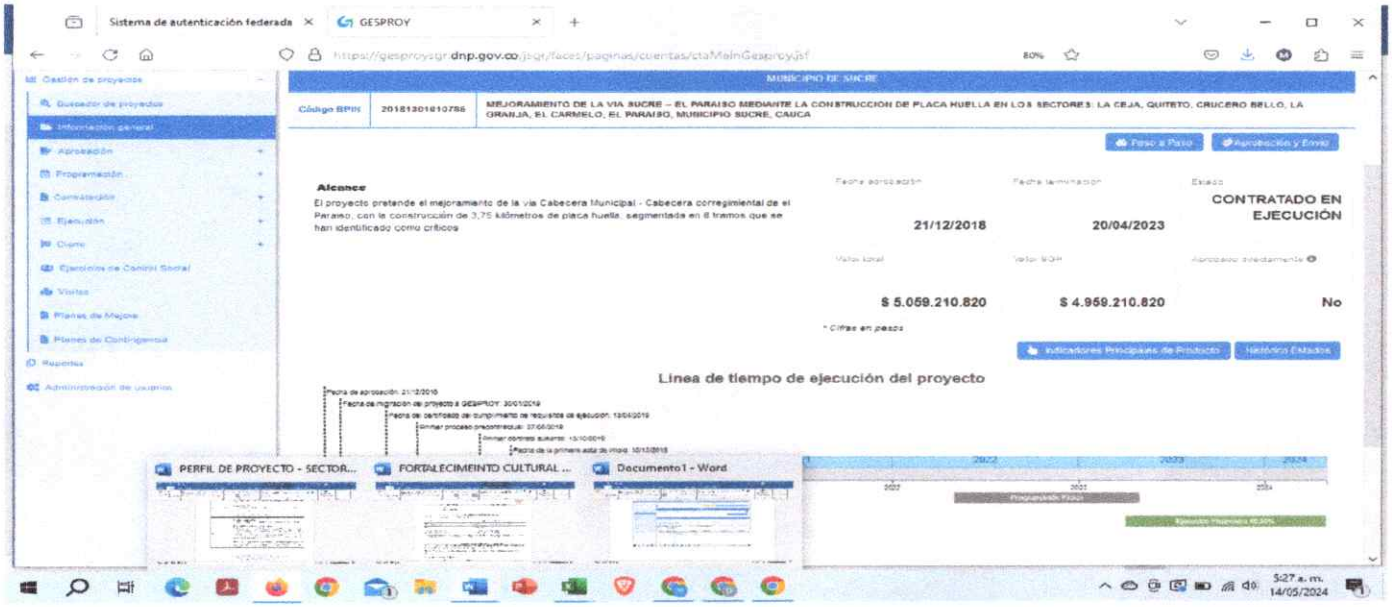

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2023197850031
Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Alcance
Para atender los bajos niveles de práctica deportiva en el municipio, se propone la construcción de un polideportivo con un área total de 1065 m2, en el centro poblado de la vereda Mazamorras, que impacta a las veredas Mazamorras, Salvevidas, El Guascal, Primavera.
Fecha aprobación
01/09/2023
Fecha terminación
31/01/2025
Estado
CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO
Valor total
$ 1.130.471.440
Valor SGR
$ 1.130.471.440
Aprobado Directamente
No
Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
Historico Estados
Linea de tiempo de ejecución del proyecto
5:17 a. m.
14/05/2024

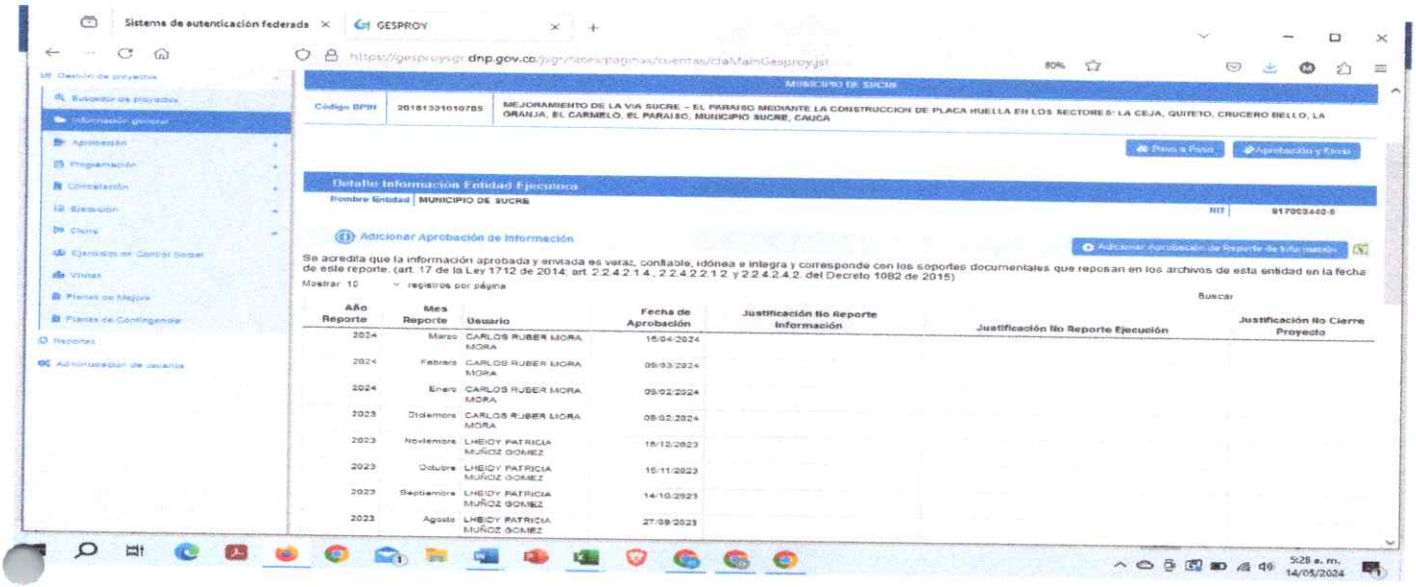

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control
Riesgos de la inversión
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2023197850031
Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 18/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 16/11/2023
2023 Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ 14/12/2023
5:18 a. m.
14/05/2024

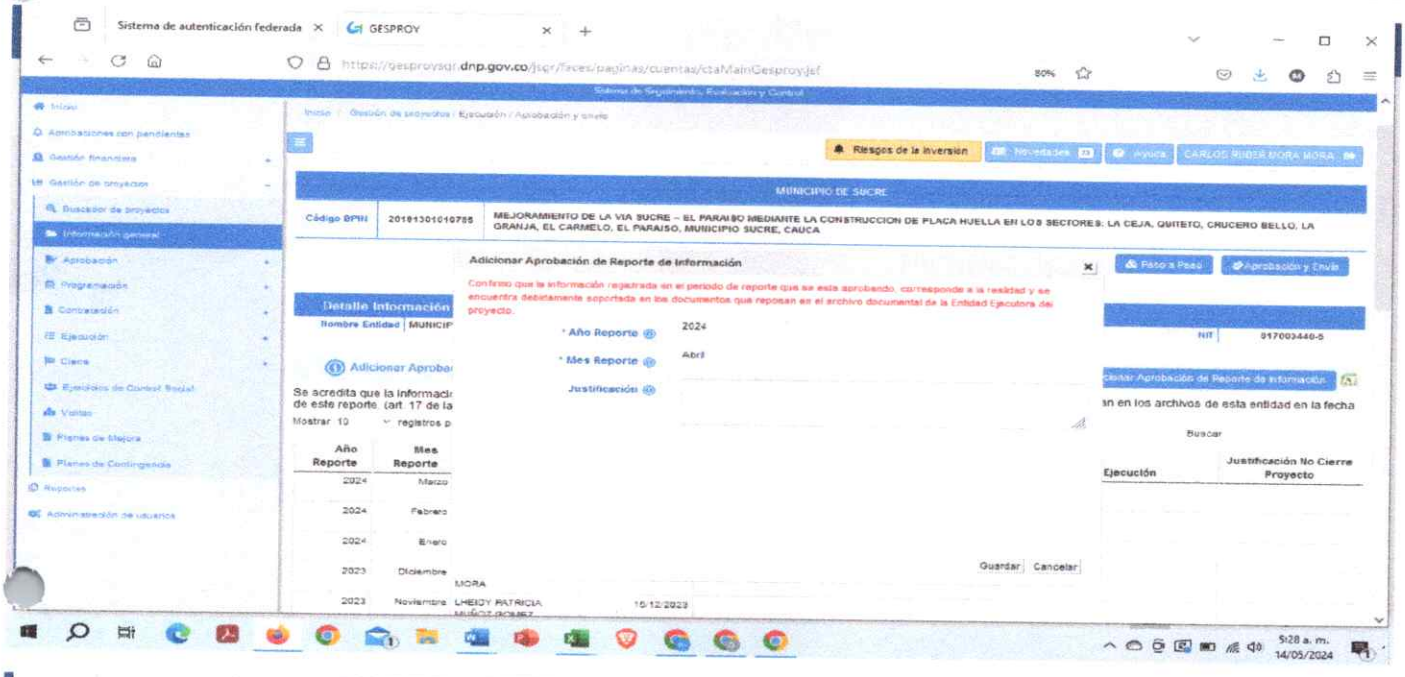

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Código BPIN
2023197850031
Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUC
NIT
817003440-5
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto.
* Año Reporte
2024
* Mes Reporte
Abril
Justificación
Este campo se diligencia solamente en el caso que no se haya modificado o reportado ninguna información en el periodo para el proyecto.
archivos de esta entidad en la fecha
Buscar
Justificación No Cierre Proyecto
Guardar
Cancelar
Anterior
1
Siguiente
Mostrando página 1 de 1
5:18 a. m.
14/05/2024

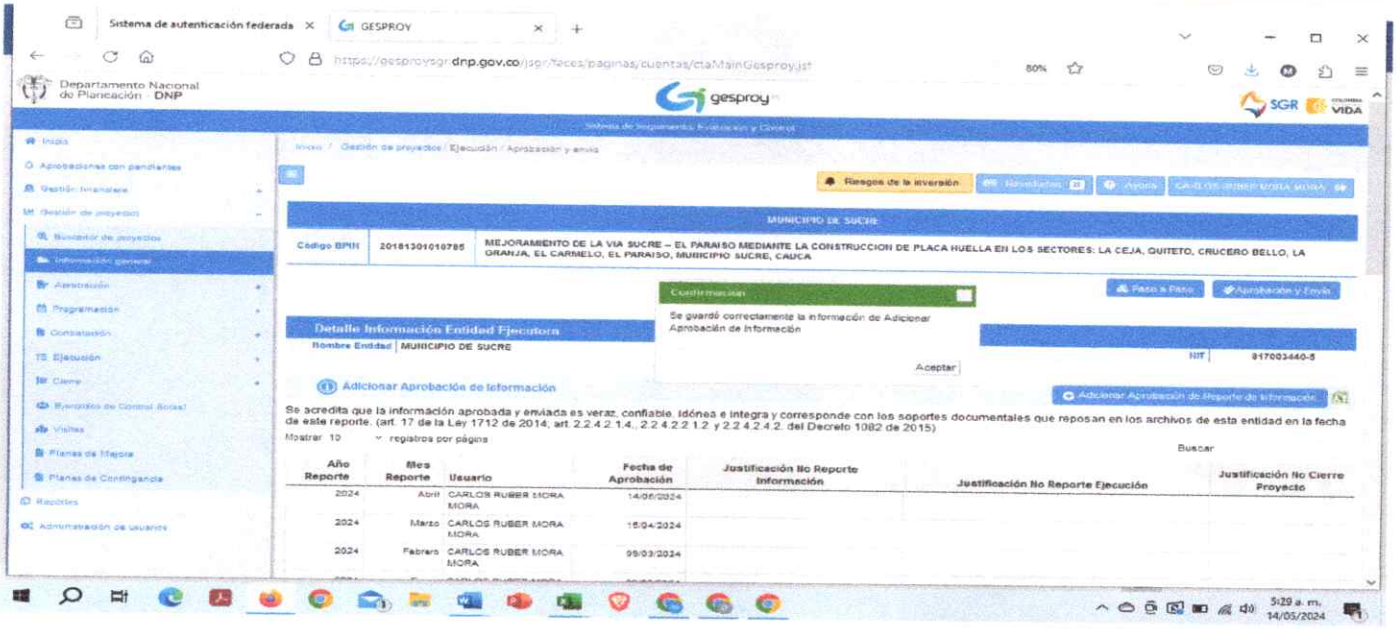

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Código BPIN
2023197860031
Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-5
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Abril CARLOS RUBER MORA MORA 14/05/2024
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 08/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 08/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
2023 Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 14/10/2023
Mostrando página 1 de 1
Anterior 1 Siguiente
5:19 a. m. 14/05/2024


Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control
Riesgos de la Inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2023197860031
Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Abril CARLOS RUBER MORA MORA 14/05/2024
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 08/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 08/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
5:19 a. m. 14/05/2024

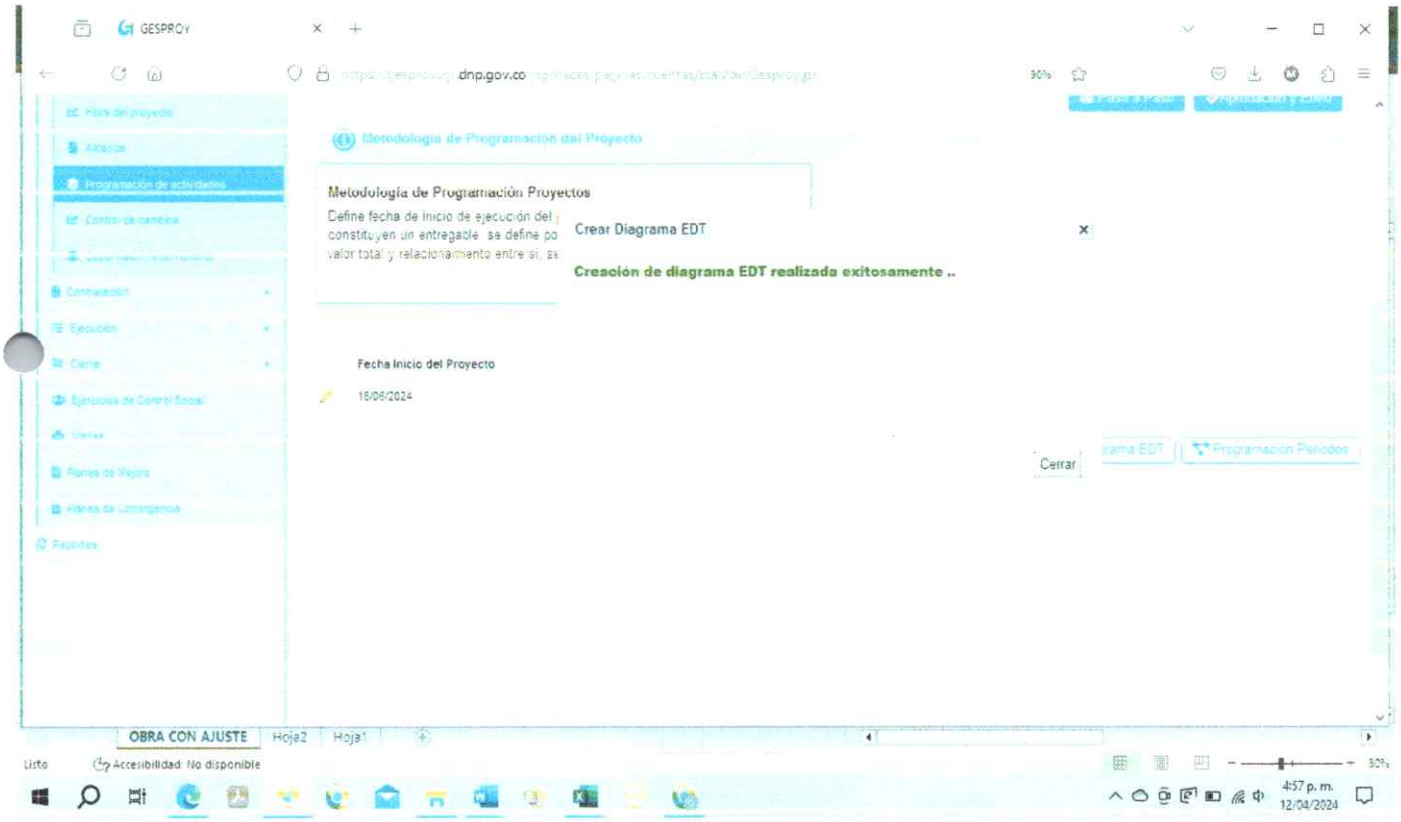

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2018130101010788
MEJORAMIENTO DE LA VIA SUCRE – EL PARAISO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: LA CEJA, QUITETO, CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARMELO, EL PARAISO, MUNICIPIO SUCRE, CAUCA
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Alcance
El proyecto pretende el mejoramiento de la vía Cabecera Municipal - Cabecera corregimental de el Paraiso, con la construcción de 3,75 kilómetros de placa huella, segmentada en 8 tramos que se han identificado como críticos
Fecha aprobación
21/12/2018
Fecha terminación
20/04/2023
Estado
CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Valor total
$ 5.059.210.820
Valor SGR
$ 4.959.210.820
Aprobado anteriormente
No
* Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
Historico Estados
Linea de tiempo de ejecución del proyecto
PERFIL DE PROYECTO - SECTOR...
FORTALECIMIENTO CULTURAL ...
Documento1 - Word
5:27 a. m. 14/05/2024


Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
20181301010785
MEJORAMIENTO DE LA VIA SUCRE – EL PARAISO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: LA CEJA, QUITETO, CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARMELO, EL PARAISO, MUNICIPIO SUCRE, CAUCA
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2 y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 08/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
2023 Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 14/10/2023
2023 Agosto LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 27/09/2023
5:28 a. m.
14/05/2024

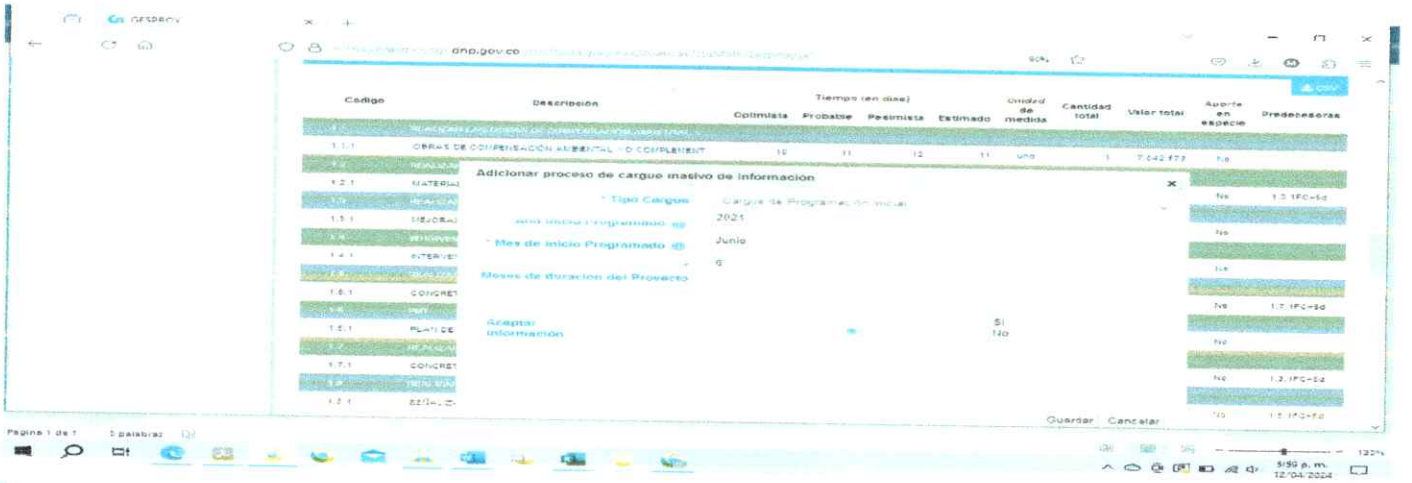

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
20181301010785
MEJORAMIENTO DE LA VIA SUCRE – EL PARAISO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: LA CEJA, QUITETO, CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARMELO, EL PARAISO, MUNICIPIO SUCRE, CAUCA
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto.
* Año Reporte
2024
* Mes Reporte
Abril
Justificación
Guardar
Cancelar
Paso a Paso
Aprobación y Envío
NIT
Buscar
Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
Marzo
Febrero
Enero
Diciembre
Noviembre
LHEIDY PATRICIA
MUÑOZ GOMEZ
15/12/2023
5:28 a. m.
14/05/2024

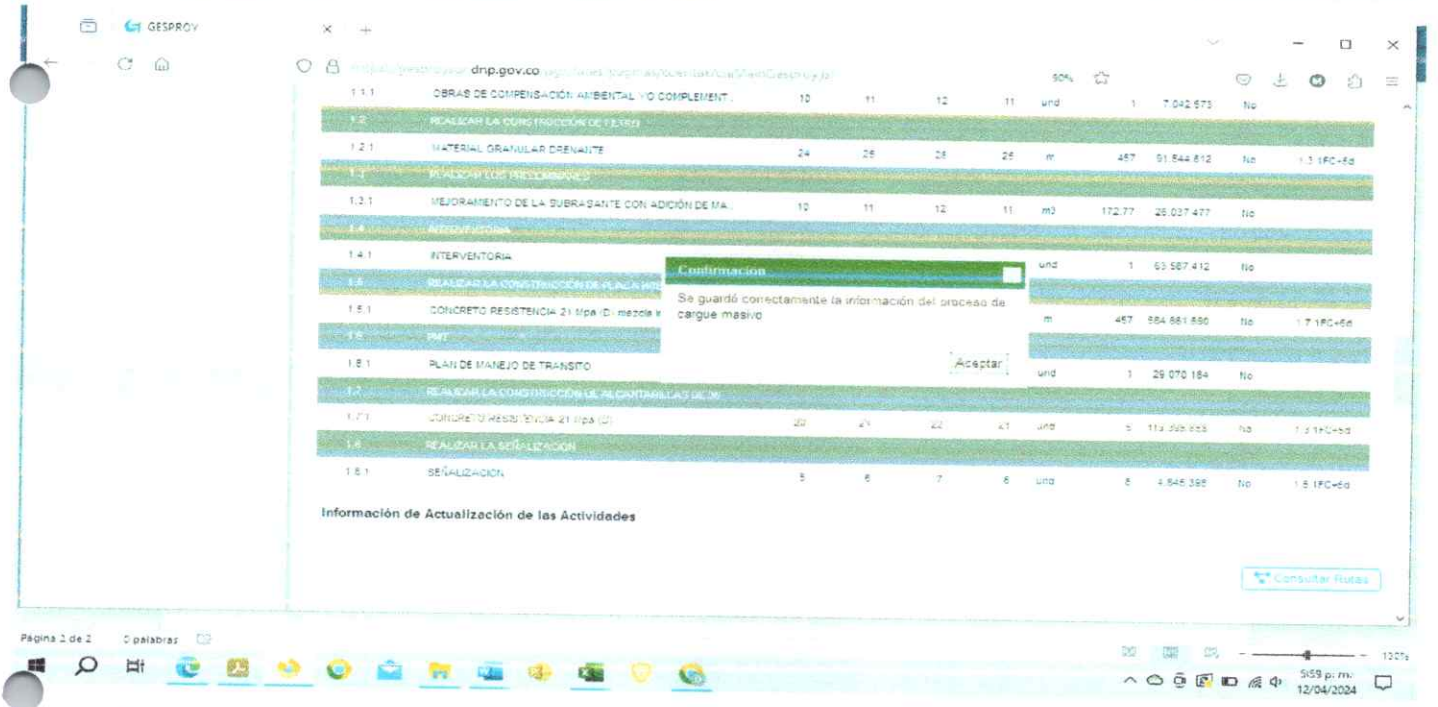

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Departamento Nacional de Planeación - DNP
gesproy
SGR
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
20181301010785
MEJORAMIENTO DE LA VIA SUCRE – EL PARAISO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: LA CEJA, QUITETO, CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARMELO, EL PARAISO, MUNICIPIO SUCRE, CAUCA
Confirmacion
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2 y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Abril CARLOS RUBER MORA MORA 14/05/2024
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
5:29 a. m.
14/05/2024

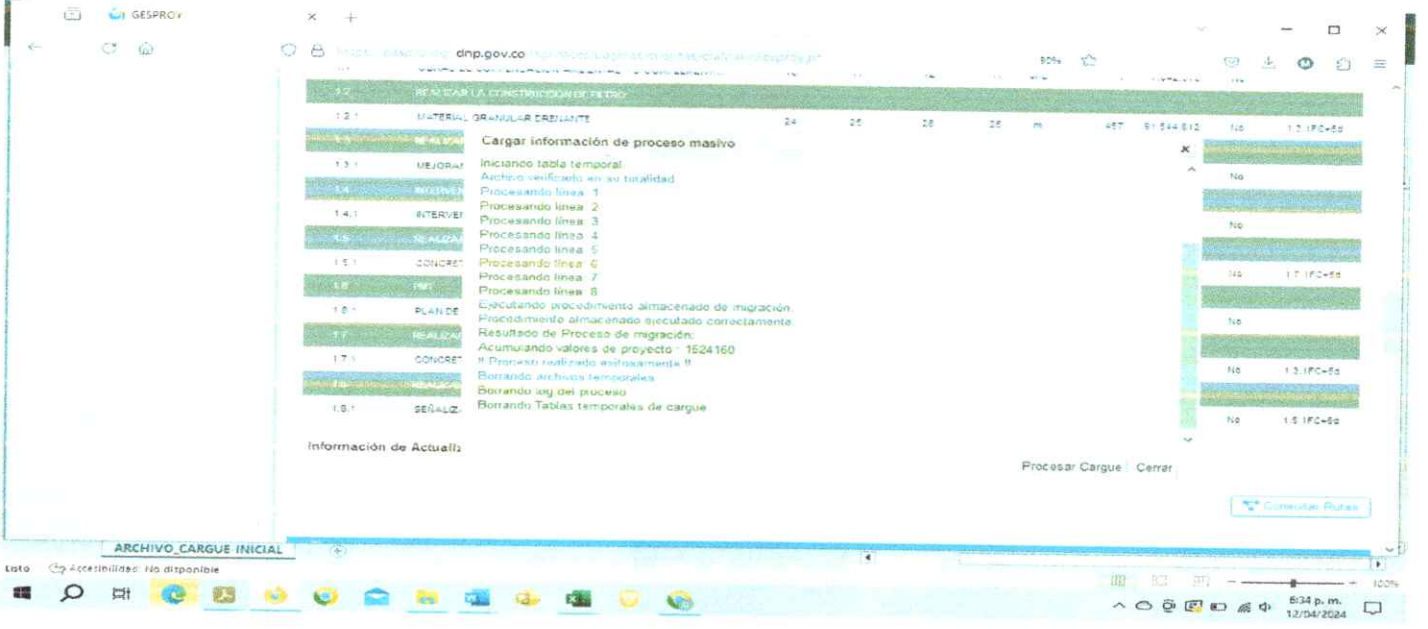
SOPORTE ACTIVIDAD 2.3: Durante este mes, se apoyó a la Secretaria de Planeación en la programación de actividades en la plataforma del GESPROY, del proyecto con BPIN: 2023197850026, denominado "Construcción DE PLACA HUELLA EN TRAMO COMPRENDIDO DESDE: LA ESCUELA DE LA VEREDA LOS ALPES HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA SUCRE PEÑA BLANCA CASCADAS LLANADAS 25CC08 S4 EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL Cauca", se adjuntan captura de imágenes de la plataforma.

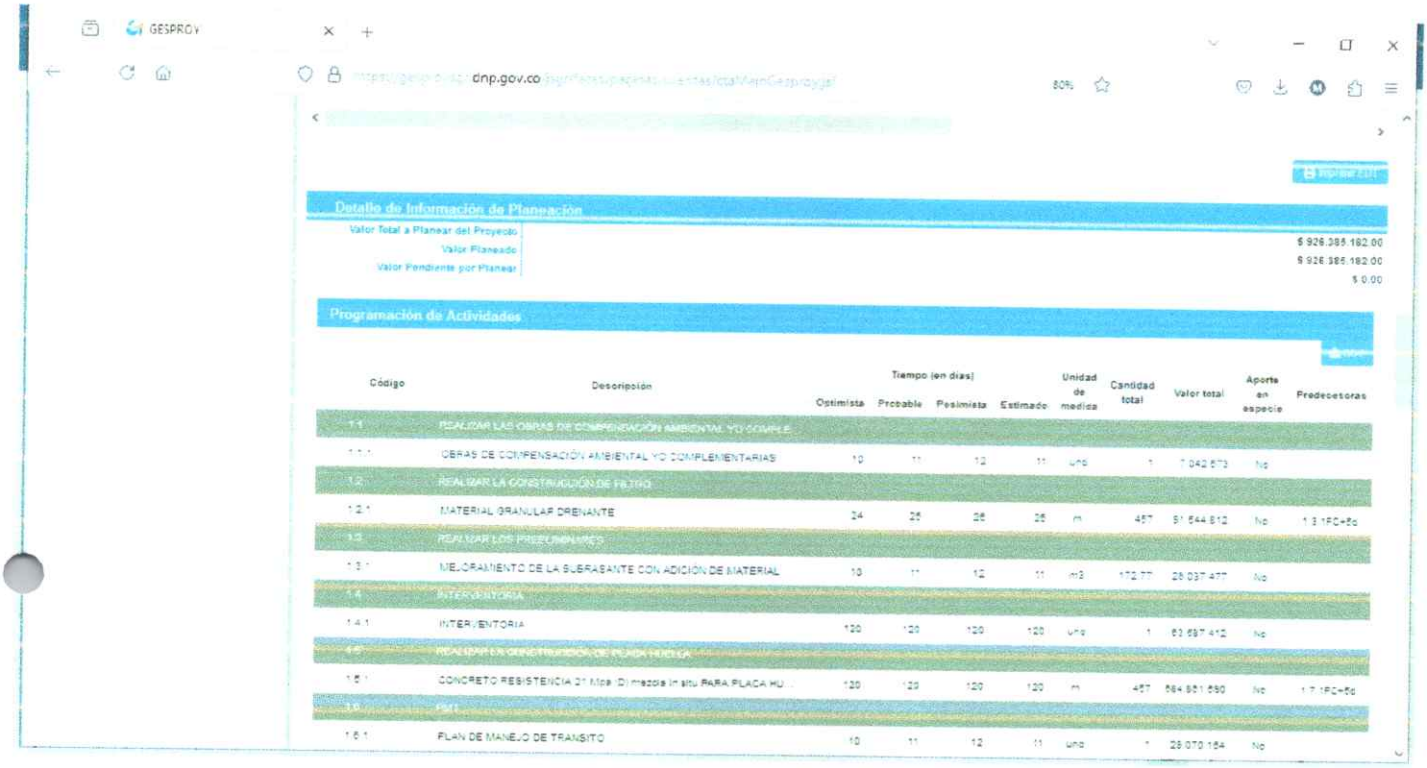


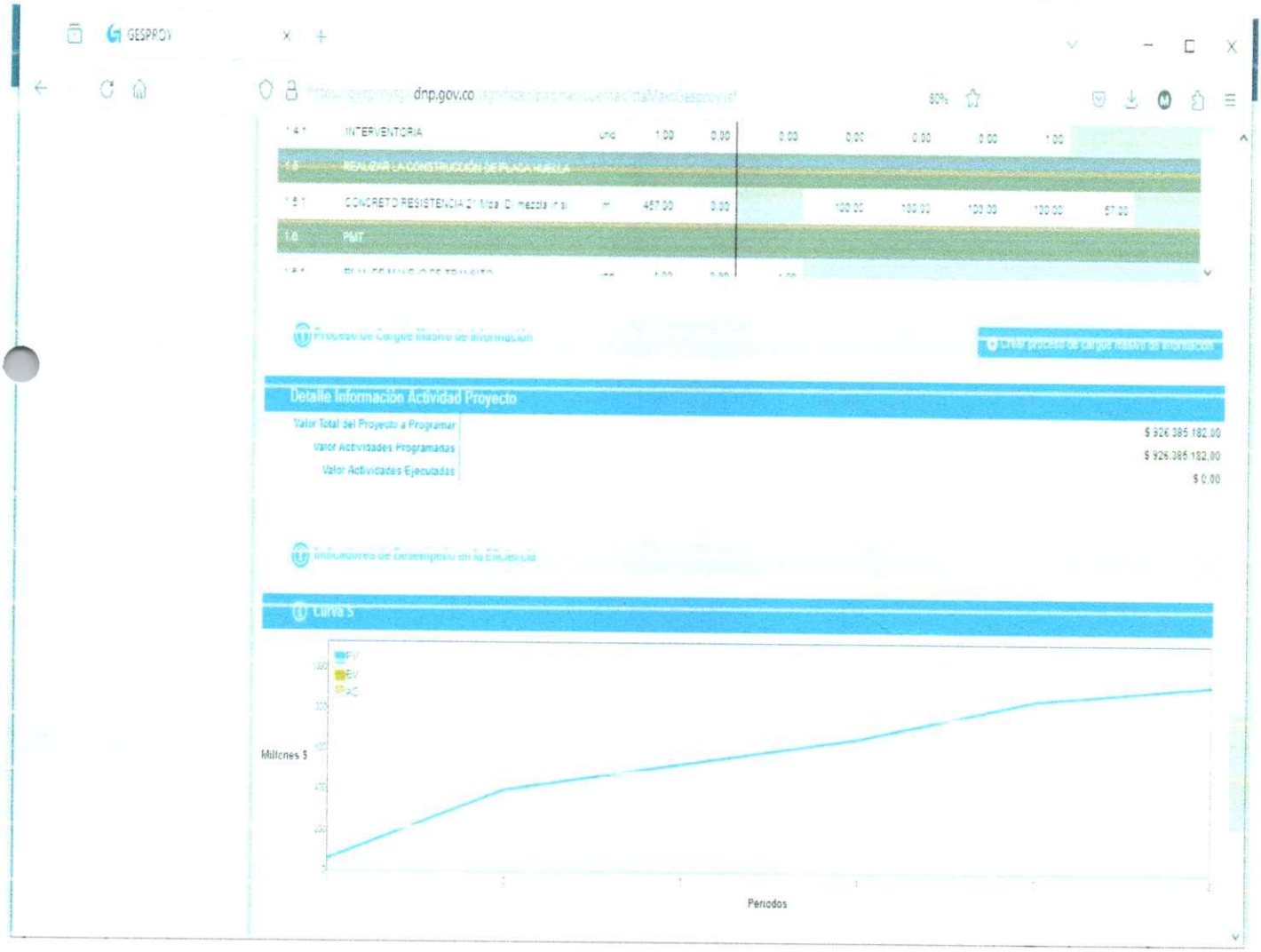


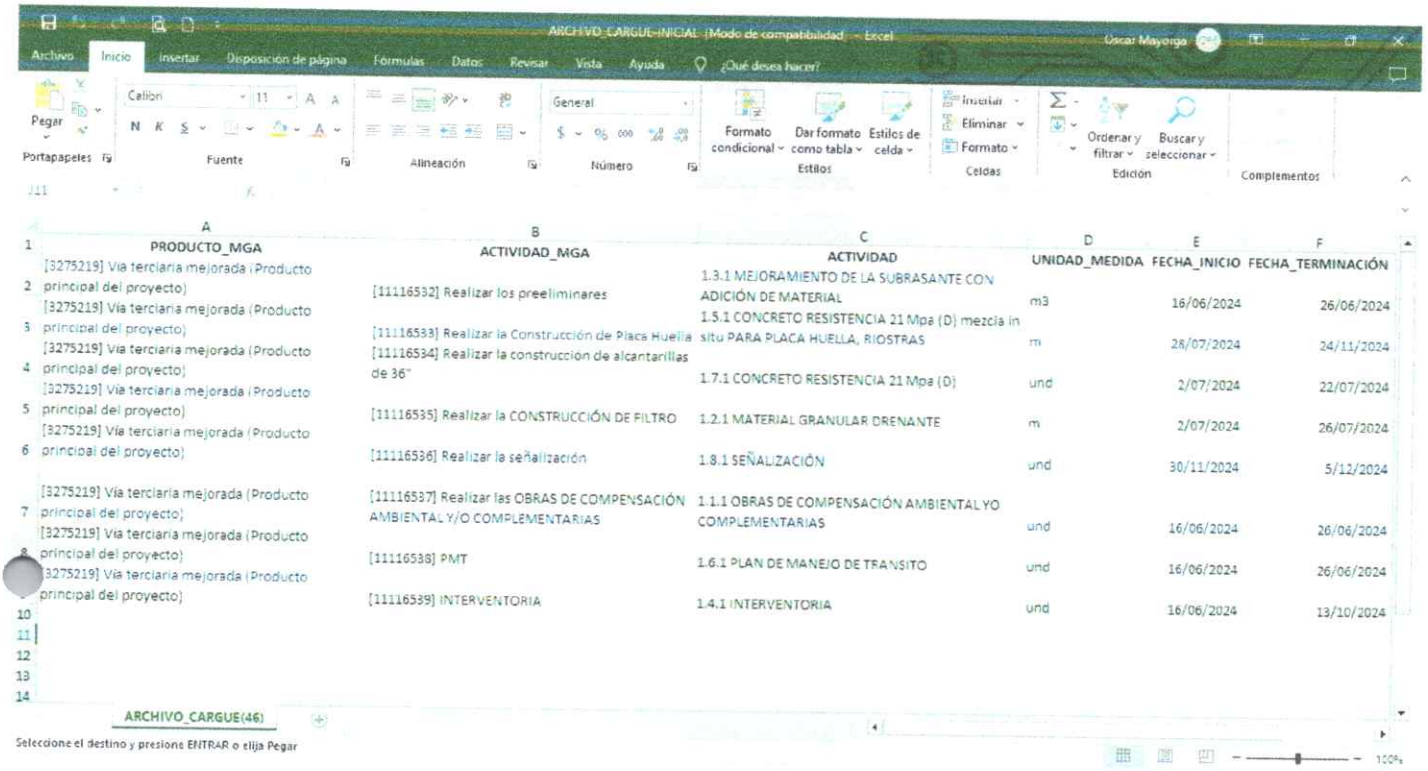

GESPROY
dnp.gov.co
Adicionar proceso de cargue masivo de información
Tipo Cargue
Cargue de Programación Inicial
Año Inicio Programado
2021
Mes de Inicio Programado
Junio
Meses de duracion del Proyecto
6
Aceptar información
SI
No
Guardar
Cancelar


GESPROY
dnp.gov.co
Confirmacion
Se guardó correctamente la información del proceso de cargue masivo
Aceptar
Información de Actualización de las Actividades
Consultar Rutas


GESPROY
dnp.gov.co
Cargar información de proceso masivo
Iniciando tabla temporal
Archivo verificado en su totalidad
Procesando linea 1
Procesando linea 2
Procesando linea 3
Procesando linea 4
Procesando linea 5
Procesando linea 6
Procesando linea 7
Procesando linea 8
Ejecutando procedimiento almacenado de migración
Procedimiento almacenado ejecutado correctamente
Resultado de Proceso de migración:
Acumulando valores de proyecto : 1524160
!! Proceso realizado exitosamente !!
Borrando archivos temporales
Borrando log del proceso
Borrando Tablas temporales de cargue
Procesar Cargue
Cerrar
Consultar Rutas
ARCHIVO_CARGUE INICIAL
Listo


GESPROY
dnp.gov.co
80%
Imprimir EDT
Detalle de Información de Planeación
Valor Total a Planear del Proyecto $ 926.385.182,00
Valor Planeado $ 926.385.182,00
Valor Pendiente por Planear $ 0,00
Programación de Actividades
Código
Descripción
Tiempo (en días)
Optimista
Probable
Pesimista
Estimado
Unidad de medida
Cantidad total
Valor total
Aporte en especie
Predecesoras
1.1 REALIZAR LAS OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLE
1.1.1 OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS 10 11 12 11 und 1 7.042.573 No
1.2 REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE FILTRO
1.2.1 MATERIAL GRANULAR DRENANTE 24 25 26 25 m 457 91.644.812 No 1.3.1FC+5d
1.3 REALIZAR LOS PRELIMINARES
1.3.1 MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIAL 10 11 12 11 m2 172,77 28.037.477 No
1.4 INTERVENTORIA
1.4.1 INTERVENTORIA 120 120 120 120 und 1 63.697.412 No
1.5 REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA
1.5.1 CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (3) mezcla in situ PARA PLACA HU... 120 120 120 120 m 457 564.851.590 No 1.7.1FC+5d
1.6 PMT
1.6.1 PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 10 11 12 11 und 1 28.070.154 No


GESPROY
dnp.gov.co
80%
1.4.1 INTERVENTORIA und 1,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 1,00
1.5 REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA
1.5.1 CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (3) mezcla in situ m 457,00 0,00 100,00 100,00 100,00 100,00 57,00
1.6 PMT
Proceso de Cargue Masivo de Información
Crear proceso de cargue masivo de información
Detalle Información Actividad Proyecto
Valor Total del Proyecto a Programar $ 926.385.182,00
Valor Actividades Programadas $ 926.385.182,00
Valor Actividades Ejecutadas $ 0,00
Indicadores de Desempeño de la Ejecución
Curva S
PV
EV
AC
Millones $
Periodos

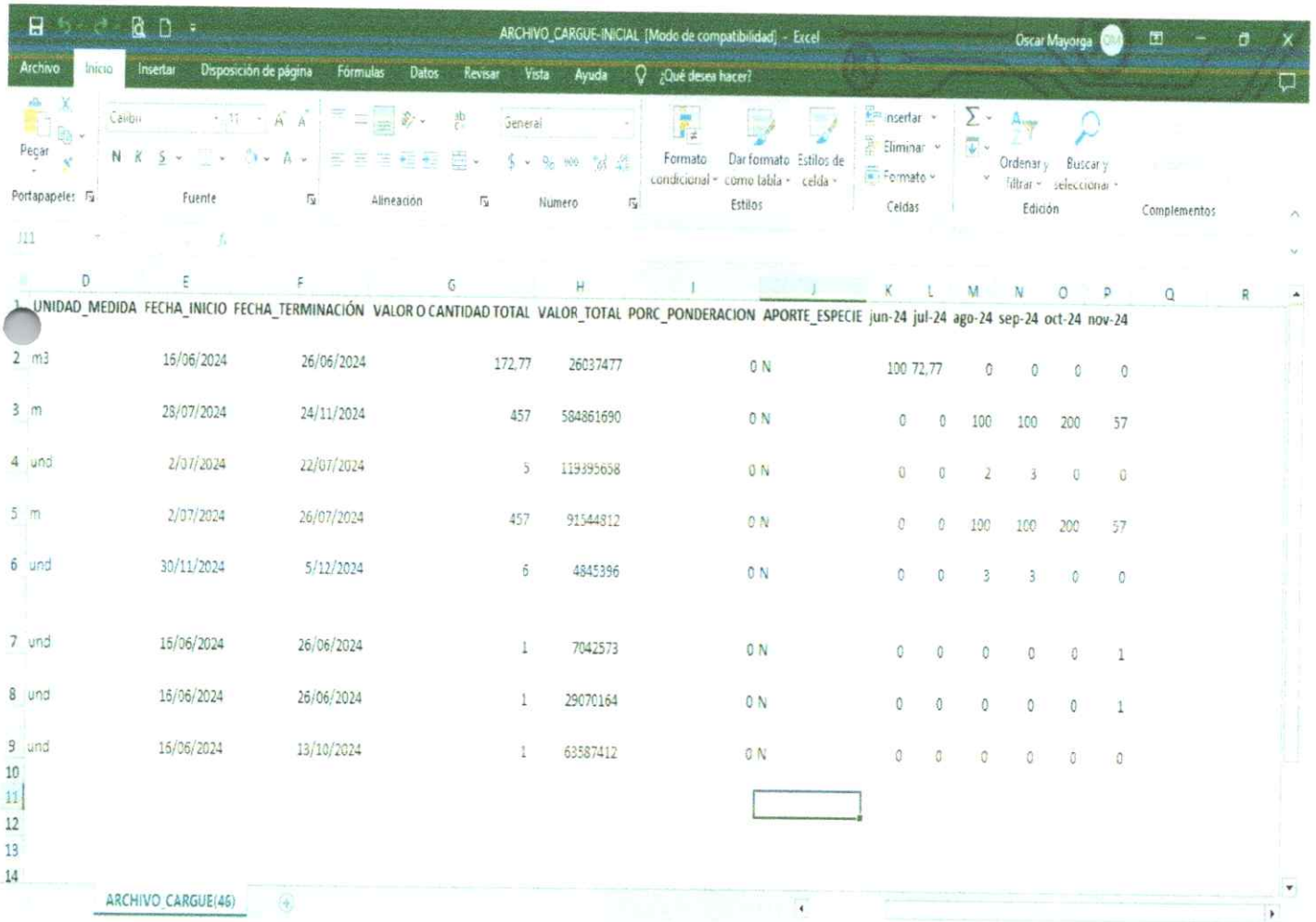


ARCHIVO_CARGUE-INICIAL [Modo de compatibilidad] - Excel — Oscar Mayorga

	A	B	C	D	E	F
1	PRODUCTO_MGA	ACTIVIDAD_MGA	ACTIVIDAD	UNIDAD_MEDIDA	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINACIÓN
2	[3275219] Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto)	[11116532] Realizar los preeliminares	1.3.1 MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIAL	m3	16/06/2024	26/06/2024
3	[3275219] Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto)	[11116533] Realizar la Construcción de Placa Huella	1.5.1 CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (D) mezcla in situ PARA PLACA HUELLA, RIOSTRAS	m	28/07/2024	24/11/2024
4	[3275219] Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto)	[11116534] Realizar la construcción de alcantarillas de 36"	1.7.1 CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (D)	und	2/07/2024	22/07/2024
5	[3275219] Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto)	[11116535] Realizar la CONSTRUCCIÓN DE FILTRO	1.2.1 MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m	2/07/2024	26/07/2024
6	[3275219] Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto)	[11116536] Realizar la señalización	1.8.1 SEÑALIZACIÓN	und	30/11/2024	5/12/2024
7	[3275219] Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto)	[11116537] Realizar las OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	1.1.1 OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	und	16/06/2024	26/06/2024
8	[3275219] Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto)	[11116538] PMT	1.6.1 PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	und	16/06/2024	26/06/2024
9	[3275219] Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto)	[11116539] INTERVENTORIA	1.4.1 INTERVENTORIA	und	16/06/2024	13/10/2024
10						
11						
12						
13						
14						

ARCHIVO_CARGUE(46)

Seleccione el destino y presione ENTRAR o elija Pegar

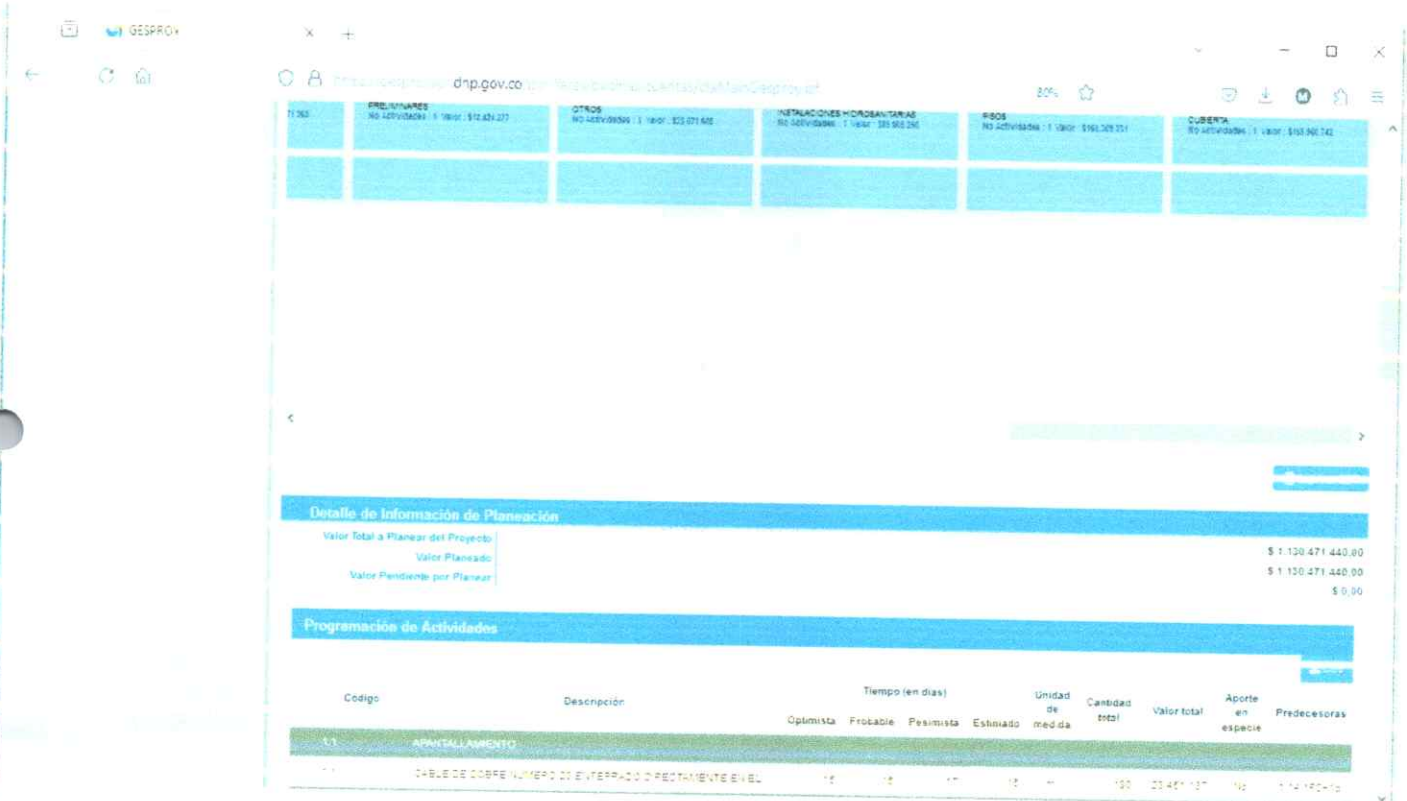


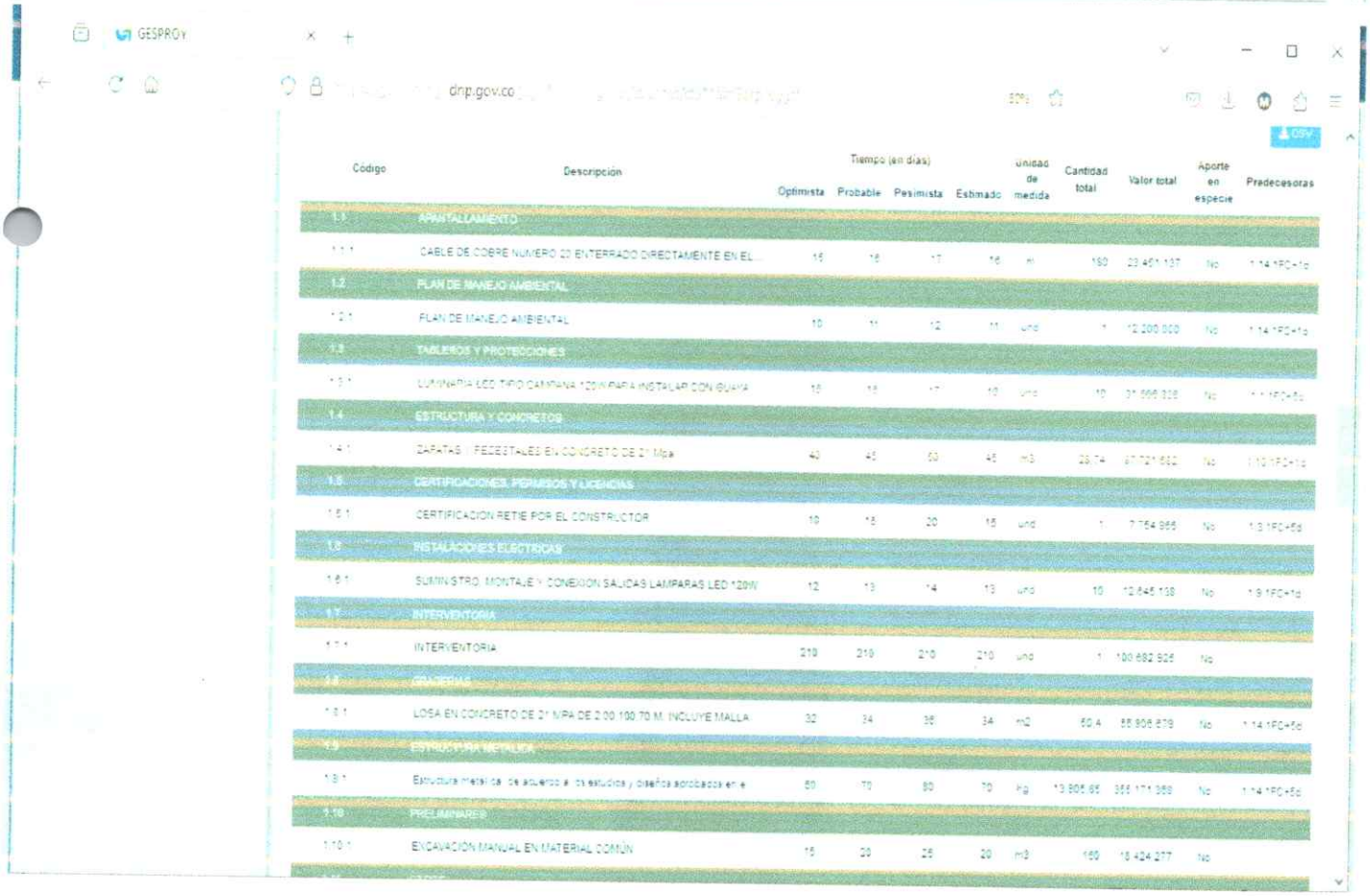
ARCHIVO_CARGUE-INICIAL [Modo de compatibilidad] - Excel — Oscar Mayorga

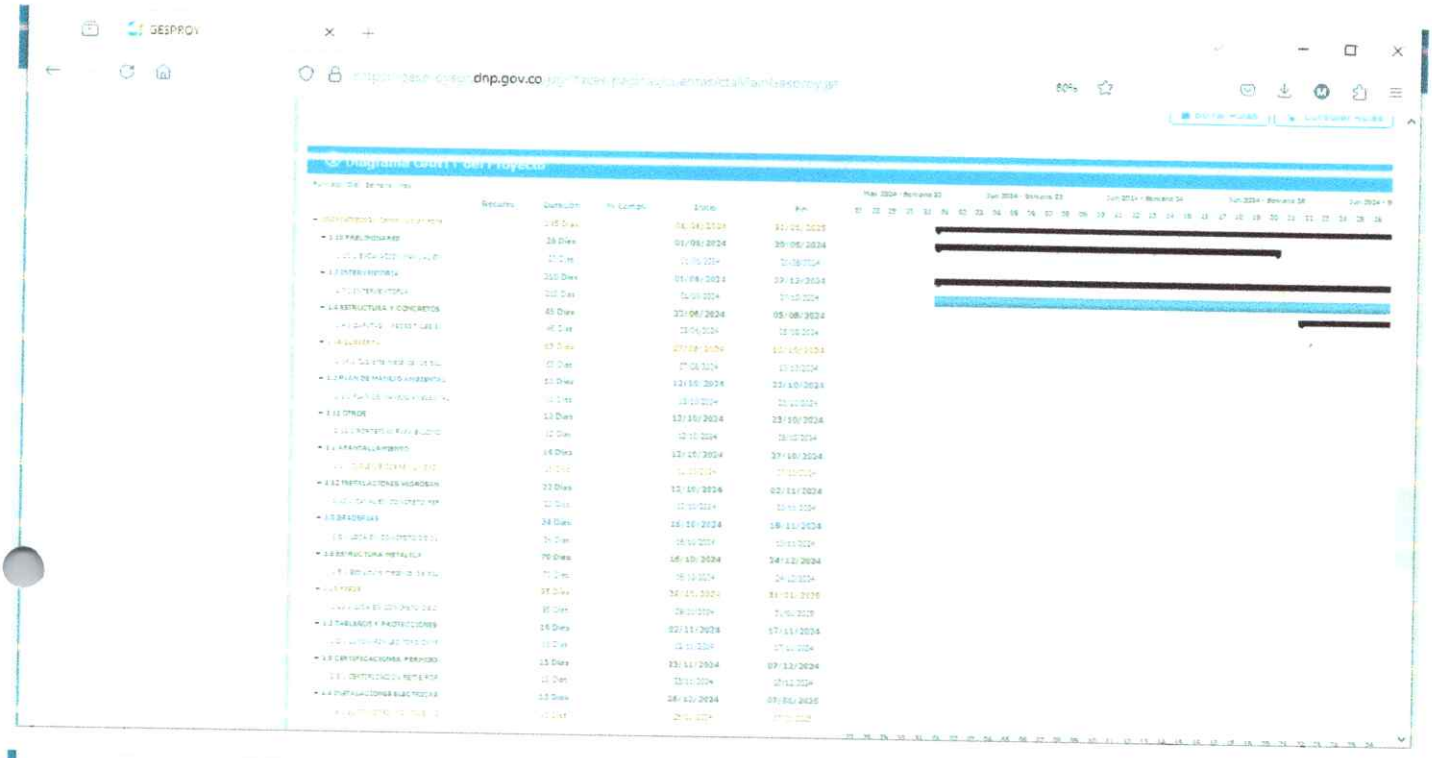
	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1	UNIDAD_MEDIDA	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINACIÓN	VALOR O CANTIDAD TOTAL	VALOR_TOTAL	PORC_PONDERACION	APORTE_ESPECIE	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24		
2	m3	16/06/2024	26/06/2024	172,77	26037477	0	N	100	72,77	0	0	0	0		
3	m	28/07/2024	24/11/2024	457	584861690	0	N	0	0	100	100	200	57		
4	und	2/07/2024	22/07/2024	5	119395638	0	N	0	0	2	3	0	0		
5	m	2/07/2024	26/07/2024	457	91544812	0	N	0	0	100	100	200	57		
6	und	30/11/2024	5/12/2024	6	4845396	0	N	0	0	3	3	0	0		
7	und	16/06/2024	26/06/2024	1	7042573	0	N	0	0	0	0	0	1		
8	und	16/06/2024	26/06/2024	1	29070164	0	N	0	0	0	0	0	1		
9	und	16/06/2024	13/10/2024	1	63587412	0	N	0	0	0	0	0	0		
10															
11															
12															
13															
14															

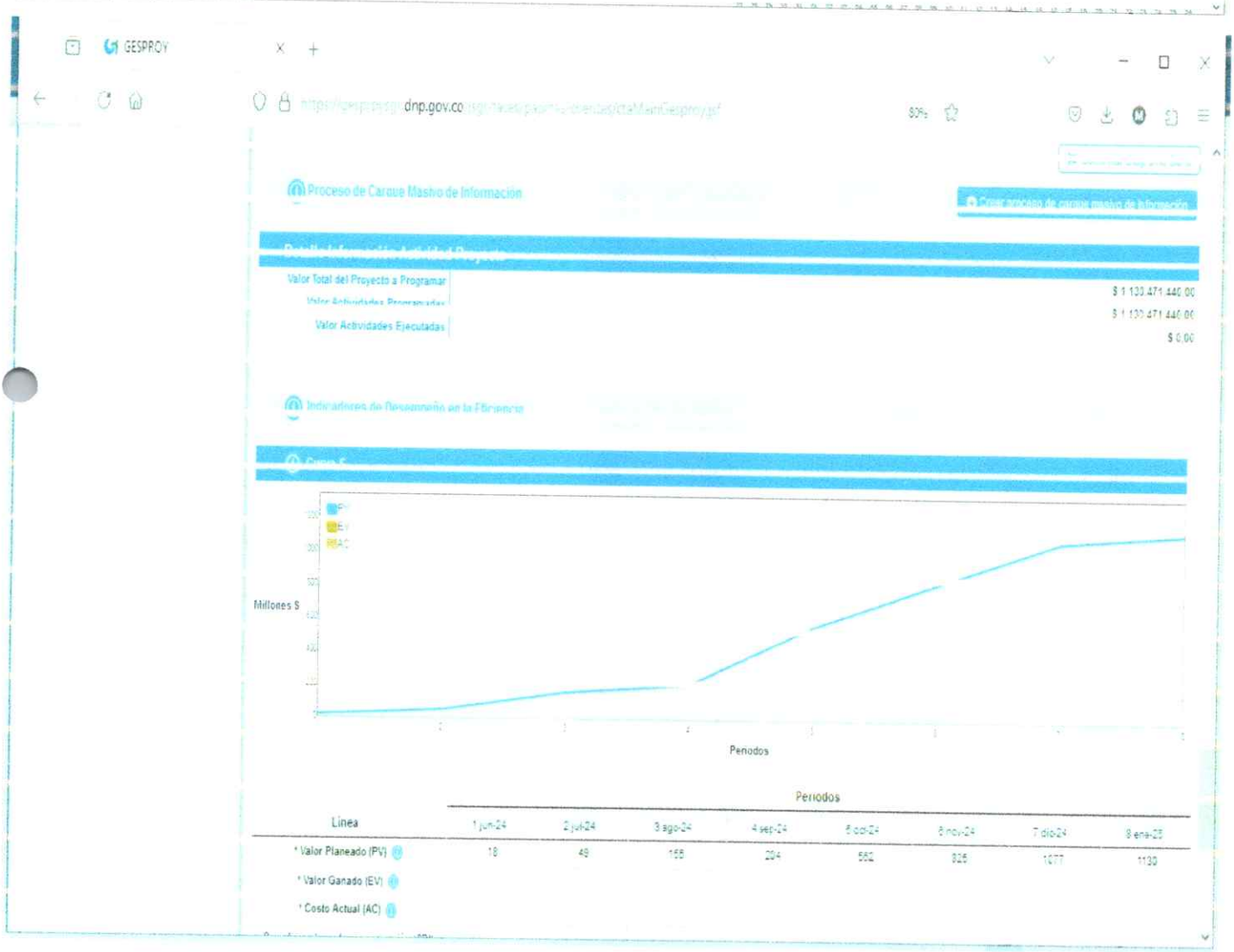
ARCHIVO_CARGUE(46)

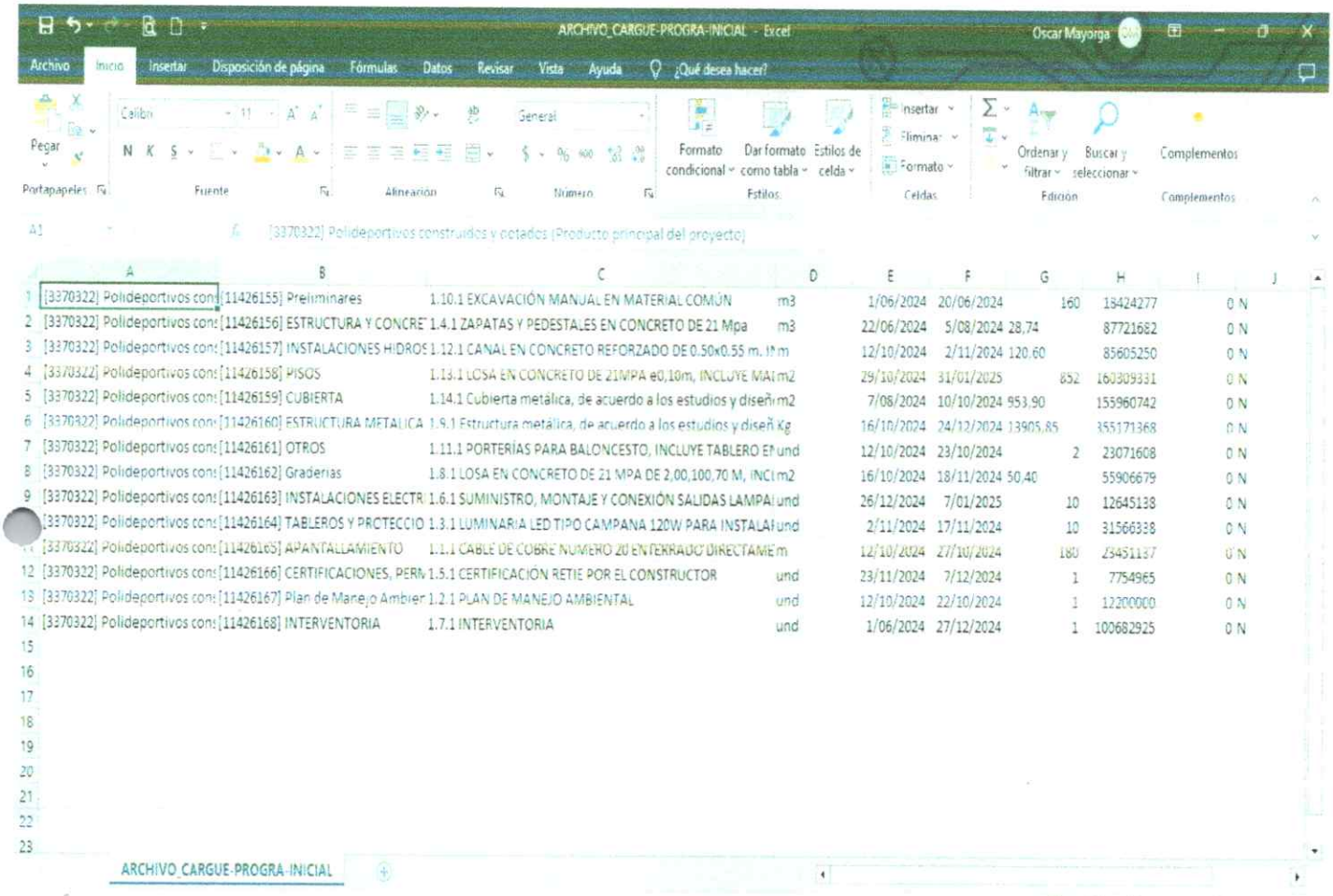
SOPORTE ACTIVIDAD 2.4: Durante este periodo se apoyó a la Secretaria de Planeación municipal de Sucre, en el reporte de la programación inicial en la plataforma GESPROY, del proyecto con BPIN: 2023197850031, denominado "Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre"






GESPROY
dnp.gov.co
Programa Costo y Del Proyecto


GESPROY
dnp.gov.co
Proceso de Cargue Masivo de Información
Crear proceso de cargue masivo de información
Valor Total del Proyecto a Programar
$ 1.130.471.440,00
Valor Actividades Programadas
$ 1.130.471.440,00
Valor Actividades Ejecutadas
$ 0,00
Indicadores de Desempeño en la Ejecución
Millones $
Periodos
Periodos
Linea
1 jun-24
2 jul-24
3 ago-24
4 sep-24
5 oct-24
6 nov-24
7 dic-24
8 ene-25
* Valor Planeado (PV)
18
49
155
204
582
926
1077
1130
* Valor Ganado (EV)
* Costo Actual (AC)



ARCHIVO_CARGUE-PROGRA-INICIAL - Excel — Oscar Mayorga

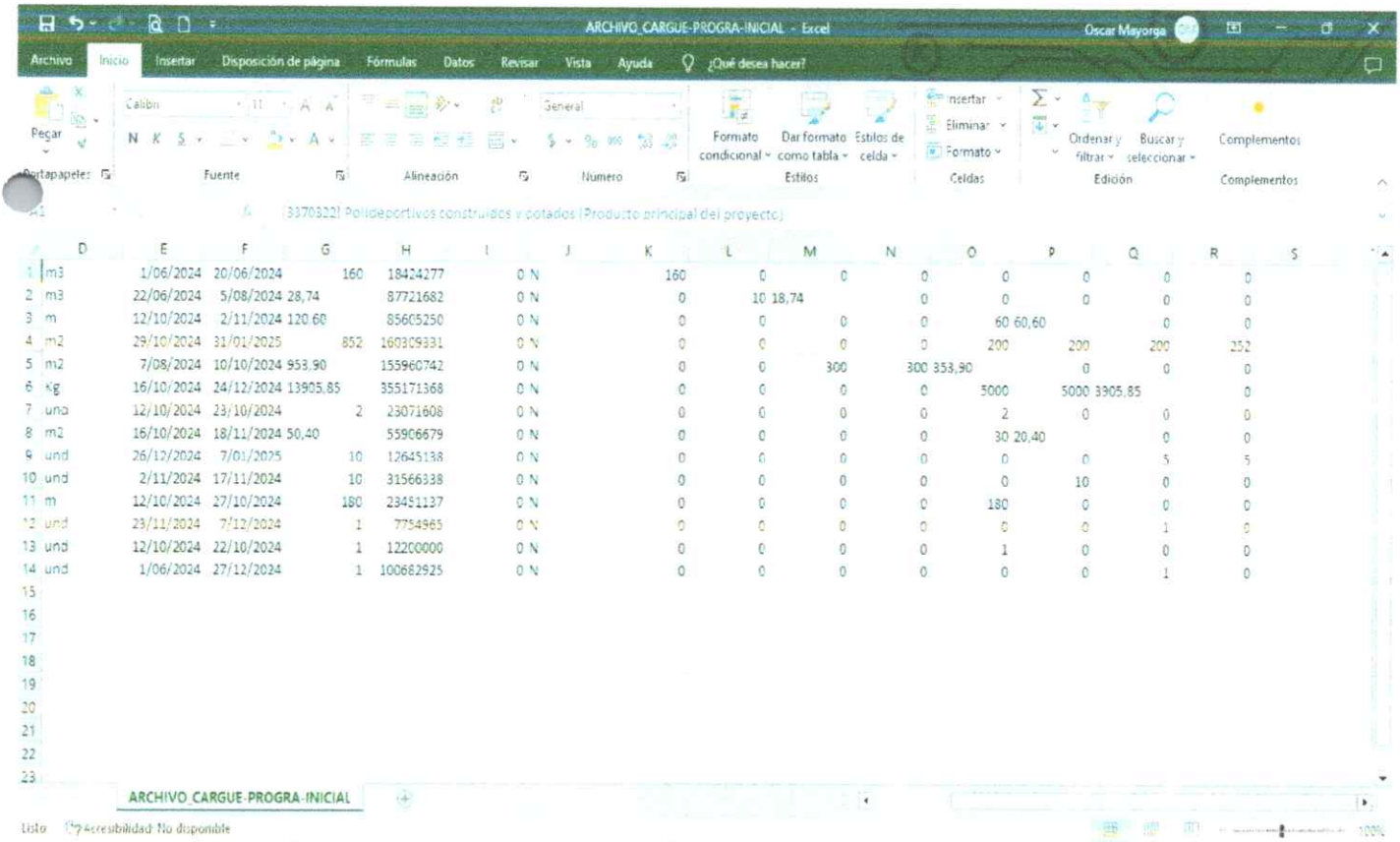
Archivo | Inicio | Insertar | Disposición de página | Fórmulas | Datos | Revisar | Vista | Ayuda | ¿Qué desea hacer?

Pegar | Portapapeles | Calibri 11 | Fuente | Alineación | General | Número | Formato condicional | Dar formato como tabla | Estilos de celda | Estilos | Insertar | Eliminar | Formato | Celdas | Ordenar y filtrar | Buscar y seleccionar | Edición | Complementos

A1 [3370322] Polideportivos construidos y dotados (Producto principal del proyecto)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	[3370322] Polideportivos cons	[11426155] Preliminares	1.10.1 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	m3	1/06/2024	20/06/2024	160	18424277	0	N
2	[3370322] Polideportivos cons	[11426156] ESTRUCTURA Y CONCRE	1.4.1 ZAPATAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 Mpa	m3	22/06/2024	5/08/2024	28,74	87721682	0	N
3	[3370322] Polideportivos cons	[11426157] INSTALACIONES HIDROS	1.12.1 CANAL EN CONCRETO REFORZADO DE 0.50x0.55 m. I	m	12/10/2024	2/11/2024	120,60	85605250	0	N
4	[3370322] Polideportivos cons	[11426158] PISOS	1.13.1 LOSA EN CONCRETO DE 21MPA e0,10m, INCLUYE MAI	m2	29/10/2024	31/01/2025	852	160309331	0	N
5	[3370322] Polideportivos cons	[11426159] CUBIERTA	1.14.1 Cubierta metálica, de acuerdo a los estudios y diseñ	m2	7/08/2024	10/10/2024	953,90	155960742	0	N
6	[3370322] Polideportivos cons	[11426160] ESTRUCTURA METALICA	1.9.1 Estructura metálica, de acuerdo a los estudios y diseñ	Kg	16/10/2024	24/12/2024	13905,85	355171368	0	N
7	[3370322] Polideportivos cons	[11426161] OTROS	1.11.1 PORTERÍAS PARA BALONCESTO, INCLUYE TABLERO EI	und	12/10/2024	23/10/2024	2	23071608	0	N
8	[3370322] Polideportivos cons	[11426162] Graderias	1.8.1 LOSA EN CONCRETO DE 21 MPA DE 2,00,100,70 M, INCI	m2	16/10/2024	18/11/2024	50,40	55906679	0	N
9	[3370322] Polideportivos cons	[11426163] INSTALACIONES ELECTR	1.6.1 SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN SALIDAS LAMPAI	und	26/12/2024	7/01/2025	10	12645138	0	N
10	[3370322] Polideportivos cons	[11426164] TABLEROS Y PROTECCIO	1.3.1 LUMINARIA LED TIPO CAMPANA 120W PARA INSTALAI	und	2/11/2024	17/11/2024	10	31566338	0	N
11	[3370322] Polideportivos cons	[11426165] APANTALLAMIENTO	1.1.1 CABLE DE COBRE NUMERO 20 ENTERRADO DIRECTAMI	m	12/10/2024	27/10/2024	180	23451137	0	N
12	[3370322] Polideportivos cons	[11426166] CERTIFICACIONES, PERM	1.5.1 CERTIFICACIÓN RETIE POR EL CONSTRUCTOR	und	23/11/2024	7/12/2024	1	7754965	0	N
13	[3370322] Polideportivos cons	[11426167] Plan de Manejo Ambier	1.2.1 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	und	12/10/2024	22/10/2024	1	12200000	0	N
14	[3370322] Polideportivos cons	[11426168] INTERVENTORIA	1.7.1 INTERVENTORIA	und	1/06/2024	27/12/2024	1	100682925	0	N
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										

ARCHIVO_CARGUE-PROGRA-INICIAL



ARCHIVO_CARGUE-PROGRA-INICIAL - Excel — Oscar Mayorga

Archivo | Inicio | Insertar | Disposición de página | Fórmulas | Datos | Revisar | Vista | Ayuda | ¿Qué desea hacer?

Pegar | Portapapeles | Calibri 11 | Fuente | Alineación | General | Número | Formato condicional | Dar formato como tabla | Estilos de celda | Estilos | Insertar | Eliminar | Formato | Celdas | Ordenar y filtrar | Buscar y seleccionar | Edición | Complementos

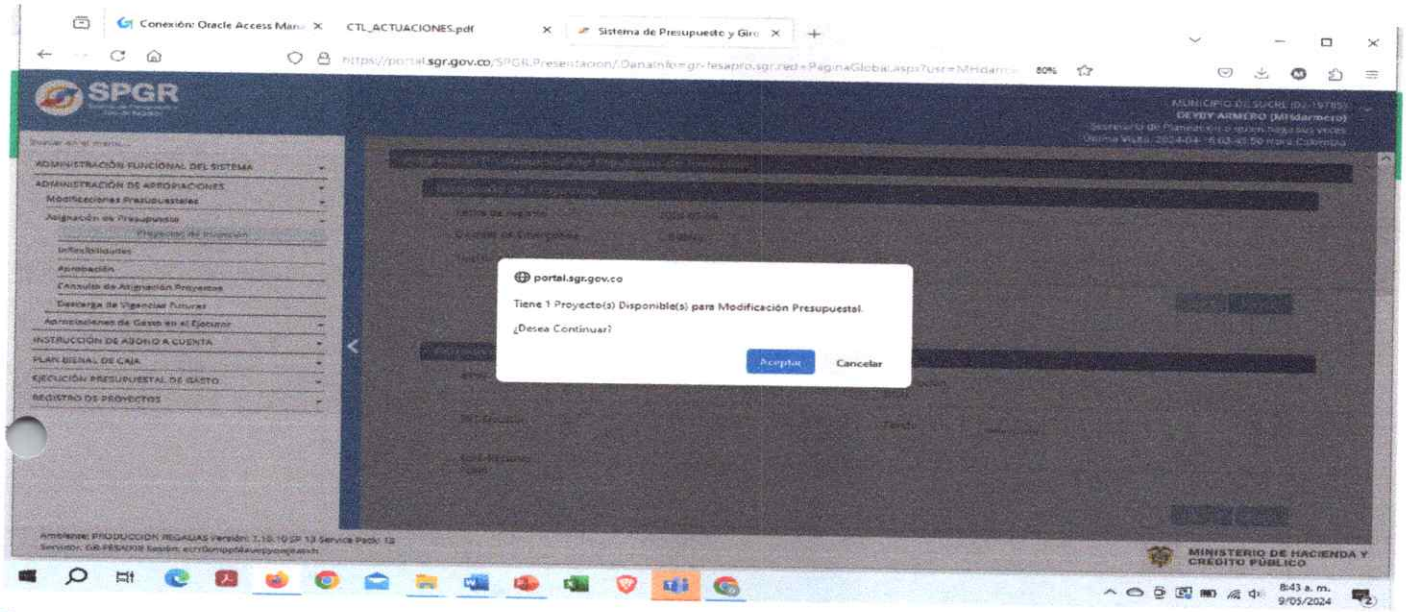
A1 [3370322] Polideportivos construidos y dotados (Producto principal del proyecto)

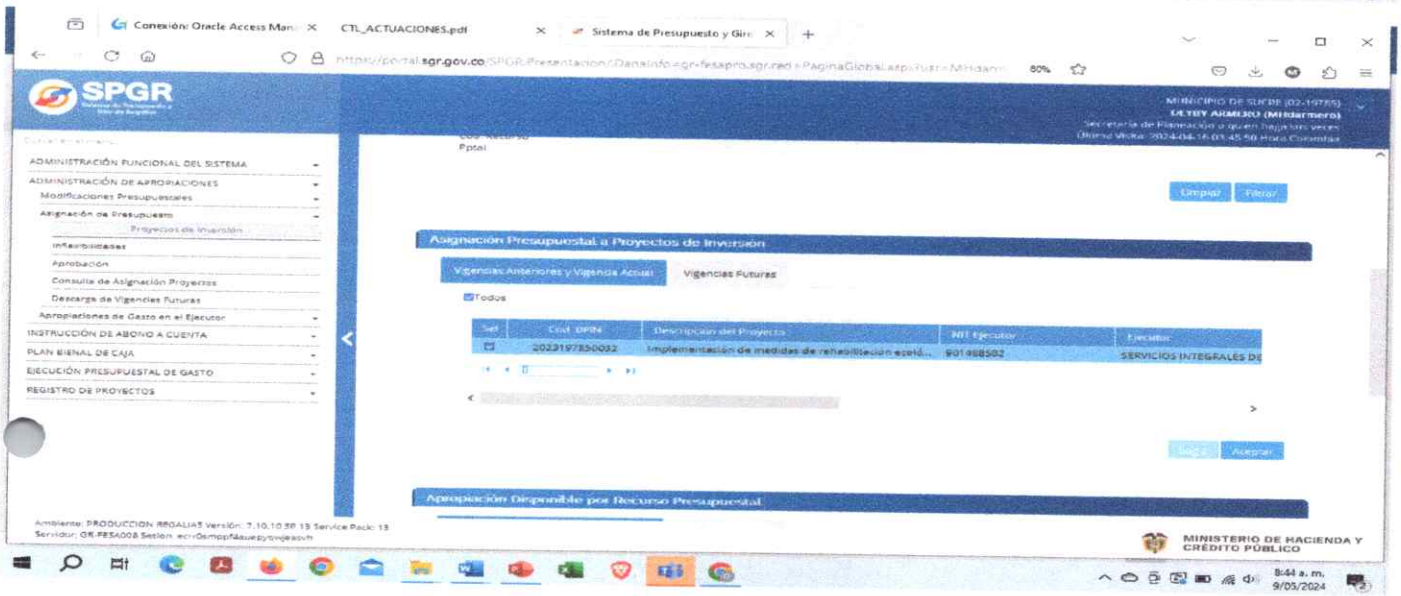
	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S
1	m3	1/06/2024	20/06/2024	160	18424277	0	N	160	0	0	0	0	0	0	0	
2	m3	22/06/2024	5/08/2024	28,74	87721682	0	N	0	10	18,74	0	0	0	0	0	
3	m	12/10/2024	2/11/2024	120,60	85605250	0	N	0	0	0	0	60	60,60	0	0	
4	m2	29/10/2024	31/01/2025	852	160309331	0	N	0	0	0	0	200	200	200	252	
5	m2	7/08/2024	10/10/2024	953,90	155960742	0	N	0	0	300	300	353,90	0	0	0	
6	Kg	16/10/2024	24/12/2024	13905,85	355171368	0	N	0	0	0	0	5000	5000	3905,85	0	
7	und	12/10/2024	23/10/2024	2	23071608	0	N	0	0	0	0	2	0	0	0	
8	m2	16/10/2024	18/11/2024	50,40	55906679	0	N	0	0	0	0	30	20,40	0	0	
9	und	26/12/2024	7/01/2025	10	12645138	0	N	0	0	0	0	0	0	5	5	
10	und	2/11/2024	17/11/2024	10	31566338	0	N	0	0	0	0	0	10	0	0	
11	m	12/10/2024	27/10/2024	180	23451137	0	N	0	0	0	0	180	0	0	0	
12	und	23/11/2024	7/12/2024	1	7754965	0	N	0	0	0	0	0	0	1	0	
13	und	12/10/2024	22/10/2024	1	12200000	0	N	0	0	0	0	1	0	0	0	
14	und	1/06/2024	27/12/2024	1	100682925	0	N	0	0	0	0	0	0	1	0	
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																

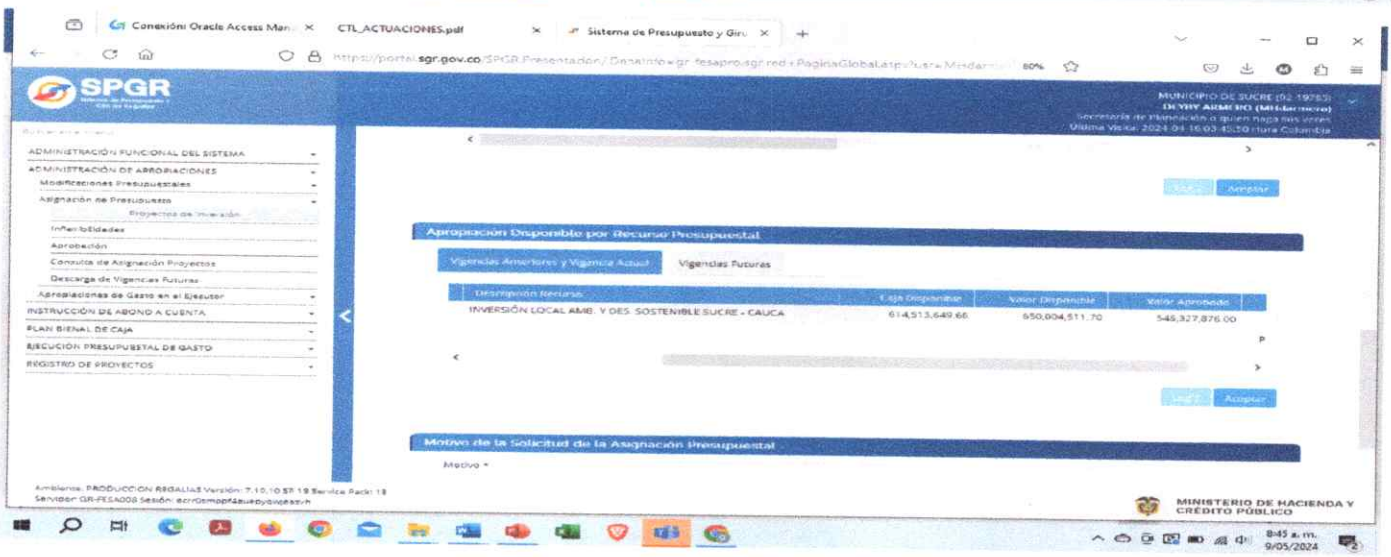
ARCHIVO_CARGUE-PROGRA-INICIAL

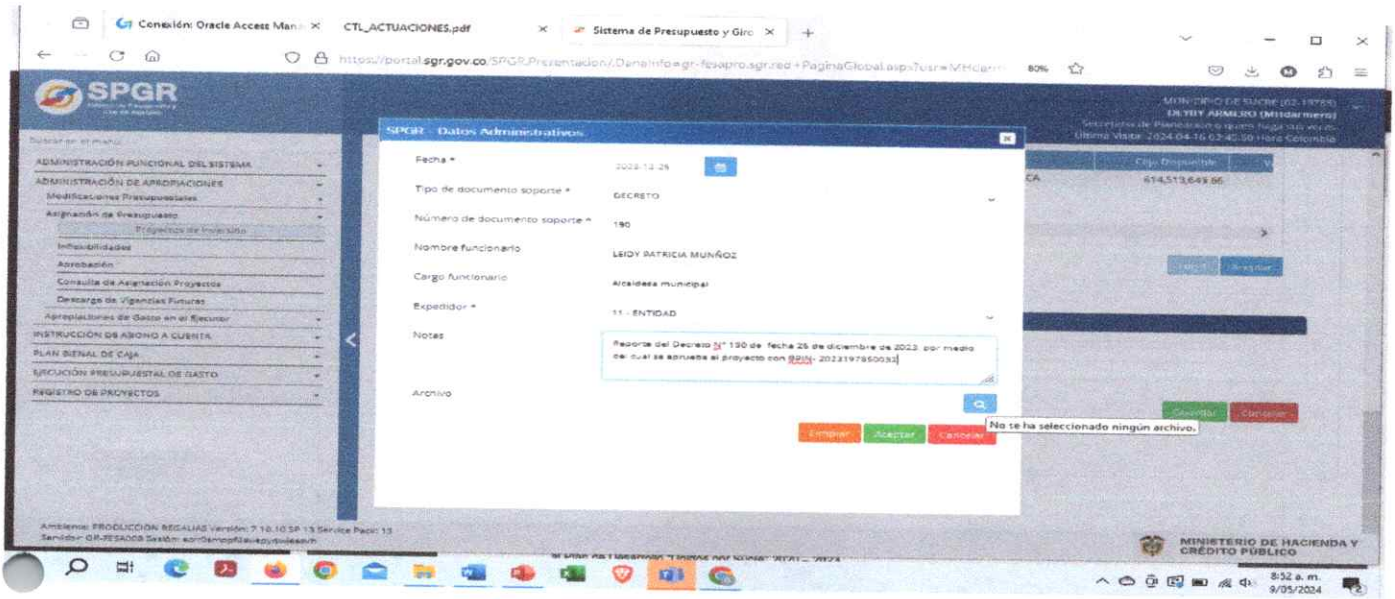
Listo | Accesibilidad: No disponible

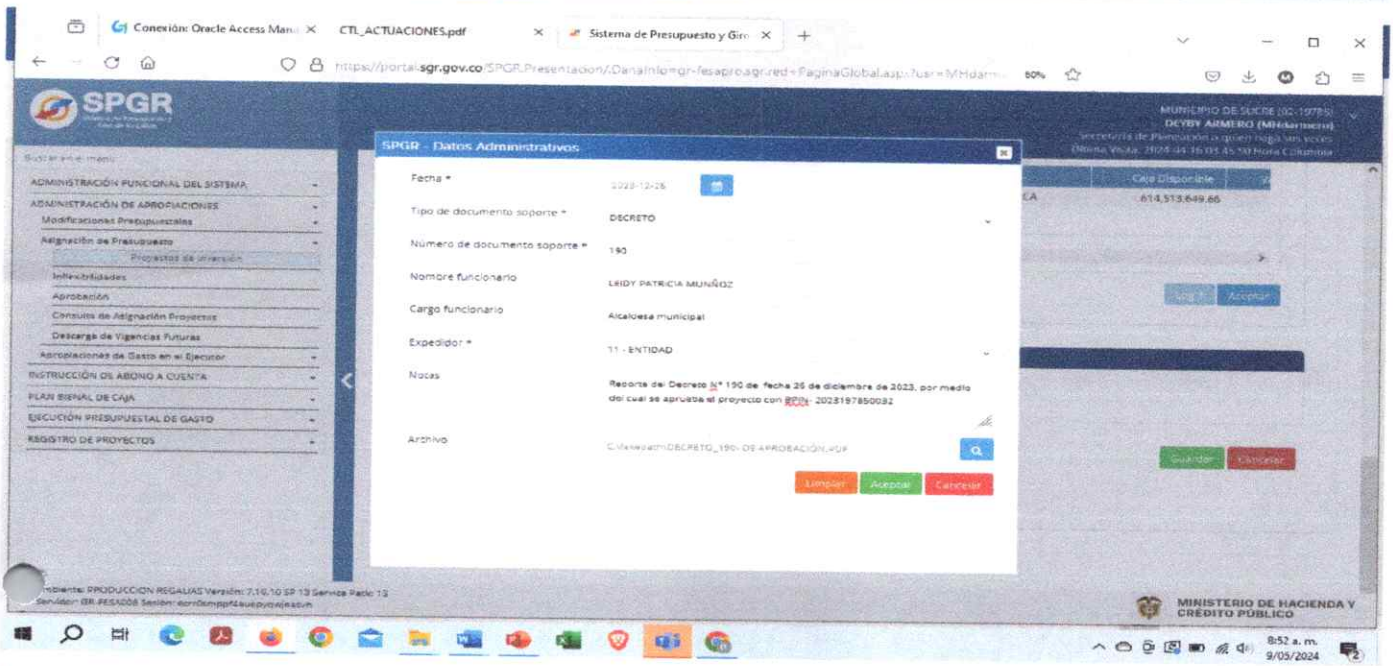
SOPORTE DE LA ACTIVIDAD 2.5: Durante este periodo se apoyó a la Secretaria de Planeación municipal, en el reporte de información, referente a la asignación presupuestal en el SPGR, del proyecto con BPIN 2023197850032, que le permite iniciar el proceso de contratación y su posterior ejecución.

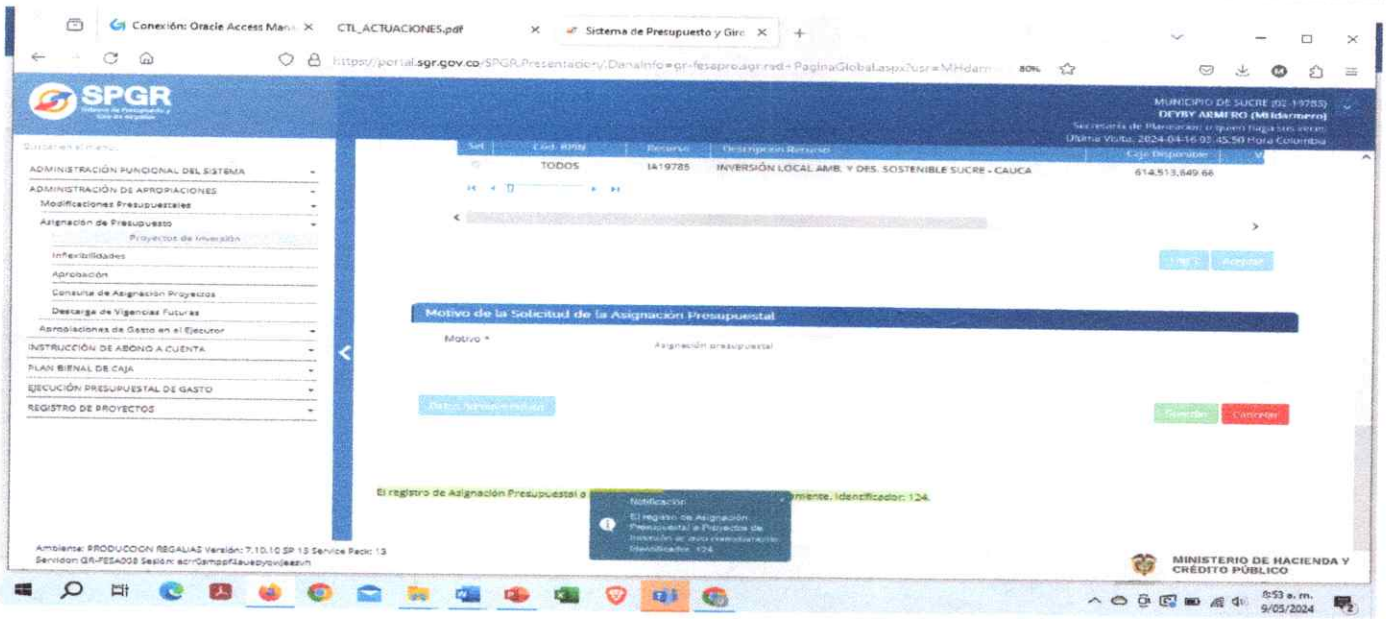







SPGR - Datos Administrativos
Fecha *
Tipo de documento soporte *
DECRETO
Número de documento soporte *
190
Nombre funcionario
LEIDY PATRICIA MUÑOZ
Cargo funcionario
Alcaldesa municipal
Expedidor *
11 - ENTIDAD
Notas
Archivo
No se ha seleccionado ningún archivo.
Limpiar
Aceptar
Cancelar
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


SPGR - Datos Administrativos
Fecha *
Tipo de documento soporte *
DECRETO
Número de documento soporte *
190
Nombre funcionario
LEIDY PATRICIA MUÑOZ
Cargo funcionario
Alcaldesa municipal
Expedidor *
11 - ENTIDAD
Notas
Archivo
Limpiar
Aceptar
Cancelar
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


TODOS
INVERSIÓN LOCAL AMB. Y DES. SOSTENIBLE SUCRE - CAUCA
Motivo de la Solicitud de la Asignación Presupuestal
Motivo *
Asignación presupuestal
Notificación
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTRATO N°	075-C.D.2024 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
CONTRATISTA:	OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 10536391 expedida en Popayán (C)
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL TENDIENTES A FORTALECER LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CUYO BENEFICIARIO SEA EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA AL OCAD - BPIN 2023197850034.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 36.0000.000.00) MDA/CTE, incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.
PLAZO EJECUCIÓN:	Doscientos sesenta (260) días calendario.
FECHA PRESENTE ACTA:	15 de mayo de 2024.

PLAN DE TRABAJO

Productos y actividades		Fecha de inicio Prevista	Fecha de Terminación Prevista	Lugar de realización de la actividad
A- En relación directa con el servicio prestado				
1	Apoyar en la revisión, actualización, ajustes, viabilización, aprobación, seguimiento y evaluación de los proyectos financiados por el sistema general de regalías SGR y que se ejecuten y hayan sido ejecutados por el municipio en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo municipal	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
2	Apoyo en el manejo de las plataformas digitales del sistema general de regalías de como el GESPROY, SIRECI, de la contraloría general de la república y el SUIFP-SGR; SPGR - SGR.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
3	Brindar asistencia profesional a los funcionarios y contratistas de la alcaldía municipal y a la comunidad que estén interesados en formular proyectos o presentar iniciativas productivas.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
4	Emitir concepto técnico de los proyectos financiados por SGR y de más fuentes de financiación y conformar y Participar del comité	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal

	técnico de aprobación y viabilización, si fuese necesario.			
5	En todo caso el Contratista efectuará demás actividades relacionadas con el objeto contractual que garanticen la adecuada ejecución, de acuerdo con las instrucciones, recomendaciones y observaciones que realice el Supervisor (a) del presente contrato	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal.
6	Presentar y Desarrollar el Plan de Trabajo.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
B. En relación a la forma de prestar el servicio				Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
1	Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado,	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
2	Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud posible	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
. 3	Observar en el desarrollo del presente contrato los criterios técnicos y las recomendaciones dadas por el CONTRATANTE, de acuerdo a sus necesidades.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
4	Poner a disposición del CONTRATANTE, todos los conocimientos y recursos requeridos para el cabal cumplimiento del presente contrato en sus objetivos acordados entre las partes.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
5	Mantener informado al CONTRATANTE de toda comunicación que por razón de su prestación del servicio debe conocer	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
6	Cumplir oportunamente con las obligaciones y actividades a desarrollar contenidas en la cláusula primera del presente convenio.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal Cauca.
7	Cumplir oportunamente con sus obligaciones de pago a la Seguridad Social	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
8	Presentar soportes de pago de Seguridad Social anexo con	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación

	informe de actividades y productos desarrollados			e Infraestructura municipal
9	Realizar entregas parciales con el fin que EL CONTRATANTE evalúe el avance de los productos a desarrollar y hacer correcciones necesarias. Las fechas de la las entregas parciales se definirá de mutuo acuerdo	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
10	Custodiar y organizar de acuerdo a los lineamientos de la ley general de archivo, los diferentes procesos documentales que se generen dentro de las labores del presente contrato	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal.
11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún hecho o acto.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal.
12	El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal

CONTRATISTA: **OSCAR ~~MARINO MAYORGA~~ HOYOS**
IDENTIFICACIÓN: 105363913 expedida en Popayán (C)

117

Soporte Actividad 5.

148

CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

1. CONTEXTO NORMATIVO

Los recursos naturales no renovables que son propiedad del Estado colombiano cuando son explotados generan una contraprestación económicas denominada regalías y compensaciones, conforme a la normatividad y regulaciones dadas por el Gobierno Nacional.

Estas contraprestaciones económicas son uno de los recursos más importantes con los que cuenta el Estado colombiano, para jalonar el desarrollo y la competitividad territorial. A través del tiempo se han expedido diferentes normas y reglamentaciones que cambian radicalmente su distribución, así como la forma en la que se accede y ejecutan dichos recursos.

La Constitución Política de 1991 comienza reconociendo la soberanía que tiene el Estado colombiano sobre el subsuelo y los recursos que allí reposan, en su artículo 32 afirma: *"El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes"*. En sus artículos 360 y 361, establece la diferencia entre las regalías directas e indirectas, así como las normas fundamentales para su administración. En este sentido, la misma Carta Fundamental señala en su artículo 360, refiriéndose a las regalías directas, que: "*La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte. La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables.* Los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones.

La primera reforma del artículo 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia persiguió cuatro objetivos fundamentales relacionados con la equidad regional, social e intergeneracional, la generación de ahorro para el futuro, la competitividad regional y el aseguramiento del buen gobierno, denominada como el Acto Legislativo 005 de 2011, con lo cual, esta nueva norma comenzó a regir, constituyendo el Sistema General de Regalías de la cual se derivó la ley 1530 de 2012, esta Ley tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

Posteriormente, en cumplimiento a lo ordenado en el Acto Legislativo 05 de 2019, el Congreso de Colombia, expide el 30 de septiembre de 2020 la Ley 2056 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", a su vez, el Gobierno Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías 1821 de fecha 31 de diciembre de 2020, normas que entraron en vigencia a partir del primero de enero de 2021.

1.1. FUNDAMENTOS NUEVA REFORMA LEY 2056 DE 2020

En cumplimiento a lo ordenado en el Acto Legislativo 05 de 2019, la Ley 2056 de 2020 y el Decreto Reglamentario 1821 de 2020 se constituye deber legal, que las entidades territoriales realicen los ejercicios de planeación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de esta Ley.

Dando cumplimiento al mencionado artículo y conforme a las orientaciones de la guía básica emitida por el Departamento Nacional de Planeación, el Municipio de Sucre Cauca, incluye este capítulo de inversiones con cargo al SGR el cual es un conjunto de ***iniciativas y/o proyectos*** de inversión que la entidad territorial identificó y priorizó conforme a los ejercicios de planeación desarrollados para las inversiones de los recursos provenientes de, Asignaciones para la Inversión Local NBI, cuarta, quinta y sexta categoría, Asignaciones Directas; Asignaciones para la Inversión Local- en Ambiente y Desarrollo Sostenible, liderados por el alcalde, a través de mesas públicas de participación ciudadana en las que se definieron y priorizaron las iniciativas o proyectos de inversión de que trata el presente capítulo, incluyendo el enfoque de género como lo cita el parágrafo sexto del artículo 30.

Este capítulo se elaboró de manera participativa, democrática y concertada con las comunidades de las Veredas y Organizaciones Sociales y comunitarios, entre ellos, delegados de concejo Municipal, consejo territorial de planeación, representantes de juntas de acción comunal y la institucionalidad local, así como, lo señala a continuación el artículo.

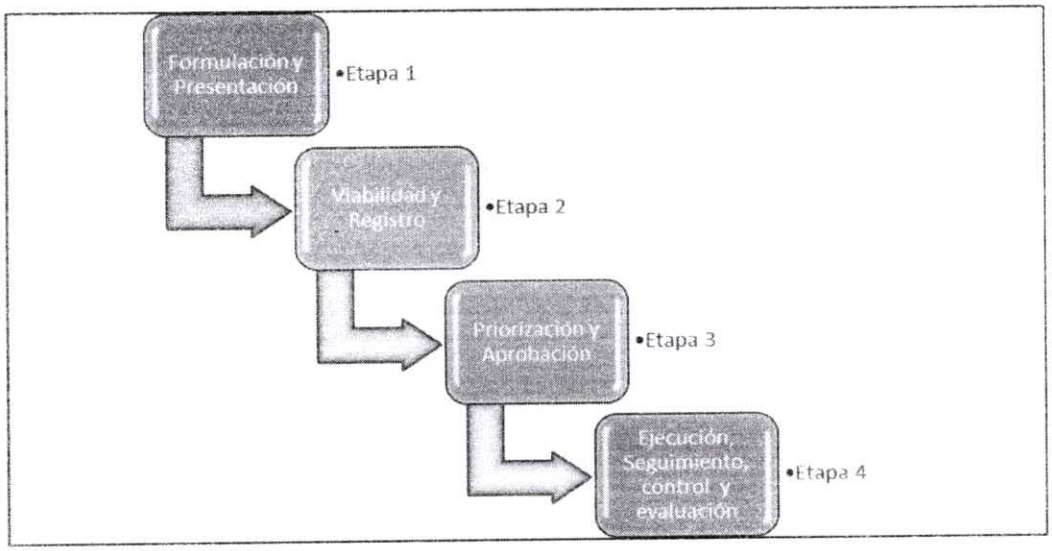
> Artículo 30 – Ley 2056 de 2020 "*Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio*

y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones."

Otros de los cambios sustanciales en la reforma de la ley del Sistema General de Regalías, es ahora todo el ciclo de los proyectos de inversión estará a cargo de cada entidad territorial cumpliendo cada una de las siguientes etapas, las cuales, serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología:

Gráfico No. Xxx Ciclo de proyectos Sistema General de Regalías



Fuente: Elaboración propia con base en la Ley 2056 de 2020.

2. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

La administración municipal desde el inicio de su mandato, ha dado inicio a una serie de acciones con el propósito de dar respuesta efectiva al cumplimiento de la normatividad vigente frente al sistema general de regalías y su implementación, atendiendo primeramente todas aquellas orientaciones que desde el nivel nacional fueron impartidas a través de las diferentes estrategias diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación como son: El uso de la Guía Básica para la construcción del Capítulo de Inversiones con Cargo al

Sistema General de Regalías en el Plan de Desarrollo Territorial, Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión, entre otras, con el propósito fundamental de comunicar y orientar a las regiones en el cumplimiento y alcance de requisitos para acceder a las diferentes fuentes de recursos del Sistema General de Regalías y financiar proyectos de inversión que impacten positivamente sus diferentes necesidades y problemáticas.

Las directrices plasmadas en estas guías resaltan entre otros aspectos, la importancia de tener en cuenta que deberán priorizar para las inversiones, proyectos con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer y con énfasis en los temas de mujer rural.

En todo caso, todo proyecto de inversión deberá cumplir con el ciclo de proyectos establecido en la Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1821 de 2020

En este contexto y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, el municipio de Sucre Cauca, aplicó los lineamientos metodológicos establecidos por el gobierno nacional, a través de la "Guía Básica para elaborar el capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías en el plan de desarrollo "POR UN SUCRE GRANDE", diseñada por el Departamento Nacional de Planeación- DNP, para lo cual, la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal estableció un plan de trabajo, que diera respuesta al desarrollo metodológico definido para la construcción de este capítulo y ser incluido en el plan de desarrollo municipal.

El plan de trabajo realizado por la Secretaria de Planeación e Infraestructura de Sucre Cauca, dio inicio el 8 de febrero del presente año, y durante su ejecución se realizaron actividades principales como: alistamiento institucional, recopilación de insumos para la aplicación de los Autodiagnósticos, desarrollo de ejercicios de participación ciudadana, consolidación de resultados y elaboración del Capítulo de "Inversiones con cargo al SGR".

Dentro de los objetivos propuestos por el equipo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal de Sucre Cauca, se orientó a cada coordinación ejecutora en los temas de su competencia, a través de la participación en los Consejos de gobierno, para la correcta y eficaz formulación de las iniciativas a priorizar en el capítulo de inversiones con cargo al SGR".

La entidad desarrollo la siguiente metodología conforme a las orientaciones del DNP:

2.1. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

2.1.1. DIAGNOSTICO

Se realiza un análisis de la disponibilidad de recursos del SGR para el municipio: Proyecciones SICODIS, Ley 2279 de diciembre de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024", Cierre financiero y presupuestal del municipio para el bienio 2023 - 2024, resumen disponibilidad presupuestal, saldos definitivos para el capítulo del SGR.

Se identifica y se elabora el listado de metas a financiar con recursos del SGR, para la posterior definición de iniciativas de inversión.

Se realiza mediante consejo de gobierno la socialización de la metodología para la elaboración del Capítulo de Inversiones con cargo al SGR y se estableció el mecanismo de concertación participativo de los distintos actores económicos presentes en el territorio para la definición de iniciativas sectoriales.

Se selecciono como método de participación la realización de mesas presenciales en zona urbana y rural, denominada cartografía social, con el propósito de identificar necesidades e iniciativas, que se priorizaran en el Plan de Desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027.

2.1.2. CONFORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL

La administración municipal conformó su equipo de trabajo a través de reunión de consejo de gobierno adelantada el día ocho (8) de febrero del año 2024, en marco del proceso de preparación se realizaron dos (2) jornadas técnicas con la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal de Sucre Cauca, el Alcalde Municipal y de más funcionarios y coordinadores de sectores de Cultura, Deportes y Recreación, Agua Potable y Saneamiento Básico, Salud y protección social, Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Tics, Vías y Transporte, Gobierno Territorial, entre otros, sobre los cuales el municipio debe hacer inversiones, con recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, entre otras fuentes de inversión, que pueden apalancar el cumplimiento del Plan de Desarrollo municipal, para el periodo 2024 – 2027.

Reunión de Consejo de Gobierno para definir listado preliminar de iniciativas y convocatoria pública para el desarrollo de las mesas de participación ciudadana; se construye listado preliminar de sectores de inversión a presentar en mesas de participación ciudadana clasificadas en zona urbana y rural; se elabora agenda preliminar para el desarrollo de mesas de trabajo con la ciudadanía a partir de roles y competencias internas y se define el método de convocatoria a través de acto administrativo, invitación publica abierta a través de canales radiales/virtuales/escritas, perifoneo locales, que permitió la participación de la comunidad en general del sector rural y urbano del municipio en la participación de las mesas presenciales, para la estructuración del Plan de Desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027.

Reunión preparatoria, se define metodología para el desarrollo de las Mesas de participación ciudadana en la zona urbana y rural a partir de la guía básica del DNP, se aprueba agenda preliminar para el desarrollo de las mesas de trabajo con la ciudadanía a partir de roles y competencias del equipo de la administración y se define elementos y criterios técnicos metodológicos del programa RG de USAID para el desarrollo de mesas de trabajo, recolección de insumos, propuesta y guion metodológico para aplicar y se realiza clasificación de iniciativas por vigencia y montos de según plan de recursos y sector (insumos físicos para captura de información).

2.1.3. MAPA DE ACTORES

Conforme a lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 30 de la ley 2056 de 2020 Para el desarrollo de las mesas participativas, los alcaldes deberán invitar a delegados de las Juntas Administradoras Locales, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, y de los principales sectores económicos con presencia en el municipio.

En este orden la entidad territorial realizo el respectivo balance y registro de las diferentes instancias de participación ciudadana expresadas en plataformas, mesas, comités, espacios y organizaciones sociales ambientales, dando como resultado un inventario de ocho(8), las más representativas, son del sector agropecuaria, actores que fueron categorizados a nivel poblacional, territorial, sectorial e institucional respondiendo a su rol y propósito, siendo la base para la convocatoria de la mesa pública de participación ciudadana.

Dentro de estos se destacan: los integrantes del Concejo Municipal, Organizaciones de Acción Comunal, organizaciones sociales, principales sectores económicos con presencia en el municipio, miembros del Consejo Territorial de Planeación, de los grupos Motor PDET, representantes de organizaciones de mujer rural.

2.1.4. RELACIÓN DE INSUMOS

La entidad adelanto la recolección de información necesaria para la identificación de iniciativas y/o proyectos de inversión, recopilación de insumos y revisión documental siendo base para el análisis preliminar de iniciativas, como principal fuente los siguientes insumos:

Para la formulación de la versión preliminar del proyecto del Plan de Desarrollo Municipal, se realizó una revisión de todos los insumos que dieron cuenta de la situación general del ente territorial. Para el caso de regalías, se consideraron los siguientes insumos:

2.1.4.1 **Revisión de Saldos**: Es importante conocer la gestión y desempeño presupuestal de los recursos de regalías del ente territorial, se consultó el

Portal de Transparencia Económica https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regal%C3%ADas, donde se encontró la siguiente información:

- **Ejecución presupuestal:** Se analizan los recursos asignados a la entidad territorial en la Ley de Presupuesto de Regalías.

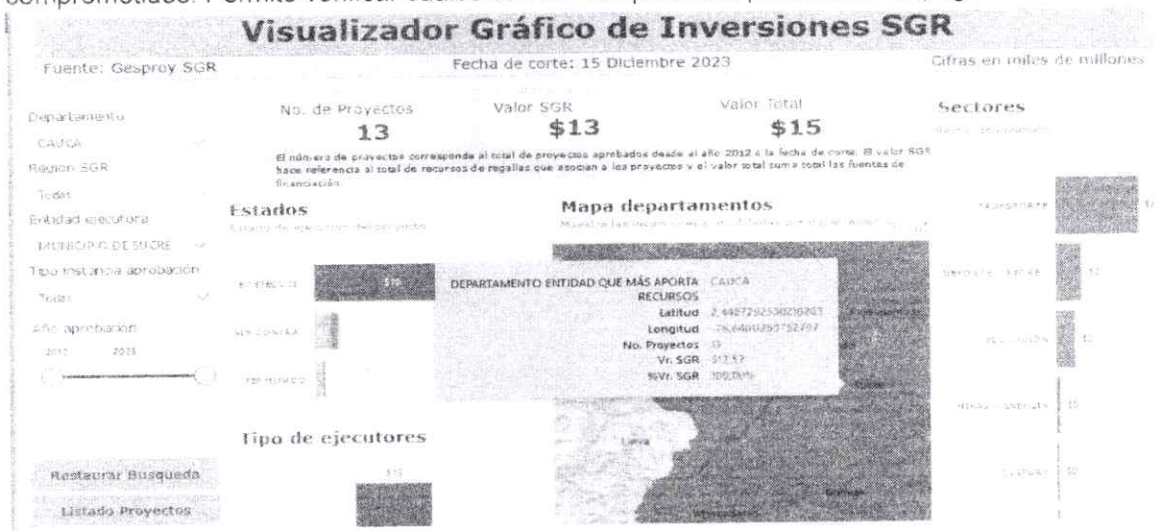
Tabla XX. Plan de recursos -- Municipio de Sucre, 2024 – 2027

Cifras en pesos corrientes

Concepto	AÑO 2024	2025	2026	2027	TOTAL RECURSOS
Asignaciones Directas (20% del SGR)	11,225	6,923	7	6,501	24,656
Asignaciones directas anticipadas (5% del SGR)	3,189	1,967	1,852	1,847	8,855
Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	1,599,884,084	1,385,970,485	1,284,032,709	1,348,968,374	5,618,855,652
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	246,136,013	213,226,228	197,543,494	207,533,596	864,439,331

Fuente: SICODIS - DNP Elaboró: DNP – SG SGR, Dirección de Gestión y Promoción (fecha de corte 10 de enero de 2024)

Ejecución financiera: Se analizan los recursos aprobados y comprometidos. Permite verificar cuáles son los compromisos pendientes de pago.



Tomado de reportes GESPROY-REPORTES-2024

La anterior gráfica, se puede explicar los 13 proyectos que fueron aprobados y que el municipio, es beneficiario de los recursos del Sistema General de Regalías- SGR, a partir de la entrada en vigencia la Ley 1530 de 2012, que es cuando se hace una distribución de los recursos de regalías a los municipio productores y no productores de Colombia.

El municipio realizó consultas en el la plataforma del SUIFP-SGR, para verificar si la administración anterior dejó en tramites proyectos, con algún avance, en cuanto a su formulación, estructuración, con algún tipo de viabilidad, pero se estableció que no.

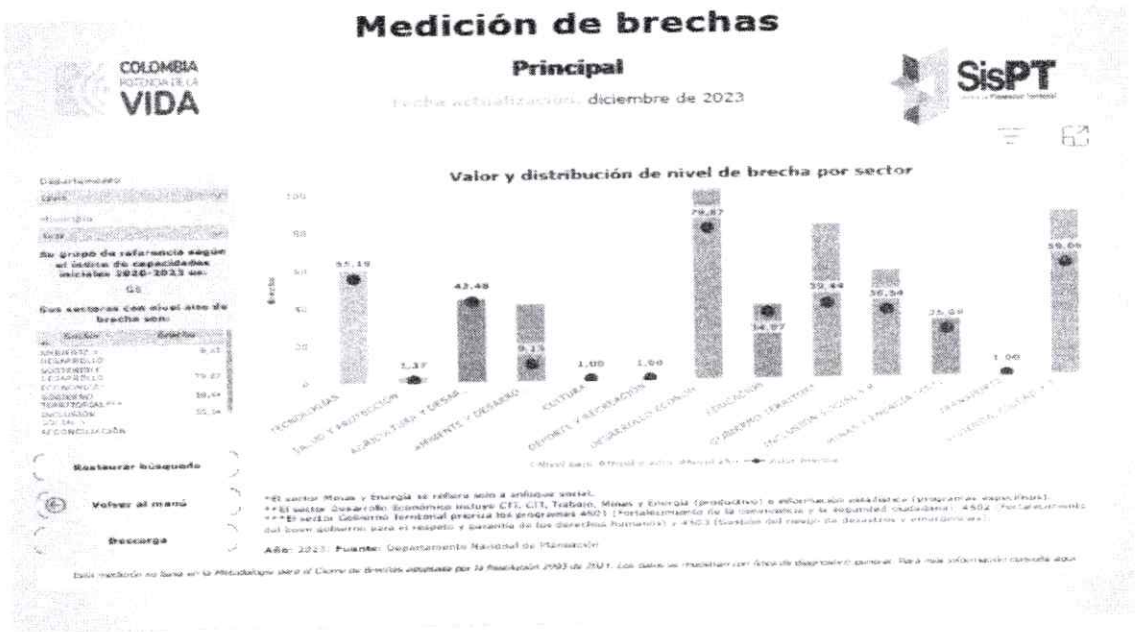
El estado de los 13 proyectos en la plataforma de seguimiento del SGR, es la siguiente:

En estado Terminado: 0
En estado cerrados: 4
Sin contratar: 3
En proceso de contratación: 0
En ejecución: 5
Contratado sin acta de inicio: 1

Los sectores de mayor inversión, son en su orden, Transporte, Deporte y Recreación; Educación.

Otros insumos: Así mismo, resulta relevante consultar la información que se relaciona a continuación, para facilitar la construcción del Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDT.

Metodología del Cierre de Brechas: Resolución 2993 de 2021:



Tomado de la metodología de cierre de brechas del SGR- 2024

En la anterior, imagen, del resultado de la aplicación de la metodología del cierre de brechas, el municipio de Sucre, tiene unos indicadores, que deben ser tenidos en cuenta al momento de priorizar los sectores de más bajo porcentaje, pero también los de mayor impacto social y económico para buscar beneficios de mayor cobertura entre las comunidades de manera directa, como son el sector agropecuarios, vías y transporte; deporte y la recreación y uno muy

importante de mucha necesidad de manera colectiva para todos los habitantes del municipio y de municipios aledaños; el sector de ambiente de desarrollo sostenible fundamenta para reducir los impactos del cambio climático.

Teniendo en cuenta esta metodología de cierre de brechas se puede, inferir que los sectores en los cuales se debe tener mayor prioridad en su orden serian Agricultura y Desarrollo(42,48%), indica que se debe seguir trabajando en este sector para poder incrementar este porcentaje, si se tiene que este sector es donde se concentra el 95% de la población dedica su actividad generadora de ingresos y sustento económico para sus familias; lo sigue en orden de beneficio colectivo el Sector Transporte(1%), un sector con un muy bajo desarrollo en el municipio, siendo este el más importante, transversalmente como facilitador de los procesos de desarrollo económico, social, comercial, entre otras; lo sigue el sector Deporte y recreación, la actividad social y el desarrollo de habilidades deportivas son parte fundamental para los habitantes del municipio, en cuarto lugar el sector de Ambiente y desarrollo sostenible (9,13%), con un bajo porcentaje, de atención en la parte ambiental, que hace necesario la implementación de planes de manejo ambientales, en áreas estratégicas del municipio; en el sector de Vivienda Ciudad y Territorio (59,06%) es uno de los sector de mayores avances en cuanto al cierre de brechas, las tecnologías de la información en estos momentos son 55,19% es un sector que toma más relevancia, en cuanto a los beneficios a las comunidades más vulnerables, pero así mismo se hace necesario, de ordenar el territorio, que permita un desarrollo sostenible y acorde con el medio ambiente y de más sectores de inversión territorial.

Las ***Brechas*** son las desigualdades en desarrollo social, económico, ambiental, agropecuario e infraestructura vial que tiene un territorio. La identificación de estas permite priorizar la inversión de los recursos de acuerdo con los sectores identificados.

- **Proyectos tipo:** El Gobierno Nacional dispone de un portafolio de Proyectos Tipo de diferentes sectores de inversión (https://proyectostipo.dnp.gov.co/) que fueron consultados ya que funcionan como una alternativa para disminuir costos en la formulación y estructuración de los proyectos.

De igual manera, para la construcción del Capítulo de Inversiones con Cargo al SGR en el Plan de Desarrollo municipal, se debe tener en cuenta la siguiente información:

- El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida.
- El Programa de Gobierno.
- Los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR)*.
- Los Planes de Acción Cuatrienal de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.

- La metodología de Asignación para la Inversión Regional del 40%.
- Las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI).
- Pacto Municipal para la transformación Regional – PMTR: Suscrito el 14 de diciembre de 2018 por un término inicial de diez años, con 151 iniciativas municipales distribuidas en los 8 pilares PDET.
- Agenda de Competitividad: Agenda Departamental de competitividad e innovación 2018-2022, El Meta compite. Comisión Regional de Competitividad e Innovación
- Esquema de Ordenamiento Territorial: Acuerdo 06 del 6 de marzo de 2015, por medio del cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial municipal.
- Pobreza monetaria DANE resultados 2022 del mes de septiembre 2023

*Las *PATR* son el instrumento construido mediante pactos comunitarios, étnicos y municipales, que identifican y priorizan las necesidades e iniciativas para la transformación del territorio. A partir de estos pactos, en los PATR se definen las apuestas del territorio para su desarrollo integral. Tenga en cuenta que el Capítulo de inversiones con cargo al SGR de los PDT solo aplica para las Asignaciones Directas, Asignaciones Locales y Asignación para la Inversión Regional.

2.1.4. Agenda De Trabajo

Por medio de comunicado escrito, se convoca **POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCÓ A MESAS PUBLICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "POR UN SUCRE GRANDE", para el periodo 2024 – 2027,** se da apertura formal al proceso de convocatoria a mesas públicas de participación, se formaliza el equipo responsable y se aprueba la agenda de trabajo que se relaciona a continuación:



Tomado de la logistica, del Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

La Secretaria de Planeación e infraestructura Municipal inicio el trabajo de revisión y preparación de insumos para la formulación del Capitulo independiente en el PDT a cargo del Sistema General de Regalías, al establecer y consolidar el proceso inicial preparatorio y construyendo la matriz de inventario, articulada a todos los instrumentos

128

de planeación del municipio, consultó en Consejo de Gobierno los proyectos relacionados con fuente de financiación de los recursos del Sistema general de Regalías y principalmente los priorizados por impacto en los indicadores de bienestar del territorio.

Haciendo uso de instrumento caja de herramientas se tabula para cada una de las actividades estratégicas, el responsable, el soporte de la actividad y la fecha límite para su ejecución, este cronograma sirve como referencia para seguimiento interno a cada etapa a cargo del equipo de gobierno y la oficina asesora de control interno.

2.1.5. Identificación de metas de producto en el PDT.

A partir de la identificación de las metas del PDT con fuente de financiación del SGR, la revisión documental de instrumentos de planeación, la definición de lineamientos metodológicos para la priorización de las iniciativas, dentro del Plan de Desarrollo Territorial "POR UN SUCRE GRANDE" se consideró de manera general la posibilidad de financiar metas del Plan de Desarrollo una vez se adelantara de manera previa los criterios de viabilidad y articulación con la programación física y financiera, así como la aprobación de los proyectos cumpliendo el respectivo ciclo de inversión para la respectiva aprobación, conforme a la fuente de recursos; el equipo municipal analizó la parte estratégica del PDT y filtro aquellas que no contaban con los recursos suficientes para su ejecución o que se proyecta sean financiadas con otras fuentes como las de SGR, en los sectores que se relacionan a continuación:

- Transporte (se incluye vías terciarias)
- Deporte y Recreación
- Educación
- Vivienda Ciudad y territorio
- Minas y energía
- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Agricultura y Desarrollo rural.
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Comercio, Industria y Turismo
- Salud y protección social

2.1.6. IMPLEMENTACIÓN.

2.1.6.1 Listado preliminar de iniciativas.

A partir del ejercicio de preparación y alineación de metas del plan de desarrollo territorial y las iniciativas, se realiza la Identificación previa de iniciativas y/o proyectos de gestión pública, que le apuestan a los lineamientos expresados en la ley 2056 de

129

2020 y que fueron la base para la evaluación y calificación en los espacios de concertación institucional y social; así mismo en el marco del autodiagnóstico en su revisión documental y a partir de los lineamientos concretados con la Secretaria de Planeación y el Alcalde municipal, se consolido una base de iniciativas que responden a metas de producto del PDT, que se evalúan y califican en relación a los criterios establecidos mediante una jornada con el Consejo de Gobierno.

Tabla. xxxx Listado preliminar para llevar a mesas de participación ciudadana

NOMBRE DE LA INICIATIVA O PROYECTO DE INVERSIÓN	PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL	SECTOR
Mejoramiento de vias terciarias a cargo del municipio	Vía terciaria mejorada	Infraestructura red vial regional	Transporte
Apoyo a proyectos productivos, rurales y urbanos	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Agricultura y desarrollo rural
Implementar los planes de manejo ambiental, de áreas estratégicas	Servicio de restauración de ecosistemas	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ambiente y Desarrollo sostenible
Reducir los efectos del cambio climático	Estufa ecoeficiente fija	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Ambiente y Desarrollo sostenible
Construcción de vivienda nueva	Vivienda de Interés Prioritario construidas en sitio propio	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio
Mejoramiento de vivienda	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio

136

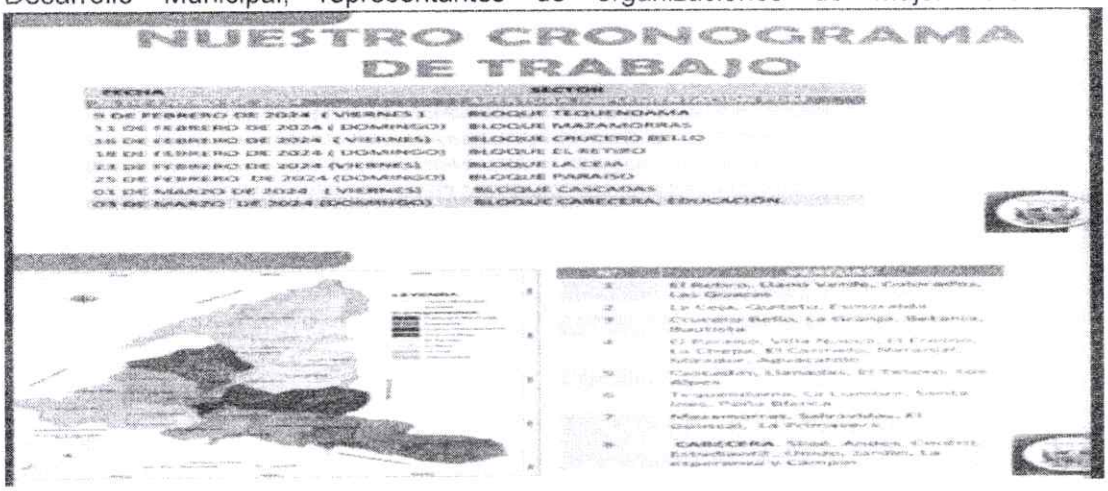
Optimización de acueductos	Acueductos optimizados	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Vivienda, ciudad y territorio
Mejoramiento y construcción de polideportivos	Centros de recreación construidos y dotados	Centros de recreación construidos y dotados	Deporte y recreación
Construcción de baterías sanitarias	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Vivienda, ciudad y territorio
Revisión plan básico de ordenamiento territorial	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Fortalecimiento del ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Vivienda, ciudad y territorio
Proyectos de participación ciudadana	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Gobierno territorial
Implementar las actividades de energías renovables y/o limpias en el municipio de Sucre Cauca	Cofinanciar las iniciativas para el desarrollo de las energías limpias	Fomentar las nuevas alternativas de energías limpias en el municipio	Minas y Energía
Fomento de las actividades de Comercio, industria y turismo, en el municipio	Cofinanciar y/o gestionar proyectos que fomenten la actividad turística, del comercio y el turismo en el municipio de Sucre Cauca	Crear nuevos espacios para el desarrollo del Turismo, el comercio y el Comercio, en el municipio de Sucre	Comercio, Industria y Turismo

Ampliación de cobertura en servicios tecnológicos en el municipio	Servicio de apoyo financiero para el acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Para la redacción de listado preliminar de iniciativas y/o proyectos, se tuvo en cuenta aspectos de relevancia estratégica como iniciativas articuladas con productos expresadas en el PDT que permitan el cierre de brechas, alineación con instrumentos de planeación a nivel nacional, departamental y local, y sobre todo el aporte a la construcción de paz y la sostenibilidad territorial (Acuerdos de Paz, ODS, PDN, PDD, PDET entre otros) que dan cuenta de la gestión local

2.1.6.2 Convocatoria

Se realiza invitación publica a delegados del Concejo Municipal, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, de los principales sectores económicos con presencia en el municipio, miembros del Consejo Territorial de Planeación, de los grupos líderes estructuradores del Plan Desarrollo Municipal, representantes de organizaciones de mujer rural.



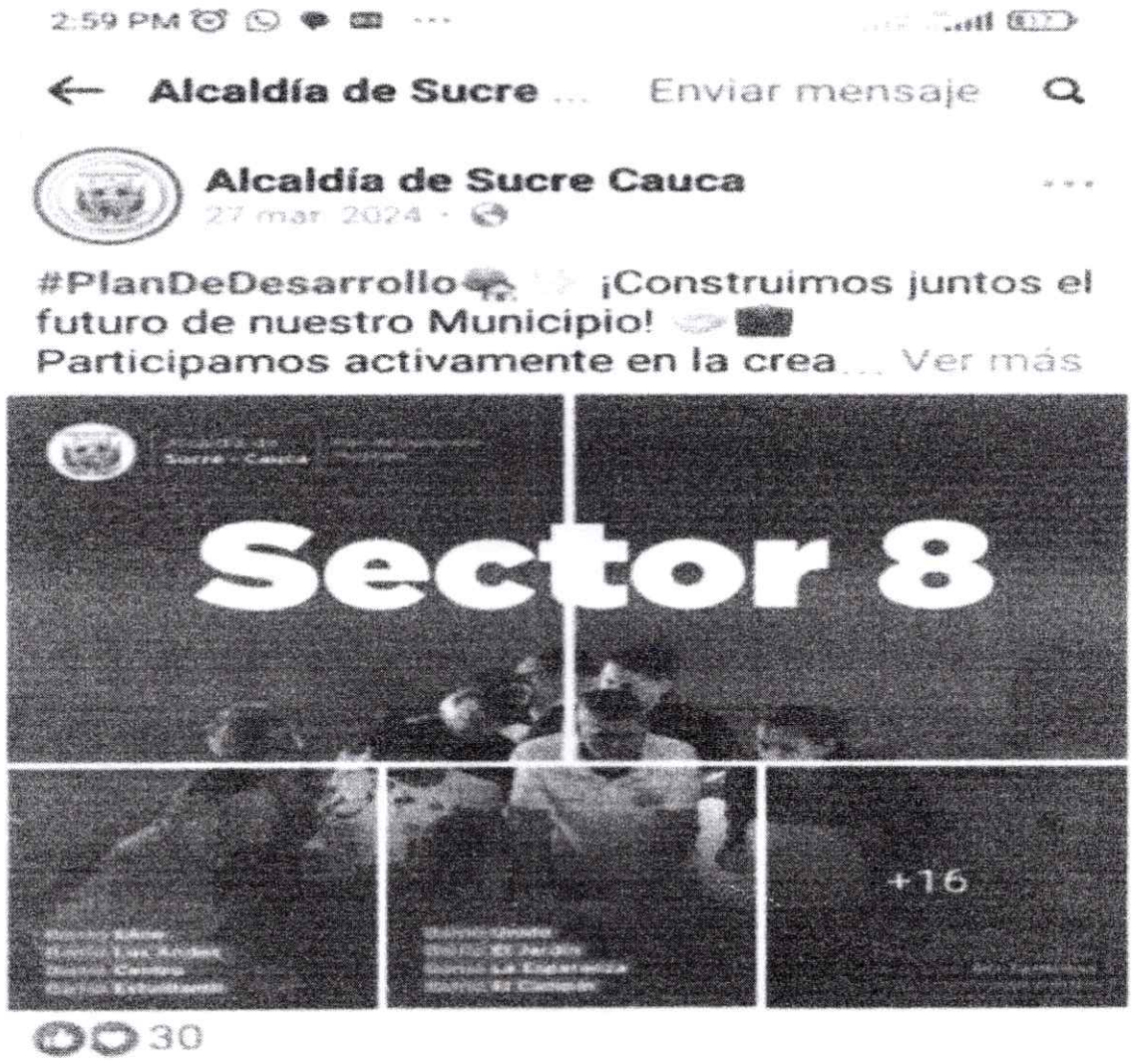
Dentro del proceso de convocatoria se tuvo en cuenta los parágrafos cuarto y quinto del artículo 30 de la ley 2056 de 2020, a fin de garantizar la asistencia de representantes y organización de mujeres

> ... ***PARÁGRAFO CUARTO***. *Para los ejercicios de planeación establecidos en el presente artículo el gobernador o el alcalde, según corresponda, deberán invitar a los Representantes a la Cámara de cada departamento y los Senadores que hayan obtenido más del 40% de su votación en la respectiva región. Los gobernadores y alcaldes no podrán*

delegar su participación en las mesas, sin perjuicio que sea por razones de fuerza mayor.

*... **PARÁGRAFO SEXTO**. Los ejercicios de planeación deberán priorizar en las inversiones, proyectos de inversión con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.*

Los medios utilizados para invitación publica y convocatoria a las mesas de participación ciudadana fueron dispuestos a la comunidad a través de redes sociales, perifoneo local, radias emisora, voz a voz con lideres veredales y pagina web institucional en los enlaces y pagina web institucional en el enlace; https://www.facebook.com/100048490915669/posts/pfbid0WwngtmvTFqtDwJb6xeZL4yvVDL6C6tEV6rSLN7qdEe3Yk6kfHMCcDfqgQj7MPQivl/?app=fbl, como se indican en las evidencias a continuación:



133

2.1.6.3 Convocatoria general mesas de participación:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

Sucre Cauca, 17 de enero 2024

Señor (a):

Presidente de la vereda _____

Asunto Socialización plan de trabajo para la construcción del plan de desarrollo municipal periodo 2024-2027

Estimado señor (a) cordial saludo,

Me dirijo a usted con el objetivo de invitarlo a participar en la primera reunión de presidentes, líderes y lideresas de las juntas de acción comunal del municipio de Sucre, donde se socializará el plan de trabajo, se concertará lugares y fechas, así como las acciones a implementar durante esta administración municipal

Es importante recordar la obligatoriedad de la asistencia en estos espacios participativos ya que se han generado con el ánimo de elaborar un plan de desarrollo municipal para el periodo, 2024 – 2027, y la identificación de iniciativas y/o proyectos para el capítulo de inversiones del SGR, incluyente, con aplicación de los diferentes enfoques diferenciales, donde sin duda alguna serán nuestras comunidades sucreñas las beneficiadas.

FECHA: 26 de enero del 2024

LUGAR: Salón Sacudete

HORA: 9 00 a.m.

Atentamente,

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal

Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca
Email: alcaldia@sucre-cauca.gov.co
Página Web: www.sucre-cauca.gov.co Teléfono: 3205982994
Código Postal: 194060

184

2.1.6.4 Mesas de Trabajo.

El *Propósito de las* mesas públicas de participación ciudadana, fue realizar la priorización de iniciativas susceptibles de financiación, para incorporar el capítulo independiente de "Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías" en el Plan de Desarrollo Territorial **"POR UN SUCRE GRANDE"** a cargo de los delegados del Concejo Municipal, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, de los principales sectores económicos con presencia en el municipio, miembros del Consejo Territorial de Planeación, de los grupos líderes del Plan de Desarrollo Municipal, representantes de organizaciones de mujer rural.

Las mesas públicas de participación ciudadana contaron con la intervención de todos los integrantes del Gabinete Municipal, fue presidida por el alcalde Municipal y coordinada técnicamente por el Secretario de Planeación e Infraestructura municipal, estas mesas se desarrollan en 9 sesiones presenciales desde el día 26 de enero de 2024 al 3 de marzo de 2024, con una participación de 1.520 personas.

Guión metodológico.

Con el objeto de facilitar el desarrollo de las mesas públicas de participación ciudadana para incorporar el capítulo independiente de "Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías" en el Plan de Desarrollo Territorial "POR UN SUCRE GRANDE".

Estas mesas se desarrollarán de manera presencial en el marco de la construcción del plan de Desarrollo municipal, con una intensidad de cuatro (4) horas cada una, y se aplicará la siguiente metodología:

Paso 1: Registro de Asistentes en formatos dispuestos por la entidad territorial.

Paso 2: El señor alcalde realizará el saludo al auditorio y dará inicio al proceso de priorización y concertación de iniciativas con cargo al Sistema General de Regalías.

Paso 3: El secretario de planeación realiza la presentación de los objetivos, expectativas y el paso a paso de la jornada de trabajo con la explicación de la metodología a utilizar.

Paso 4: El Señor secretario de Planeación realizara a partir del autodiagnóstico y análisis realizado con los instrumentos de planeación municipal, presenta a los participantes las iniciativas y/o proyectos de inversión que fueron identificados por la administración municipal como estratégicos para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo 2024-2027.

Paso 5: La comunidad en caso de que los tengan o consideren otras iniciativas adicionales podrá hacer la respectiva solicitud para que sea evaluada y considerada por la mesa.

Paso 6: Los participantes mediante espacio de dialogo y discusión, seleccionaran las iniciativas definitivas que se incorporaran en el capítulo del Plan de Desarrollo municipal

Una vez se socializan las iniciativas y/o proyectos los cuales deben ser expuestos de una manea visible en el auditorio, se realiza un proceso de priorización seleccionando por lo menos una (1) iniciativas por cada dimensión/eje estratégico/sector a las cuales les dará una puntuación de

135

máximo 5 puntos partiendo que CINCO es la máxima puntuación dada, se debe considerar el impacto de que cada iniciativa tendría en el territorio. Para este ejercicio se contará con 2 moderadores(as), pertenecientes a la administración municipal, quienes guiarán el ejercicio con los participantes.

El método de priorización estuvo definido por una evaluación de orden ascendente, que estableció para el valor UNO (1) un equivalente de priorización muy bajo y para el valor CINCO (5) un equivalente de priorización muy alto, no obstante, es importante mencionar que la evaluación en la priorización de las iniciativas no elimina su posible financiación ni incorporación en el presente capítulo, se trata de una valoración cualitativa que da prioridad a aquellas necesidades primarias o esenciales identificadas por cada sector en orden de gestión.

La dinámica participativa se dividirá en tres momentos; 1. Diligenciamiento formato de priorización individual asignando los puntos de 1 a 5 conforme al criterio de cada participante; 2. A través de fichas y carteleras se reporta la priorización, ponderación y costeo de iniciativas de acuerdo a la proyección del plan de recursos por año

Una vez culminado este ejercicio se socializa resultados y se deja constancia de insumos y evidencias para construir acta soporte de la reunión donde podrá evidenciarse cuales de estas iniciativas fueron priorizadas por la comunidad las cuales serán incluidas en el capítulo de inversión de los recursos del Sistema General de Regalías del plan de desarrollo territorial.

Paso 7: Se firmará el acta de concertación por los delegados participantes de la mesa y la entidad territorial, soporte de la construcción del Plan de Desarrollo territorial.

La preparación de mesas de participación ciudadana se concretó bajo la metodología para el desarrollo de la mesa pública de participación ciudadana y la forma de divulgación de los lineamientos y pautas para la participación en dicho escenario a través de metodología hibrida de Meta Plan y Cartografía social.

Los actores en la mesa pública de participación ciudadana toman parte activa en la definición de las iniciativas/proyectos, así como la determinación de su pertinencia en relación con las metas de producto establecidas en el PDT, ejercicios que se llevaron a cabo en el periodo del 9 de febrero al 3 de marzo de 2024, en 9 mesas, de concertación con una participación activa de lideres, lideresas, presidentes de las juntas de acción comunal, representantes de organizaciones de productores campesinos, delegados de las Organizaciones Sociales, Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal, entre otros.

El proceso metodológico estuvo presidido por el alcalde municipal con la coordinación técnica del secretario de planeación e infraestructura, se entregó y socializó los insumos ya analizados y se visualizó el marco de las iniciativas o proyectos que podrían ser financiados con los recursos del SGR, acordando en equipo prioridades y decisiones concertadas, lo cual se sintetizó en la propuesta que se llevó a las mesas de participación con los actores representativos del municipio.
Una vez culminado este ejercicio se socializa resultados y se deja constancia de insumos y evidencias para construir acta soporte de la reunión donde podrá evidenciarse cuales de estas iniciativas fueron priorizadas por la comunidad las cuales serán incluidas en el capítulo de inversión de los recursos del Sistema General de Regalías del plan de desarrollo territorial.

136

La preparación de mesas de participación ciudadana se concretó bajo la metodología para el desarrollo de la mesa pública de participación ciudadana y la forma de divulgación de los lineamientos y pautas para la participación en dicho escenario a través de metodología hibrida de Meta Plan y Cartografía social.

Los actores en la mesa pública de participación ciudadana toman parte activa en la definición de las iniciativas/proyectos, así como la determinación de su pertinencia en relación con las metas de producto establecidas en el PDT, ejercicio que se llevó a cabo del 9 de febrero de 2024 al 3 de marzo de 2024, realizados en la zona urbana y rural, a través de estas se logra consenso con la participación activa de 1.520 delegados de las Organizaciones Sociales, Juntas de Acción Comunal, Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal, grupos Motor, Organizaciones de Mujeres, entre otros.

El proceso metodológico estuvo presidido por el alcalde municipal con la coordinación técnica del secretario de planeación e infraestructura, se entregó y socializó los insumos ya analizados y se visualizó el marco de las iniciativas o proyectos que podrían ser financiados con los recursos del SGR, acordando en equipo prioridades y decisiones concertadas, lo cual se sintetizó en la propuesta que se llevó a las mesas de participación con los actores representativos del municipio.

Criterios de evaluación y calificación.

Se conceptualizaron los criterios que responden a los lineamientos expresados en la Ley 2056 de 2020 y de acuerdo con la dinámica local y de ejecución del PDT, como soporte de la priorización de las iniciativas/proyectos concertadas en espacios grupales y su posterior proceso de votación que se adelanta de manera individual, para tener en cuenta aspectos que generen impacto económico, social, ambiental, recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas, integración urbana rural, reactivación productiva y enfoque de género con énfasis en mujer rural, entre otros,

2.1.8. Tabulación De Resultados.

El resultado de las mesas de participación se resume en la tabla de iniciativas definitivas que serán financiadas con recursos del sistema general de regalías. Esta tabla junto con el acta de las mesas hace parte de los anexos de este documento.

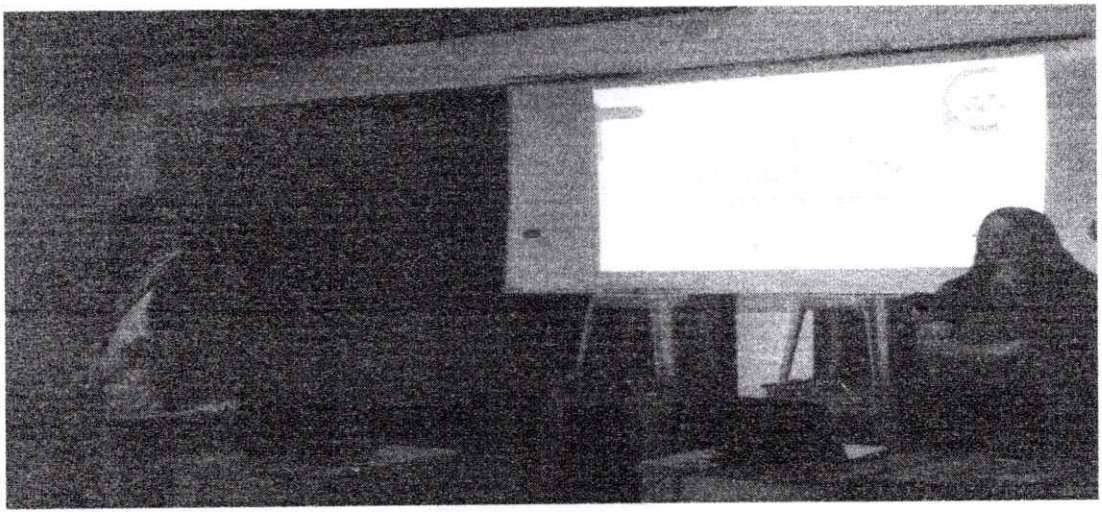
Orden de peioridad	CODIGO DEL SECTOR DE INVERSION	NOMBRE DEL SECTOR DE INVERSION	PUNTAJE	% DE PARTICIPACIÓN
1	17	Agricultura y Desarrollo Rural	92	28,0
2	24	Transporte (Se incluye vias terciarias)	81	24,6
3	40	Vivienda, Ciudad y Territorio (se incluye el sector de agua potable y saneamiento básico).	76	23,1

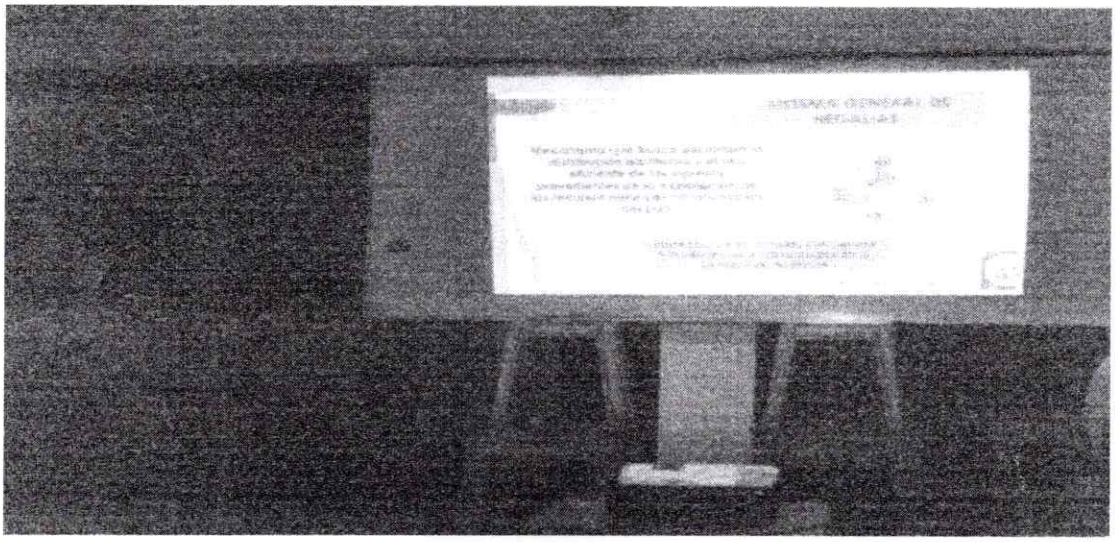
4	23	Tecnologías de la Informaciones y las Comunicaciones	29	8,8
5	43	Deporte y Recreación	20	6,1
6	22	Educación	18	5,5
7	19	Salud y protección social	6	1,8
8	32	Ambiente y desarrollo sostenible	5	1,5
9	35	Comercio, industria y turismo	2	0,6

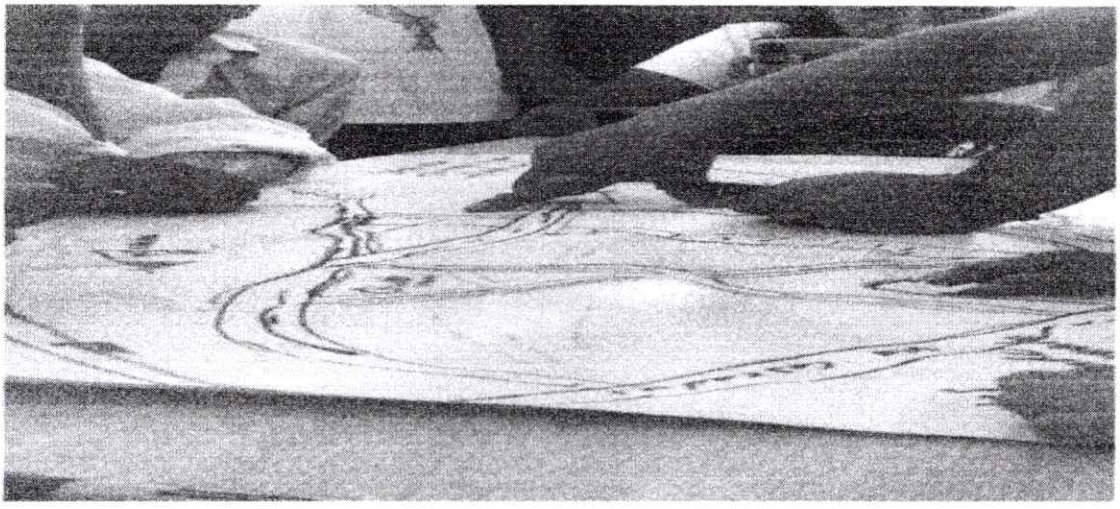
Esta actividad permitió tener el registro de las iniciativas/proyectos priorizados para incluir en el capitulo independiente del PDT, proveniente de la propuesta construida por el municipio de Sucre Cauca y los insumos obtenidos de los ejercicios de participación ciudadana. Para lo cual, se organizó y sistematizó los resultados obtenidos en las nueve (9) mesas de trabajo representadas por los delegados de las instancias de participación local aplicando los criterios de calificación y evaluación señalados anteriormente, con su promedio y ponderación.

Los resultados de priorización, los votos obtenidos y la ponderación propuesta para distribuir los recursos para cada vigencia fueron sistematizados en actas que se anexan al presente capitulo como soporte del proceso de planeación participativa, donde se priorizan 8 iniciativas por un monto aproximado de $ 6.483.294.983, millones de pesos de los cuales el 100%, impactan en la zona rural y urbana del municipio de Sucre Cauca.

Se adjunta los registros fotográficos donde se puede evidenciar la participación de las comunidades en general, en cabeza del señor alcalde municipal:



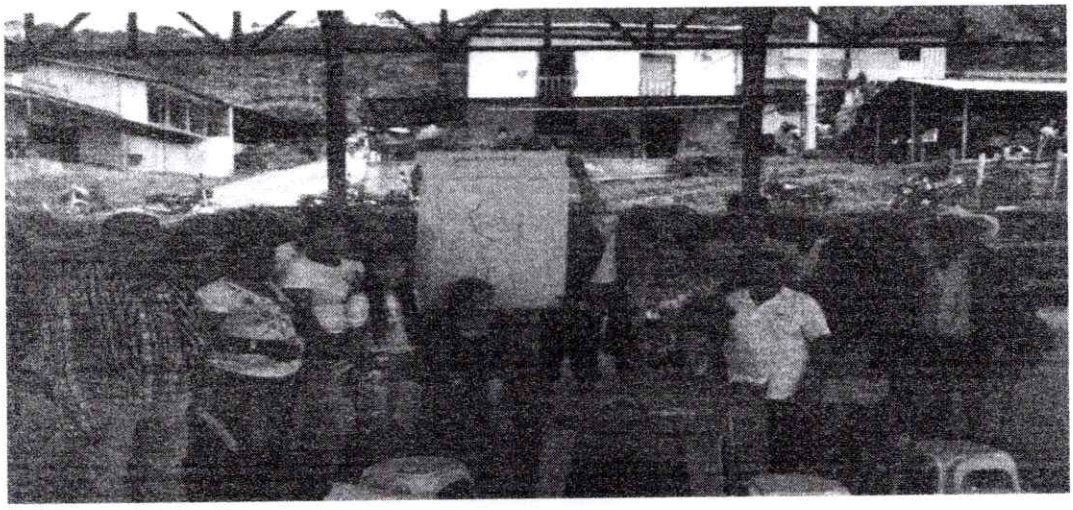


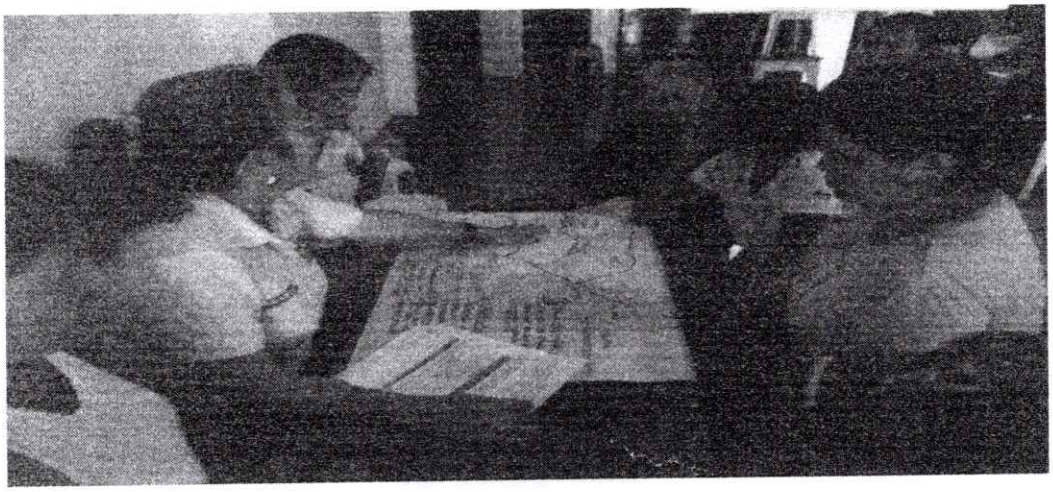




139



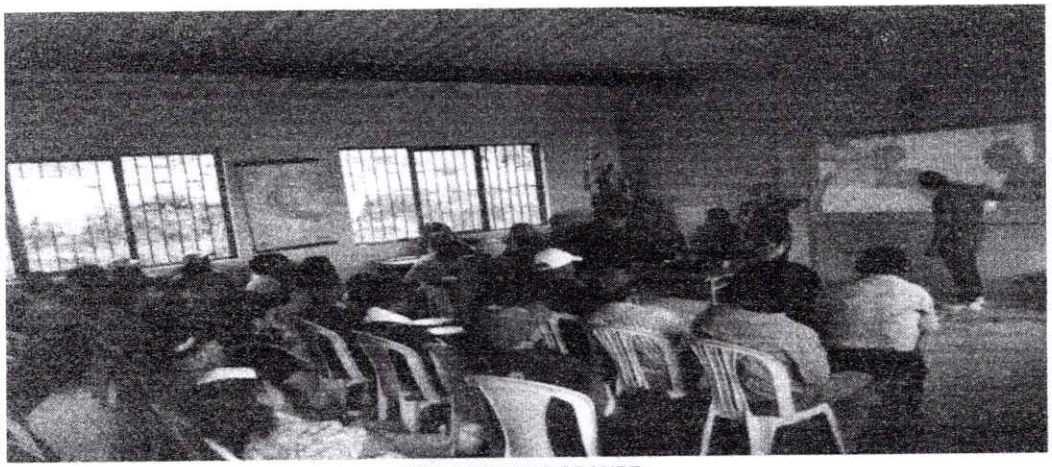




140

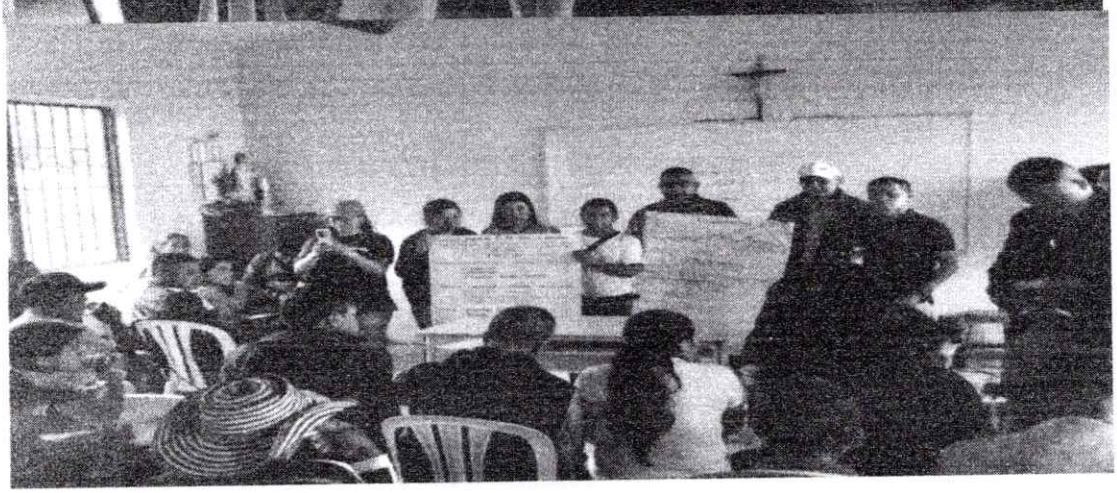






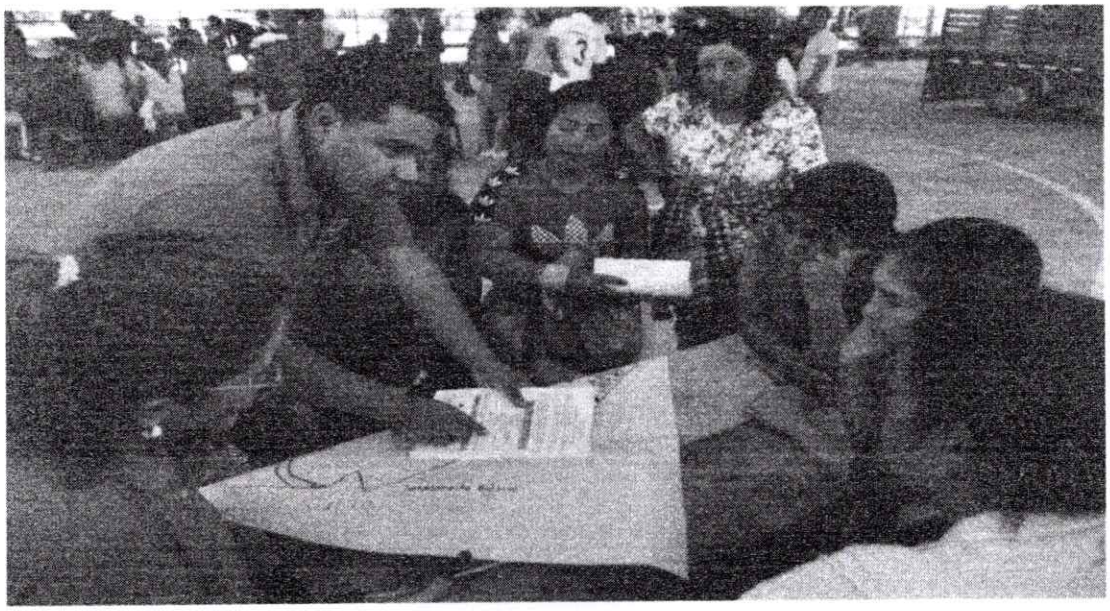
141







142



En el marco del desarrollo de las mesas de participación ciudadana, para la construcción del Plan Desarrollo municipal para el periodo 2024 – 2027, "POR UN SUCRE GRANDE", se estableció como metodología para la recolección de la información de las iniciativas y su respectiva priorización, fue entregado a los representantes de organizaciones y miembros de las Juntas de Acción Comunal de cada Vereda presente en las mesas, para que fuera diligenciado y firmado por quienes lo diligenciaron, se adjunta el formato:

MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VIGENCIA: 2024 - 2027

CAPITULO "INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS"

Proceso de planeación: mesas de concertación y priorización de sectores de inversión, que permitan, identificar iniciativas y/o proyectos de inversión, para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías en las vigencias: 2024, 2025, 2026 Y 2027.

Siguiendo los lineamientos del Parágrafo del Artículo 36 de la Ley 2056 del 2020, "Las entidades territoriales receptoras de la Asignación para la Inversión Local destinarán prioritariamente la inversión de los recursos de esta asignación en sectores que complementen y produzcan mayores cambios positivos al cierre de brechas territoriales de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la reconstrucción del tejido social".

Teniendo en cuenta lo anterior, lo invitamos de manera muy especial, para que priorice los sectores de mayor interés y que puedan ayudar a cumplir, este propósito de Ley, como del Plan de Desarrollo municipal para el periodo 2024 – 2027 "POR UN SUCRE GRANDE", colocando, siendo 1 el de menor importancia y 5 el de mayor importancia, en la columna del frente de cada sector de inversión.

CÓDIGO DEL SECTOR DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL SECTOR DE INVERSIÓN	PUNTAJE
17	Agricultura y Desarrollo rural	
19	Salud y protección social	
22	Educación	
23	Tecnologías de la información y las Comunicaciones	
24	Transporte (se incluye Vías terciarias)	
32	Ambiente y desarrollo sostenible	
35	Comercio, industria y turismo	
40	Vivienda, ciudad y Territorio (Su incluye el sector de agua potable y saneamiento básico)	
21	Minas y Energía	
43	Deporte y Recreación	

De acuerdo con la priorización, de los sectores que les colocó 5 y 4 puntos respectivamente, describa a continuación dos iniciativas de proyectos:

Código del Sector de Inversión	NOMBRE DE LA INICIATIVA

Atentamente,

FIRMA _____
NOMBRE(s) Y APELLIDO(s) _____
Número de Identificación _____
Vereda y/o Barrio _____
Organización que representa: _____

143

2. PARTE ESTRATÉGICA

2.1. ALINEACIÓN DE INICIATIVAS DEL CAPÍTULO SGR EN COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PDT

Línea estratégica	Programa	Sector	Iniciativa y/o proyecto
Por un Sucre grande viable y sostenible	Infraestructura productiva y comercialización	Agricultura y desarrollo Rural	Apoyo a proyectos productivos, para pequeños productores
Por un Sucre grande en desarrollo social	Infraestructura red vial primaria	Transporte	Mejoramiento de vías Terciarias del municipio
Por un Sucre grande en desarrollo social	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio	Construcción de vivienda nueva de interés prioritario en sitio propio
Por un Sucre grande en desarrollo social	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio	Mejoramiento de vivienda de interés prioritario
Por un Sucre grande en desarrollo social	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Vivienda, ciudad y territorio	Construcción de baterías sanitarias
Por un Sucre grande en desarrollo y planeación territorial	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Deporte y Recreación	Construcción y dotación de polideportivo cubierto
Por un Sucre grande en desarrollo y planeación territorial	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	Tecnologías de la información y las comunicaciones -TICs	Ampliación de cobertura en servicios tecnológicos en el municipio
Por un Sucre grande en medio ambiente	Educación Ambiental	Ambiente y Desarrollo sostenible	Implementación de los planes y estudios estratégicos, para la conservación y preservación de las áreas estratégicas del municipio

144

De acuerdo con el contenido del Plan de Desarrollo Territorial PDT "POR UN SUCRE GRANDE", para el periodo 2024 - 2027", las iniciativas priorizadas en el capítulo de "INVERSIONES A CARGO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR", se articulan con la parte estratégica del Plan de desarrollo a través de la siguiente matriz:

Tabla. Articulación de iniciativas del capítulo con cargo al SGR, con la parte estratégica del Plan de Desarrollo Territorial PDT "POR UN SUCRE GRANDE"

N°	Nombre del Producto del PDT	Nombre del Indicador Bienestar/Resultado Indirecto 1	NOMBRE DEL PROYECTO Y/O INICIATIVA	Dependencia responsable	Año Fiscal	Meta de Resultado para el Cuatrienio		Fuente de financiación
						FISICA	FINANCIERA	
1	Pequeños productores apoyados	Productores rurales apoyados	Apoyo a proyectos productivos, para pequeños productores	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024	60	500.000.000	Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025	60	300.000.000	
					2026			
					2027			
2	Infraestructura red vial regional	Vía terciaria mejorada	Mejoramiento de vías terciarias y regionales, Municipio de Sucre, Cauca	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024	1 Km	599.884.084	Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025			
					2026			
					2027			
3	Vivienda de Interés Prioritario construidas en sitio propio	Viviendas mejoradas	Construcción de vivienda nueva de interes prioritario	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024			Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025	25	250.000.000	
					2026	40	550.000.000	
					2027	40	500.000.000	
4	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Construcción de baterías sanitarias	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024			Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025			
					2026	20	300.000.000	
					2027	20	300.000.000	
5	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Fomento de la actividad fisica y recreativa	Construcción y/o mejoramiento y/o dotación de infrestructura deportiva, municipio de Sucre, Cauca	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024			Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025	1	1.200.000.000	
					2026			
					2027			

145

6	Vivienda de Interés Prioritario construidas en sitio propio	Vivienda nueva de interés prioritario construida	Construcción de vivienda nueva, de interes prioritario	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024			Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025			
					2026	20	350.000.000	
					2027	20	350.000.000	
7	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	Ambiente y Desarrollo sostenible	Implementar planes de manejo, para la conservación y protección del recursos hídrico	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024	1	246.136.013	Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible
					2025	1	213.226.228	
					2026	1	197.543.494	
					2027	1	207.533.596	
8	Servicio de apoyo financiero para elacceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	23. Tecnologías de la información y las comunicaciones	Implementación de tecnologías de la información y comunicaciones como herramienta formativa en sedes educativas oficiales, del municipio de Sucre	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024	1	$500.000.000	Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025			
					2026			
					2027			

3. PARTE FINANCIERA.

3.1. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL SGR PARA EL MUNICIPIO

Para determinar la disponibilidad de recursos del SGR para el ente territorial, se apropió lo establecido en Ley 2279 de diciembre de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024", plataforma SICODIS del DNP/Regalías para determinar saldos para la vigencia 2024, sumado a ello, los saldos de los decretos nacionales de cierre fiscal de la vigencia 2023 del bienio 2023-2024, siendo estos los siguientes:

2.1.4.1 Asignaciones Ley 2279 de diciembre de 2022

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS BIENIO 2023-2024
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	$ 110.508,00

146

ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	$ 4.974,40
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	$ 1.130.279.569,37
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$ 246.136.013,oo

Tabla 1. Asignaciones bienio 2023-2024 (valores en pesos); Fuente. Ley 2279 de 2022

Nota: Según lo estipulado en artículo 71 de la ley 2056 *"Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, el municipio no cuenta con comunidades legalizadas.*

Nota: Según lo establecido en el artículo 40 de la ley 2056 en su parágrafo primero estipula que: ***Parágrafo primero.*** *Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación.* Frente a lo anterior el municipio de Sucre, no cumple con esta condición en educación superior, abonado a esto y considerando que el municipio no dispone de asignaciones directas suficientes que justifique programación de inversión, no incluirá proyectos en el presente capitulo con cargo a estos recursos.

Nota: Establecidos los rublos anteriores, se ajustaron éstos al 80%, según direccionamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), lo cual conllevó a obtener los siguientes valores para el bienio 2023 – 2024.

2.1.4.2 Proyección SICODIS – bienio 2025 – 2026 y año 2027

Se apropia únicamente la proyección de asignaciones del SGR para el bienio 2025 – 2026 y 2027, toda vez, que para el año 2024, existe la Ley 2279 de 2022, donde se asignó recursos del SGR para el bienio 2023-2024.

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS 2025-2026	RECURSOS 2027
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	2.670.003.194	**1.348.968.374**
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	410.769.722	**207.533.596**

Tabla 2. Proyección SICODIS bienios 2025-2026 y 2027; Fuente. SICODIS - DNP enero 2024

147

3.1.8. SEGUIMIENTO Y CONTROL.

3.1.8.1. Seguimiento, evaluación y control.

El Plan de Desarrollo Territorial "POR UN SUCRE GRANDE"; cuenta con una estructura de la parte estratégica clasificada por los siguientes niveles: una (1) visión, cuatro (4) dimensiones del desarrollo - estrategias, treinta y seis (36) programas, cincuenta y dos (52) metas de bienestar o resultado y siento diecisiete (117) metas de producto; bajo esta estructura se estableció el modelo de seguimiento y evaluación, y se asignaron roles y tareas al entorno de la estructura administrativa, que permite la captura, cargue, validación, análisis y toma de decisiones a través de consejos de gobierno de conformidad a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

La administración Municipal integrara los contenidos del presente capitulo denominado a la estrategia de monitoreo y seguimiento, que tiene como principal insumo los productos de seguimiento y evaluación para entregar la información sobre los avances al Plan de Desarrollo Territorial - PDT, así como sobre los resultados finales de la gestión. Estos Productos pueden estar dirigidos a múltiples usuarios como: A. La comunidad, B. la oficina de control interno, C. los órganos de control, D. Instancias de Planeación, E. entidades nacionales en sus respectivos sectores o tema de competencia y F. el reporte de la evaluación de desempeño municipal y desempeño institucional.

De igual forma se adelantará de manera periódica procesos de rendición pública de Cuentas y presupuestos participativos, de acuerdo con lo contemplado en la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y la ley de participación ciudadana (ley 1757 de 2015) y circular conjunta No. 100-001 de 2021, sobre lineamientos para la rendición de cuentas de la implementación del acuerdo de paz; para realizar estos procesos el municipio ajustará los instrumentos de monitoreo que permita elaborar diagnósticos y realizar labores de seguimiento, evaluación y control del PDT; este sistema brindará insumos fundamentales para comunicar a instancias de planeación local y rendir cuentas a la ciudadanía, sobre los avances y dificultades en la gestión del desarrollo territorial.

La administración municipal incorpora en su instrumento de monitoreo, seguimiento y evaluación la inclusión de las asignaciones de inversión en las metas de productos priorizados que se describen en el plan plurianual de inversión, y se actualizara en los instrumentos de planeación y finanzas a fin de incorporar a la estrategia de seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial y los reportes adelantados a través de las plataformas diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación como el SisPT y la articulación con el sistema de monitoreo y seguimiento institucionalizado a través de decreto 046 de 2017, por el cual se adopta y reglamenta el sistema de seguimiento y evaluación de resultados del plan de desarrollo y gestión territorial, establece rutinas de 4 procesos de monitoreo a la gestión por cada año, que incluye planes de acción y plan indicativo.

148

3.1.8.2. Divulgación, Transparencia y Participación

En el entendido de la información[1] como uno de los activos más importantes que tienen las entidades públicas, ya que permite tomar decisiones basadas en datos y evidencias ajustadas a los contextos, además facilita que las operaciones, actividades, planes, programas y proyectos se ejecuten eficaz y efectivamente a partir de fuentes de información que soporten las mismas, una de las características de la información que generan o administran las entidades públicas, es que es pública por naturaleza, es decir que cualquier persona sin distinción de raza, género, sexo, nacionalidad, edad u orientación política, religiosa o sexual puede acceder a ella, salvo que sobre esta pese alguna de las restricciones legales establecidas en la Ley 1712 de 2014 y reglamentadas en la Constitución Política y en distintas normas legales.

El ejercicio del derecho de acceso a la información pública[2] fortalece la participación ciudadana, las políticas públicas, la gestión pública y por ende la gobernabilidad democrática. Al mismo tiempo, permite reforzar la legitimidad del sistema democrático incorporando al ciudadano en los procesos de deliberación, gestión y evaluación de las políticas públicas, sumando un componente de sustentabilidad a las políticas públicas.

Bajo este principio de publicidad; ciudadanos, usuarios e interesados en la información pública pueden conocer el proceso que administración Municipal de Sucre Cauca, adelantó en cada una de las etapas de elaboración del presente capitulo con cargo al SGR en el Plan de Desarrollo Territorial "POR UN SUCRE GRANDE", comprometidos con los mecanismos de lucha contra la corrupción y promoción de la transparencia y las buenas prácticas en la administración de los recursos del Estado y de la comunidad.

De acuerdo con la regulación para la construcción y formulación del Capítulo independiente de inversión con cargo al SGR, se ha garantizado el cumplimiento del proceso metodológico, para ello se dispuso los resultados en la página web del municipio la cual puede ingresar al siguiente link *http://www.sucre-cauca.gov.co*

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 2056 de 2020, referente a la presentación del Capítulo de Inversiones con cargo al SGR, el municipio publicará en su página web: *http://www.sucre-cauca.gov.co*., en las carteleras y demás espacios de información a la ciudadanía, las inversiones proyectadas, los indicadores de línea base y las metas fijadas en los objetivos y los programas de los proyectos de inversión relacionados en el capítulo "inversiones con cargo al SGR", así como los resultados del seguimiento efectuados a su ejecución.

1 Metodología para la transparencia y acceso a la información, Departamento Administración de Función Pública DAFP

2 "El Acceso a la Información Pública, un Derecho para ejercer otros Derechos" Organización de los Estados Americanos (OEA)

149

2.1.7. Alineación PDET

El Plan de Desarrollo municipal, articuló un total de 8 iniciativas y/o proyectos de un total de 14, estipuladas en la matriz estratégica municipal "POR UN SUCRE GRANDE", iniciativas sirvieron de base para trabajar el listado de iniciativas que se relacionen en este capítulo de inversiones con cargo al "SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS", para el periodo 2024 - 2027, producto de las sesiones institucionales y del compromiso de la Alcaldía con el municipio y la Subregión.

A partir del uso de la caja de herramientas suministrada por el programa de gobernabilidad responsable de USAID, y el instrumento de alineación del Plan de Desarrollo Territorial y el Plan Plurianual de Inversiones PPI, se adelanta un ejercicio de alineación de iniciativas con metas plan de desarrollo previamente identificadas.

Para la redacción de listado preliminar de iniciativas y/o proyectos, se tuvo en cuenta aspectos de relevancia estratégica como iniciativas articuladas con productos expresadas en el Plan de Desarrollo, que permitan el cierre de brechas, alineación con instrumentos de planeación a nivel nacional, departamental y local, y sobre todo el aporte a la construcción de paz y la sostenibilidad territorial (Acuerdos de Paz, ODS, PDN, PDD, PDET entre otros) que dan cuenta de la gestión local.

REPORTE.

Los resultados de proceso de alistamiento, alineación, implementación y tabulación se compilan a través del presente capitulo independiente con cargo al sistema general de Regalías SGR, este documento debe ser aprobado mediante decreto, según lo establecido en parágrafo transitorio del articulo 30 ley 2056 de 2020

Una vez surtido los términos establecidos, y en concordancia con los lineamientos y directrices emitidos por el Departamento Nacional de Planeación DNP, se dispondrá de un lugar en SISPT, del DNP, en el cual todas las entidades territoriales podrán reportar el Plan de Desarrollo territorial suscrito junto con el Capítulo Independiente de Inversiones con cargo al SGR que hayan aprobado e incorporado como parte integral de su plan de desarrollo territorial, los documentos para este reporte son:

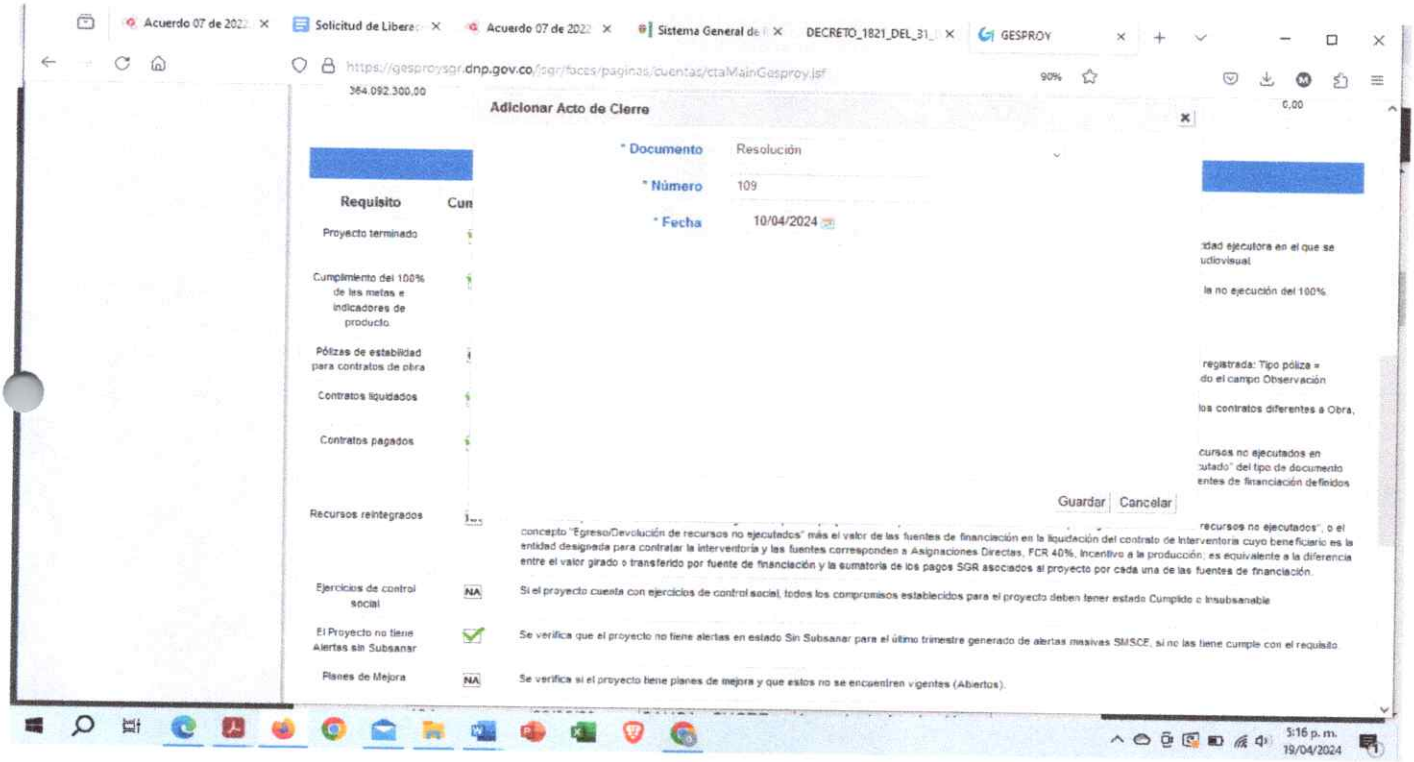
1. Listado de iniciativas de proyectos, para el periodo 2024 – 2027

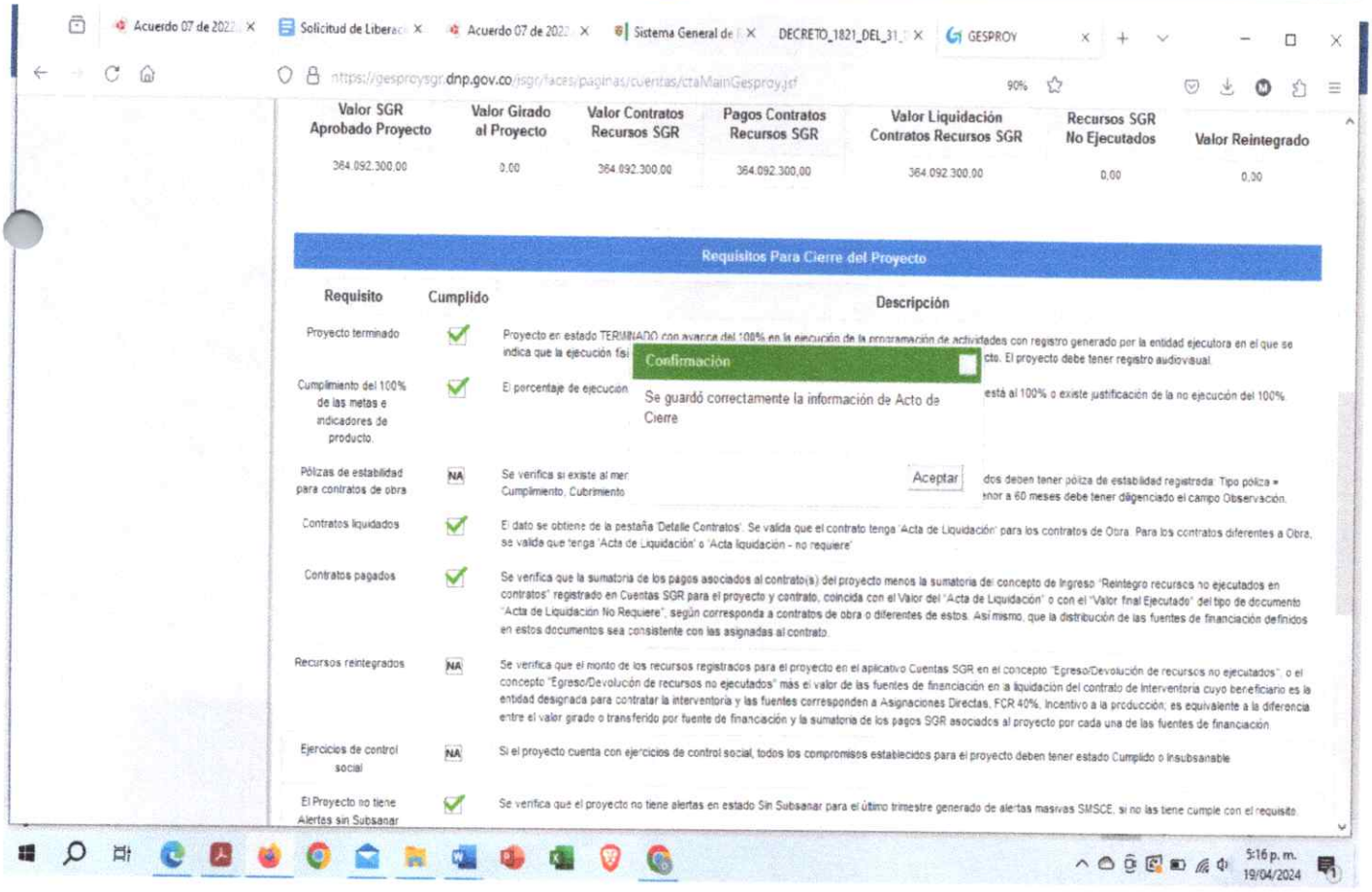
INFORMACIÓN DE REGISTRO - INICIATIVAS DEL SGR					
NOMBRE	TIPO DE INICIATIVA		LINEA ESTRÁTEGICA	SECTOR	COMENTARIO
	INICIATIVA	PROYECTO			
Apoyo a proyectos productivos, para pequeños productores	X		POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	Agricultura y Desarrollo Rural	En proceso de formulación del proyecto, se iniciará una vez se haya aprobado el plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027

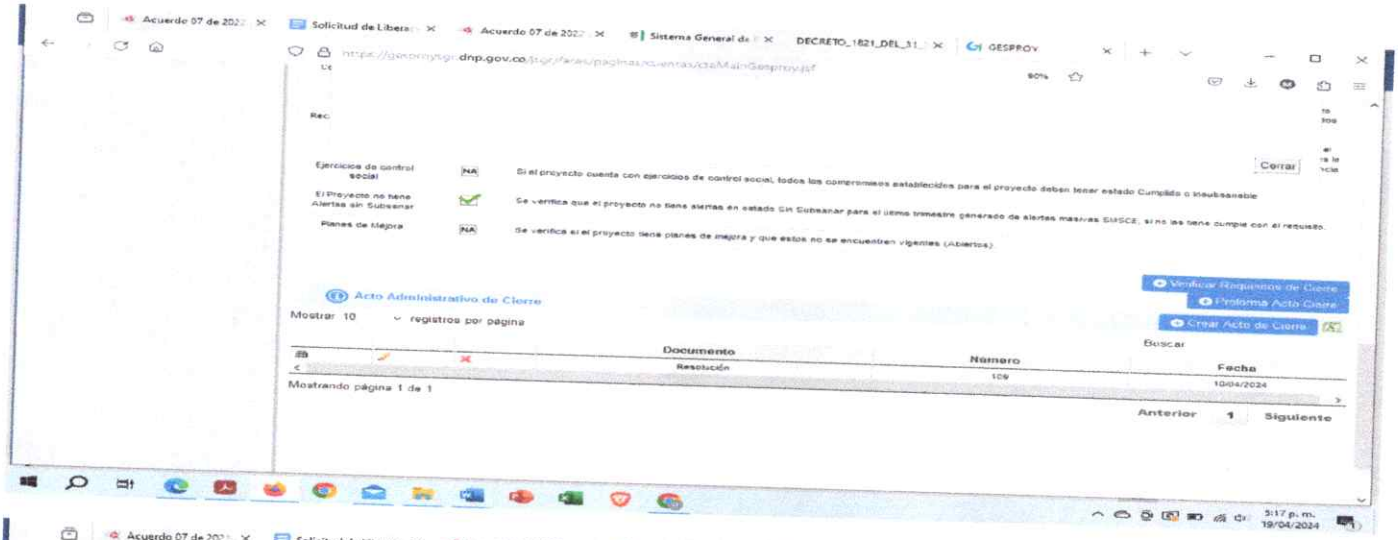
130

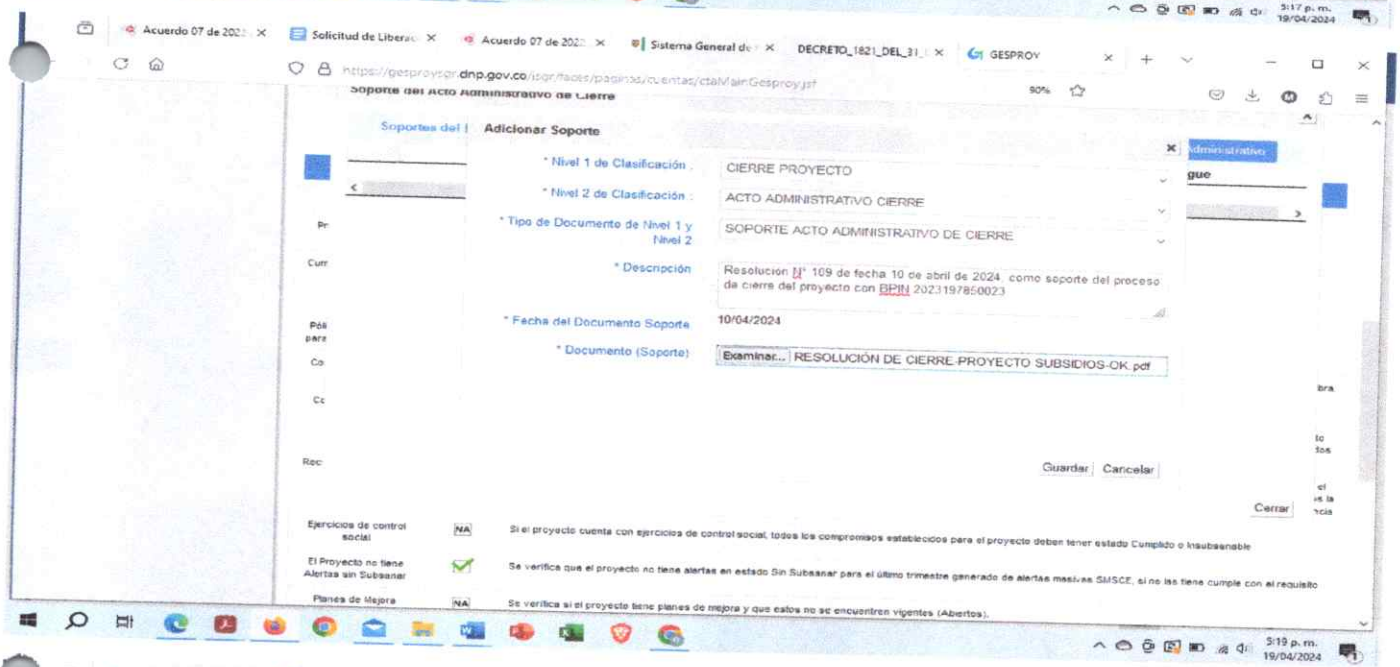
Mejoramiento de vías terciarias y regionales, Municipio de Sucre, Cauca	x		POR UN SUCRE GRANDE VIABLE Y SOSTENIBLE	Transporte	En proceso de formulación del proyecto, se iniciará una vez se haya aprobado el plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027
Construcción de vivienda nueva de interes prioritario	x		POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	Vivienda, ciudad y Territorio	En proceso de formulación del proyecto, se iniciará una vez se haya aprobado el plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027
Construcción de baterías sanitarias	x		POR UN SUCRE GRANDE SUSTENTABLE Y PRO ACTIVO	Vivienda, ciudad y Territorio	En proceso de formulación del proyecto, se iniciará una vez se haya aprobado el plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027
Construcción y/o mejoramiento y/o dotación de infrestructura deportiva, municipio de Sucre, Cauca	x		POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	Deporte y recreación	En proceso de formulación del proyecto, se iniciará una vez se haya aprobado el plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027
Construcción de vivienda nueva, de interes prioritario	x		POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	Vivienda, ciudad y Territorio	En proceso de formulación del proyecto, se iniciará una vez se haya aprobado el plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027
Implementar planes de manejo, para la conservación y protección de las áreas ambientales	x		POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	Vivienda, ciudad y Territorio	En proceso de formulación del proyecto, se iniciará una vez se haya aprobado el plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027
Implementación de tecnologías de la información y comunicaciones como herramienta formativa en sedes educativas oficiales, del municipio de Sucre	x		POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO SOCIAL	Educación	En proceso de formulación del proyecto, se iniciará una vez se haya aprobado el plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 - 2027

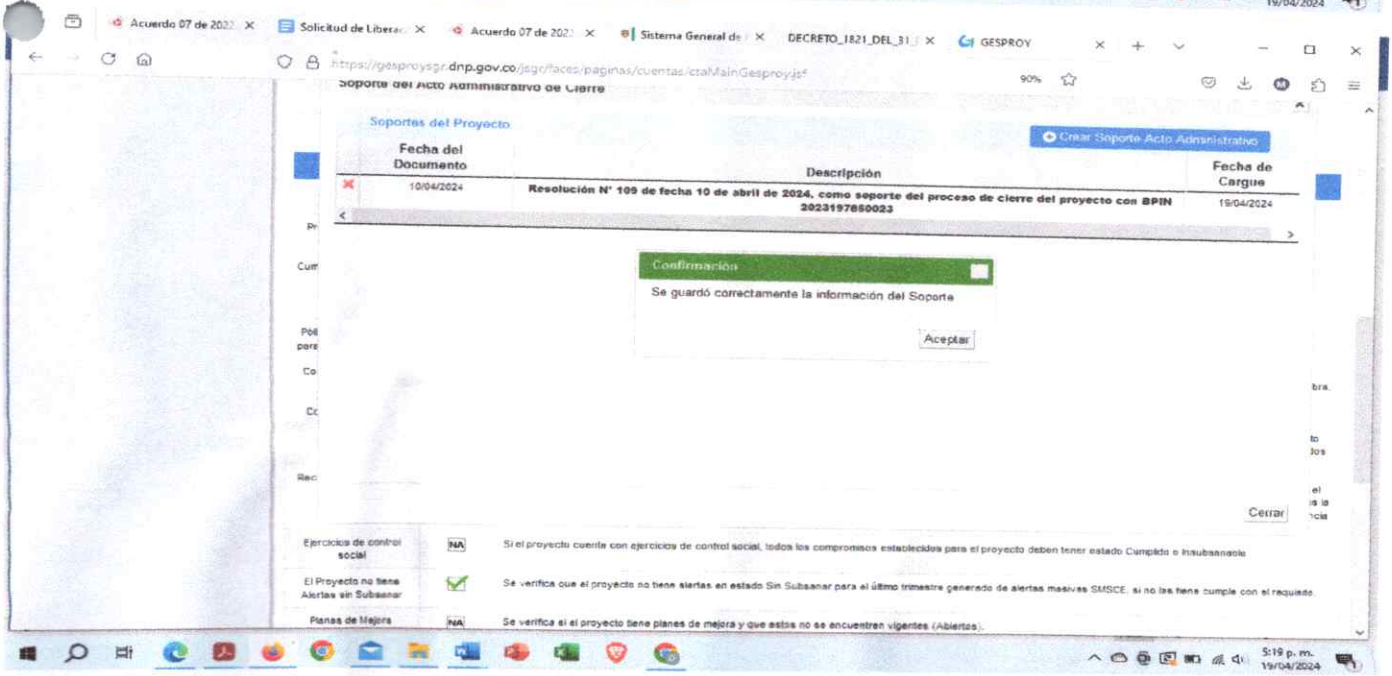
SOPORTE ACTIVIDAD 6.1: Durante este perido se apoyó a la Secretaria de Planeación municipal, en el reporte de información en la plataforma del GESPROY, la Resolución N° 109 del 10 de abril de 2024, por medio de la cual se Cierra el prouecto con CODIGO BPIN: 2023197850023, acto administrativo que permite cerrar el proyecto, se adjunta captura de imágenes de la plataforma que indica el procedimiento realizado .






Cerrar
Ejercicios de control social
NA
Si el proyecto cuenta con ejercicios de control social, todos los compromisos establecidos para el proyecto deben tener estado Cumplido o Insubsanable
El Proyecto no tiene Alertas sin Subsanar
Se verifica que el proyecto no tiene alertas en estado Sin Subsanar para el último trimestre generado de alertas masivas SMSCE, si no las tiene cumple con el requisito.
Planes de Mejora
NA
Se verifica si el proyecto tiene planes de mejora y que estos no se encuentren vigentes (Abiertos)
Acto Administrativo de Cierre
Verificar Requisitos de Cierre
Preforma Acto Cierre
Crear Acto de Cierre
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Documento
Resolución
Numero
109
Fecha
10/04/2024
Mostrando página 1 de 1
Anterior 1 Siguiente


Soporte del Acto Administrativo de Cierre
Soportes del
Adicionar Soporte
* Nivel 1 de Clasificación
CIERRE PROYECTO
* Nivel 2 de Clasificación
ACTO ADMINISTRATIVO CIERRE
* Tipo de Documento de Nivel 1 y Nivel 2
SOPORTE ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE
* Descripción
Resolucion N° 109 de fecha 10 de abril de 2024, como soporte del proceso de cierre del proyecto con BPIN 2023197850023
* Fecha del Documento Soporte
10/04/2024
* Documento (Soporte)
Examinar...
RESOLUCIÓN DE CIERRE PROYECTO SUBSIDIOS-OK.pdf
Guardar
Cancelar
Cerrar
Ejercicios de control social
NA
Si el proyecto cuenta con ejercicios de control social, todos los compromisos establecidos para el proyecto deben tener estado Cumplido o Insubsanable
El Proyecto no tiene Alertas sin Subsanar
Se verifica que el proyecto no tiene alertas en estado Sin Subsanar para el último trimestre generado de alertas masivas SMSCE, si no las tiene cumple con el requisito
Planes de Mejora
NA
Se verifica si el proyecto tiene planes de mejora y que estos no se encuentren vigentes (Abiertos).


Soporte del Acto Administrativo de Cierre
Soportes del Proyecto
Crear Soporte Acto Administrativo
Fecha del Documento
Descripción
Fecha de Cargue
10/04/2024
Resolución N° 109 de fecha 10 de abril de 2024, como soporte del proceso de cierre del proyecto con BPIN 2023197850023
19/04/2024
Confirmación
Se guardó correctamente la información del Soporte
Aceptar
Cerrar
Ejercicios de control social
NA
Si el proyecto cuenta con ejercicios de control social, todos los compromisos establecidos para el proyecto deben tener estado Cumplido o Insubsanable
El Proyecto no tiene Alertas sin Subsanar
Se verifica que el proyecto no tiene alertas en estado Sin Subsanar para el último trimestre generado de alertas masivas SMSCE, si no las tiene cumple con el requisito.
Planes de Mejora
NA
Se verifica si el proyecto tiene planes de mejora y que estos no se encuentren vigentes (Abiertos).

153

Sucre-Cauca, 15 de mayo de 2024

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL
Sucre-Cauca

REFERENCIA: DESCUENTO BASE GRAVABLE SALUD Y PENSIÓN

Yo, OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS, mayor de edad, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 10536391, expedida en Popayán (C), actuando en mi calidad de contratista según contrato de prestación de servicios profesionales No 029-C.D.2024, por medio del presente escrito **CERTIFICO** bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 4° del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, incisos segundo y tercero del artículo 126-1 del Estatuto Tributario, Concepto Tributario No. 097942 del 24 de diciembre de 2010 de la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Esta certificación la suscribo el día quince (15) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS
C.C. No. 10.536.391 expedida en Popayán (C)

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10536391		MAYORGA HOYOS OSCAR MARINO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 8 No 8 - 82	POPAYAN-CAUCA	8365471	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	566086748	9465530780	I	2024/05/23	2024/04/10	BANCOLOMBIA	0	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
1	CC	10536391	MAYORGA OSCAR	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	0	$0	$0	No	$464,400
Total Afiliados(1)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10536391		MAYORGA HOYOS OSCAR MARINO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 8 No 8 - 82	POPAYAN-CAUCA	8365471	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	566086748	9465530780	I	2024/05/23	2024/04/10	BANCOLOMBIA	0	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$464,400	$0	$0	$464,400

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MAYORGA HOYOS OSCAR MARINO identificado(a) con CC 10536391 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS identificado(a) con CC 10536391

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9465530780	566086748	I	2024-04-10	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30																	12.5%	$200,000
9465530780	566086748	I	2024-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30																	16%	$256,000
9465530780	566086748	I	2024-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-04	30																		$0
9465530780	566086748	I	2024-04-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-04	30																		$0
9465530780	566086748	I	2024-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-04	30																	0%	$0
9465530780	566086748	I	2024-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-04	30																	0%	$0
9465530780	566086748	I	2024-04-10	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30																	0.522%	$8,400

Este certificado se expide el día 2024-04-09 a las 07:19.

156

Comprobante

de pago en línea



APORTES EN LINEA

Pago realizado por: OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS

Nro. de recibo: 9465530780

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9465530780

Identificación del contribuyente: 192.168.12.180

Concepto: CC

Razón Social: 10536391

Fecha y hora de la transacción: Martes 9 de Abril de 2024 07:15:31 PM

Nro. de comprobante: 0000068762

Valor pagado: $ 464,400.00

Producto: *******0561

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10536391		MAYORGA HOYOS OSCAR MARINO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 8 No 8 - 82	POPAYAN-CAUCA	8365471	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-05	2024-05	635614382	9467053288	I	2024/06/25	2024/05/14	BANCOLOMBIA	0	$464,400	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
1	CC	10536391	MAYORGA OSCAR																	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$200,000			$0	$0	14-23	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	0	$0	$0	No	$464,400
Total	**Afiliados(1)**																					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10536391		MAYORGA HOYOS OSCAR MARINO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 8 No 8 - 82	POPAYAN-CAUCA	8365471	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	635614382	9467053288	I	2024/06/25	2024/05/14	BANCOLOMBIA	0	$464,400

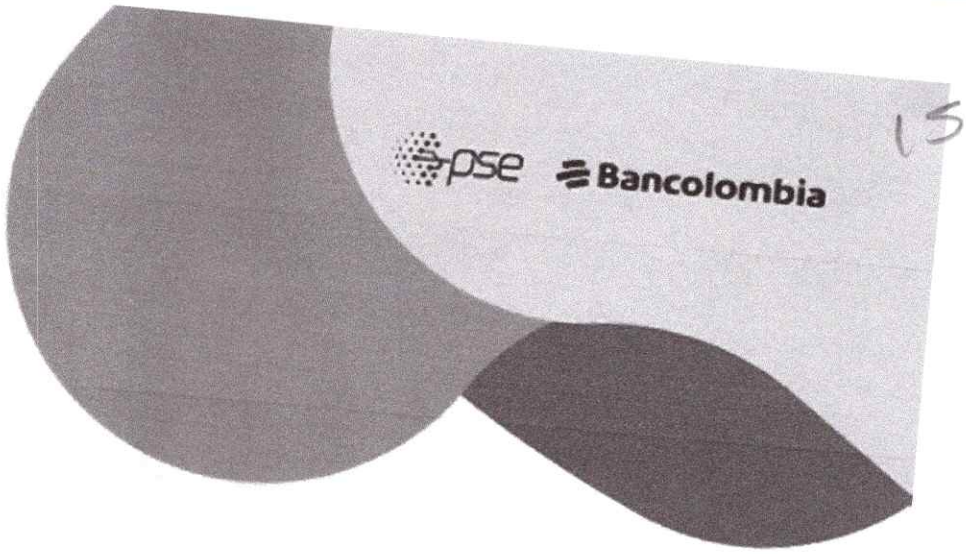
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$464,400	$0	$0	$464,400

2024/05/13 07:20 AM

Comprobante

de pago en línea



158

APORTES EN LINEA

Pago realizado por: OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS

Nro. de recibo: 9467053288

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9467053288

Identificación del contribuyente: 192.168.12.180

Concepto: CC

Razón Social: 10536391

Fecha y hora de la transacción: Lunes 13 de Mayo de 2024 07:18:13 AM

Nro. de comprobante: 0000096964

Valor pagado: $ 464,400.00

Producto: *******0561

Bancolombia S.A.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MAYORGA HOYOS OSCAR MARINO identificado(a) con CC 10536391 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS identificado(a) con CC 10536391

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9467053288	635614382	I	2024-05-14	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																	12.5%	$200,000
9467053288	635614382	I	2024-05-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																	16%	$256,000
9467053288	635614382	I	2024-05-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-05	30																		$0
9467053288	635614382	I	2024-05-14	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-05	30																		$0
9467053288	635614382	I	2024-05-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-05	30																	0%	$0
9467053288	635614382	I	2024-05-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-05	30																	0%	$0
9467053288	635614382	I	2024-05-14	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																	0.522%	$8,400

Este certificado se expide el día 2024-05-13 a las 07:21.

154